1. OBJETO

Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar, vigencia 2026.

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios de naciones unidas UNSPSC y el sector al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
1	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5015	Aceites y grasas comestibles	501515	Grasas y aceites vegetales comestibles	50151513	Aceites vegetales o de planta comestibles
2	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503072	Aceitunas	50307228	Aceitunas sevillano
3	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503072	Aceitunas	50307218	Aceitunas masanilla
4	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504028	Acelgas	50402801	Acelga luz brillante
5	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518	Semillas y plántulas de especias	10151814	Semillas o plántulas de achiote
6	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503022	Agrás	50302215	Agras toro
7	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504017	Aguacates	50401701	Aguacate ajax b – 7
8	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202206	Licor destilado
9	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504067	Auyamas	50406701	Calabaza acorn
10	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504056	Pimientos	50405612	Pimentón aji dulce
11	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501715	Hierbas y especias y extractos	50171548	Hierbas frescas
12	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504056	Pimientos	50405601	Pimentón ají
13	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5042	Vegetales secos	504238	Ajos Secos	50423801	Ajo tarde california seco
14	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101516	Semillas de cereales	10151606	Semillas de ajonjolí
15	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404101	Albahaca
16	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504015	Alcachofas	50401501	Alcachofa brittany
17	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407014	Bayas de alcaparra
18	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5010	Frutos secos	501017	Frutos secos	50101717	Nueces y semillas sin cascara
19	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5012	Pescados y mariscos	501215	Pescado	50121538	Pescado almacenado en repisa
20	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501715	Hierbas y especias y extractos	50171550	Especies o extractos
21	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504027	Apios	50402702	Apio
22	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504072	Tubérculos	50407201	Arracacha
23	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022	Productos de cereales y legumbres	502211	Cereales	50221101	Grano de cereal
24	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5044	Vegetales congelados	504435	Berenjenas congeladas	50443515	Berenjena arveja congelada

REGIONAL CESAR

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
25	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5046	Vegetales en lata o en frasco	504670	Kimchis dulces en lata o en frasco	50467007	Atún enlatada
26	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022	Productos de cereales y legumbres	502211	Cereales	50221102	Grano de harina
27	F	Servicios	70	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	7014	Producción, gestión y protección de cultivos	701415	Producción de cultivos	70141507	Producción de remolacha azucarera o caña de azúcar
28	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5012	Pescados y mariscos	501215	Pescado	50121537	Pescado congelado
29	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503017	Bananos	50301704	Bananas cavendish
30	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504035	Berenjenas	50403501	Berenjena bambino
31	B	Materias Primas	12	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216	Aditivos	121617	Amortiguadores	12161702	Soluciones reguladoras de bicarbonato
32	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501924	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192401	Mermeladas o preservativos de fruta
33	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411	Recipientes y almacenamiento	241115	Bolsas	24111503	Bolsas plásticas
34	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4712	Equipo de aseo	471217	Envases y accesorios para residuos	47121701	Bolsas de basura
35	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411	Recipientes y almacenamiento	241115	Bolsas	24111503	Bolsas plásticas
36	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501115	Carne y aves de corral	50111514	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos
37	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4712	Equipo de aseo	471218	Equipo de limpieza	47121803	Esponjas o esponjillas
38	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504020	Brócolis	50402002	Brócoli romanesco
39	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501120	Carnes procesadas y preparadas	50112019	Carne especializada, procesada con aditivo
40	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502017	Café y té	50201709	Café instantáneo
41	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502017	Café y té	50201706	Café
42	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501115	Carne y aves de corral	50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
43	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5012	Pescados y mariscos	501216	Marisco fresco	50121612	Mariscos congelados
44	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501715	Hierbas y especias y extractos	50171548	Hierbas frescas
45	B	Materias Primas	15	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1510	Combustibles	151016	Combustibles sólidos o gelificados	15101605	Carbón de leña o vegetal
46	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504053	Cebollas	50405310	Cebolla perla
47	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504053	Cebollas	50405312	Cebolla roja

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
48	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504053	Cebollas	50405323	Cebolla verde
49	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504044	Puerros	50404401	Puerro cobra gigante otoño
50	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504031	Cebollines	50403101	Cebollín chino
51	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036	Fruta en lata o en frasco	503625	Cerezas en lata o en frasco	50362527	Cereza maraschino en lata o en frasco
52	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5046	Vegetales en lata o en frasco	504648	Hongos o champiñones en lata o en frasco	50464803	Champiñón enlatado o envasado
53	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5046	Vegetales en lata o en frasco	504655	Pimientos en lata o en frasco	50465525	Pimentón jalapeño enlatado o envasado
54	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504056	Pimientos	50405625	Pimentón jalapeño
55	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5016	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501615	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161511	Chocolate o sustituto de chocolate
56	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504072	Tubérculos	50407201	Arracacha
57	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404106	Cilantro
58	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5032	Fruta seca	503258	Ciruelas secas	50325801	Ciruela joya amber seca
59	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518	Semillas y plántulas de especias	10151804	Semillas o plántulas de clavo de olor
60	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503070	Frutas Nominant	50307008	Coco
61	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5032	Fruta seca	503270	Frutas Nominant secas	50327008	Coco seco
62	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503070	Frutas Nominant	50307024	Pepinos
63	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504026	Coliflores	50402601	Coliflor todo el año
64	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501115	Carne y aves de corral	50111515	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
65	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501929	Pasta o tallarines natural	50192901	Pasta sencilla o fideos
66	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503070	Frutas Nominant	50307001	Cupania
67	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502028	Jugos o concentrados de especies tropicales frescas	50202801	Concentrado de crema de coco
68	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501317	Productos de leche y mantequilla	50131702	Productos de leche o mantequilla de estante
69	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501318	Queso	50131801	Queso natural
70	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521515	Utensilios de cocina desechables domésticos	52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico
71	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501719	Salmuera y salsa y aceitunas	50171902	Condimento
72	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521515	Utensilios de cocina desechables domésticos	52151506	Contenedores de alimentos desechables para uso doméstico
73	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036	Fruta en lata o en frasco	503653	Duraznos en lata o en frasco	50365301	Durazno escudo amber en lata o en frasco

REGIONAL CESAR

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
74	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404109	Eneldo
75	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504016	Espárragos	50401601	Espárragos connovers colossal
76	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504062	Espinacas	50406201	Espinaca americana
77	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404124	Estragón
78	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022	Productos de cereales y legumbres	502213	Harina y productos de molinos	50221303	Almidón o harina comestible
79	B	Materias Primas	12	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1213	Materiales explosivos	121317	Encendedores	12131706	Fósforos
80	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503067	Fresas	50306701	Fresa chandler
81	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5042	Vegetales secos	504218	Fríjoles Secos	50421801	Frijoles anasazi ® secos
82	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504018	Fríjoles	50401801	Frijoles anasazi ®
83	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504018	Fríjoles	50401809	Frijoles ojo negro
84	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504018	Fríjoles	50401806	Frijoles negros
85	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504018	Fríjoles	50401824	Frijoles verdes
86	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407018	Garbanzo
87	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202306	Refrescos
88	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5113	Medicamentos hematólogos	511319	Sustitutos de plasma sanguíneo y extensores y expansores	51131903	Gelatina
89	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503070	Frutas Nominant	50307035	Guanabana
90	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481021	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	48102107	Guantes para abastecimiento de comidas por encargo (catering) o dispensadores de guantes
91	E	Productos de Uso Final	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618	Seguridad y protección personal	461815	Ropa de seguridad	46181504	Guantes de protección
92	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404101	Albahaca
93	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503037	Guayabas	50303701	Guayaba beaumont
94	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503070	Frutas Nominant	50307025	Platano
95	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504018	Fríjoles	50401819	Frijoles fava
96	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504018	Fríjoles	50401847	Frijoles habichuelas
97	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202302	Hielo
98	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404114	Menta
99	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504037	Hinojos	50403701	Hinojo cantino
100	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407009	Hojas de platano
101	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504048	Hongos o champiñones	50404815	Champiñón portobello
102	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501316	Huevos y sustitutos	50131618	Huevos en la cascara codorniz
103	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501316	Huevos y sustitutos	50131612	Huevos en la cascara de gallina

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
104	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501120	Carnes procesadas y preparadas	50112009	Cerdo, procesado con aditivos
105	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1031	Bouquets cortados frescos de especies o variedades de flores altas	103140	Jengibre cortado fresco	10314001	Jengibre cortado fresco indonesio
106	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481018	Menaje y utensilios de cocina	48101801	Cubiertos para uso comercial
107	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503039	Kiwis	50303901	Fruta de kiwi ananasnaja
108	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501317	Productos de leche y mantequilla	50131701	Productos de leche o mantequilla frescos
109	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404102	Laurel
110	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036	Fruta en lata o en frasco	503670	Frutas Nominant en lata o en frasco	50367008	Coco en lata o en frasco
111	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501317	Productos de leche y mantequilla	50131701	Productos de leche o mantequilla frescos
112	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501317	Productos de leche y mantequilla	50131704	Leche en polvo
113	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504046	Lechugas	50404615	Lechuga iceberg
114	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504046	Lechugas	50404620	Lechuga cabeza roja
115	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504046	Lechugas	50404614	Lechuga hoja verde
116	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504046	Lechugas	50404621	Lechuga romana
117	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5042	Vegetales secos	504245	Lentejas Secas	50424501	Lenteja beluga seca
118	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503041	Limones	50304101	Limón baboon
119	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404112	Limonaria
120	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504051	Solanáceas (nightshades)	50405103	Naranjilla
121	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5044	Vegetales congelados	504432	Maíces congelados	50443201	Maíz aloha congelado
122	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407056	Taro
123	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503044	Mandarinas	50304401	Naranjas clauselinas
124	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503045	Mangos	50304524	Mango tomy atkin
125	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501924	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192402	Mantequilla de nueces o mixto
126	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503015	Manzanas	50301525	Manzana fuji
127	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503015	Manzanas	50301535	Manzana granny smith
128	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503052	Maracuyás	50305201	Fruta maracuyá banana
129	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5015	Aceites y grasas comestibles	501515	Grasas y aceites vegetales comestibles	50151514	Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles
130	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504032	Maíces	50403201	Maíz aloha
131	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501718	Salsas y condimentos y	50171831	Salsas para cocinar

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
								productos para untar		
132	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503046	Melones	50304605	Melons cantaloupe
133	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5044	Vegetales congelados	504425	Zanahorias congeladas	50442501	Zanahoria amsterdam congelada
134	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501924	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	50192403	Miel
135	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521519	Utensilios para hornear domésticos	52151907	Moldes para hornear para uso doméstico
136	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503020	Moras	50302003	Mora
137	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5046	Vegetales en lata o en frasco	504649	Mostazas en lata o en frasco	50464901	Mostaza bambú enlatada o envasada
138	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503050	Naranjas	50305022	Naranja valencia tarde
139	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504047	Ñames	50404702	Ñame blanca
140	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504041	Hierbas	50404115	Orégano
141	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5313	Artículos de tocador y cuidado personal	531315	Dentales	53131507	Palillos de dientes (mondadientes)
142	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521517	Cubertería y cuchillería de uso doméstico	52151706	Palillos
143	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501819	Pan y galletas y pastelitos dulces	50181901	Pan fresco
144	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5016	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501615	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
145	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501819	Pan y galletas y pastelitos dulces	50181904	Pan seco o cascaras de pan o pan tostado (crotones)
146	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504057	Papas	50405701	Papa blanca larga
147	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504057	Papas	50405703	Papa redonda roja
148	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501921	Pasabocas y snacks	50192109	Papas fritas de talego o mezclas
149	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504057	Papas	50405702	Papa redonda blanca
150	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503051	Papayas	50305102	Papaya maradol
151	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503051	Papayas	50305101	Papaya verde cocinar
152	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481021	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	48102108	Papel aluminio para envolver alimentos
153	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481021	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	48102109	Papel plástico para envolver alimentos
154	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407049	Paprika
155	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5046	Vegetales en lata o en frasco	504664	Tomates en lata o en frasco	50466401	Tomates ailsa craig enlatado o envasado
156	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503046	Melones	50304610	Sandia charleston gray

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	**GRUPO**		**SEGMENTO**		**FAMILIA**		**CLASE**		**PRODUCTO**	
157	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501120	Carnes procesadas y preparadas	50112022	Carne especializada mixta, procesada sin aditivos
158	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503054	Peras	50305433	Pera packham´s triumph
159	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501115	Carne y aves de corral	50111525	Chivo, mínimamente procesado sin aditivos
160	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504056	Pimientos	50405611	Pimentón chile amarillo
161	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503056	Piñas	50305601	Piña chirimoya
162	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5010	Frutos secos	501017	Frutos secos	50101716	Nueces y semillas enteras
163	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501318	Queso	50131802	Queso procesado
164	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407033	Rabano blanco
165	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5011	Productos de carne y aves de corral	501115	Carne y aves de corral	50111523	Cordero , mínimamente procesado sin aditivos
166	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501720	Productos de fríjol de soya fermentados	50172005	Mejoo o frijol de soya fermentado
167	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5044	Vegetales congelados	504468	Vegetales Nominant congelados	50446868	Yuca congelada
168	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504019	Remolachas	50401901	Remolacha accion
169	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504021	Repollitos de Bruselas	50402101	Repollitas de bruselas citade
170	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504023	Repollos	50402304	Repollo blanco
171	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504023	Repollos	50402305	Repollo morado
172	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407006	Rúcula
173	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501715	Hierbas y especias y extractos	50171551	Sal de mesa
174	**B**	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141117	Productos de papel para uso personal	14111705	Servilletas de papel
175	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202310	Agua mineral
176	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501317	Productos de leche y mantequilla	50131705	Proteína de suero de leche
177	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501718	Salsas y condimentos y productos para untar	50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
178	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503070	Frutas Nominant	50307037	Tamarindo
179	**E**	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521515	Utensilios de cocina desechables domésticos	52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
180	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504065	Tomates	50406506	Tomates cereza
181	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504065	Tomates	50406501	Tomates ailsa craig
182	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503069	Tamarillos	50306901	Tamarillo amberlea dorado
183	**E**	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5043	Vegetales orgánicos secos	504364	Tomates orgánicos secos	50436401	Tomates ailsa craig orgánico seco
184	**A**	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1050	Follaje cortado fresco	105029	Hojas frescas cortadas de especies sencillas	10502955	Tomillo plateado fresca cortada

REGIONAL CESAR

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
185	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5042	Vegetales secos	504241	Hierbas Secas	50424125	Tomillo seco
186	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501819	Pan y galletas y pastelitos dulces	50181901	Pan fresco
187	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504051	Solanáceas (nightshades)	50405104	Tomatillo
188	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503034	Uvas de mesa	50303416	Uva negro sin semilla
189	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503034	Uvas de mesa	50303472	Uva roja globe
190	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503034	Uvas de mesa	50303491	Uva superior sin semilla
191	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503035	Uvas pasas	50303501	Uva corinth negra
192	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501717	Vinagres y vinos de cocinar	50171707	Vinagres
193	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202203	Vino
194	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501717	Vinagres y vinos de cocinar	50171708	Vinos para cocinar
195	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202205	Vino espumoso
196	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504070	Vegetales Nominant	50407070	Yuca
197	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504025	Zanahorias	50402501	Zanahoria amsterdam
198	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504025	Zanahorias	50402507	Zanahoria bebé
199	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504034	Cocombros	50403401	Cocombro arena
200	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503049	Nectarinas	50304901	Durazno april glo
201	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5046	Vegetales en lata o en frasco	504648	Hongos o champiñones en lata o en frasco	50464816	Champiñón shitake enlatado o envasado
202	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5015	Aceites y grasas comestibles	501515	Grasas y aceites vegetales comestibles	50151515	Leche de soya
203	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518	Semillas y plántulas de especias	10151801	Semillas o plántulas de pimienta
204	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503062	Frambuesas	50306201	Frambuesa americana roja
205	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503025	Cerezas	50302501	Cereza amarelle
206	B	Materias Primas	15	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1511	Combustibles gaseosos y aditivos	151115	Combustibles gaseosos	15111505	Butano
207	D	Componentes y Suministros	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4016	Filtrado y purificación industrial	401618	Medios de filtrado	40161803	Papeles filtrantes
208	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261117	Baterías, pilas y accesorios	26111702	Pilas alcalinas
209	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5017	Condimentos y conservantes	501715	Hierbas y especias y extractos	50171554	Tallo de hierbas y semillas para infusiones
210	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502027	Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas	50202703	Jugo de nectarina
211	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202305	Jugo fresco
212	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502017	Café y té	50201712	Bebidas de té
213	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202307	Bebida de chocolate o malta u otros

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
214	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5016	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501618	Productos de confitería	50161813	Chocolate o sustituto de chocolate, confite
215	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101516	Semillas de cereales	10151607	Semillas de linaza
216	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4713	Suministros de aseo y limpieza	471318	Soluciones de limpieza y desinfección	47131810	Productos para el lavaplatos
217	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4713	Suministros de aseo y limpieza	471316	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	47131603	Esponjas
218	E	Productos de Uso Final	47	Equipos de Limpieza y Suministros	4713	Suministros de aseo y limpieza	471318	Soluciones de limpieza y desinfección	47131807	Blanqueadores
219	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5030	Fruta fresca	503021	Arándanos de mirto	50302101	Arandanos bog
220	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5032	Fruta seca	503227	Arándanos secos	50322701	Arandano ben lear seca
221	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101517	Semillas y plántulas de hierba y forraje	10151701	Semillas o plántulas de arroz
222	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511715	Antiácidos y antiflatulentos	51171504	Antiácidos de bicarbonato de sodio
223	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141116	Papel fantasía	14111601	Papel o bolsas o cajas de regalo
224	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411	Recipientes y almacenamiento	241115	Bolsas	24111502	Bolsas de papel
225	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481018	Menaje y utensilios de cocina	48101817	Equipos o moldes para decorar ponqués
226	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036	Fruta en lata o en frasco	503631	Brevas en lata o en frasco	50363101	Breva bardajic en lata o en frasco
227	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521519	Utensilios para hornear domésticos	52151901	Moldes para muffins para uso doméstico
228	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036	Fruta en lata o en frasco	503625	Cerezas en lata o en frasco	50362501	Cereza amarelle en lata o en frasco
229	B	Materias Primas	12	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1217	Colorantes	121715	Tintes	12171504	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
230	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502017	Café y té	50201714	Cremas no lácteas
231	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521520	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	52152002	Contenedores para almacenar alimentos para uso doméstico
232	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501817	Suministros y mezclas para hornear	50181709	Suministros para hornear
233	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501923	Postres y decoraciones de postres	50192302	Complementos de postres

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
234	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5215	Utensilios de cocina domésticos	521520	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	52152010	Frascos al vacío para uso doméstico
235	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501819	Pan y galletas y pastelitos dulces	50181903	Galletas sencillas de sal
236	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501820	Tartas y empanadas y pastas	50182001	Ponqués pasteles o biscochos frescos
237	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511716	Laxantes	51171608	Glicerina
238	B	Materias Primas	12	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1216	Aditivos	121645	Aditivos de alimentos y fármacos	12164501	Preservativos de alimentos
239	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5040	Vegetales frescos	504055	Maníes	50405504	Maní español
240	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5036	Fruta en lata o en frasco	503656	Piñas en lata o en frasco	50365602	Piña dorada en lata o en frasco
241	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5022	Productos de cereales y legumbres	502213	Harina y productos de molinos	50221301	Harina vegetal
242	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5115	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo	511515	Colinérgicos y inhibidores de la colinesterasa	51151518	Lecitina o fosfatidilcolina
243	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511917	Agentes alcalinizadores	51191705	Combinación de ácido cítrico y citrato de potasio
244	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5119	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	511916	Electrolitos	51191601	Dextrosa
245	E	Productos de Uso Final	51	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	5117	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	511717	Antidiarréicos	51171712	Pectina purificada con acidophilus
246	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5019	Alimentos preparados y conservados	501921	Pasabocas y snacks	50192110	Nueces o fruta disecada
247	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202301	Agua
248	D	Componentes y Suministros	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014	Distribución de fluidos y gas	401416	Válvulas	40141650	Válvula de gas comprimido
249	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518	Semillas y plántulas de especias	10151802	Semillas o plántulas de vainilla
250	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5018	Productos de panadería	501819	Pan y galletas y pastelitos dulces	50181905	Galletas de dulce
251	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5013	Productos lácteos y huevos	501316	Huevos y sustitutos	50131629	Productos derivados de huevos y sustitutos de gallina
252	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202207	Cocteles de alcohol o bebidas mixtas
253	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202201	Cerveza
254	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502028	Jugos o concentrados de especies tropicales frescas	50202804	Concentrado de maracuyá
255	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202202	Cidra
256	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502022	Bebidas alcohólicas	50202210	Vino de arroz
257	E	Productos de Uso Final	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos	5215	Utensilios de cocina domésticos	521515	Utensilios de cocina desechables domésticos	52151502	Platos desechables para uso doméstico

Lote 01 MATERIAL DE FORMACION COCINA, PANADERIA Y GESTION AMBIENTAL										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
				Electrónicos de Consumo						
258	E	Productos de Uso Final	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco	5020	Bebidas	502023	Bebidas no alcohólicas	50202309	Bebidas deportivas o de energía
259	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481020	Mobiliario de restaurantes	48102007	Bares portátiles
260	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481019	Tazas para servicio de mesa	48101902	Cubertería para servicio de comidas
261	E	Productos de Uso Final	48	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	4810	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	481019	Tazas para servicio de mesa	48101904	Copas para servicio de comidas
262	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2410	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241015	Camiones industriales	24101510	Contenedor de basura plástico

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
1	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5311	Calzado	531116	Zapatos	53111602	Zapatos para mujer
2	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1310	Caucho y elastómeros	131016	Caucho procesado y sintético	13101601	Caucho vulcanizado
3	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111517	Hilos	11151702	Hilado de algodón
4	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601232	Materiales de artesanía de cintas	60123203	Cintas sintéticas
5	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111620	Tejidos de materiales vegetales no de algodón	11162002	Textil de fibra vegetal tejida distinta de algodón
6	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311620	Clavos	31162007	Clavos de tapicería
7	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201604	Cementos de caucho
8	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201635	Adhesivo de poliuretano
9	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201610	Pegamentos
10	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531415	Afianzadores de costura	53141504	Hebillas

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
11	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111623	Cueros	11162307	Cuero sintético o de imitación
12	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111617	Tejidos de algodón	11161701	Textiles de algodón de tejido simple
13	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111618	Tejidos sintéticos	11161801	Textil sintético de tejido sintético
14	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111623	Cueros	11162305	Cuero de vaca
15	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131110	Resinas	13111008	Resina acetato vinilo etileno
16	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111620	Tejidos de materiales vegetales no de algodón	11162003	Tela de arpillera o cáñamo o yute
17	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2312	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	231216	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil	23121612	Agujas para máquina de cose
18	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1412	Papel para uso industrial	141215	Cartón y papel para embalaje	14121503	Cartón
19	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111516	Hebras	11151608	Hebra de nylon
20	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312115	Pinturas y tapa poros	31211508	Pinturas acrílicas
21	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112	Productos no comestibles de planta y silvicultura	111220	Productos de madera diseñados	11122002	Tablex
22	D	Componentes y Suministros	30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3015	Materiales para acabado de exteriores	301518	Materiales para revestimiento de paredes y exterior	30151805	Estucado
23	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141115	Papel de imprenta y papel de escribir	14111519	Papeles cartulina
24	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6010	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601057	Álbumes de recuerdos y suministros	60105704	Barras de pegante libres de ácido
25	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201632	Adhesivo de silicona
26	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201616	Adhesivos líquidos
27	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101519	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	10151904	Semillas de girasol
28	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518	Semillas y plántulas de especias	10151817	Semillas o plántulas de anís
29	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal,	1041	Bouquets cortados secos de especies o	104162	Peonia cortada seca	10416215	Peonia cortada seca pasion roja

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
				Accesorios y Suministros		variedades de flores altas				
30	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101519	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	10151903	Semillas, bulbos, plántulas o esquejes de narciso
31	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1016	Productos de floricultura y silvicultura	101615	Árboles y arbustos	10161502	Cafetos
32	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1015	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101515	Semillas y plántulas vegetales	10151529	Semillas o plántulas de calabaza
33	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2310	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	231015	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	23101510	Pulidoras
34	A	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1016	Productos de floricultura y silvicultura	101615	Árboles y arbustos	10161509	Coníferas
35	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2711	Herramientas de mano	271121	Herramientas de sujeción y fijación	27112117	Tenazas de corte final
36	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312117	Acabados en general	31211702	Lustres
37	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312117	Acabados en general	31211704	Sellantes
38	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2711	Herramientas de mano	271119	Herramientas gruesas y de acabado	27111918	Lija manual
39	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2711	Herramientas de mano	271127	Herramientas mecánicas	27112717	Pistolas de calor
40	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121229	Pinceles especializados
41	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3115	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311515	Cuerdas	31151508	Cabuya
42	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1412	Papel para uso industrial	141215	Cartón y papel para embalaje	14121501	Cartón blanqueado
43	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131110	Resinas	13111062	Resinas de polieter
44	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121227	Pinceles orientales
45	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312015	Cinta adhesiva	31201503	Cinta de enmascarar

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	**GRUPO**		**SEGMENTO**		**FAMILIA**		**CLASE**		**PRODUCTO**	
46	**D**	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312115	Pinturas y tapa poros	31211502	Pinturas de agua
47	**B**	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1310	Caucho y elastómeros	131020	Plásticos termoplásticos	13102026	Poliestireno (icopor) ps
48	**A**	Material Vivo Animal y Vegetal	10	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1019	Productos para el control de plagas	101915	Pesticidas o repelentes de plagas	10191508	Protectores contra termitas
49	**E**	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441217	Instrumentos de escritura	44121706	Lápices de madera
50	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121104	Papel bond para para dibujo
51	**D**	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312118	Disolventes y diluyentes para pinturas	31211803	Diluyentes para pinturas y barnices
52	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121124	Papel kraft
53	**E**	Productos de Uso Final	46	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4618	Seguridad y protección personal	461820	Protección de la respiración	46182001	Máscaras o accesorios
54	**B**	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111517	Hilos	11151705	Hilado de seda
55	**E**	Productos de Uso Final	54	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	5410	Joyería	541015	Joyería fina	54101512	Aros de prendedores para pasar cadenas de joyería fina
56	**E**	Productos de Uso Final	54	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	5410	Joyería	541017	Herramientas y materiales de joyería	54101701	Compuestos conservantes
57	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	60121234	Espátulas para aplicación de pintura
58	**D**	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312119	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211904	Brochas
59	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601244	Metales de artesanía	60124412	Alambre suave galvanizado
60	**D**	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3121	Pinturas y bases y acabados	312117	Acabados en general	31211709	Tinturas de terminación

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
61	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111618	Tejidos sintéticos	11161807	Textil sintético de felpa
62	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111515	Fibras	11151504	Fibras de acrílico
63	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131112	Películas	13111217	Películas de alcohol vinilo etileno
64	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601218	Tintas de dibujo e impresión	60121804	Tintas para textiles a base de agua
65	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131110	Resinas	13111001	Epoxi
66	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3120	Adhesivos y selladores	312016	Otros adhesivos y selladores	31201623	Adhesivo de contacto
67	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111617	Tejidos de algodón	11161701	Textiles de algodón de tejido simple
68	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111617	Tejidos de algodón	11161704	Textiles de algodón tejido
69	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111621	Tejidos o telas especiales	11162101	Tela o textil de queso
70	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531416	Suministros de costura variados	53141624	Textiles o agujas para punto de cruz
71	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111517	Hilos	11151701	Hilado de lana
72	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601232	Materiales de artesanía de cintas	60123202	Cintas de seda
73	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111615	Tejidos de seda	11161503	Textiles de lana
74	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601239	Lentejuelas y ribetes	60123901	Lentejuelas o ribetes decorativos
75	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111621	Tejidos o telas especiales	11162109	Encaje
76	C	Maquinaria, Herramientas,	24	Maquinaria, Accesorios y	2414	Suministros de embalaje	241416	Suministros de acolchados	24141602	Materiales de termoformado

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	**GRUPO**		**SEGMENTO**		**FAMILIA**		**CLASE**		**PRODUCTO**	
		Equipo Industrial y Vehículos		Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales						
77	**B**	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111516	Hebras	11151604	Hebra de poliamida
78	**E**	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531415	Afianzadores de costura	53141505	Botones
79	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601236	Purpurina	60123601	Pegante de purpurina
80	**E**	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121618	Tijeras
81	**C**	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2711	Herramientas de mano	271127	Herramientas mecánicas	27112718	Grabadores
82	**C**	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2711	Herramientas de mano	271115	Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111552	Segueta
83	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601222	Ebanistería	60122201	Materiales para artesanías en madera
84	**C**	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	2011	Equipo de perforación y explotación de pozos	201116	Maquinaria de perforación y explotación	20111611	Taladros giratorios
85	**C**	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27	Herramientas y Maquinaria General	2713	Maquinaria y equipo neumático	271315	Herramientas neumáticas	27131517	Grapadora neumática industrial
86	**C**	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2410	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241022	Herramientas para envasado	24102208	Infladores de aire
87	**E**	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601229	Cuentas o accesorios de enhebrado de cuentas	60122906	Cuentas de vidrio
88	**E**	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531416	Suministros de costura variados	53141614	Agujas de bordado
89	**E**	Productos de Uso Final	54	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	5412	Gemas	541216	Piedras semipreciosas	54121601	Granates
90	**B**	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111517	Hilos	11151703	Hilado de poliéster

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
91	B	Materias Primas	13	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131110	Resinas	13111010	Nylon
92	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2310	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	231015	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	23101501	Caladoras
93	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2315	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	231531	Componentes y accesorios de maquinaria industrial	23153145	Pistola de rociado
94	D	Componentes y Suministros	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4015	Bombas y compresores industriales	401516	Compresores	40151601	Compresores de aire
95	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2327	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	232718	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	23271806	Cautín
96	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6011	Decoraciones y suministros del aula	601114	Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos	60111408	Cintas o cintas onduladas decorativas
97	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601244	Metales de artesanía	60124403	Alambre de aluminio
98	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601230	Artesanía de espuma	60123002	Utensilios para artesanía de espuma
99	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6011	Decoraciones y suministros del aula	601114	Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos	60111410	Figuras o cuerdas decorativas
100	D	Componentes y Suministros	31	Componentes y Suministros de Manufactura	3116	Ferretería	311615	Tornillos	31161522	Tornillo de ojo
101	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601220	Equipo de tejido, pespunteado y cosido y accesorios	60122002	Accesorios para tejer
102	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales,	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601229	Cuentas o accesorios de enhebrado de cuentas	60122908	Accesorios de cuentas

Lote 02 MATERIAL DE FORMACION MARROQUINERIA Y ARTESANIAS										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
				Accesorios y Suministros						
103	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601237	Materiales de artesanía de macramé y accesorios	60123701	Cordón de macramé
104	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601229	Cuentas o accesorios de enhebrado de cuentas	60122903	Cuentas de madera
105	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112	Productos no comestibles de planta y silvicultura	111216	Madera	11121604	Madera blanda
106	E	Productos de Uso Final	42	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4218	Productos de examen y control del paciente	421815	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	42181501	Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas
107	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531416	Suministros de costura variados	53141630	Tableros o almohadillas para cortar patrones
108	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601217	Suministros y accesorios de grabados	60121711	Planchas calientes para huecograbado o litografía
109	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531416	Suministros de costura variados	53141602	Kits de costura
110	E	Productos de Uso Final	55	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5512	Etiquetado y accesorios	551219	Señalizaciones	55121908	Soportes o stands para señales
111	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441221	Suministros de sujeción	44122118	Sujetadores de pinza

Lote 03 MATERIAL DE FORMACION CONFECCIONES										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
1	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111618	Tejidos sintéticos	11161801	Textil sintético de tejido sintético
2	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111622	Telas no tejidas	11162201	Telas no tejidas ligadas térmicamente
3	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531415	Afianzadores de costura	53141503	Cremalleras
4	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111617	Tejidos de algodón	11161703	Tela de algodón oxford
5	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111617	Tejidos de algodón	11161701	Textiles de algodón de tejido simple
6	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111618	Tejidos sintéticos	11161802	Textil sintético de tejido jacquard

Lote 03 MATERIAL DE FORMACION CONFECCIONES										
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015										
ITEM	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
7	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111617	Tejidos de algodón	11161705	Textiles de terciopelo de algodón
8	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111621	Tejidos o telas especiales	11162133	Tela de satín
9	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1115	Fibra, hilos e hilados	111515	Fibras	11151503	Fibras de poliéster
10	E	Productos de Uso Final	60	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	60121104	Papel bond para para dibujo
11	B	Materias Primas	14	Materiales y Productos de Papel	1411	Productos de papel	141115	Papel de imprenta y papel de escribir	14111519	Papeles cartulina
12	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2310	Maquinaria para el procesamiento de materias primas	231015	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	23101510	Pulidoras
13	C	Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	2312	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	231216	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil	23121612	Agujas para máquina de cose
14	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111618	Tejidos sintéticos	11161804	Textil sintético tejido
15	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531416	Suministros de costura variados	53141611	Marcadores de textiles o lápices para textiles o tiza para textiles
16	E	Productos de Uso Final	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412	Suministros de oficina	441216	Suministros de escritorio	44121618	Tijeras
17	B	Materias Primas	11	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1116	Tejidos y materiales de cuero	111616	Tejidos de lana	11161603	Tejidos de lana de punto
18	E	Productos de Uso Final	53	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5314	Fuentes y accesorios de costura	531415	Afianzadores de costura	53141505	Botones

De conformidad con lo, señalado en el articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratacion hizo el siguiente analisis del sector.

1.1. NECESIDAD

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y de planeación, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; que la contratación, de manera general, busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

El artículo 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, indicando para el efecto, que es obligación de las autoridades de la República, proteger a

todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, garantizando el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

La Constitución Política en su artículo 209 establece que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". Destacando que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La misión del Servicio Nacional de Aprendizaje "Sena" es cumplir con la función que le corresponde al Estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico, técnico y tecnológico del país por lo que el contrato a celebrarse contribuye con la misión de la entidad en el entendido que busca suplir necesidades específicas de materiales para la formación de los aprendices.

Con el fin de suplir con materiales de formación al programa de formación regular: **Técnico en Cocina** Fichas 3394957 y 3410009, **Auxiliar de Cocina** Cod. 662121 y los programas de formación complementaria para la atención a población desplazada, en el que se atenderán aproximadamente 500 aprendices mensuales; programas: Asados de carnes Cod. 66210017; Básico de Mesa y Bar Cod. 66210168; Cocina básica Cod. 66210005; Cocina básica regional Cod. 66210503, Cocina Caliente Cod. 66210161; Cocina colombiana Cod. 66210073, Cocina fría nacional e internacional Cod. 63550156, Cocina Internacional Cod. 63550079; Cocina navideña Cod. 63550186; Cocina Saludable Cod. 63550158; Cocina típica colombiana Cod. 63550080; Comidas rápidas Cod. 66210081; Elaboración de tortas y galletas Cod. 63520040; Elaboración de productos de Repostería Cod. 66210056; Preparación de alimentos Cod. 63550081; Preparación de comidas rápidas y amasijos Cod. 66210004; Preparación de arroces Cod. 63550003; Preparación de bebidas a base de espresso Cod. 63560004; Preparación de bebidas de café por métodos alternativos Cod. 63560000; Preparación de cocteles y bebidas mezcladas siguiendo tendencias Cod. 63530051; Preparaciones con frutas y verduras cocidas Cod. 63550004; Preparaciones para cocina navideña Cod. 66210312, Procesos básicos de pastelería Cod. 63520062, Procesos básicos de panadería Cod. 63520166; Coctelería Básica Cod. 66210036; Preparación de bebidas Cod. 63540004, como también generar producción de centro en las áreas de cocina, repostería, panadería y mesa y bar, en la ciudad de Valledupar y los municipios de influencia del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, SENA Regional Cesar.

De la misma manera, proveer los materiales de formación necesarios para desarrollar los programas y proyectos para la ejecución anual en el Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental en el programa de Articulación con la Educación Media Doble Titulación; en las fichas de grado 11°: 2940230, 2940512, 2941595, 2943072, 2940551, 2943072, 2952038, 2954070, 2941217, 2954067, 2940551, 2953595, 2941387, 2954070, 2941175, 2954067, 2940493, 2940447, 2940493, 2940512, 2940907, 2940230, 2940562, 2950428, 2941217, 2941388, 2941585, 2941619, 2941175, 2941518, 2950428, 2951895.

Además, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural ofertó los programas de formación complementaria a la población en situación de desplazamiento del municipio de Valledupar, y los demás municipios que componen el departamento del Cesar. Los programas que se atenderán con dichos materiales son: Cod. 52640002 programa: Elaboración de trenzas y nudos en cuero, Cod. 84230271 programa: Elaboración de calzado tipo alpargata, Cod, 93530230 Programa: Armado de capellada de calzado para dama, Cod. 93530218 programa: Fabricación manual de sandalias, Cod. 93530216 programa: Elaboración de productos en cuero con técnicas manuales. Los programas de formación en el área de marroquinería Cód. Programa: 52441848 Elaboración de productos de marroquinería. Se estima atender un número de 50 formaciones complementarias en dichas áreas durante el año 2026.

Para el área de Artesanías el Material de Formación necesario para desarrollar acciones de formación en: Decoración en globos, Diseño y desarrollo de productos, Elaboración de objetos decorativos para eventos sociales, Elaboración de productos tejidos con mostacilla sobre telar, Decoración de prendas, Elaboración de productos en Fomi, Confección de Muñecos Navideño, Aplicación de técnicas en textiles artesanales, Decoración de objetos artesanales en madera, Decoración de objetos artesanales en arte country, Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnica de acrílico, pintura en tela, estampado. Dentro del programa Elaboración de Objetos Artesanales con Recursos Maderables y Atención a población Desplazada en los municipios de influencia del centro. Ejecutar formación en el programa de Articulación con la Media, en los

programas Técnico en Elaboración de Objetos Artesanales con Semillas y Maderables Cod. 526302, en las fichas: 2951920, y 2951780 de grado 11° y a las fichas Grados 10° que se aperturen durante la vigencia 2026 en las Instituciones Educativas.

Igualmente, se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las acciones de Formación y desarrollo de proyectos formativos que se adelantan en el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, de tal manera que el área académica disponga de todos los elementos de necesarios durante el proceso de formación teórico – práctico de carácter integral que se desenvuelve en cada uno de los Programas de Formación que se oferta. Además, el Centro de Formación ofertó los programas técnicos de la Red de conocimiento textil, confección, diseño y moda a través de sus procesos formativos de oferta abierta en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir, para los programas de formación regular y articulación con la educación media y se atienden procesos formativos en las diferentes instituciones académicas ubicadas en los municipios de Valledupar y Codazzi, programa Técnico en Elaboración de Prendas de Vestir sobre Medida de los grados 10° y 11° fichas 2730913 y 2730974; Técnico en Elaboración de Prendas de Vestir sobre Medida y Ficha: 3001552 y 3066287.

Programas especiales para atención a población desplazada en Aguas Blancas (Corregimiento de Valledupar), Curumaní, Bosconia, Becerril, Mariangola (Corregimiento de Valledupar), Valencia de Jesús (Corregimiento de Valledupar), La Jagua de Ibirico, La Loma de Calenturas (Corregimiento de El Paso), Patillal (Corregimiento de Valledupar), Arjona, Astrea, Chimichagua, San Diego, Codazzi, El Copey, Casacará (Corregimiento de Codazzi), Mandinguilla, Santa Cecilia y los demás municipios que componen el Departamento del Cesar, Principios Básico de Maquinaria e Insumos de Confección (Cod. 1851866); Conocimientos Básicos de patronaje, Corte y Confección de Falda y Blusa (Cod. 1859019); Patronaje y Escalado de Blusa (Cod. 1851664); Patronaje y Escalado de pantalón (Cod. 1845021); Patronaje y Confección de falda (Cod. 1858823), (Cod. 1845023); Confección de vestido (Cod. 1859001); Patronaje y Escalado de Ropa Infantil (Cod.1855932); Patronaje y Escalado de Ropa Deportiva (Cod. 1855947), (Cod. 1859893); Manejo básico de máquina plana y fileteadora (Cod. 1853612), (Cod. 1845020); Manejo básico de máquina plana (Cod. 1864251); Confección de Ropa Exterior (Cod. 1864104).

Los materiales deben cumplir con los estándares de calidad, y deben corresponder con las especificaciones técnicas solicitadas estrictamente, de manera que los aprendices del SENA sean formados bajo los mismos estándares y sean altamente competentes en el espacio laboral. El Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA – Regional Cesar señala que revisadas las existencias de almacén se puede establecer que no se cuenta con elementos, bienes, materiales de formación en las áreas de cocina, panadería, mesa y bar, gestión ambiental, Artesanías, Marroquinería, Calzado y Confecciones para cumplir la misión de impartir formación profesional integral.

Los bienes por adquirir se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA, para la vigencia 2026.

Área de destino: Acciones de formación en los programas de Cocina, Panadería, Gestión Ambiental, Artesanías, Marroquinería & Calzado y Confecciones de formación regular y formación complementaria de atención a empresas del sector, Atención a población Desplazada, como también Producción de Centro en el municipio de Valledupar y demás municipios de influencia del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar.

Oportunidad: Material de formación orientado a desarrollar acciones de formación y desarrollar proyectos, en los programas de formación regular, articulación con la educación media SENA MEN y atención a población desplazada en el año 2025, en Artesanías, Marroquinería, Gestión Ambiental y Confecciones como también generar producción de centro en las áreas de Cocina, Panadería y Repostería, en la ciudad de Valledupar y todos los municipios de influencia del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, SENA Regional Cesar.

2. ASPECTOS PARTICULARES

El sector del comercio de alimentos en Colombia es una industria importante en términos de empleo, producción y consumo. A continuación, se presentan algunas características clave de este sector:

1. Diversidad de productos: Colombia cuenta con una gran variedad de productos agrícolas y pecuarios, lo que permite la producción y comercialización de una amplia gama de alimentos frescos y procesados.
2. Canales de distribución: El sector de comercio de alimentos se divide en varios canales de distribución, incluyendo supermercados, tiendas de barrio, cadenas de tiendas especializadas, mercados mayoristas y minoristas, entre otros.
3. Consumo interno: El consumo interno es el principal destino de los alimentos producidos en Colombia. La población del país tiene una dieta diversa y en constante evolución, lo que impulsa la demanda de nuevos productos y tendencias.
4. Exportaciones: El comercio de alimentos también es un sector importante para las exportaciones colombianas. Los principales productos de exportación incluyen café, banano, flores, aguacate, entre otros.
5. Normativas: La regulación y las normativas para la producción, distribución y comercialización de alimentos son estrictas en Colombia, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y la calidad de los productos que llegan al consumidor final.
6. Competitividad: El sector del comercio de alimentos en Colombia es altamente competitivo, con la presencia de grandes cadenas de supermercados nacionales y multinacionales, así como de pequeñas empresas y emprendedores locales.
7. Tecnología: La implementación de tecnología en el sector ha sido un factor clave para aumentar la eficiencia y la productividad en la producción y distribución de alimentos.

De la misma manera, el sector del comercio del cuero en Colombia es una industria importante en términos de empleo, producción y exportaciones. A continuación, se presentan algunas características clave de este sector:

1. Materias primas: Colombia cuenta con una importante producción de ganado bovino, lo que permite la obtención de cuero de alta calidad para la producción de diferentes tipos de productos.
2. Diversidad de productos: El sector del comercio del cuero produce una amplia gama de productos, que van desde zapatos y carteras hasta productos de marroquinería y artículos para la industria automotriz y aeronáutica.
3. Exportaciones: Las exportaciones son uno de los principales destinos de los productos de cuero colombianos. Los principales mercados de exportación son Estados Unidos, México y China, entre otros.
4. Competitividad: El sector del comercio del cuero en Colombia es altamente competitivo, con la presencia de grandes empresas y una importante cantidad de pequeñas y medianas empresas y emprendedores locales.
5. Normativas: La regulación y las normativas para la producción y comercialización de productos de cuero son estrictas en Colombia, con el objetivo de garantizar la calidad de los productos y la protección del medio ambiente.
6. Tecnología: La implementación de tecnología en el sector ha sido un factor clave para aumentar la eficiencia y la productividad en la producción y distribución de productos de cuero.
7. Responsabilidad social y ambiental: En Colombia, existe una creciente conciencia sobre la importancia de la responsabilidad social y ambiental en el sector del comercio del cuero, lo que ha llevado a la adopción de prácticas más sostenibles en la producción y comercialización de productos.

Otro de los lotes a adquirir por parte de la entidad es el correspondiente al sector del comercio de las artesanías en Colombia es una industria importante en términos de empleo, producción y turismo. A continuación, se presentan algunas características clave de este sector:

1. Diversidad cultural: Colombia es un país con una gran diversidad cultural, lo que se refleja en la producción de una amplia variedad de artesanías, incluyendo tejidos, cerámica, cestería, tallado en madera, entre otros.
2. Comunidades artesanales: La producción de artesanías en Colombia es llevada a cabo principalmente por comunidades artesanales en diferentes regiones del país. Estas comunidades mantienen tradiciones y técnicas ancestrales de producción, lo que le da un valor agregado a los productos.
3. Turismo: El comercio de artesanías es un atractivo para el turismo en Colombia, ya que los visitantes pueden adquirir productos únicos y auténticos, y conocer la cultura y tradiciones locales a través de los productos artesanales.
4. Normativas: La regulación y las normativas para la producción y comercialización de artesanías son estrictas en Colombia, con el objetivo de garantizar la calidad de los productos y proteger los derechos de las comunidades artesanales.

5. Competitividad: El sector del comercio de las artesanías en Colombia es altamente competitivo, con la presencia de grandes empresas y una importante cantidad de pequeñas y medianas empresas y emprendedores locales.
6. Tecnología: La implementación de tecnología en el sector ha sido un factor clave para aumentar la eficiencia y la productividad en la producción y distribución de artesanías, especialmente en la gestión de la cadena de suministro y en la promoción de los productos.
7. Responsabilidad social y ambiental: En Colombia, existe una creciente conciencia sobre la importancia de la responsabilidad social y ambiental en el sector del comercio de las artesanías, lo que ha llevado a la adopción de prácticas más sostenibles en la producción y comercialización de productos.

El sector de las confecciones en Colombia es una de las principales industrias del país en términos de empleo y producción. A continuación, se presentan algunas características clave de este sector:

1. Exportaciones: El sector de las confecciones es uno de los principales destinos de exportación en Colombia. Los principales mercados de exportación son Estados Unidos, México y algunos países de Europa.
2. Diversidad de productos: El sector de las confecciones en Colombia produce una amplia gama de productos, incluyendo ropa de vestir, ropa de trabajo, ropa deportiva, ropa íntima, y accesorios.
3. Competitividad: El sector de las confecciones en Colombia es altamente competitivo, con la presencia de grandes empresas y una importante cantidad de pequeñas y medianas empresas y emprendedores locales.
4. Innovación: La implementación de tecnología en el sector ha sido un factor clave para aumentar la eficiencia y la productividad en la producción y distribución de productos de confección. Además, la innovación en diseño y en técnicas de producción ha permitido que los productos de confección colombianos sean reconocidos por su calidad y originalidad.
5. Normativas: La regulación y las normativas para la producción y comercialización de productos de confección son estrictas en Colombia, con el objetivo de garantizar la calidad de los productos y proteger los derechos de los trabajadores.
6. Responsabilidad social y ambiental: En Colombia, existe una creciente conciencia sobre la importancia de la responsabilidad social y ambiental en el sector de las confecciones, lo que ha llevado a la adopción de prácticas más sostenibles en la producción y comercialización de productos.
7. Mano de obra: El sector de las confecciones es intensivo en mano de obra, lo que ha permitido la generación de empleo para una gran cantidad de personas en el país. Además, muchas empresas en este sector tienen programas para capacitar a sus trabajadores y mejorar sus habilidades técnicas.

2.1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONOMICO
Sector terciario o de servicios, específicamente el comercio

2.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios.

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao y chocolate y especias, salsas, y otros preparados alimenticios.
• El comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos.

4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.

Esta clase incluye:

• Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas, los graneros, entre otros, que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.

4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor en establecimientos especializados de frutas y pulpa, nueces, legumbres, leguminosas frescas y secas (arveja, frijol, garbanzo, entre otros), cereales, hortalizas, tubérculos y verduras en general, y demás productos agrícolas para el consumo, frescos y refrigerados.

4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de leche, productos lácteos (mantequilla, quesos, cuajadas, cremas de leche, yogur) y huevos frescos.

4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de carnes, el cual incluye carnes de aves de corral y productos cárnicos, tales como productos de salsamentaría, entre otros.
• El comercio al por menor de pescado fresco, preparado o en conserva, mariscos y otros productos de mar.

4729 Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

• La venta al por menor, en establecimientos especializados, de otros productos alimenticios no clasificados previamente tales como leche en polvo, miel natural, aceites y grasas animales y vegetales, almidones, productos farináceos, avena en hojuelas, sal común, café, té, azúcar, cacao, especias, entre otros.
• El comercio al por menor de productos de panadería.
• El comercio al por menor de confitería o dulcería, preparados principalmente con azúcar, frutas, nueces secas confitadas, gomas de mascar, caramelos, turrones, jaleas, bocadillos, entre otros.

4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar.
• El comercio al por menor de juegos, juguetes y artículos de piñatería elaborados en todos los materiales.

• El comercio al por menor de artículos y materiales para manualidades artísticas.

Esta clase excluye:

• La producción de copias de música y otros sonidos en discos gramofónicos, discos compactos y cintas magnetofónicas a partir de grabaciones originales. Se incluye en la clase 1820, «Producción de copias a partir de grabaciones originales».
• La producción de originales para discos o material de audio. Se incluye en la clase 5920, «Actividades de grabación de sonido y edición de música».
• El comercio al por menor de videojuegos y sus consolas. Se incluye en la clase 4741, «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados».
• El comercio al por menor de artículos deportivos. Se incluye en la clase 4762, «Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados».

4751 Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de productos textiles tales como lana (y de otros hilados para tejer y bordar), tejidos de fibras textiles, afelpados y telas en general, elaboradas con fibras naturales, artificiales y sintéticas.
• El comercio al por menor de mercería: agujas, hilo para coser, cintas, encajes, ente otros.

Esta clase excluye:

• El comercio al por menor de prendas de vestir. Se incluye en la clase 4771, «Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados».
• El comercio al por menor de confecciones para el hogar. Se incluye en la clase 4755, «Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico».

2.3. ASPECTOS ECONOMICOS

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	dic-25	2,22	3,61	2,33
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	dic-25	-0,58	0,67	1,87
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	dic-25	7,98	7,02	9,13
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	ene-26	5,35	5,10	5,22
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	feb-13-26	$ 3.665,78	$ 3.691,75	$ 4.161,46
Tasas de interés						
Tasa de intervención			feb-02-26*	10,25	9,25**	9,50
DTF 6/	Semanal		feb-13-26	9,45	9,28	9,27
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	ene-30-26	14,27	12,60	13,94
M3 7/	Semanal	Var. % anual	ene-30-26	12,14	11,04	6,84
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	ene-30-26	8,19	7,91	3,16
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	ene-30-26	8,64	8,39	2,86
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	ene-30-26	3,26	2,72	10,54
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	sep-25	-2.853,03 -2,40	-2.426,15 -2,30	-1.602,63 -1,50
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	nov-25	238.720,62 54,81	239.153,63 54,91	221.240,62 53,37
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	ene-26	66.929,82	66.352,30	62.798,75
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	sep-25	-1,51	-1,29	-0,51
GNC	Trimestral	% PIB	sep-25	-0,32	-1,68	-0,92

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

2.4. POR EL LADO DE LA OFERTA

2.4.1. PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

2.4.2. PIB desde el enfoque del Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 4,2%. • Formación bruta de capital crece 2,1%. • Exportaciones crecen 1,8%. • Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 3,8%. • Formación bruta de capital decrece 9,3%. • Exportaciones crecen 1,2%. • Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 0,4%. • Formación bruta de capital decrece 8,9%. • Exportaciones crecen 1,2%. • Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

2.4.3. Gasto de consumo final

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15): • Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%. • Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son: • Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%. • Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%. • Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.4.4. Exportaciones

Para el año 2025pr, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Exportaciones	**1,8**	**1,2**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

2.4.5. Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Importaciones	**8,4**	**1,4**	**-4,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.5. Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al

por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%. • Transporte y almacenamiento crece 2,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%. • Transporte y almacenamiento decrece 1,7%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

2.5.1. Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y

reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

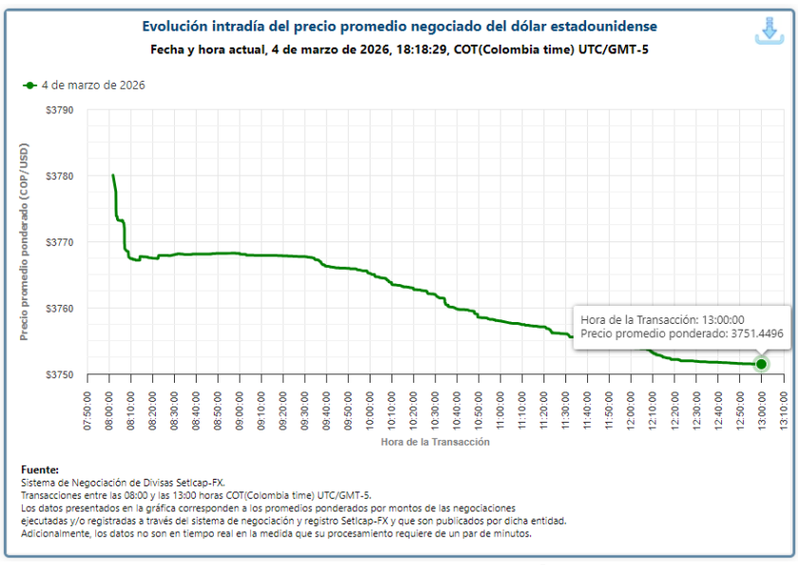
2.5.2. LA DEVALUACIÓN DE LA MONEDA[1]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio

Periodo	Medidas de inflación				Tasa de cambio y devaluación		
	Meta de inflación 1/	Inflación al consumidor (IPC)	Inflación básica (IPC sin alimentos)4/	Inflación del productor (IPP) 3/	TRM 5/	Devaluación nominal 5/	Devaluación real 2/
2000	10,00	8,75	8,92	11,04	2.229,18	18,97	6,74
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,18	2,78	-5,11
2002	6,00	6,99	5,42	9,28	2.864,79	25,04	13,77
2003	5,50	6,49	6,98	5,72	2.778,21	-3,02	4,31
2004	5,50	5,50	5,48	4,64	2.389,75	-13,98	-10,90
2005	5,00	4,85	4,23	2,06	2.284,22	-4,42	-2,50
2006	4,50	4,48	4,10	5,54	2.238,79	-1,99	0,12
2007	4,00	5,69	4,66	1,27	2.014,76	-10,01	-0,66
2008	4,00	7,67	5,35	9,00	2.243,59	11,36	-2,74
2009	5,00	2,00	3,09	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,75
2010	3,00	3,17	3,00	4,37	1.913,98	-6,37	-3,91
2011	3,00	3,73	3,39	5,51	1.942,70	1,50	-1,06
2012	3,00	2,44	2,67	-2,95	1.768,23	-8,98	-2,76
2013	3,00	1,94	2,46	-0,49	1.926,83	8,97	6,15
2014	3,00	3,66	3,28	6,33	2.392,46	24,17	7,52
2015	3,00	6,77	5,25	9,57	3.149,47	31,64	13,71
2016	3,00	5,75	5,51	1,62	3.000,71	-4,72	-7,44
2017	3,00	4,09	5,03	1,85	2.984,00	-0,56	4,71
2018	3,00	3,18	3,51	3,09	3.249,75	8,91	-0,91
2019	3,00	3,80	3,45	4,66	3.277,14	0,84	0,64
2020	3,00	1,61	1,03	1,65	3.432,50	4,74	4,72
2021	3,00	5,62	3,44	18,63	3.981,16	15,98	9,13
2022	3,00	13,12	9,99	19,18	4.810,20	20,82	5,16
2023	3,00	9,28	10,33	-0,79	3.822,05	-20,54	-17,97
2024	3,00	5,20	5,65	5,76	4.409,15	15,36	1,73
2025	3,00	5,10	5,11	-1,85	3.757,08	-14,79	-8,71
		Información mensual				Información mensual	
feb-25	3,00	5,28	5,44	4,66	4.120,11	4,69	-0,63
mar-25	3,00	5,09	5,19	4,48	4.192,57	9,12	-0,13
abr-25	3,00	5,16	5,29	4,14	4.198,83	8,40	5,06
may-25	3,00	5,05	5,13	3,59	4.148,72	7,08	3,87
jun-25	3,00	4,82	4,94	2,07	4.069,67	-1,89	-0,14
jul-25	3,00	4,90	4,89	2,53	4.179,69	2,22	-1,51
ago-25	3,00	5,10	4,85	3,90	4.018,41	-3,41	-4,01
sep-25	3,00	5,18	4,94	3,53	3.901,29	-6,31	-9,18
oct-25	3,00	5,51	5,25	2,03	3.870,42	-12,30	-9,56
nov-25	3,00	5,30	5,20	-0,46	3.744,43	-15,28	-11,96
dic-25	3,00	5,10	5,11	-1,90	3.757,08	-14,79	-8,71
ene-26	3,00	5,35	5,41	-1,51	3.670,47	-11,98	-10,12
feb-26	3,00				3.766,30	-8,59	
						Información semanal	
ene-30-26					3.661,29	-12,74	
feb-06-26					3.691,75	-11,68	
feb-13-26					3.665,78	-11,99	
feb-20-26					3.695,72	-9,83	
feb-27-26					3.745,78	-9,15	

1/ A partir de 2003 se refiere al punto medio del rango meta



FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA [2]

[1] https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

[2] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/comportamiento-del-mercado-del-dolar-durante-el-dia-informacion-tiempo-real

2.6. VARIACIÓN MENSUAL DE LOS PRECIOS MAYORISTAS DE LOS ALIMENTOS EN FEBRERO DE 2026[3]

Para febrero, en comparación con enero, subieron las cotizaciones mayoristas de las verduras y hortalizas, las frutas frescas, los tubérculos, raíces y plátanos, las carnes y los pescados y los procesados. En cambio, cayeron los precios de los granos y cereales y los lácteos y huevos.

2.6.1. Verduras y hortalizas

En febrero, en comparación con enero, subieron los precios mayoristas de la arveja verde en vaina, el tomate chonto, la coliflor, el brócoli, el fríjol verde cargamanto y la espinaca, entre otros productos.

Gráfico 2. Producto al alza (arveja verde en vaina)
Febrero 2025 - 2026

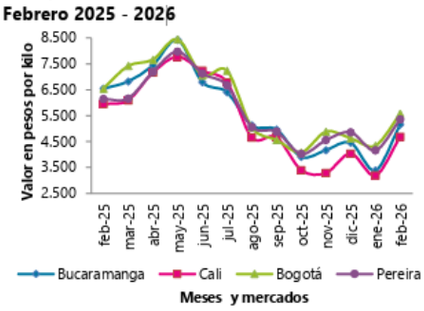
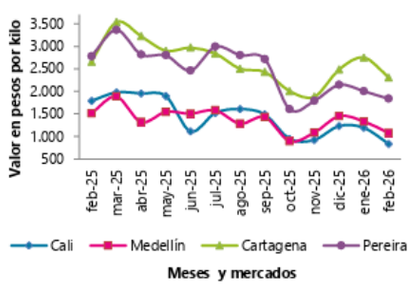


Gráfico 3. Producto a la baja (lechuga Batavia)
Febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

Aumentaron los precios mayoristas de la arveja verde en vaina, pues las lluvias afectaron la calidad de la leguminosa oriunda de Pamplona, Mutiscua (Norte de Santander), Sonsón, Marinilla, El Carmen de Viboral (Antioquia), Facatativá, Mosquera (Cundinamarca), Ipiales y Pasto (Nariño). El anterior comportamiento se registró en 31 de los 33 mercados en los que se vendió. En Bucaramanga el alza fue del 52,38% y el kilo se vendió a $5.161.

Subió la cotización del tomate chonto en 27 de los 29 mercados donde se ofreció. Lo anterior fue debido a la menor oferta de producto de primera calidad procedente de Ocaña, Pamplonita, Ábrego (Norte de Santander), La Argentina, Algeciras, Colombia (Huila) Málaga (Santander), Fusagasugá, Cabrera, Guayabetal, Fómeque, Quetame, Ubaque y Cáqueza (Cundinamarca).

Cuadro 1. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las hortalizas y verduras
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Arveja verde en vaina	33	2	31
Tomate chonto	29	2	27
Coliflor	25	1	24
Brócoli	25	4	20
Fríjol verde cargamanto	23	4	19
Espinaca	22	4	17
Chócolo mazorca	33	11	22
Fríjol verde en vaina	16	3	13
Remolacha	28	9	19
Pimentón	43	17	26
Pepino de rellenar	10	1	9
Ajo	17	14	3
Zanahoria	26	19	7
Ajo importado	27	24	3
Apio	33	29	4
Cebolla cabezona blanca	29	28	1
Lechuga Batavia	41	40	1

Fuente: DANE, SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

[3] La información de precios de todos los productos reportados por el SIPSA, están publicados en la series históricas que se encuentran en la página web del DANE, en el siguiente link: https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/sipsa

En contraste, descendieron las cotizaciones de la lechuga Batavia, la cebolla cabezona blanca y el apio.

Cayó el precio mayorista de la lechuga Batavia, esta vez en 40 de los 41 mercados donde se vendió. Lo anterior se debió a que los productores decidieron adelantar las recolecciones para evitar daños por las lluvias en Facatativá, Madrid, Cajicá, Cota, Sibaté (Cundinamarca), El Santuario, Marinilla, Sonsón (Antioquia), Potosí, Túquerres, Ipiales (Nariño), Duitama, Tibasosa, Paipa y Floresta (Boyacá). En Cali la reducción fue del 30,11%, ofreciéndose el kilo a $831.

2.7. Frutas frescas

En febrero, en comparación con enero, subieron las cotizaciones mayoristas del tomate de árbol, el lulo, el mango Tommy, las manzanas verde, royal gala y roja importadas, el maracuyá y la granadilla.

Gráfico 4. Producto al alza (tomate de árbol)
Febrero 2025 – 2026

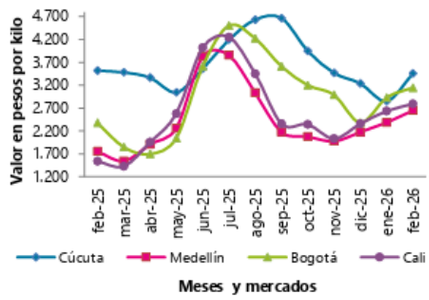
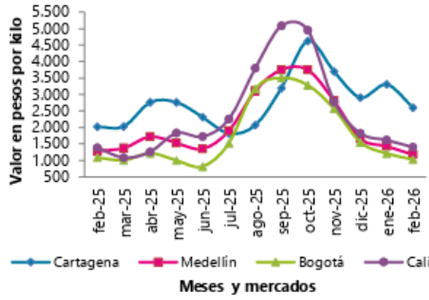


Gráfico 5. Producto a la baja (limón común)
Febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

Se incrementaron las cotizaciones del tomate de árbol pues no fue suficiente la cantidad de fruto de primera calidad que llegó Santa Rosa de Osos, El Santuario, Marinilla, Yarumal, Urrao (Antioquia), Quetame, Ubaque, Fusagasugá, Fómeque, Guayabetal, San Bernardo (Cundinamarca), Pamplona y Pamplonita (Norte de Santander). Lo anterior se registró en 43 de los 45 mercados en los que se comercializó este mes. En Cúcuta el kilo se negoció a $3.460, un 21,28% más que en el mes anterior.

De igual forma, subió el precio del mango Tommy por la menor producción en Tocaima, Anapoima, Anolaima, Quipile (Cundinamarca) y Espinal (Tolima). Lo anterior se registró en 32 de los 33 mercados donde se vendió este mes. En Bucaramanga el alza fue del 33,92%, ofreciéndose el kilo a $3.447.

Cuadro 2. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las frutas frescas
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Tomate de árbol	45	2	43
Mango Tommy	33	1	32
Lulo	37	3	34
Manzana verde importada	34	2	32
Manzana royal gala importada	29	0	29
Manzana roja importada	32	2	30
Maracuyá	29	1	28
Granadilla	25	2	23
Mora de Castilla	36	9	27
Curuba	19	1	18
Papaya Maradol	23	3	20
Fresa	23	4	19
Mandarina Arrayana	13	0	13
Banano criollo	37	13	23
Naranja común	12	1	11
Papaya tainung	10	0	10
Banano Urabá	13	2	11
Papaya Paulina	11	1	10
Pera nacional	9	0	9
Tangelo	11	1	10
Naranja Sweet	14	13	1
Pitahaya	12	12	0
Guayaba pera	37	25	11
Pera importada	31	24	7
Uva red globe nacional	17	17	0
Limón común	25	23	2

Fuente: DANE, SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

En cambio, en febrero en comparación con enero, descendieron los precios del limón común, la uva red globe nacional, la pera importada y la guayaba pera.

Bajó el precio del limón común, esta vez en 23 de los 25 mercados en que se comercializó. Este comportamiento obedeció a la salida de cosechas en Guamo, Espinal (Tolima), Jordán, Rionegro, Socorro (Santander), Alcalá y La Unión (Valle del Cauca). En Cartagena se presentó la mayor reducción con 21,28%, ofreciéndose el kilo a $2.601 en febrero.

2.8. Tubérculos, raíces y plátanos

En febrero, frente a enero, se incrementaron los precios mayoristas de las papas criolla limpia, capira, única, parda pastusa, superior, nevada y rubí y el plátano hartón verde.

Gráfico 6. Producto al alza (papa criolla limpia)
Febrero 2025 – 2026

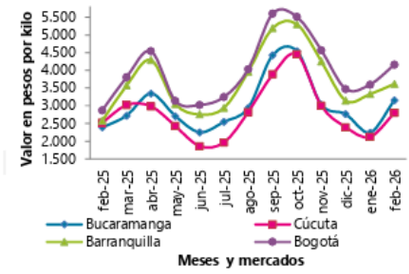
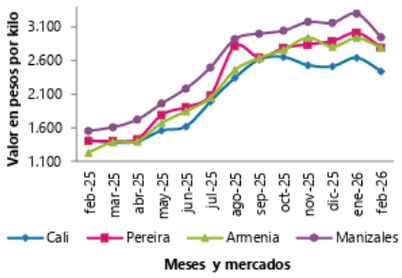


Gráfico 7. Producto a la baja (yuca ICA)
Febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

En el caso de la papa criolla limpia, por ejemplo, el alza del precio se registró en 36 los 43 mercados en los que se vendió. Según los comerciantes, las constantes lluvias afectaron la producción en El Santuario, La Unión, Sonsón, Marinilla, San Vicente Ferrer (Antioquia), Madrid, Pasca, Sibaté (Cundinamarca), Boyacá, Ventaquemada, Tunja, Soracá, Motavita, Duitama, Sogamoso (Boyacá), Mutiscua, Pamplona y Cácota (Norte de Santander). En Bucaramanga el kilo se negoció a $3.156, un 40,89% más que en el mes anterior.

Así mismo, por segundo mes consecutivo subieron las cotizaciones mayoristas de la papa capira en 24 de los 28 mercados donde se vendió, ante el menor ingreso desde Túquerres, Ipiales, Pasto, Iles (Nariño), Abejorral, La Unión, San Vicente Ferrer, Marinilla, El Santuario, El Carmen de Viboral (Antioquia), donde las lluvias dificultaron la recolección.

Cuadro 3. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Papa criolla limpia	43	7	36
Papa capira	28	4	24
Papa única	22	2	20
Papa parda pastusa	14	0	14
Plátano hartón verde	36	12	24
Papa superior	14	2	12
Papa criolla sucia	8	0	8
Papa nevada	8	1	7
Papa rubí	6	0	6
Arracacha amarilla	20	7	12
Arracacha blanca	11	8	2
Yuca criolla	15	11	4
Yuca llanera	7	7	0
Yuca ICA	16	14	2

Fuente: DANE - SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

En contraste, bajaron los precios mayoristas de las yucas ICA, llanera y criolla. En el caso de la yuca ICA, esto se registró en 14 de los 16 mercados donde se vendió. Según los comerciantes, el descenso de la cotización estuvo motivado por el buen momento productivo por el que están pasando los cultivos establecidos en Armenia, Calarcá, Quimbaya, Circasia, Montenegro (Quindío), Tuluá (Valle del Cauca) y Currillo (Caquetá).

2.9. Granos y cereales, lácteos y huevos, cárnicos y procesados

2.9.1. Granos y cereales

En febrero, frente a enero, cayeron las cotizaciones de la lenteja importada, el arroz de primera, el fríjol cargamento rojo y el maíz amarillo trillado

Cuadro 4. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los granos y cereales
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Lenteja importada	36	23	12
Arroz de primera	33	21	11
Fríjol cargamanto rojo	16	13	3
Maíz amarillo trillado	14	10	2
Fríjol cargamanto blanco	6	6	0
Maíz blanco trillado	29	16	10

Fuente: DANE, SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

Se redujo la cotización mayorista de la lenteja importada, esta vez en 23 de los 36 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, esto se debió a que se contó con un mayor ingreso de producto desde Canadá. En Bogotá el kilo se negoció a $4.470, un 17,73% menos que en el mes anterior.

Gráfico 8. Producto a la baja en lácteos y huevos (queso costeño)
Febrero 2025 – 2026

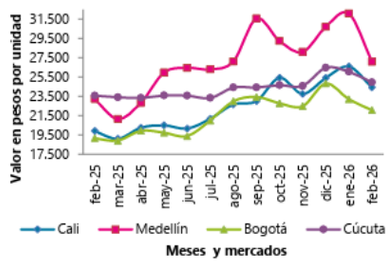
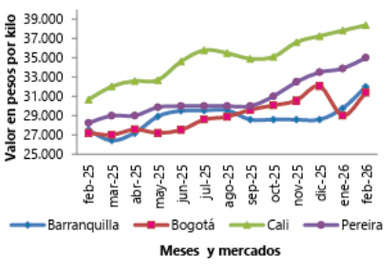


Gráfico 9. Producto al alza en carnes (bola de pierna de res)
Febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

2.9.2. Lácteos y huevos

En febrero, frente a enero, descendieron los precios mayoristas de los quesos costeño, campesino y cuajada. La caída en la cotización del queso costeño se registró en 22 de los 25 mercados donde se negoció. Este comportamiento estuvo relacionado con la mayor presencia del producto procedente de Plato (Magdalena), Corozal, San Marcos, Tolú, Majagual, San Luis de Sincé (Sucre), Montería, Chinú y Sahagún (Córdoba) lo que estuvo asociado a la mayor producción de leche. En Medellín el kilo se comercializó a $27,075, 15,57% menos que en enero.

Cuadro 5. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los lácteos y huevos
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Queso costeño	25	22	3
Queso campesino	20	12	6
Queso cuajada	19	12	6
Huevo rojo B	10	1	8
Huevo rojo extra	15	1	13

Fuente: DANE, SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

2.9.3. Carnes y pescados

En febrero, comparado con enero, subieron las cotizaciones mayoristas de algunos cortes de carne de res, como la bola de pierna, la bola de brazo, la cadera, el centro de pierna y el morrillo.

Cuadro 6. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las carnes y los pescados
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Carne de res, bola de pierna	28	1	26
Carne de res, bola de brazo	20	3	16
Carne de res, cadera	26	5	18
Carne de res, centro de pierna	21	4	16
Carne de res, morrillo	21	4	16
Carne de res, bota	18	4	14
Carne de res, punta de anca	27	8	18
Carne de res, lomo fino	25	7	16
Carne de cerdo, tocino barriga	13	10	2
Basa, entero congelado importado	13	10	2
Pechuga de pollo	30	19	10
Carne de cerdo, pernil con hueso	13	11	1

Fuente: DANE, SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

Subió el precio mayorista de la bola de pierna de res en 26 de los 28 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, este comportamiento se dio pues la cantidad que ingresó desde Santa Rosa de Osos, Medellín (Antioquia), Cereté, Ciénaga de Oro y Montería (Córdoba) fue insuficiente para cubrir los requerimientos de la demanda. En Bogotá el kilo se transó a $31.375, 8,19% más en comparación con enero.

2.9.4. Productos procesados

En febrero ascendieron los precios mayoristas de la sal yodada, la harina precocida de maíz, el aceite vegetal mezcla y la margarina.

Cuadro 7. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los productos procesados
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Sal yodada	34	7	24
Harina precocida de maíz	32	6	23
Aceite vegetal mezcla	24	4	18
Margarina	26	6	19
Sardinas en lata	24	5	18
Avena en hojuelas	24	6	16
Chocolate amargo	17	4	13
Gelatina	29	9	18
Pastas alimenticias	33	12	20
Panela cuadrada blanca	15	11	4
Panela cuadrada morena	26	18	8

* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

En febrero aumentó la cotización de la sal yodada en 24 de los 34 mercados donde se vendió. Lo anterior se debió a ajustes de precios de las casas productoras por los mayores costos de las materas primas. En Cartagena el kilo se transó a $1.062, 24,94% más en comparación con enero.

2.10. RESULTADOS AÑO CORRIDO

En febrero, se destacó en el grupo de las verduras y hortalizas el alza en los precios mayoristas de la remolacha, siendo el mercado de Cúcuta donde se observó el mayor incremento en el precio con un 78,55%. También, subieron los precios del pepino cohombro; en el mercado de Barranquilla se registró la mayor alza con 64,39%.

De igual forma, subieron los precios del tomate y la mayor variación se registró en Bogotá con 59,58%.

En cambio, se redujeron las cotizaciones de la lechuga Batavia, la mayor caída se registró en Cali con 32,49%. De la misma forma, la zanahoria disminuyó de precio siendo el mercado de Bogotá donde se presentó la mayor variación negativa con un 26,26%.

Cuadro 8. Variación porcentual año corrido de los precios de las hortalizas y verduras
Febrero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Ahuyama	-18,50	-12,39	-4,83	-15,53	-8,38	4,65	0,63	1,68
Arveja verde en vaina	-0,03	20,60	15,87	-	16,02	-1,09	20,97	0,09
Cebolla cabezona blanca	-7,94	-11,86	2,28	-0,59	-0,22	-17,85	-8,08	-12,12
Cebolla junca	-9,19	21,94	-1,36	-13,97	29,26	-12,66	1,97	2,20
Chócolo mazorca	-	-21,84	23,35	20,35	45,45	3,13	-12,01	-
Fríjol verde*	20,08	35,08	25,03	-	7,20	15,28	-2,78	9,29
Habichuela	23,62	-11,33	30,86	29,37	12,41	13,61	24,52	24,50
Lechuga Batavia	7,45	-30,32	-27,19	-7,32	-32,49	-31,30	-25,97	-14,79
Pepino cohombro	64,39	20,74	20,00	40,40	19,69	46,83	23,46	16,36
Pimentón	-8,71	10,20	0,10	-10,49	-7,43	27,44	9,59	-0,10
Remolacha	45,15	62,05	69,36	51,68	48,93	78,55	26,23	45,65
Tomate*	28,16	59,58	42,79	18,01	42,08	49,83	49,80	39,72
Zanahoria	-14,69	-26,26	-15,44	-24,70	-26,05	-13,86	-9,54	-24,62

Fuente: DANE, SIPSA
*Variedad predominante en el mercado
- no es posible calcular la variación

En el grupo de las frutas frescas, aumentaron los precios de la mandarina, el incremento más importante se registró en Bogotá donde la cotización registró una variación de 165,90%.

De la misma forma subieron las cotizaciones mayoristas del mango Tommy; el incremento más importante se presentó en Medellín con 101,83%. Igualmente, subieron los precios de la papaya y la mayor variación se observó en Barranquilla con 44,58%.

En cambio, se redujeron las cotizaciones mayoristas de la guayaba pera; el descenso más importante se registró en Medellín, donde los precios bajaron en un 28,07%. Así mismo, el precio del coco registró una caída, siendo el mercado de Medellín donde se presentó el mayor descenso con un 23,75%.

Cuadro 9. Variación porcentual año corrido de los precios de las frutas frescas
Febrero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Aguacate papelillo	-	-13,06	3,02	14,69	9,31	-	8,96	18,64
Banano*	1,22	16,55	0,00	-	17,78	8,86	7,42	3,66
Coco	23,40	-2,05	-	-5,93	-2,39	-	-23,75	-11,36
Granadilla	-	15,58	2,06	-	12,60	17,94	-7,94	-7,87
Guayaba pera	-9,72	-13,70	-0,68	-11,36	-12,44	-14,59	-28,07	-10,73
Limón Tahití	3,60	22,03	-	2,57	-0,19	-1,53	27,54	10,94
Lulo	2,33	18,05	11,15	3,95	6,65	8,75	4,88	3,25
Mandarina*	28,56	165,90	89,12	46,42	29,05	31,70	73,44	52,64
Mango Tommy	11,04	70,86	86,43	-	46,84	49,15	101,83	68,92
Manzana verde importada	-	8,53	7,07	12,22	4,08	4,75	10,71	1,71
Maracuyá	-	39,45	34,47	-	15,17	1,27	33,45	18,59
Mora de Castilla	18,32	27,32	22,04	18,87	-0,44	38,01	-2,95	7,59
Naranja*	3,23	17,32	35,56	-	-11,21	24,59	16,04	10,06
Papaya*	44,58	4,51	5,97	28,13	23,87	16,66	16,76	18,17
Piña gold	-0,41	8,58	-6,83	8,12	15,75	-13,93	5,44	7,17
Tomate de árbol	13,45	32,16	16,58	22,12	18,36	6,79	21,60	7,56

Fuente: DANE, SIPSA
*Variedad predominante en el mercado
- no es posible calcular la variación

En el grupo de los tubérculos, raíces y plátanos, en febrero de 2026 se registró un alza en las cotizaciones de la papa negra, en Medellín se observó la mayor variación con 39,52%. Así mismo, subió el precio de la arracacha; el mayor incremento se presentó en Cali, donde los precios aumentaron un 33,52%.

Cuadro 10. Variación porcentual año corrido de los precios de los tubérculos
Febrero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Arracacha*	-	19,95	-7,65	-	33,52	-8,80	-2,90	1,11
Papa negra*	34,62	39,27	31,46	27,58	39,32	21,26	39,52	30,96
Papa criolla	14,97	19,78	14,22	11,77	-6,65	17,29	20,96	0,74
Plátano hartón verde	15,40	18,95	4,74	18,56	22,07	-8,57	13,38	4,48
Yuca*	7,30	-7,16	-8,28	-3,49	-2,94	-4,52	16,58	-4,53

Fuente: DANE, SIPSA
*Variedad predominante en el mercado
-: no es posible calcular la variación

2.11. RESULTADOS ANUALES

En febrero se destacó en el grupo de las verduras y hortalizas el alza en los precios mayoristas de la remolacha, la mayor variación se registró en Medellín con 134,48%. También aumentaron los precios de la habichuela, la mayor variación se presentó en Medellín, con 92,36%. En cambio, cayeron los precios de la lechuga Batavia y en el mercado de Bogotá se registró la mayor variación con -54,94%. También bajaron los precios de la zanahoria, siendo el mercado de Medellín, donde se registra el mayor descenso con un 45,26%.

Cuadro 11. Variación porcentual anual de los precios de las hortalizas y verduras
Febrero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Ahuyama	35,98	-8,43	9,76	25,04	-2,13	17,79	23,24	5,95
Arveja verde en vaina	-0,03	-14,73	-21,19	-	-21,18	-23,96	-15,36	-16,76
Cebolla cabezona blanca	-7,77	-11,79	-4,34	-1,23	9,13	-20,40	-5,96	-7,12
Cebolla junca	2,25	20,80	5,50	-3,28	42,17	9,08	45,86	20,66
Chócolo mazorca	-	-34,59	44,30	29,70	-5,10	16,97	12,51	-
Fríjol verde*	10,10	57,32	41,47	-	32,47	16,89	43,33	22,46
Habichuela	17,61	12,02	15,51	30,97	-0,94	-2,36	92,36	34,19
Lechuga Batavia	4,60	-54,94	-19,90	-13,28	-53,42	-6,98	-29,10	-32,32
Pepino cohombro	38,56	4,80	0,85	22,91	36,85	18,92	11,49	29,63
Pimentón	1,73	-17,90	-3,39	-9,72	-27,66	-19,58	-10,50	-24,50
Remolacha	40,01	56,20	51,62	40,29	68,68	57,78	134,48	60,47
Tomate*	-1,63	-10,10	-3,40	-4,68	-10,02	-10,48	-5,34	-15,79
Zanahoria	-28,11	-44,82	-35,11	-28,69	-24,31	-34,03	-45,26	-30,50

Fuente: DANE, SIPSA
*Variedad predominante en el mercado
- no es posible calcular la variación

En el grupo de las frutas frescas, aumentaron las cotizaciones mayoristas de la mandarina y la mayor variación se observó en Medellín con 129,43%. Igualmente, el tomate de árbol registró un incremento en los precios, siendo el mercado de Cali donde se presentó el mayor aumento con un 81,65%.

Así mismo, se incrementan los precios del aguacate papelillo; las mayores alzas se registran en Pereira, donde las cotizaciones suben en un 69,59%.

En cambio, cayeron los precios del coco; la reducción más importante se presentó en Medellín con 40,35%.

Cuadro 12. Variación porcentual anual de los precios de las frutas frescas
Febrero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Aguacate papelillo	-	23,70	19,10	28,91	48,72	-	54,22	69,59
Banano*	129,88	-7,30	-7,94	-	-8,32	-8,80	-16,72	-7,27
Coco	-31,06	-19,00	-	-27,00	-17,04	-	-40,35	-18,57
Granadilla	-	-14,57	-10,60	-	-7,57	0,85	-40,30	-8,06
Guayaba pera	-8,61	18,76	11,84	-9,84	-1,17	-11,59	-10,72	-12,02
Limón Tahití	-17,84	21,74	-	-9,30	-16,69	-35,62	-34,83	-8,72
Lulo	5,36	2,10	4,58	-1,91	-13,35	17,34	-2,21	-6,26
Mandarina*	9,20	71,09	15,04	30,05	42,65	14,83	129,43	64,35
Mango Tommy	4,80	0,52	11,34	-	-1,63	18,09	1,12	1,10
Manzana verde importada	-	5,25	6,81	9,47	6,90	7,21	9,92	-1,84
Maracuyá	-	50,63	37,44	-	50,42	10,11	48,18	22,61
Mora de Castilla	16,52	40,57	9,64	18,96	47,11	23,13	23,32	29,78
Naranja Valencia	52,19	32,06	20,20	-	15,13	60,31	28,03	18,22
Papaya Maradol	1,20	-32,11	-37,75	-10,58	-30,01	-8,48	-18,48	-24,18
Piña gold	8,31	36,65	39,99	2,17	22,33	-6,53	38,04	32,14
Tomate de árbol	48,38	32,10	62,51	57,65	81,65	-1,70	51,20	18,94

Fuente: DANE, SIPSA
*Variedad predominante en el mercado
- no es posible calcular la variación

En el grupo de los tubérculos, raíces y plátanos, en febrero de 2026, en comparación con febrero de 2025, se registró un aumento en las cotizaciones de la arracacha; en Bogotá se observó la mayor variación con 326,43%. También, se reducen

las cotizaciones de la papa criolla, la mayor variación en los precios se presentó en la ciudad de Medellín con 139,16%. Igualmente, subieron las cotizaciones del plátano hartón verde, siendo el mercado de Cartagena, donde se registran las mayores alzas en los precios con 136,80%.

Cuadro 13. Variación porcentual anual de los precios de los tubérculos
Febrero 2026

Producto	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cartagena	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira
Arracacha*	-	326,43	4,65	-	228,23	-19,93	-38,69	27,22
Papa negra*	3,70	8,45	6,44	3,12	32,12	-13,75	-4,67	9,25
Papa criolla	40,14	45,00	32,33	29,28	82,14	11,28	139,16	75,47
Plátano hartón verde	95,25	74,49	67,68	136,80	52,33	62,91	49,36	57,32
Yuca*	107,56	94,44	69,32	93,69	72,25	24,01	108,94	95,57

Fuente: DANE, SIPSA
*Variedad predominante en el mercado
-: no es posible calcular la variación

2.12. COMPARACIÓN ANUAL DE LOS RESULTADOS

2.12.1. Febrero 2025 vs febrero 2026

Tanto en febrero de 2026 como en febrero de 2025 aumentaron los precios mayoristas de las verduras y hortalizas, especialmente de la arveja verde en vaina, el tomate chonto, la coliflor y el brócoli. En el caso de la arveja verde en vaina, por ejemplo, el alza se debió a la menor oferta de la leguminosa procedente de Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Huila, Tolima y Antioquia.

Cuadro 14. Número de mercados en los que bajaron y subieron los precios las verduras y hortalizas
Febrero (2025 – 2026)

Producto	Febrero de 2025		Febrero de 2026	
	Mercados		Mercados	
	Bajan	Suben	Bajan	Suben
Arveja verde en vaina	2	31	2	31
Tomate chonto	9	20	2	27
Coliflor	2	22	1	24
Brócoli	4	20	4	20
Cebolla junca Aquitania	3	11	0	14
Espinaca	10	12	4	17
Chócolo mazorca	13	19	11	22
Remolacha	2	26	9	19

Fuente: DANE, SIPSA

Tanto en enero de 2025 como en enero de 2024 descendieron los precios mayoristas de los tubérculos, raíces y plátanos, especialmente de las papas criolla limpia, capira y parda pastusa y el plátano hartón verde. En el caso de la papa criolla limpia, por ejemplo, la reducción se debió a la buena producción en Nariño, Antioquia y Boyacá.

Cuadro 12. Número de mercados en los que bajaron y subieron los precios los tubérculos, raíces y plátanos
Enero (2024 – 2025)

Producto	Enero de 2024		Enero de 2025	
	Mercados		Mercados	
	Bajan	Suben	Bajan	Suben
Papa criolla limpia	39	5	42	2
Plátano hartón verde	30	7	29	7
Papa capira	19	9	23	5
Papa parda pastusa	15	0	12	2
Papa superior	14	0	12	2
Papa única	13	8	16	6
Plátano hartón maduro	8	2	10	0

Fuente: DANE, SIPSA

2.12.2. LO QUE MÁS SUBE Y MÁS BAJA*

Lo que más sube	Lo que más baja
Bogotá	
Berenjena, mandarina Arrayana, limón Tahití, mangos común y Tommy, calabaza, espinaca, higo, arveja verde en vaina, manzana nacional, pepino de rellenar, brócoli, chócolo mazorca, maracuyá, patilla baby, melón Cantalup, cebolla junca y papaya Paulina.	Habichuela, lomitos de atún en lata, repollos morado y verde, ajo, pitahaya, durazno importado, cebollas puerro y cabezona roja, uvas verde y red globe nacional, lenteja importada, lechuga Batavia, apio, sal yodada, limón común, pera importada y langostino 16-20.
Medellín	
Berenjena, higo, rábano rojo, arveja verde en vaina, banano bocadillo, calabacín, patilla baby, aguacates Choquette y Hass, durazno nacional, mango Tommy, habichuela, espinaca, papa R-12 negra, pargo rojo entero congelado y tomate chonto.	Repollos blanco y morado, pitahaya, limones mandarino y común, breva, uva red globe nacional, guayaba pera, tilapia filete congelado, lechuga Batavia, durazno importado, apio, pepino cohombro, queso costeño, piña gold y pera importada.
Bucaramanga	
Arveja verde en vaina, mandarina común, espinaca, papa criolla limpia, mango Tommy, curuba, maracuyá, bagre rayado entero fresco, fríjol verde en vaina, piña perolera, limón Tahití, tangelo, repollo blanco, mora de Castilla, ciruela roja y chócolo mazorca.	Pitahaya, habichuela, pepino cohombro, lechugas Batavia y crespa verde, guayaba pera, uva red globe nacional, apio, repollo morado, calabacín y acelga.
Cúcuta	
Remolacha, papa criolla limpia, aguacates común y Choquette, tomate de árbol, mandarina común, pimentón, patilla baby, arveja verde en vaina, mango Tommy, huevo rojo A, apio, mora de Castilla, fríjol verde bolo y fresa.	Pitahaya, limones Tahití y común, melón Cantalup, calabaza, cebolla cabezona blanca, guayaba pera, azúcar refinada, ciruela roja, espinazo de cerdo y ajo.
Cali	
Repollo blanco, chócolo mazorca, arveja verde en vaina, patilla baby, mango Tommy, guayaba pera, cebolla junca, maracuyá, banano criollo, granadilla, papaya Maradol, tomate chonto, fríjol verde cargamanto, ulluco, curuba y plátano hartón verde.	Lechuga Batavia, naranja Sweet, zanahoria larga vida, uva red globe nacional, pepino cohombro, pera importada, habichuela y cebolla cabezona roja.
Barranquilla	
Berenjena, papaya tainung, maracuyá, rábano rojo, coco, papa única, mora de Castilla, cebollín chino, piña perolera, pepino cohombro, guayaba común, tomates Riogrande y chonto, lomo fino de res y sardinas en lata.	Mango de azúcar, repollo blanco, lechuga Batavia, cebolla cabezona blanca, bocachico importado congelado, frijoles cabeza negra importado y verde en vaina, habichuela y ajo importado.
Pereira	
Guayaba agria, repollo blanco, arveja verde en vaina, patilla baby, berenjena, mango Tommy, aguacate papelillo, pastas alimenticias, granadilla, tomate chonto, mora de Castilla, papa nevada, sierra entera congelada, avena molida y fríjol verde en vaina.	Limón mandarino, guanábana, pitahaya, ajo, uva red globe nacional, guayaba pera, repollo blanco, naranjas Sweet y Valencia, piña gold, ajo importado, zanahoria y tangelo.
Armenia	
Bocachico importado congelado, mojarra lora entera congelada, tomate chonto, habichuela, limones Tahití y mandarino, curuba, coliflor, azúcar sulfitada, mangos Tommy, reina, manzano y Yulima, piña gold, maracuyá, arroz de primera y espinaca.	Uva red globe nacional, papa criolla limpia, pimentón, zanahoria, remolacha, arracacha blanca, trucha en corte mariposa, fríjol nima calima, guanábana, plátanos hartón verde y maduro, galletas saladas, ajo importado, repollo blanco y fresa.
Cartagena	
Rábano rojo, mandarina común, chócolo mazorca, mango Tommy, sal yodada, lenteja importada, papa rubí, papaya tainung, café instantáneo, mora de Castilla, fríjol cabeza negra importado, huevo rojo A, habichuela y sierra entera congelada.	Limón común, repollo blanco, lechuga Batavia, uva red globe nacional, zanahoria, yuca criolla, guayaba pera y maíz amarillo trillado.

Fuente: DANE, SIPSA
* Febrero versus enero de 2026

2.13. COMPORTAMIENTO DE LOS DIFERENTES MERCADOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2026

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) de la primera quincena de febrero de 2026.

Durante esta primera quincena se registró un aumento de 12,82% con relación al mismo periodo del mes anterior, en la cantidad total de alimentos abastecidos en los mercados que cubre el SIPSAA. Los alimentos que presentaron un mayor crecimiento en su acopio, en cifras absolutas, fueron: papas superior y capira, maíz amarillo, cebollas cabezonas blanca y roja, arroz, plátano hartón verde, tomate chonto, zanahoria y sal yodada.

Este comportamiento se explica principalmente por el mayor ingreso de alimentos en los mercados de: Paloquemao, plazas Las Flores y Samper Mendoza, y Corabastos en Bogotá; Centro de acopio en Ipiales; Coomproriente en Tibasosa; Mercabastos y Mercado Nuevo en Valledupar; Mercasa y La 41Impala en Pereira; Centro Galerías en Manizales; Central Mayorista de Antioquia y Plaza Minorista "José María Villa" en Medellín; Bazurto en Cartagena; CAV en Villavicencio; Santa Elena y Cavasa en Cali; Mercar en Armenia; Cenabastos en Cúcuta; Surabastos en Neiva; en Santa Marta; Plaza de mercado del barrio Bolívar en Popayán; Plaza La 21 en Ibagué; Nuevo Mercado en Sincelejo; Barranquillita y Granabastos en Barranquilla; Centroabastos en Bucaramanga; Complejo de Servicios del Sur en Tunja; El Potrerillo en Pasto; y el Mercado del Sur en Montería. Por otra parte, los 2 mercados restantes presentaron variaciones negativas, originadas por el menor ingreso de alimentos.

A continuación, se relaciona la información de la cantidad y variación en el abastecimiento en los treinta y dos mercados de las principales ciudades del país donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento.

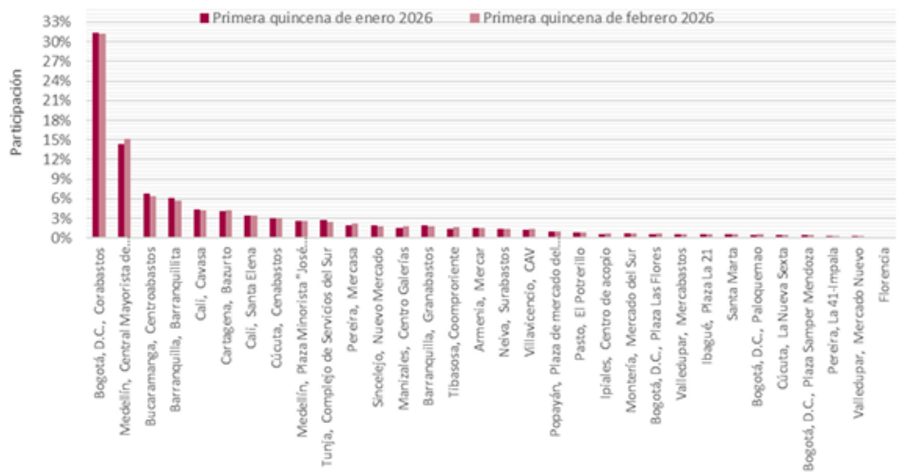
Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista*
32 mercados mayoristas
1 al 15 de enero y 1 al 15 de febrero de 2026

Ciudad	Central	Primera quincena de enero 2026 (t)	Primera quincena de febrero 2026 (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	4.271	4.817	12,79%
Barranquilla	Barranquillita	16.810	17.622	4,83%
Barranquilla	Granabastos	5.261	5.466	3,89%
Bogotá, D.C.	Corabastos	85.856	96.265	12,12%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	1.128	1.663	47,51%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	1.723	2.053	19,20%
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	1.150	1.296	12,64%
Bucaramanga	Centroabastos	18.723	19.624	4,81%
Cali	Cavasa	12.125	13.229	9,11%
Cali	Santa Elena	9.450	10.732	13,56%
Cartagena	Bazurto	11.267	13.182	16,99%
Cúcuta	Cenabastos	8.170	9.156	12,07%
Cúcuta	La Nueva Sexta	1.429	1.395	-2,41%
Florencia	Florencia (Caquetá)	541	532	-1,72%
Ibagué	Plaza La 21	1.734	1.907	9,97%
Ipiales	Centro de acopio	1.633	2.290	40,27%
Manizales	Centro Galerías	4.390	5.480	24,82%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	39.406	47.020	19,32%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	7.119	8.213	15,37%
Montería	Mercado del Sur	2.092	2.119	1,29%
Neiva	Surabastos	3.845	4.286	11,45%
Pasto	El Potrerillo	2.478	2.557	3,20%
Pereira	La 41-Impala	836	923	10,48%
Pereira	Mercasa	5.288	6.634	25,44%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolívar	2.754	3.042	10,47%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	1.607	1.781	10,84%
Sincelejo	Nuevo Mercado	5.401	5.735	6,18%
Tibasosa	Coomproriente	3.862	5.012	29,76%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	7.519	7.828	4,11%
Valledupar	Mercabastos	1.573	1.992	26,67%
Valledupar	Mercado Nuevo	789	892	13,13%
Villavicencio	CAV	3.616	4.220	16,70%
TOTAL		**273.849**	**308.965**	**12,82%**

Fuente: DANE-SIPSA
t: Toneladas
* La diferencia en el cálculo de las variaciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para la primera quincena de febrero la lidera la central de Corabastos en Bogotá con 31,16%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con 15,22%; Centroabastos en Bucaramanga con 6,35%; y Barranquillita en Barranquilla con 5,70% en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA_A.

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
32 mercados mayoristas
1 al 15 de enero y 1 al 15 de febrero de 2026



Fuente: DANE- SIPSA.

En la primera quincena de febrero los cuatro grupos de alimentos registraron variaciones positivas, siendo los otros grupos los que presentaron un mayor aumento, con un crecimiento de 17,61%, seguido de los tubérculos, raíces y plátanos (12,88%), las frutas (12,15%) y finalmente, las verduras y hortalizas (9,95%)1.

Los mercados con las mayores variaciones positivas en donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento de Alimentos son:

2.13.1. Cartagena, Bazurto

En este mercado mayorista el aprovisionamiento de alimentos presentó una variación de 16,99%, al registrar 13.182 t entre el 1 y el 15 de febrero frente a 11.267 t entre el 1 y el 15 de enero.

El abastecimiento de las frutas tuvo una variación de 28,37%, a causa del crecimiento de los inventarios de patilla, mangos, aguacate papelillo, naranja Valencia y/o Sweet, limón común, banano Urabá, guayaba pera, mora y tomate de árbol, entre otros. El suministro de las verduras y hortalizas creció 19,43%, como resultado del ingreso de cebollas cabezonas roja y blanca, y junca; tomates Riogrande y chonto, chócolo mazorca, ahuyama, zanahoria, ajo y pimentón, especialmente. El aprovisionamiento en la categoría de otros grupos registró un incremento de 19,26%, debido al alza en la entrada de cervezas, gaseosas, maltas, arroz, carne de pollo, agua envasada, maíz blanco, sal yodada, harinas y huevo, principalmente. Al igual, el acopio de los tubérculos, raíces y plátanos aumentó 9,22%, explicado por la mayor oferta de papas única, capira y Betina; yuca, ñame y plátano guineo.

2.13.2. Valledupar, Mercabastos

En Mercabastos el abastecimiento de alimentos aumentó 26,67%, al alcanzar 1.992 t en la primera quincena de febrero, 419 t más respecto al mismo periodo anterior.

El grupo que más incrementó el acopio fue el de las frutas, con un 73,04%, como resultado de la entrada de bananos criollo y Urabá, tomate de árbol y patilla, principalmente. Seguido por el suministro de las verduras y hortalizas, con un aumento de 15,39%, a causa de las mayores existencias de alimentos como cebollas junca y cabezonas roja y blanca, y zanahoria. Posteriormente, los tubérculos, raíces y plátanos tuvieron un crecimiento de 4,57%, debido al ascenso en el ingreso de papa única y yuca, especialmente. Finalmente, los otros grupos aumentaron en 5 toneladas por el ingreso de la panela.

2.13.3. Valledupar, Mercado Nuevo

En este mercado mayorista de Valledupar el acopio de alimentos aumentó 13,13%, al pasar de 789 t en la primera quincena de enero a 892 t en el mismo periodo de febrero.

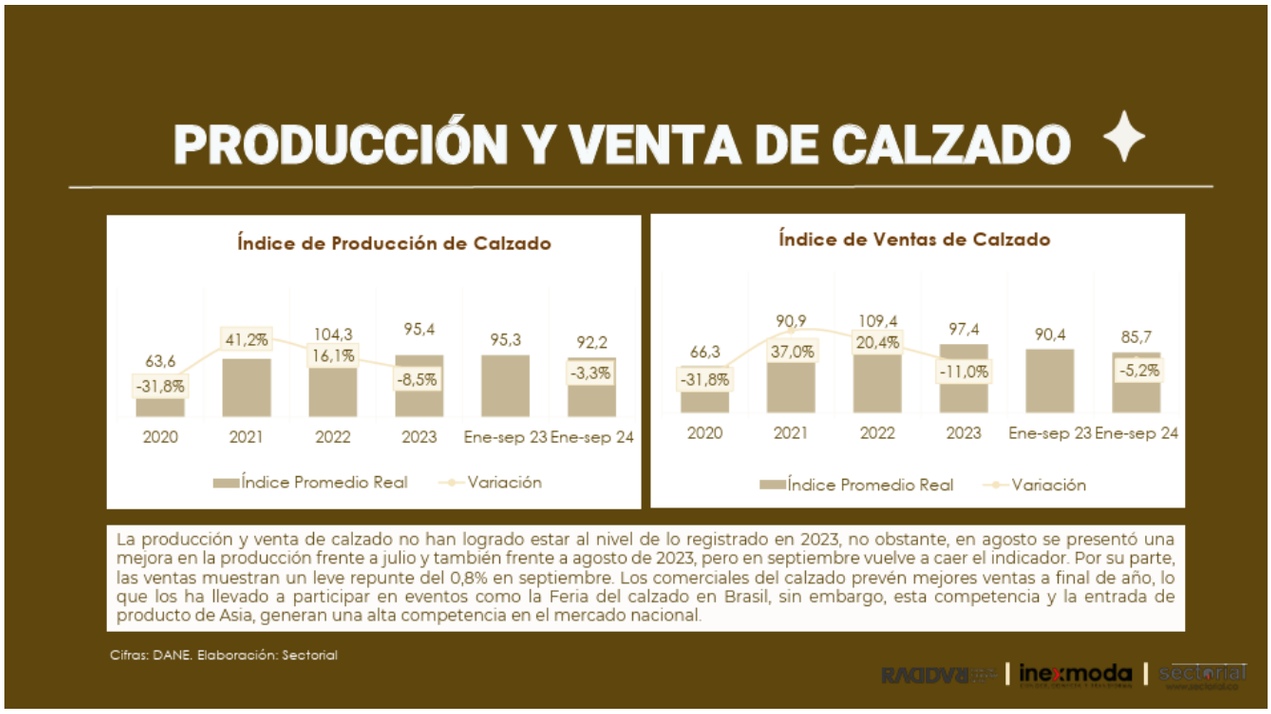
El abastecimiento de las frutas tuvo una variación de 57,55%, debido al crecimiento en la entrada de naranja Valencia y/o Sweet, manzanas y peras importadas, patilla y aguacate papelillo, entre otros. El acopio en la categoría de otros grupos creció 14,91%, a causa del aumento en las existencias de alimentos como harinas, maíz amarillo y aceites. Por el contrario, el suministro de las verduras y hortalizas tuvo una disminución de 15,87%, causada por la reducción en el ingreso de productos como chócolo mazorca, tomate Riogrande y cilantro. Por último, el aprovisionamiento de los tubérculos, raíces y plátanos disminuyó 39,66% por los menores inventarios de yuca y ñame, principalmente.

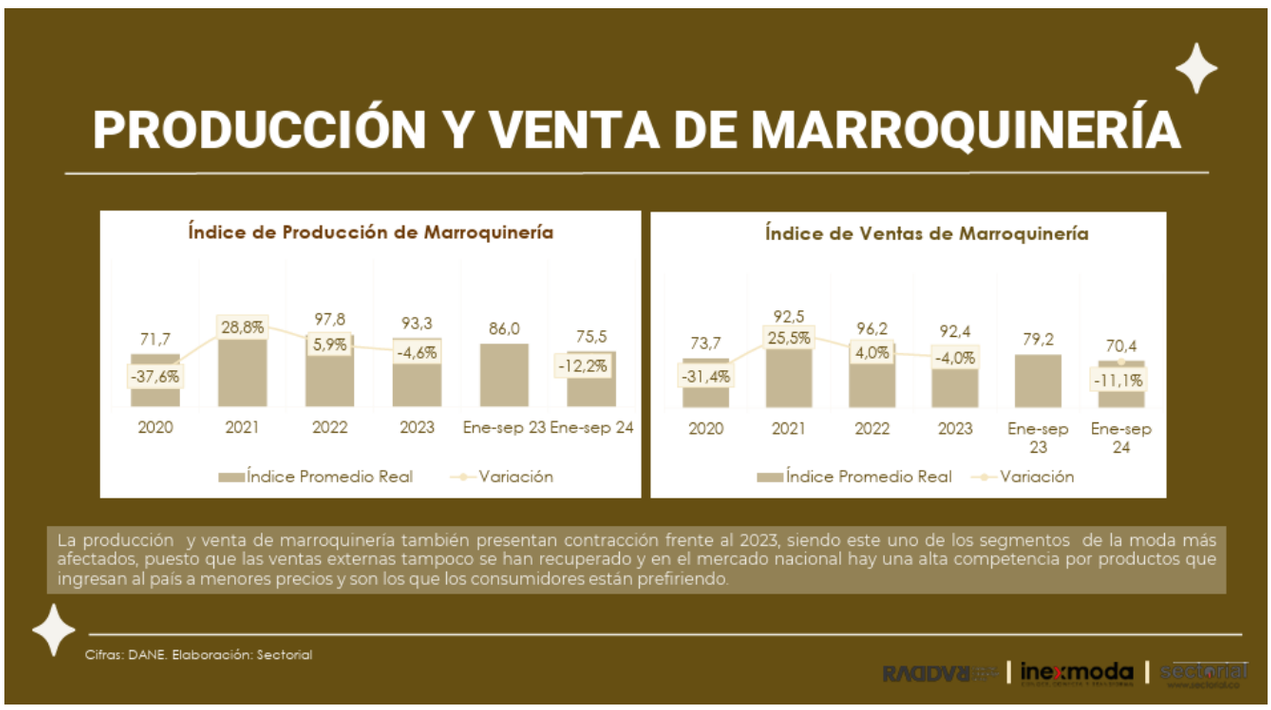
2.14. CALZADO Y MARROQUINERÍA[4]

2.14.1. INFORME DEL SECTOR DEL CALZADO Y MARROQUINERIA DE INEXMODA

Contiene información sobre las exportaciones e importaciones del sector calzado, junto con sus índices de producción y venta local.

[4] https://www.inexmoda.org.co/informe-del-sector-julio-2022/#





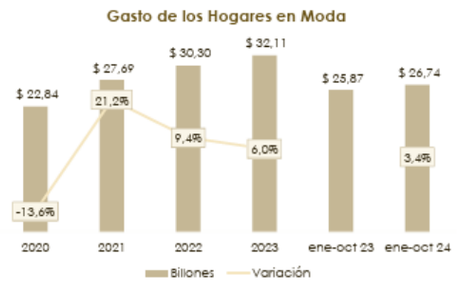
NOTA EXPLICATIVA *Índice de ventas y de producción de la Encuesta Mensual Manufacturera: Son mediciones que realiza el Dane para identificar cambios en el sector manufacturero (dentro del que se encuentra el Sistema Moda). Para ello, la entidad realiza una encuesta con una muestra probabilística de más de 1500 establecimientos industriales clasificados en 48 clases de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). El índice de ventas y producción busca ofrecer una medida de la evolución de ventas y producción. Para el caso de la producción, se calcula el valor total de la producción de cada empresa teniendo en cuenta el precio promedio de venta en fábrica, de aquí resulta la producción nominal. En nuestros informes utilizamos los índices reales, también calculados por el Dane, que se obtienen deflactando la producción nominal del sector con el Índice de Precios del Productor de los bienes. La DEFLACTACION se basa en dividir la serie de la producción nominal por el índice de precios al productor. El INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR se refiere al precio de bienes intermedios, es que se utilizan para la producción de otros bienes. Lo mismo sucede con las ventas reales, que se obtienen deflactando con el índice de precios al consumidor. El INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR toma un conjunto de bienes y servicios de la canasta familiar, adquiridos por el consumidor final. En conclusión, un índice alto representa un mayor valor de ventas o producción, mientras un índice bajo representa un menor valor de ventas o producción.*

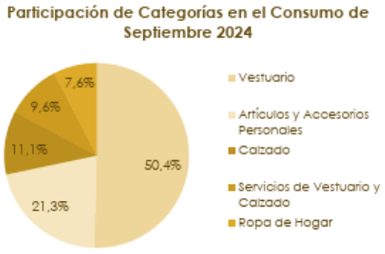

SITUACIÓN COYUNTURAL Y ESTRUCTURAL 2024
Para el año 2024, se prevé un crecimiento económico global desacelerado, tanto a nivel mundial como en Colombia, en un contexto donde los consumidores enfrentan elevada incertidumbre. Aunque la moda no se considera una canasta esencial, también está experimentando presiones inflacionarias en los precios.
En este escenario, surge la pregunta: ¿Cómo afectan las preferencias de las personas la decisión de comprar o no comprar moda?
inexmoda


GASTO DE LOS HOGARES EN MODA
NOVIEMBRE
El tamaño de mercado de la moda en Colombia en octubre de 2024 fue de 2,75 billones de pesos, un 3,96% más que en 2023. En términos reales se registra un aumento de 1,74% y un crecimiento de 2,18% en los precios.
El tamaño de mercado entre enero y octubre de 2024 fue de 26,7 billones de pesos, un 3,38% más que el mismo período de 2023. En términos reales se registró un crecimiento de 0,37%, mientras los precios crecieron un 3,02%.
La recuperación del gasto en el segmento de moda se sigue reflejando en octubre, con una variación real anual de 1,74%. Aunque los hogares siguen siendo prudentes con las compras de canastas diferentes a la de primera necesidad, las fechas de fin de año como Halloween y las vísperas de navidad, dinamizan el comercio, promovido también por las diferentes promociones y descuentos.
RADDAR | inexmoda | sectorial


GASTO TOTAL Y POR CANASTAS
Gasto de los Hogares por Grupo en Octubre 2024
Billones de pesos
Alimentos $ 27,88
Vivienda $ 21,78
Tte y Comunicaciones $ 13,83
Bienestar $ 6,95
Restaurantes $ 6,79
Entretenimiento $ 5,28
Educación $ 4,31
Moda $ 2,75
Electrodomésticos $ 0,51
Participación en el Gasto Nacional
0,6%
3,1%
4,8%
5,9%
7,5%
7,7%
15,4%
24,2%
30,9%
Electrodomésticos
Moda
Educación
Entretenimiento
Restaurantes
Bienestar
Tte y Comunicaciones
Vivienda
Alimentos
Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial
RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO DE MODA POR CATEGORÍAS

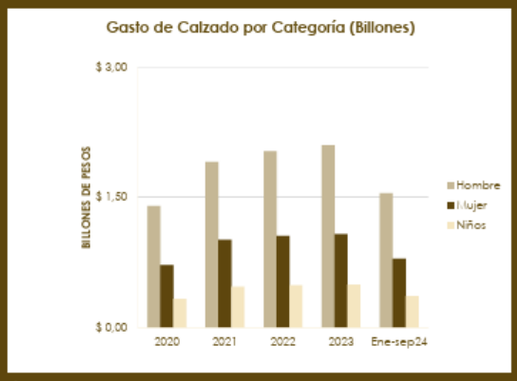


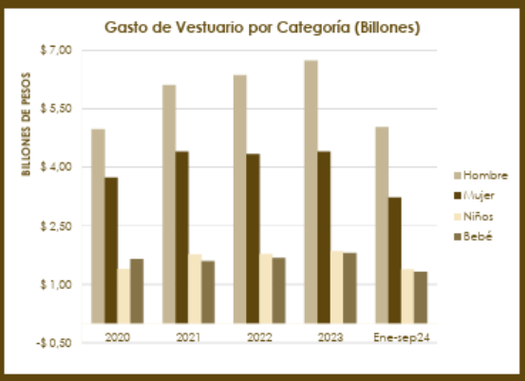


Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO DE MODA POR CATEGORÍAS

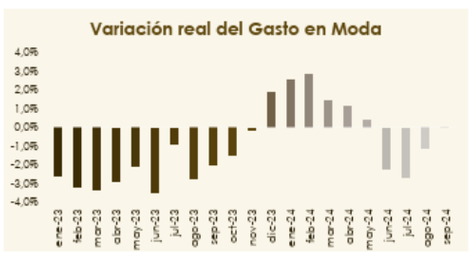


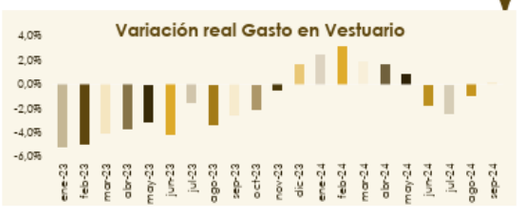


Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO REAL DE MODA POR CATEGORÍAS



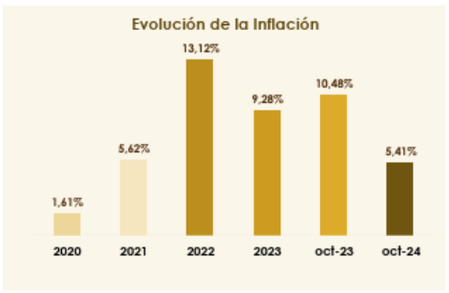




Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN



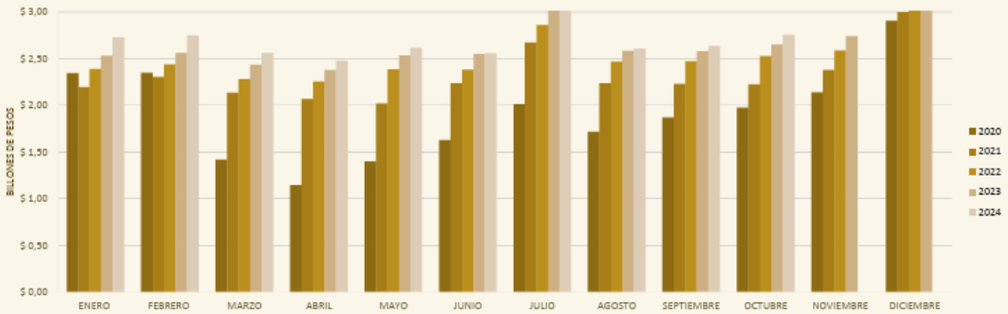


La inflación sigue disminuyendo, registrando una variación mensual de -0,13 % en octubre y una anual de 5,41 %. Este descenso fue impulsado principalmente por la canasta de alimentos, que presentó una variación anual de 1,75 %, reduciéndose en 98 puntos básicos respecto al dato de septiembre. Esta tendencia es favorable, ya que los alimentos, al ser un componente esencial de la canasta básica, impactan directamente el gasto de los hogares. Con la reducción en sus precios, las familias ven un alivio en su presupuesto, lo que les permite destinar recursos a la compra de otros bienes.

Cifras: Dane. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

CONSUMO DE MODA EN COLOMBIA



CONSUMO 2019: COP$26,4 B (+6%)
CONSUMO 2020: COP$22,9 B (-13%)
CONSUMO 2021: COP$27,7 B (+21%)(**Frente a 2019:+5**%)
CONSUMO 2022: COP$30,3 B (+9,4%)
CONSUMO 2023: COP$32,1 B (+6,0%)
PROYECCIÓN CONSUMO 2024: COP$35,02 B (+9,1) **Escenario Optimista**
PROYECCIÓN CONSUMO 2024: COP$34,60 B (+7,8) **Escenario Pesimista**

Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

TAMAÑO DE MERCADO Y GASTO PER CÁPITA DE SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál fue la ciudad con el tamaño de Mercado más grande?	GASTO MENSUAL EN MILLONES DE PESOS	
	NACIONAL	$ 2.635.798
1	BOGOTÁ	$ 837.101
2	MEDELLÍN	$ 262.072
3	CALI	$ 160.589
4	BARRANQUILLA	$ 108.560
5	CARTAGENA	$ 57.116
6	BUCARAMANGA	$ 55.190
7	PEREIRA	$ 37.133
8	MANIZALES	$ 36.057
9	CÚCUTA	$ 30.573
10	VILLAVICENCIO	$ 28.890
11	MONTERÍA	$ 24.161
12	PASTO	$ 22.664
13	NEIVA	$ 19.452

¿Cuál es la participación del tamaño de Mercado de cada ciudad dentro del Mercado nacional?	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MERCADO NACIONAL	
	RESTO DEL PAÍS	36,3%
1	BOGOTÁ	31,8%
2	MEDELLÍN	9,9%
3	CALI	6,1%
4	BARRANQUILLA	4,1%
5	CARTAGENA	2,2%
6	BUCARAMANGA	2,1%
7	PEREIRA	1,4%
8	MANIZALES	1,4%
9	CÚCUTA	1,2%
10	VILLAVICENCIO	1,1%
11	MONTERÍA	0,9%
12	PASTO	0,9%
13	NEIVA	0,7%

¿Cuál fue la ciudad con el mayor gasto por persona en moda en el mes?	GASTO PER CÁPITA MENSUAL EN PESOS	
	NACIONAL	$ 51.031
1	BOGOTÁ	$ 104.485
2	PASTO	$ 73.895
3	MANIZALES	$ 72.150
4	CALI	$ 67.875
5	MEDELLÍN	$ 64.169
6	CARTAGENA	$ 59.686
7	MONTERÍA	$ 59.435
8	PEREIRA	$ 55.732
9	VILLAVICENCIO	$ 55.716
10	NEIVA	$ 55.304
11	BARRANQUILLA	$ 53.472
12	BUCARAMANGA	$ 44.796
13	CÚCUTA	$ 30.405

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial

VARIACIONES E INFLACIÓN MENSUALES DE SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en gasto en moda respecto al mes anterior?	VARIACIÓN CORRIENTE RESPECTO AL MES ANTERIOR	
	NACIONAL	1,08%
1	CALI	1,60%
2	MANIZALES	1,50%
3	MONTERÍA	1,49%
4	VILLAVICENCIO	1,40%
5	MEDELLÍN	1,22%
6	PASTO	1,06%
7	NEIVA	1,05%
8	BOGOTÁ	0,95%
9	PEREIRA	0,94%
10	BUCARAMANGA	0,85%
11	CARTAGENA	0,81%
12	BARRANQUILLA	0,79%
13	CÚCUTA	0,69%

¿Cuál fue la ciudad con mayor crecimiento de precios en la canasta moda respecto al mes anterior?	INFLACIÓN MENSUAL	
	NACIONAL	0,15%
1	MONTERÍA	0,62%
2	MEDELLÍN	0,33%
3	CALI	0,24%
4	VILLAVICENCIO	0,14%
5	PASTO	0,14%
6	MANIZALES	0,13%
7	BOGOTÁ	0,05%
8	PEREIRA	0,02%
9	CÚCUTA	0,00%
10	CARTAGENA	-0,03%
11	BUCARAMANGA	-0,11%
12	NEIVA	-0,17%
13	BARRANQUILLA	-0,21%

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en unidades en moda respecto al mes anterior?	VARIACIÓN REAL RESPECTO AL MES ANTERIOR	
	NACIONAL	0,92%
1	MANIZALES	1,38%
2	CALI	1,36%
3	VILLAVICENCIO	1,26%
4	NEIVA	1,22%
5	BARRANQUILLA	1,01%
6	BUCARAMANGA	0,96%
7	PASTO	0,92%
8	PEREIRA	0,92%
9	BOGOTÁ	0,90%
10	MEDELLÍN	0,89%
11	MONTERÍA	0,86%
12	CARTAGENA	0,84%
13	CÚCUTA	0,69%

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial

VARIACIONES E INFLACIÓN ANUALES DE SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en gasto en moda respecto al mismo mes del año anterior?	VARIACIÓN CORRIENTE RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR	
	NACIONAL	2,11%
1	CÚCUTA	3,74%
2	MANIZALES	3,69%
3	NEIVA	3,63%
4	CALI	3,36%
5	CARTAGENA	3,32%
6	PASTO	2,67%
7	VILLAVICENCIO	2,60%
8	MEDELLÍN	2,39%
9	PEREIRA	2,20%
10	BARRANQUILLA	1,98%
11	BUCARAMANGA	1,77%
12	BOGOTÁ	1,41%
13	MONTERÍA	0,58%

¿Cuál fue la ciudad con mayor crecimiento de precios en la canasta moda respect al mismo mes del año anterior?	INFLACIÓN ANUAL	
	NACIONAL	2,04%
1	CÚCUTA	3,86%
2	MANIZALES	3,09%
3	CARTAGENA	2,97%
4	CALI	2,38%
5	PASTO	2,21%
6	NEIVA	2,07%
7	MEDELLÍN	1,91%
8	VILLAVICENCIO	1,75%
9	MONTERÍA	1,55%
10	BOGOTÁ	1,02%
11	BUCARAMANGA	0,79%
12	BARRANQUILLA	0,66%
13	PEREIRA	0,64%

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en unidades en moda respecto al mismo mes del año anterior?	VARIACIÓN REAL RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR	
	NACIONAL	0,07%
1	PEREIRA	1,55%
2	NEIVA	1,53%
3	BARRANQUILLA	1,31%
4	BUCARAMANGA	0,98%
5	CALI	0,95%
6	VILLAVICENCIO	0,83%
7	MANIZALES	0,54%
8	MEDELLÍN	0,48%
9	PASTO	0,45%
10	BOGOTÁ	0,39%
11	CARTAGENA	0,33%
12	CÚCUTA	-0,12%
13	MONTERÍA	-0,96%

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO Y VARIACIONES ACUMULADAS SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál es la ciudad con el mayor gasto acumulado en moda en lo acumulado del año?	GASTO ACUMULADO DEL AÑO EN MILLONES DE PESOS	
	NACIONAL	$ 23.986.266
1	BOGOTÁ	$ 7.640.293
2	MEDELLÍN	$ 2.382.585
3	CALI	$ 1.452.672
4	BARRANQUILLA	$ 989.413
5	CARTAGENA	$ 519.426
6	BUCARAMANGA	$ 503.150
7	PEREIRA	$ 336.659
8	MANIZALES	$ 325.206
9	CÚCUTA	$ 278.674
10	VILLAVICENCIO	$ 261.492
11	MONTERÍA	$ 219.827
12	PASTO	$ 205.304
13	NEIVA	$ 174.874

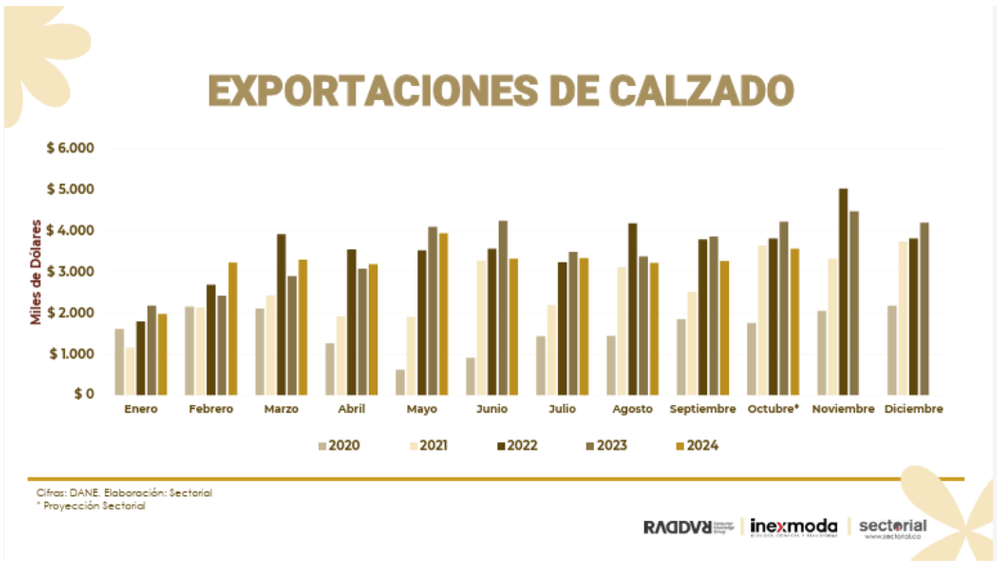
¿Cuál es la ciudad con el mayor crecimiento del tamaño de mercado en pesos en lo corrido del año?	VARIACIÓN CORRIENTE AÑO ACUMULADO	
	NACIONAL	3,31%
1	CÚCUTA	5,26%
2	CARTAGENA	4,98%
3	CALI	4,18%
4	MANIZALES	3,85%
5	MEDELLÍN	3,44%
6	BUCARAMANGA	3,10%
7	BOGOTÁ	3,08%
8	NEIVA	3,01%
9	PASTO	2,97%
10	VILLAVICENCIO	2,89%
11	PEREIRA	2,62%
12	BARRANQUILLA	2,31%
13	MONTERÍA	0,36%

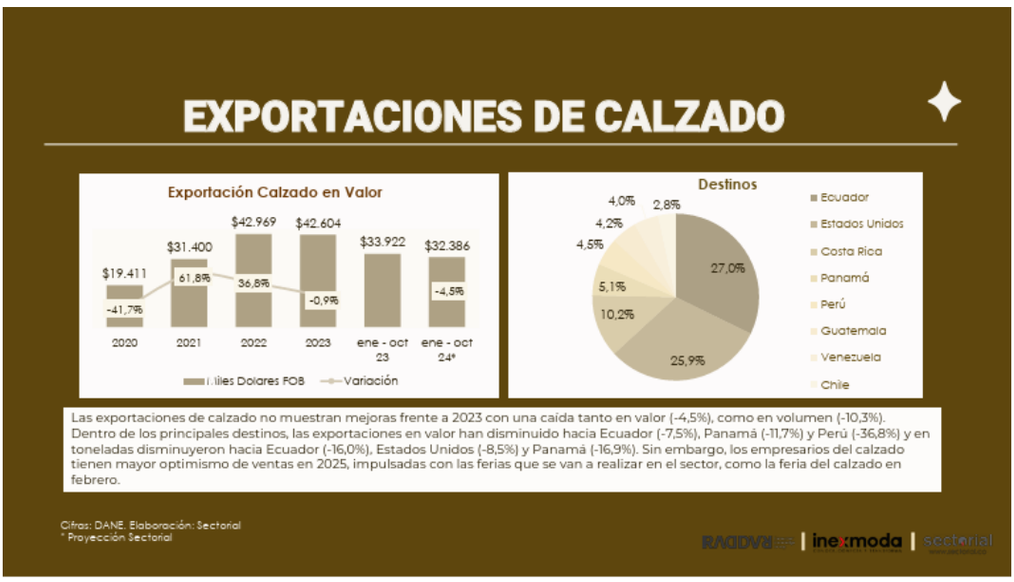
¿Cuál es la ciudad con el mayor crecimiento del tamaño de mercado en unidades en lo corrido del año?	VARIACIÓN REAL AÑO ACUMULADO	
	NACIONAL	0,21%
1	BUCARAMANGA	1,28%
2	BARRANQUILLA	0,89%
3	NEIVA	0,85%
4	MEDELLÍN	0,74%
5	BOGOTÁ	0,60%
6	CALI	0,60%
7	PEREIRA	0,55%
8	CARTAGENA	0,39%
9	PASTO	0,35%
10	VILLAVICENCIO	0,23%
11	MANIZALES	0,07%
12	CÚCUTA	-0,03%
13	MONTERÍA	-1,60%

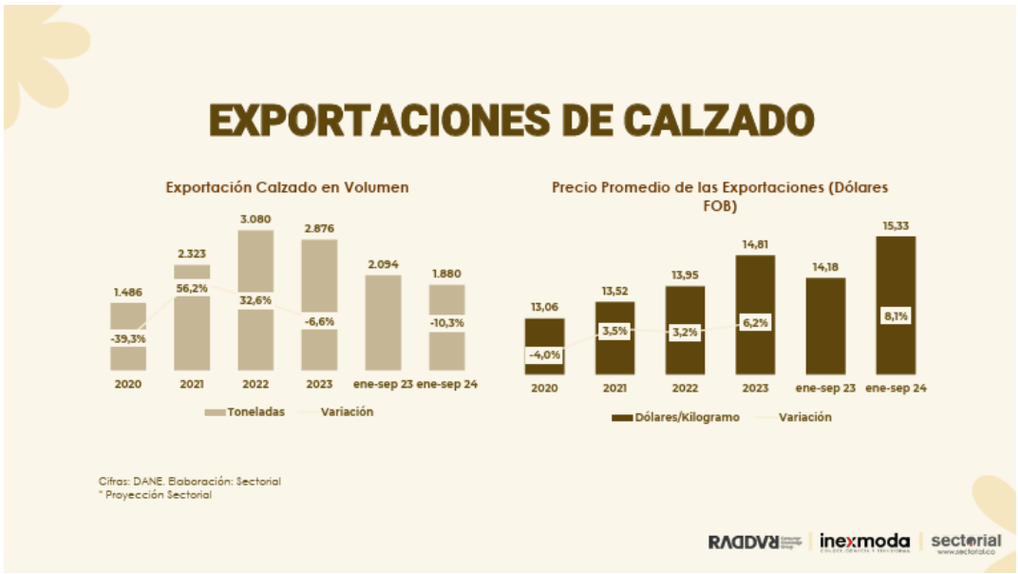
Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial


CIFRAS DE COMERCIO EXTERIOR CALZADO
inexmoda
sectorial

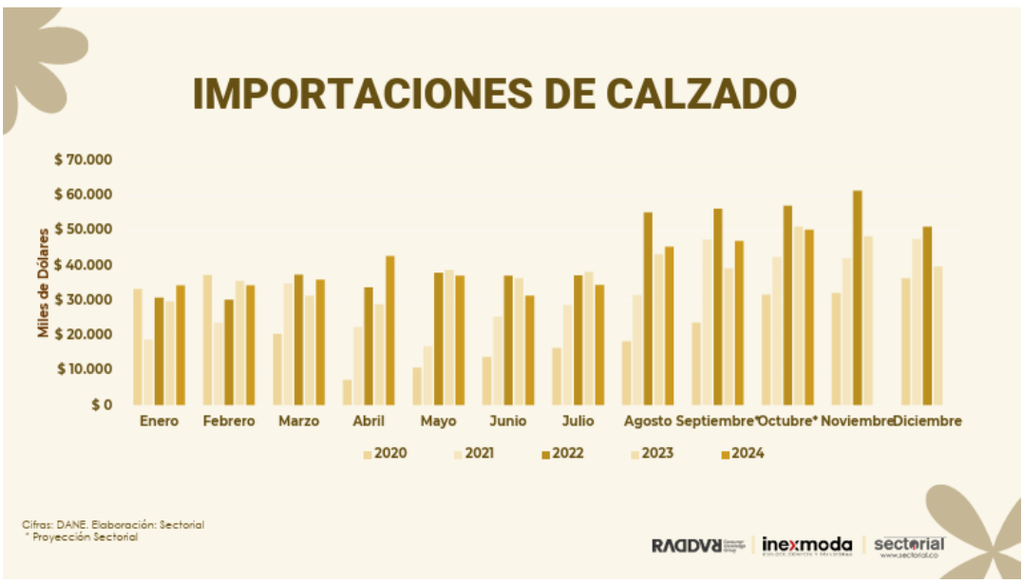

EXPORTACIONES DE CALZADO
$ 6.000
$ 5.000
$ 4.000
$ 3.000
$ 2.000
$ 1.000
$ 0
Miles de Dólares
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre*
Noviembre
Diciembre
2020
2021
2022
2023
2024
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial
inexmoda
sectorial

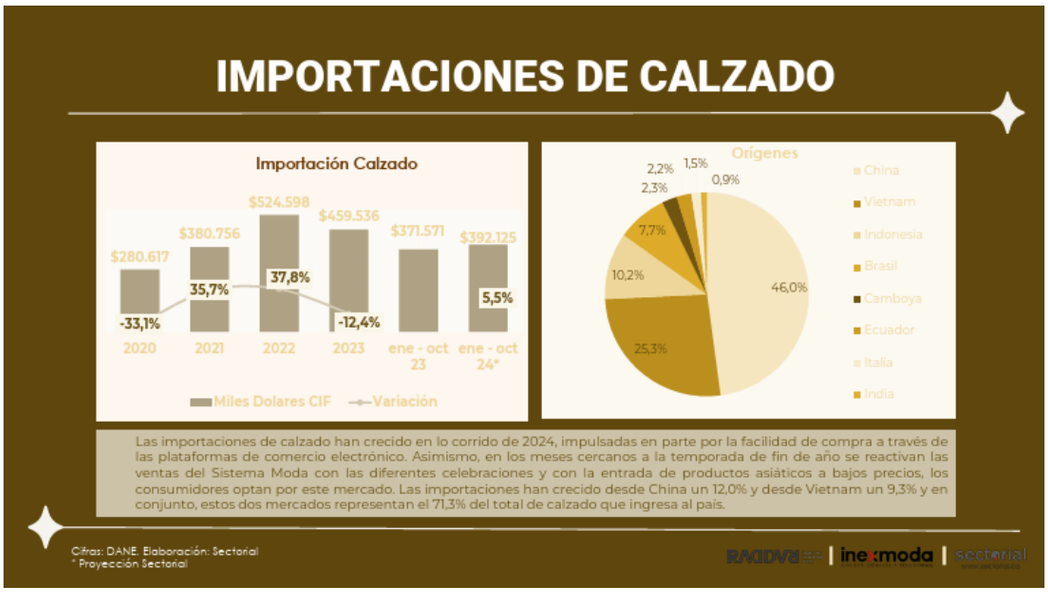

EXPORTACIONES DE CALZADO
Exportación Calzado en Valor
$19.411
$31.400
$42.969
$42.604
$33.922
$32.386
-41,7%
61,8%
36,8%
-0,9%
-4,5%
2020
2021
2022
2023
ene - oct 23
ene - oct 24*
Miles Dolares FOB
Variación
Destinos
27,0%
25,9%
10,2%
5,1%
4,5%
4,2%
4,0%
2,8%
Ecuador
Estados Unidos
Costa Rica
Panamá
Perú
Guatemala
Venezuela
Chile
Las exportaciones de calzado no muestran mejoras frente a 2023 con una caída tanto en valor (-4,5%), como en volumen (-10,3%). Dentro de los principales destinos, las exportaciones en valor han disminuido hacia Ecuador (-7,5%), Panamá (-11,7%) y Perú (-36,8%) y en toneladas disminuyeron hacia Ecuador (-16,0%), Estados Unidos (-8,5%) y Panamá (-16,9%). Sin embargo, los empresarios del calzado tienen mayor optimismo de ventas en 2025, impulsadas con las ferias que se van a realizar en el sector, como la feria del calzado en febrero.
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial
inexmoda
sectorial





NIT	Razón Social Exportador - Calzado	Valor US FOB
901666693	FABRICA DE CALZADO TAURO SAS	$ 3.473.419
800120681	CROYDON COLOMBIA S A	$ 1.774.122
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	$ 1.694.907
900291294	INDUSTRIAS SAGA DE COLOMBIA S.A.S	$ 1.093.121
901297263	APF CUEROS COLOMBIA S.A.S	$ 1.092.338
890913861	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUIN LOP S.A.S	$ 1.058.470
800092777	GRUPO NOVA S.A.	$ 848.609
860069040	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL S.A.S	$ 642.681
900270177	CALZADO TERRANO S.A.S.	$ 526.910
800078922	FABRICA DE CALZADO ROMULO S.A.S.	$ 445.353
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	$ 424.620
900062992	EVACOL S.A.S.	$ 397.002
900342967	C I MILLENIUM INTERNACIONAL S A S	$ 391.109
901291566	MANUFACTURAS E INSUMOS ENZO S.A.S.	$ 240.176
900436389	SAFETY 2011 S.A.S.	$ 238.341
830003668	MANUFACTURAS VAROMI SAS	$ 199.898
901376766	CALZADO TOSSY CARVAJAL S.A.S.	$ 183.219
900546298	POLYSHOES S.A.S.	$ 170.027
900867676	OCREIS S.A.S.	$ 160.100
901699149	CACIQUE WOMAN SHOES SAS	$ 157.726



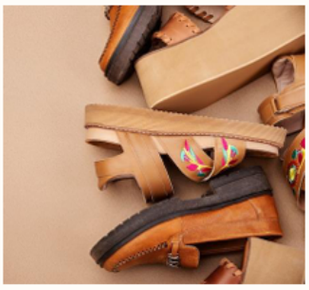






NIT	Razón Social Importador - Calzado	Valor US CIF
805011074	ADIDAS COLOMBIA LTDA	$ 52.591.142
900872769	SKECHERS COLOMBIA SAS	$ 22.515.553
890801339	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S A	$ 16.133.855
800120681	CROYDON COLOMBIA S A	$ 15.794.040
900158685	CENTURY SPORTS S A S	$ 12.165.900
901576200	FASHION FITNESS COLOMBIA S. A. S.	$ 9.477.894
900262186	INVERSIONES VIA TROPICAL S.A.S.	$ 8.397.999
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	$ 7.656.479
900136788	FORUS COLOMBIA S.A.S	$ 7.383.407
830003583	ATHLETIC SPORT INC S.A.S.	$ 6.239.231
805014351	VENUS COL	$ 6.221.137
901106317	ASICS COLOMBIA SAS	$ 5.481.474
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	$ 5.307.635
860516806	PERMODA LTDA	$ 4.841.350
900142335	ACQUA MARKETING COLOMBIA S.A.S	$ 4.468.444
805004875	CALZATODO S A	$ 4.252.875
900123408	TEXMODA S.A.S	$ 3.815.665
890926803	ESTUDIO DE MODA S.A.S.	$ 3.647.253
830068318	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.646.340
900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	$ 2.927.206

EMPRESARIOS DEL CALZADO COLOMBIANO APUNTAN A BRASIL PARA LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO



Un número creciente de empresarios colombianos está interesado en invertir en el calzado brasileño, reconocido por su alta calidad y diseños innovadores. Por ello, un grupo de inversionistas nacionales viajó a Brasil para asistir a BFSHOW, una de las ferias más importantes de Latinoamérica.

El evento se llevó a cabo entre el 11 y 13 de noviembre en Sao Paulo, Brasil, donde diferentes empresas colombianas conocieron las novedades y propuestas en calzado.

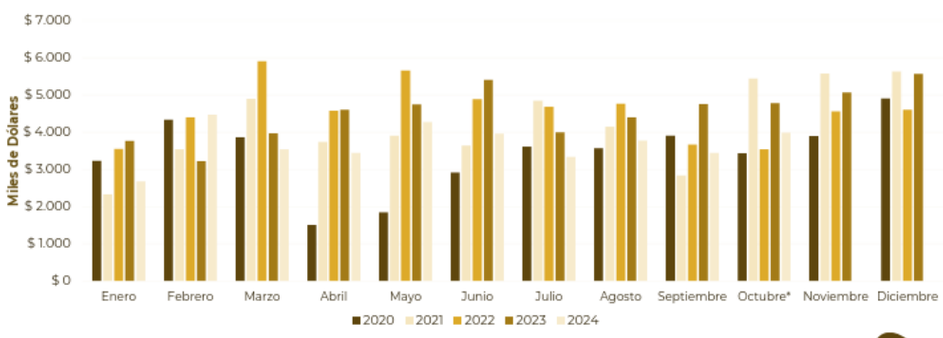
Haroldo Ferreira, presidente ejecutivo de Abicalçados, resaltó el papel destacado de Colombia como uno de los mercados clave para la industria del calzado en Brasil. Según Ferreira, *"Colombia no sólo es un destino crucial para las marcas consolidadas de Brasil, sino también para aquellas empresas que buscan expandir sus horizontes de exportación"*.

Fuente: Diario El País

RADDVA | inexmoda | sectorial



EXPORTACIONES DE MARROQUINERÍA



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial

RADDVA | inexmoda | sectorial

EXPORTACIONES DE MARROQUINERÍA





Las exportaciones de marroquinería presentan una disminución frente a 2023, tanto en valor como en volumen reflejando la cuota de mercado que ha perdido el sector. No obstante, los empresarios ven con optimismo las diferentes ferias realizadas para conectarlos con compradores internacionales. Como en el caso de emprendedores de Armenia, que a través de una rueda de negocios internacionales se han conectado con compradores principalmente de Estados Unidos y Europa. Asimismo, en febrero se realizará la feria del calzado y la marroquinería donde se espera reflejar la calidad y competitividad que tiene el sector para llegar a otros mercados.

Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial

RADDVR | inexmoda | sectorial

EXPORTACIONES DE MARROQUINERÍA





Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial

RADDVR | inexmoda | sectorial

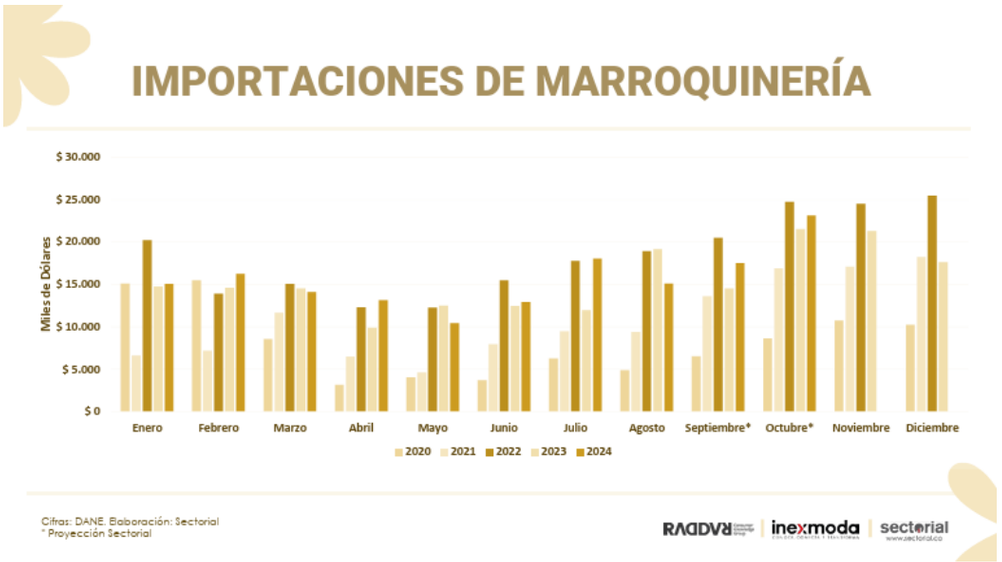
EXPORTACIONES DE MARROQUINERÍA

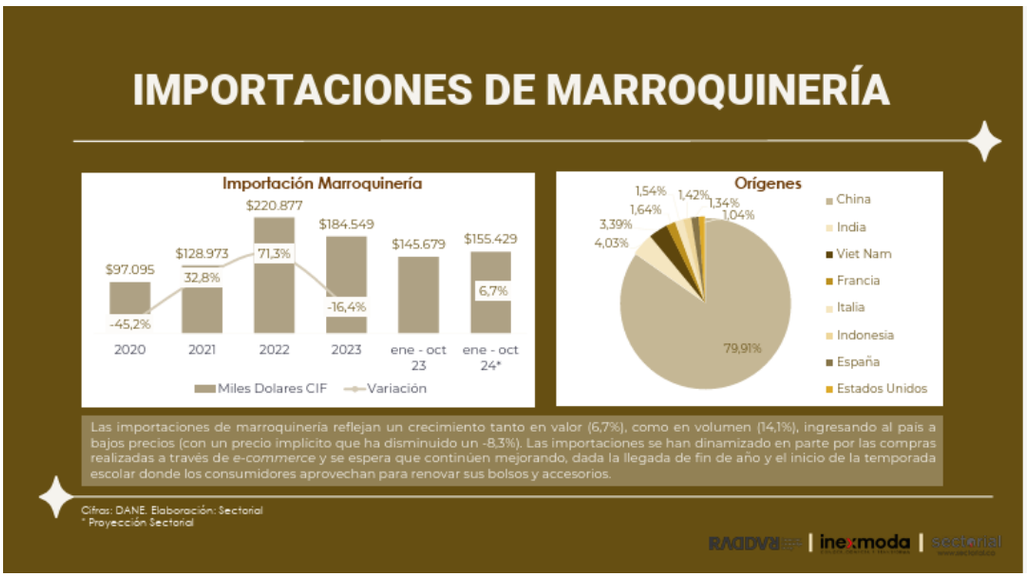


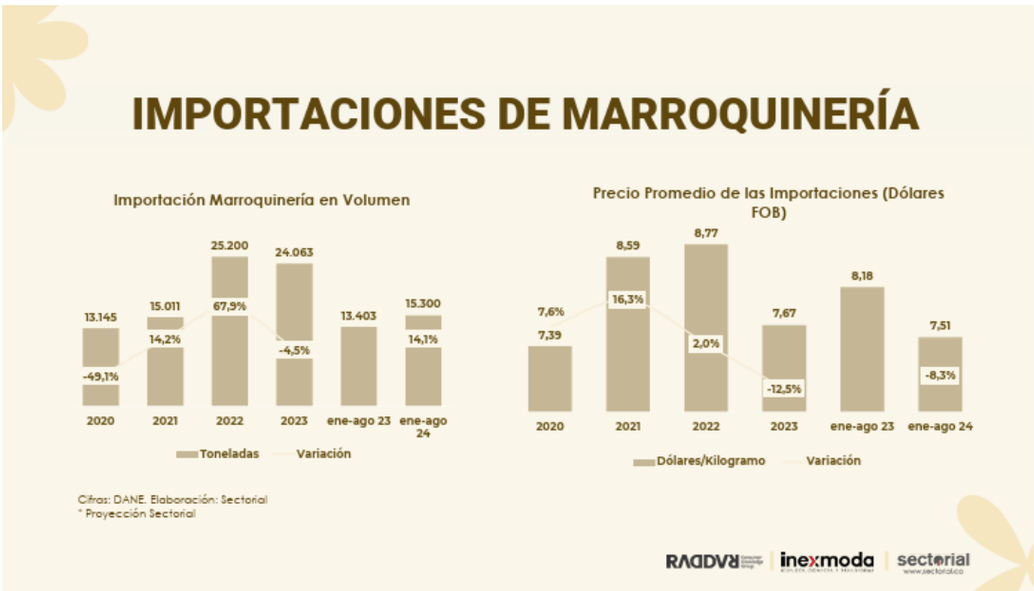
NIT	Razón Social Exportador - Marroquinería	Valor US FOB
860508043	PROALPET S.A.S	$ 7.481.501
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	$ 4.328.171
900493962	RAWHIDE PRODUCTS SAS	$ 3.214.929
800219222	MANUFACTURAS RICAL SAS	$ 2.268.796
800097832	JUGUETES CANINOS S.A.	$ 1.566.606
860066471	MARROQUINERA SAS	$ 906.078
900231438	MANOS LATINAS COLOMBIA REAL ESTATE SAS	$ 683.564
800018359	BEL-STAR S.A.	$ 550.168
890985438	PROMOTORA DE COMERCIO SOCIAL	$ 456.833
830028860	L V COLOMBIA SAS	$ 400.883
890319790	PROIMPO S.A.S	$ 374.882
811023478	MILFORT S.A.S.	$ 301.609
830010940	INDUSTRIAS ARGOS SAS	$ 250.514
830052889	MASCOTAS DE COLOMBIA LIMITADA	$ 243.992
800020706	NALSANI S A S	$ 243.123
860028171	TRIMCO S.A.S	$ 235.685
900731675	CI VENTURA LEATHER SAS	$ 230.163
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	$ 229.816
901365457	MAXX LEATHER S.A.S	$ 186.643
830096590	SAPIA C I SAS	$ 173.778

Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Los datos de exportaciones por empresa están a Septiembre 2024

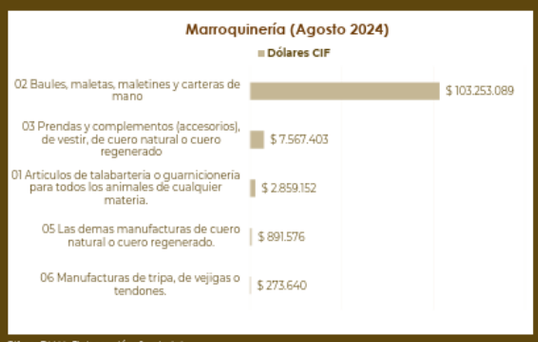
RADDVR | inexmoda | sectorial


IMPORTACIONES DE MARROQUINERÍA
$ 30.000
$ 25.000
$ 20.000
$ 15.000
$ 10.000
$ 5.000
$ 0
Miles de Dólares
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre*
Octubre*
Noviembre
Diciembre
2020
2021
2022
2023
2024
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial
RADDVR
inexmoda
sectorial


IMPORTACIONES DE MARROQUINERÍA
Importación Marroquinería
$97.095
$128.973
$220.877
$184.549
$145.679
$155.429
-45,2%
32,8%
71,3%
-16,4%
6,7%
2020
2021
2022
2023
ene - oct 23
ene - oct 24*
Miles Dolares CIF
Variación
Orígenes
79,91%
4,03%
3,39%
1,64%
1,54%
1,42%
1,34%
1,04%
China
India
Viet Nam
Francia
Italia
Indonesia
España
Estados Unidos
Las importaciones de marroquinería reflejan un crecimiento tanto en valor (6,7%), como en volumen (14,1%), ingresando al país a bajos precios (con un precio implícito que ha disminuido un -8,3%). Las importaciones se han dinamizado en parte por las compras realizadas a través de e-commerce y se espera que continúen mejorando, dada la llegada de fin de año y el inicio de la temporada escolar donde los consumidores aprovechan para renovar sus bolsos y accesorios.
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial
RADDVR
inexmoda
sectorial


IMPORTACIONES DE MARROQUINERÍA
Importación Marroquinería en Volumen
13.145
15.011
25.200
24.063
13.403
15.300
-49,1%
14,2%
67,9%
-4,5%
14,1%
2020
2021
2022
2023
ene-ago 23
ene-ago 24
Toneladas
Variación
Precio Promedio de las Importaciones (Dólares FOB)
7,39
8,59
8,77
7,67
8,18
7,51
7,6%
16,3%
2,0%
-12,5%
-8,3%
2020
2021
2022
2023
ene-ago 23
ene-ago 24
Dólares/Kilogramo
Variación
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial
RADDVR
inexmoda
sectorial

IMPORTACIONES DE MARROQUINERÍA



NIT	Razón Social Importador - Marroquinería	Valor US CIF
800020706	NALSANI S A S	$ 20.992.455
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	$ 13.988.645
900943243	SURAMERICA COMERCIAL S.A.S	$ 2.493.917
860508382	ESTIBOL S A S	$ 2.209.065
830028860	L V COLOMBIA SAS	$ 2.172.714
805003626	STF GROUP S.A.	$ 2.108.917
800018359	BEL-STAR S.A.	$ 1.958.624
900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	$ 1.862.598
805011074	ADIDAS COLOMBIA LTDA	$ 1.801.302
901137699	MINISO COLOMBIA S.A.S	$ 1.757.362
900690141	BELIA TRADING COLOMBIA S.A.S.	$ 1.347.957
900184576	AUSCOL S.A.	$ 1.316.476
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	$ 1.248.802
900518732	SAMSONITE COLOMBIA S A S	$ 1.126.876
900276962	D1 S A S	$ 1.072.998
901103940	BIMBA Y LOLA COLOMBIA SAS	$ 1.069.348
830018350	PROMOS LTDA	$ 1.067.871
860066471	MARROQUINERA SAS	$ 1.056.351
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	$ 1.008.491
811018676	JOHN URIBE EHIJOS S A.	$ 914.866

Cifras: DIAN. Elaboración: Sectorial
- Los datos de importaciones por empresa están a Agosto de 2024

RADDVA | inexmoda | sectorial

CIFRAS CONSOLIDADAS

MERCADO	VALORES EXPRESADOS EN	VAR% 2020	2021	2022	2023	Acum. 2023	Acum. 2024
CONSUMO DE MODA	**BILLONES DE PESOS**	**-13%**	**$ 28**	**$ 30**	**$ 32**	**$ 26**	**$ 27**
EXPORTACIONES CALZADO	MILLONES DE DOLARES	-42%	$ 31	$ 43	$ 43	$ 30	$ 29
EXPORTACIONES MARROQUINERIA	MILLONES DE DOLARES	-35%	$ 50	$ 55	$ 54	$ 39	$ 33
TOTAL CALZADO Y MARROQUINERÍA	**MILLONES DE DOLARES**	**-38%**	**$ 81**	**$ 98**	**$ 97**	**$ 69**	**$ 62**
IMPORTACIONES CALZADO	MILLONES DE DOLARES	-33%	$ 381	$ 525	$ 460	$ 281	$ 295
IMPORTACIONES MARROQUINERIA	MILLONES DE DOLARES	-45%	$ 129	$ 221	$ 185	$ 110	$ 115
TOTAL CALZADO Y MARROQUINERÍA	**MILLONES DE DOLARES**	**-37%**	**$ 510**	**$ 746**	**$ 645**	**$ 391**	**$ 410**

*Cifras 2024: exportaciones consolidadas a septiembre, importaciones a agosto.

RADDVA | inexmoda | sectorial

VARIACIONES CONSOLIDADAS

VARIACIONES	VALORES EXPRESADOS EN	2021	2022	2023	Acum 2024
CONSUMO DE MODA	**PORCENTAJE**	**21%**	**9%**	**6%**	**3%**
EXPORTACIONES CALZADO	PORCENTAJE	62%	37%	-1%	-3%
EXPORTACIONES MARROQUINERIA	PORCENTAJE	23%	8%	-1%	-15%
TOTAL CALZADO Y MARROQUINERÍA	**PORCENTAJE**	**36%**	**21%**	**-1%**	**-10%**
IMPORTACIONES CALZADO	PORCENTAJE	36%	38%	-12%	5%
IMPORTACIONES MARROQUINERIA	PORCENTAJE	33%	71%	-16%	5%
TOTAL CALZADO Y MARROQUINERÍA	**PORCENTAJE**	**35%**	**46%**	**-14%**	**5%**

*Cifras 2024: exportaciones consolidadas a septiembre, importaciones a agosto.

RADDVA | inexmoda | sectorial



2.15. EL SECTOR ARTESANAL COLOMBIANO

Las artesanías carecen de una definición aceptada universalmente. No obstante, la planteada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] se muestra como la más acertada. La OMPI en *La propiedad intelectual y la Artesanía Tradicional*[5] describe la artesanía, productos artesanales u obras creativas tradicionales como aquellas que se encuentran enmarcadas dentro de cinco características comunes, sintetizadas así: I) son obras producidas por artesanos de forma enteramente manual o con la ayuda de herramientas manuales o el uso de medios mecánicos; II) son representaciones o expresiones, símbolos de la cultura del artesano; III) comprenden una amplia gama de productos hechos de materias primas; IV) se caracterizan por ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas, y V) no hay restricción en cuanto a cantidad de producción y no hay dos piezas exactamente iguales.

Respecto a su importancia cultural, se admite lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], la cual señala que son una "expresión artística cuyos cimientos descansan en las tradiciones de una comunidad. Su base es la transmisión del conocimiento a través de generaciones, muchas veces en forma oral, por lo que lo conecta, por una parte, con el patrimonio inmaterial", y con el concepto de cultura propuesto por la doctrina, la cual "no se transmite genéticamente sino mediante la convivencia, a través de procesos educativos, prácticas habituales, ejemplo, ritos etc. La cultura sirve de guía a un individuo, [lo] que distingue la cultura de la personalidad de cada individuo, es que ésta se comparte por el colectivo"[6].

Al considerar las definiciones anteriores, resulta procedente unir el concepto de artesanía al de conocimiento tradicional, definido este último por algunos tratadistas como "el conjunto de conocimientos, creaciones, innovaciones y demás expresiones culturales de una comunidad, (…) transmitidos de generación en generación que se consideran patrimonio de un determinado pueblo o nación"[7].

Sumado al fundamento doctrinal, la Corte Constitucional Colombiana aporta el concepto más ajustado a la trascendencia del conocimiento tradicional en su sentencia T-477/2012, así:

El conocimiento tradicional hace parte de la identidad cultural de las comunidades étnicas y es la manifestación del patrimonio cultural intangible (…), que debe ser protegido en aras de promover la identidad cultural y de ser

---

5 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. OMPI Publicación No 5 del año 2016 "n.° 5 La Propiedad Intelectual y la Artesanía Tradicional, 2016, p. 2, disponible en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_5.pdf. Consultado: 5 mayo de 2018.

6 Barber, José; Darder, Fidel, *Dirección de Empresas Internacionales,* Ed. Pearson Educación. ISBN: 9788420540894, 2004. Citado por Gallego Saldarriaga, Juan, Introducción a los Negocios Internacionales, *Rev. Esumer* Institución Universitaria, 2014, ISBN 978-958-8599-70-0, p. 16, disponible en: https://www.esumer.edu.co/images/centroeditorial/Libros/fei/libros/Introduccionalosnegociosinternacionales.pdf Consultado Abril 05 de 2018.

7 Bonilla Sabogal, Carlos, Una pequeña aproximación al principio de veracidad en las denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. *Revista e-Mercatoria,* Vol. 3, n.° 1, 2004, citado por Pérez Villareal, Juan, *La artesanía en el Derecho,* Colombia, *Revista Vniversitas.* Núm. 125, Julio 2012.s.p. Consultado: Enero 24 de 2018, disponible en: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsvlx&AN=vlex.493037858&lang=es&site=eds-live

usado o apropiado abusivamente por terceros, pues contiene el derecho a la vida misma de dichas comunidades y son el reflejo de su relación con la tierra, con sus antepasados, con su cosmogonía, con su historia, es así una actividad intelectual que se manifiesta en el campo social, cultural, ambiental y político, producto de muchas generaciones de relación con el mundo en general que hace que dicho conocimiento sea consistente y válido"[8] (destacado fuera del original).

Dicho lo anterior, cuando la actividad artesanal es vista como conocimiento tradicional, es decir, cuando se parte del derecho a la vida misma de una comunidad que se expresa en sus obras artesanales, logra evidenciarse la trascendencia de las artesanías en un contexto de exclusividad y valor agregado hacia el consumidor final, lo que bien podría decirse en términos de Hegel, "una obra de arte […] es tanto más excelente, cuanto más profunda es también la verdad interna de su contenido y su pensamiento"[9].

Es así entonces como se justifica considerar las artesanías como un "negocio del conocimiento tradicional", ya que no solo puede predicarse la relevancia de las artesanías por la rentabilidad del negocio en el comercio internacional, sino porque permite la conservación del legado cultural de comunidades originarias en Colombia. Esta simbiosis cultural y económica ha sido denominada por la doctrina como teoría del consumo cultural y conceptuada como el "conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica"[10].

En consecuencia, las artesanías tienen la potencia de constituirse en las dinámicas del comercio exterior como un negocio internacional, el cual es definido por algunos tratadistas como aquellos que "se originan por todas las transacciones comerciales entre dos o más países, donde participan tanto las empresas privadas como las del sector gubernamental"[11], y que pueden involucrarse en las dinámicas de la globalización, la cual desde una mirada positiva permite que "los países conformen una red de negocios internacionales, lo que le afecta a uno, le puede afectar a otro. [Además] se han dado cuenta que en el largo plazo unos dependen de los otros para maximizar sus resultados"[12].

En lo que concierne a cifras del negocio internacional de las artesanías y su mercado en el exterior, PROCOLOMBIA indica que las importaciones mundiales se encuentran lideradas por Estados Unidos, que representa el 19,4%, seguido por Alemania, con 7,2%; el Reino Unido, representado en el 5,3%, China, con 4,5%; Japón, con 4,2%, y Francia, con un 3,7%. Destaca que en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2016 el comportamiento de las importaciones de artesanías a nivel mundial osciló en USD 30,96 mil millones, cerrando para el año 2016 con un total de USD 30,77 mil millones, como a continuación se grafica:

GRÁFICA 1.
IMPORTACIONES MUNDIALES DE ARTESANÍA 2012 – 2016



Fuente: PROCOLOMBIA "Colombia aliado estratégico en el sector de artesanías – 2018"[14].

[8] Corte Constitucional, Sentencia T-477/2012. M.P. Adriana María Guillén Arango. 25 Junio 2012, disponible en: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-477-12.htm Consultado: Mayo 28 de 2018

[9] Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Lecciones de Estética,* Buenos Aires, Argentina, La Pléyade, 1977. p. 150.

[10] Sunkel, Guillermo, 1999, *El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación,* Convenio Andrés Bello, 1999. ISBN. 9586980111, p.15, disponible en: https://www.google.com/url?q=http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4686/3650&sa=U&ved=0ahUKEwi_092li7LdAhXPo1kKHfZ0DDEQFggEMAA&client=internal-uds-cse&cx=001465564511352097470:5raxdz3ua_0&usg=AOvVaw0RWfNgRykZb4Isd3FTBwu_. Consultado: Mayo 20 de 2018

[11] Daniels, John; Radebaugh, Lee. y Sullivan, Daniel, *Negocios Internacionales: Ambientes y operaciones,* Décimo segunda edición, Ed.Pearson Educación, México, 2010, ISBN:978-607-442-386-7, pp. 122-123.

[12] Hernández Contreras, Fernando, *Introducción a los negocios internacionales,* Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2013, ISBN-13: 978-84-16036-55-4, p.13, disponible en: http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1394/index.htm. Consultado: Agosto 18 de 2018.

De los porcentajes se confirma que este negocio internacional año tras año ha generado gran cantidad de divisas para los países que han logrado consolidar el sector artesanal como un motor de sus economías. También se concluye que si bien Europa no ha sido el mayor importador a nivel mundial de artesanías en términos porcentuales, sí representa el segundo destino de consumo y a ello se debe la importancia de la suscripción de El Acuerdo y el reconocimiento jurídico de la denominación de origen artesanal Guacamayas, de Colombia en la Unión Europea.

Con las precisiones conceptuales y estadísticas propuestas, se procederá al estudio sobre las dificultades del negocio artesanal desde el ámbito nacional, en el cual serán objeto de análisis los factores que lia enfrentado el sector artesanal piara consolidar su negocio internamente. Estas dificultades, como se verá más adelante, son reflejadas en el comercio exterior por las cifras de exportación no representativas, pese a que Colombia cuenta con una gran variedad de productos artesanales que le permitirían integrarse a las dinámicas comerciales de este mercado particular, al tiempo de posicionar sus productos y convertir elsector en un motor que impulse un sector de la economía del país.

De las dificultades y facores problemáticos nacionales

En el ámbito nacional existen ocho grandes dificultades para el sector artesanal. La primera consiste en un *imaginario social,* el cual, a partir de las entrevistas realizadas, confirma el olvido del sector ante la baja o nula relevancia que se le ha dado, pues no es considerado desde el ámbito económico como un negocio rentable para el país. En la historia, el sector artesanal ha enfrentado opiniones poco alentadoras que afirman que "durante la época colonial, los valores sociales de los gremios artesanales fueron alterados al considerarlos oficios viles y de baja posición social"[13]. Otras posturas señalan que "las artesanías no son aceptadas por todos los sectores de la población, ya que para algunos las artesanías resultan ridículas por anacrónicas, [en tanto que] demuestran el atraso industrial del país o porque se les califica de productos pobres". De los imaginarios expuestos, cobra sentido que en un país como Colombia el sector artesanal esté relegado de la esfera económica, pues la esencia de la actividad artesanal no es la elaboración de productos con destino al intercambio o como fuente de recursos, sino como un medio de conservación cultural de las comunidades dedicadas a esta actividad.

La segunda dificultad es la *institucionalidad,* que comprende una serie de factores sociales y jurídicos. Sobre el primero de ellos, relativo a la "composición del sector artesanal", la OMPI en su revista *Artesanías de Colombia* expresó que "cerca de un millón de colombianos viven de forma directa o indirecta del sector de la artesanía, particularmente dinámico en el país. Este sector, que contribuye notablemente a la economía nacional, cuenta con unos 350.000 artesanos, de los cuales aproximadamente el 60% procede de zonas rurales y de comunidades indígenas, y el 65% son mujeres".

De otra parte, PROCOLOMBIA en su más reciente informe *Colombia aliado estratégico en el sector de artesanías* precisó que:

El sector artesanal colombiano cuenta con aproximadamente 300.000 artesanos, los cuales se ubican en su mayoría en las regiones de la Costa Atlántica y Eje Cafetero, y en los departamentos de Nariño, Boyacá, Putumayo, Santander y Tolima, encontrando también un grupo importante y representativo en el Distrito Capital. En las zonas indígenas, la producción artesanal es una actividad muy importante y quizá la única a través de la cual se genera valor con destino al intercambio.

En otras palabras, el sector artesanal colombiano requiere de los entes gubernamentales políticas ajustadas a sus necesidades y a su cosmovisión, de tal forma que este forme su agenda y decida qué cuestiones o demandas son de interés público y ponderar las opciones de acción para encararlas[14], dado que los artesanos (en el contexto propuesto) en su mayoría proceden de zonas rurales, son mujeres, pertenecen a cabildos indígenas o comunidades locales campesinas, y en ocasiones han sido desplazados de su territorio por la violencia, lo que les

[13] Mayor Mora, Alberto, Cabezas duras y dedos inteligentes: Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos desde el siglo XIX, *Cuadernos de Economía,* Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Colcultura, pp. 20-68.

[14] Aguilar Villanueva, Luis, *La hechura de las políticas públicas.* Ed.Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. México.1992. ISBN: 968842319-1. p.10. Octubre 2 de 2018, disponible en: https://cienciadelapolitica.files.wordpress.com/2017/02/luis-aguilar-villanueva_la-hechura-de-las-politicas.pdf

ha dado la categoría de "sujetos de especial protección constitucional", aspecto sobre el cual la Corte Constitucional colombiana ha expresado:

(…) su situación de debilidad manifiesta los ubican en una posición de desigualdad material con respecto al resto de la población, [por lo que la pertenencia] a estos grupos poblacionales tiene una incidencia directa en la intensidad de la evaluación del perjuicio, habida cuenta que las condiciones de debilidad manifiesta obligan a un tratamiento preferencial en términos de acceso a los mecanismos judiciales de protección de derechos, a fin de garantizar la igualdad material a través de *discriminaciones afirmativas a favor de los grupos mencionados"* (destacado fuera del original).

El tercer factor problemático es el relativo a la *educación de los artesanos,* puesto que representan "un *analfabetismo* del 17%, cifra que es un poco más alta al analfabetismo total del país el cual es del 13%". Dicho de otro modo, la mitad de los artesanos "no ha superado el nivel primario de la educación, solo [lo] ha logrado el 18%, y en términos de la educación secundaria solo el 8% finaliza este nivel de educación".

El cuarto factor problemático está relacionado con los *canales de comercialización* de las artesanías en Colombia, el cual estructura de la siguiente manera, según PROCOLOMBIA:

GRÁFICA 2.
CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES



Fuente: PROCOLOMBIA. "Oportunidades para el sector artesanías" octubre de 2015[24].

De la gráfica anterior es evidente, como lo plantea la doctrina, que "el aprovechamiento de estos productos artesanales, y el establecimiento de estrategias y políticas adecuadas de producción, promoción, comercialización de los diversos productos artesanales, debería garantizar que los beneficiarios directos sean los propios artesanos productores, y no los intermediarios que comercializan dichos productos"[15].

Es entonces evidente que el artesano es concebido en el canal de comercialización únicamente durante la primera etapa -producción-, desligándolo de todo el proceso hasta que llega al consumidor final, lo que implica una pérdida del control sobre el producto del cual es artífice. En otros términos, los artesanos se ven obligados o bien a vender a cambio de precios irrisorios sus productos a intermediarios que dominan loscanales de distribución y comercialización anivel nacional e internacional, o bien a renunciar al ejercicio y práctica de su actividad por la baja rentabilidad que les produce en comparación con los dividendos obtenidos por los intermediarios.

El quinto factor es la *ausencia de un sistema de registro nacional* a nivel institucional que contenga un censo con cifras exactas de los artesanos, las líneas de producción, su ubicación, las necesidades básicas a satisfacer, las pymes (mipymes y cooperativas o unidades asociativas artesanales), las certificaciones obtenidas, entre otros Los datos recogidos por la entidad que lidera el sector, *Artesanías de Colombia,* no corresponden a la realidad actual del país; prueba de ello es que esta entidad, "en el año de 1998, realizó el *Censo Económico Nacional del Sector Artesanal* para contar con cifras estadísticas que le permitiera cuantificar el sector y formular políticas, registrando 58.821 personas que, en promedio, destinaban más del 70% de su actividad a la producción de artesanías". Si bien esta información aporta a la evolución y control de la actividad artesanal, no puede tenerse

[15] Solórzano Gil, Mónica, La creatividad como motor de desarrollo - El caso de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y la declaratoria de ciudad creativa por la artesanía y arte yopular de la UNESCO - Creativity as a development motivator. Universidad Jesuita de Guadalajara, México. *Revista Turismo y Patrimonio.* Vol. 11, Mayo 2017. ISSN: 16809556. p. 106, disponible en: http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&ab=zbh&AN=12597129d&lang=es&site=eds-live&scope=site. Consultado: Agosto 12 de 2018.

como cierta para tomar decisiones en la materia, puesto que dichos datos no fueron actualizados en el trascurso de los últimos veinte años.

El sexto factor problemático es la *ausencia de una ley artesanal actual* que recoja las necesidades de los artesanos, en tanto que Colombia cuenta con una ley desactualizada, la Ley 36 de 1984, también conocida como la Ley del Artesano, junto con su Decreto reglamentario 258 de 1987. La obsolescencia que pudiera predicarse de esta ley obedece a los proyectos de ley fallidos que han pretendido actualizar y adecuar la normatividad a la realidad material de hoy en día. No obstante, como lo señalaron algunos funcionarios y exfuncionarios de Artesanías de Colombia, en entrevistas realizadas para esta investigación, y los cuales pidieron que no se divulgara su identidad, "la importancia del sector artesanal y el presupuesto asignado para Artesanías de Colombia se condiciona al gobierno de turno (…) no hay voluntad política para el sector artesanal del país, de eso dan cuenta los proyectos de ley que han resultado fallidos ante el Congreso de la República".

El séptimo factor problemático es el *desconocimiento de los derechos de propiedad intelectual* por parte de los artesanos y funcionarios de las entidades que lideran el sector artesanal colombiano, es decir, de acuerdo con el trabajo de campo realizado, estos actores desconocen los derechos que protegen las piezas artesanales, su definición, el régimen jurídico aplicable y la importancia e impacto de estos para el comercio de las artesanías.

Con el fin de enriquecer la investigación con la voz de una artesana, en el marco del Primer Mercado de Denominaciones de Origen Colombianas del 18 al 20 de mayo del año 2018 organizado por *Artesanías de Colombia,* se entrevistó a Omaira Manrique Gómez el 19 de mayo, representante legal de CREARCOOP Ltda. Esta mujer artesana oriunda del municipio de Guacamayas, Boyacá, quien por años ha llevado el legado artesanal heredado de su familia y su pueblo, comentó respecto a la importancia de que las artesanías *Guacamayas* hayan sido declaradas por la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante SIC), como denominación de origen:

(…) yo sé que es bueno e importante, pero otros artesanos dicen que ahorita que estamos en el trámite de renovación de la denominación de origen y de la creación del Consejo Regulador, no le pongamos cuidado a eso y que eso en vez de darnos plata nos pone a sacar dinero con el que no contamos.

Finalmente, el octavo factor que sobresale es la *ausencia de cifras y estadísticas de exportación del negocio artesanal colombiano* en el comercio internacional, ya que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MINCIT], líder del sector artesanal, no recoge ni proporciona información sobre la evolución económica del sector, así como tampoco lo hace el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], ni la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN], entidades públicas que limitan su actividad a suministrar datos estadísticos del comercio exterior a partir de la totalidad de partidas arancelarias sin particularizar. Si bien el comercio internacional ha permitido y sigue permitiendo el desarrollo económico de muchos países, es evidente que estas entidades deben concretar su labor de consolidar información del sector artesanal del país.

A pesar de lo anterior, no puede dejarse de lado la labor de Artesanías de Colombia como entidad vinculada al MINCIT, la cual impulsa "la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y del sector artesanal". Esta entidad articula su labor con PROCOLOMBIA, la cual que provee datos y análisis del negocio artesanal del país a nivel de comercio exterior a través de la publicación de informes de análisis sectoriales, perspectivas y recomendaciones para el sector artesanal colombiano, con el propósito de promover el posicionamiento de las empresas nacionales en el exterior por medio del fomento a la inversión.

Pese a lo que pudiera creerse con las estadísticas suministradas por PROCOLOMBIA, lo cierto es que no puede afirmarse que los valores y porcentajes, que en líneas posteriores serán expuestos, obedezcan al fruto de la labor comercial de exportación de un artesano propiamente dicho, es decir, que las "artesanías" cuantificadas en los valores consolidados sean el resultado del conocimiento tradicional de una comunidad local o indígena y cumplan las cinco características anotadas en su momento por la OMPI, pues dentro de los factores problemáticos internos se destaca el analfabetismo, la ausencia de un censo de artesanos y sus líneas

artesanales, la informalidad de la actividad y, sobre todo, la realidad de los canales de comercialización, aspectos todos que guardan relación directa con lo acontecido a nivel internacional con el negocio artesanal colombiano.

De la artesanía como negocio en Colombia

Pese a la realidad señalada, para efectos económicos y de comercio internacional, PROCOLOMBIA se configura como el marco de referencia del comportamiento del sector artesanal colombiano. Una vez consultada la entidad, esta suministró las partidas arancelarias de 10 dígitos que componen la clasificación arancelaria de *artesanías,* la cual utilizan en sus informes con su respectiva desagregación en subsectores, así:

TABLA 1.
PARTIDAS ARANCELARIAS – SECTOR ARTESANAL COLOMBIANO

Subsector	Posición	Descripción Posición
Cerámica	6911100000	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana.
Cerámica	6911900000	Los demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.
Cerámica	6912000000	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.
Cerámica	6913100000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de porcelana.
Cerámica	6913900000	Las demás estatuillas y demás objetos de adorno, de cerámica.
Cerámica	6914100000	Las demás manufacturas de porcelana.
Cerámica	6914900000	Las demás manufacturas de cerámica.
Cerámica	7013100000	Artículos de vitrocerámica, para adornos de interiores o usos similares, excepto los de las partidas 70.10 o 70.18.
Cerámica	7013410000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de cristal al plomo, excepto los de vitrocerámica.
Cerámica	7013420000	Artículos para servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o cocina, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 x 10-6 por kelvin, entre cero grados centígrados y 300 grados centígrados.
Cerámica	7013490000	Los demás artículos para el servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o de cocina, de vidrio, excepto los de vitrocerámica.
Cestería	4601210000	Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal, de bambú.
Cestería	4601220000	Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal, de roten (ratán).
Cestería	4601290000	Las demás esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal.
Cestería	4602110000	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, de bambú.
Cestería	4602120000	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma, de roten (ratán)
Cestería	4602190000	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma, de materia vegetal.
Cestería	4602900000	Los demás artículos de cestería obtenidos directamente o en su forma con materias trenzables o confeccionados con artículos de la partida 46.01, manufacturas de lufa.
Demás manufacturas u objetos de adorno	3406000000	Velas, cirios y artículos similares.
Encajes hechos a mano	5804300000	Encajes hechos a mano, en piezas, tiras o motivos.
Estatuillas	3926400000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de plástico y de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.
Estatuillas	4420100000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.
Estatuillas	8306210000	Estatuillas y demás objetos de adorno de metal común, plateados, dorados o platinados.
Estatuillas	8306290000	Las demás estatuillas y objetos de adorno, de metal común.
Mantas	6301201000	Mantas de lana.
Manufactura de vidrio	7020009000	Las demás manufacturas de vidrio.
Prod. Animal, veg. y minerales	9601900000	Las demás materias animales, hueso, concha de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajados y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo).
Tapicería	5805000000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, flandes, aubusson, beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso confeccionada.
Trenzas y artículos similares	4601920000	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados, de bambú.
Trenzas y artículos similares	4601940000	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados, de las demás materias vegetales.
Trenzas y artículos similares	4601990000	Las demás trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados.

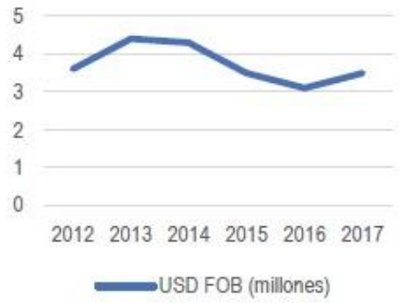
Fuente: PROCOLOMBIA[7].

Es de anotar que, en el momento de hacer un análisis cuantitativo de las cifras de comercio exterior, PROCOLOMBIA lleva a cabo una depuración de aquellas empresas que por su actividad económica no producen o comercializan productos de artesanías pero que, por una u otra razón, puedan estar registrando sus productos bajo algunas de las partidas arancelarias asociadas por PROCOLOMBIA para el sector.

Con esta precisión en mente, las partidas arancelarias señaladas (Tabla 1) revelan que el negocio artesanal colombiano se consolida en el exterior (Gráfica 1) y de allí su existencia, pues, según PROCOLOMBIA en respuesta a derecho de petición, son los países extranjeros los consumidores finales de esta clase de productos, situándose en orden de importancia "EE.UU. con el 30,9%, Aruba 12,1%, Ecuador 6,9%, Panamá 6,5% y Suiza 5,4%".

En el panorama nacional, PROCOLOMBIA advierte en cuanto a los dividendos efectivamente percibidos por el país con ocasión del comercio internacional de sus artesanías, que estos han crecido durante los años 2012 a 2017, representados en USD 3,7 millones, caracterizados por un alza USD 4,4 millones en los años 2013 y 2014, y un decrecimiento a partir del año 2015 y 2016 con USD 3,5 y USD 3,1 millones respectivamente, retomando su alza en el año 2017 con USD 3,5 millones. La situación se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 3.
CRECIMIENTO EXPORTACIONES ARTESANALES DE COLOMBIA 2012-2017



Fuente: Proyección realizada por la autora según los datos de la tabla "Exportaciones colombianas de artesanías USD FOB (millones)". Informe Procolombia "Colombia aliado estratégico en el sector de artesanías – 2018"[36].

Esta curva de crecimiento debe ser considerada en el contexto de las importaciones de artesanías a nivel mundial de la Gráfica 1, las cuales oscilaron piara el año 2016 en USD 30,77 millones. Es decir, si Colombia en el año 2016 exportó USD 3,1 millones, significa que las exportaciones de sus artesanías representaron el 10% del total importado a nivel mundial, lo cual, si bien no es un porcentaje representativo, pone de presente la participación del sector artesanal del país en las dinámicas del comercio exterior.

Inmersos en las dinámicas del comercio internacional, las artesanías colombianas, con el fin de sobresalir en estos mercados, han optado por involucrar a su labor la *innovación* como un recurso estratégico para adquirir nuevo conocimiento, incrementar la competitividad y generar habilidades que intensifican la competencia en los negocios e impulsan un nivel mayor de rendimiento empresarial. Según PROCOLOMBIA, los productos innovadores en sus formatos y porcentualmente más representativos a nivel internacional han sido la tejeduría con el 57,52%, la madera con el 13,48% y la cerámica con el 7,37%, manteniendo su comportamiento estable desde el año 2016 .

De lo hasta aquí dicho, se comprueba por qué el negocio artesanal no pueda ser comparado con un negocio tradicional, sino, por el contrario, debe reconocerse como un sector *sui generis,* el cual reclama un esfuerzo mayor del Estado, debido a su identidad cultural, sin caer en el error de "creer que existe una versión única verdadera de ella; que uno podría de algún modo determinar con precisión lo que pertenece y no pertenece a ella; y que es más o menos compartida por todos en la sociedad"[16], ya que es la cosmovisión de cada comunidad artesanal en particular la que se refleja en sus productos.

Por ello, no basta la creación de entidades que tengan dentro de su misión institucional la artesanía, sino que además requiere el diseño de políticas estatales concretas y de carácter integral, dado que, al parecer, el gobierno colombiano ha olvidado que la exclusividad de esta clase de productos y su historia cultural es el valor agregado de este sector en términos económicos a nivel internacional.

2.16. Caracterización [17]

Artesanías de Colombia, con el concurso de las regiones, en el año de 1998 realizó el Censo Económico Nacional del Sector Artesanal, para contar con cifras estadísticas que permitan cuantificar el sector y formular políticas, registrando **58.821** personas que, en promedio, destinan más del **70%** de su actividad a la producción de artesanías.

[16] Larraín, Jorge, La identidad latinoamericana: Teoría e historia. *Estudios Públicos,* p. 60.
[17] http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/caracterizacion_81

Esta labor se desarrolló a través de un sistema de barrido y cubrió los municipios identificados como núcleos artesanales y en ellos a la población reconocida como artesana vinculada a la producción y comercialización. Entre los datos más relevantes que resultaron de esta investigación se destacan:

- **La mayor concentración de población artesanal** se encuentra ubicada en los departamentos de Nariño *(14,34%)*, Sucre *(10,06%)*, Córdoba *(9,34%)*, Boyacá *(8,43%)*, Cesar *(6,95%)*, Atlántico *(6,52%)* y Tolima *(5,15%)*.
- En las zonas indígenas, la producción artesanal es una actividad muy importante y quizá la única a través de la cual se genera valor con destino al intercambio.
- En cuanto a **nivel educativo**, un *17%* de la población no posee estudios, cifra superior al promedio nacional que está por debajo del 5%. Del *52%* que asistió a la primaria, tan solo el *18%* la terminó. Un *26%* inició estudios secundarios y culminó satisfactoriamente el *8%*; de ellos tan solo un *3%* accedió a la educación superior técnica o universitaria.
- Los bajos niveles de escolaridad se relacionan con el hecho de que el aprendizaje de los oficios artesanales es de carácter informal, y se da en el contexto familiar y por iniciativa personal, mediante la participación directa en los procesos productivos. El carácter de su aprendizaje es altamente informal y se concentra en el aspecto técnico del proceso y en el formal del producto, donde juega un papel preponderante la intuición potenciada por el ejercicio cotidiano del trabajo.
- Tradicionalmente, **la artesanía se transmite de generación en generación** y sólo una minoría recibe formación académica. El *48,32%* aprende en el hogar; el *14,39%* en talleres particulares como aprendiz y el *7,32%* en cursos de capacitación en oficios.La producción artesanal utiliza tecnología tradicional. El *24,41%* de la producción se realiza totalmente a mano; El *57,10%*utiliza herramientas simples. También se caracteriza por utilizar principalmente recursos naturales como insumo básico en la elaboración de sus productos.
- **Los oficios más importantes** son la tejeduría con el *57,52%*, la madera con el *13,48%* y la cerámica con el *7,37%*.
- El *56,11%* del sector artesanal desarrolla su actividad en pequeñas unidades productivas y en forma individual. Algunos de los problemas que afrontan estos talleres son: dificultades por escasez de mano de obra *(21,33%)*, inestabilidad *(10,89%)* y falta de personal calificado *(8,96%)*.
- **Las características de la producción y la rentabilidad** de las unidades económicas definen una estructura lógica del financiamiento. El *89%* de los talleres artesanales no solicita crédito por razones como: temor al endeudamiento *29.87%*; por exceso de garantías *15.40%* e intereses altos un *25.02%.*
- En lo que respecta a **niveles y grados de organización**, el *82,38%* de los artesanos no ha participado en ningún tipo de organización, y que sólo el *12,81%* pertenece a organizaciones gremiales, comunitarias y para la producción y comercialización.
- **La mayor parte de la producción artesanal** se vende en los talleres o viviendas. Un *0,30%* se vende en plaza de mercado y únicamente el *11,58%* vende en otros sitios; el *0,03%* de los artesanos participa en ferias artesanales y el *0,01%* en forma ambulante. De igual manera, el *85,16%* de la producción se vende en los municipios de origen, el *8,18%* en otros municipios, y solamente el *3,45%* en otros departamentos, lo que explica las grandes debilidades existentes en los procesos de comercialización.

2.16.1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE ARTESANIAS

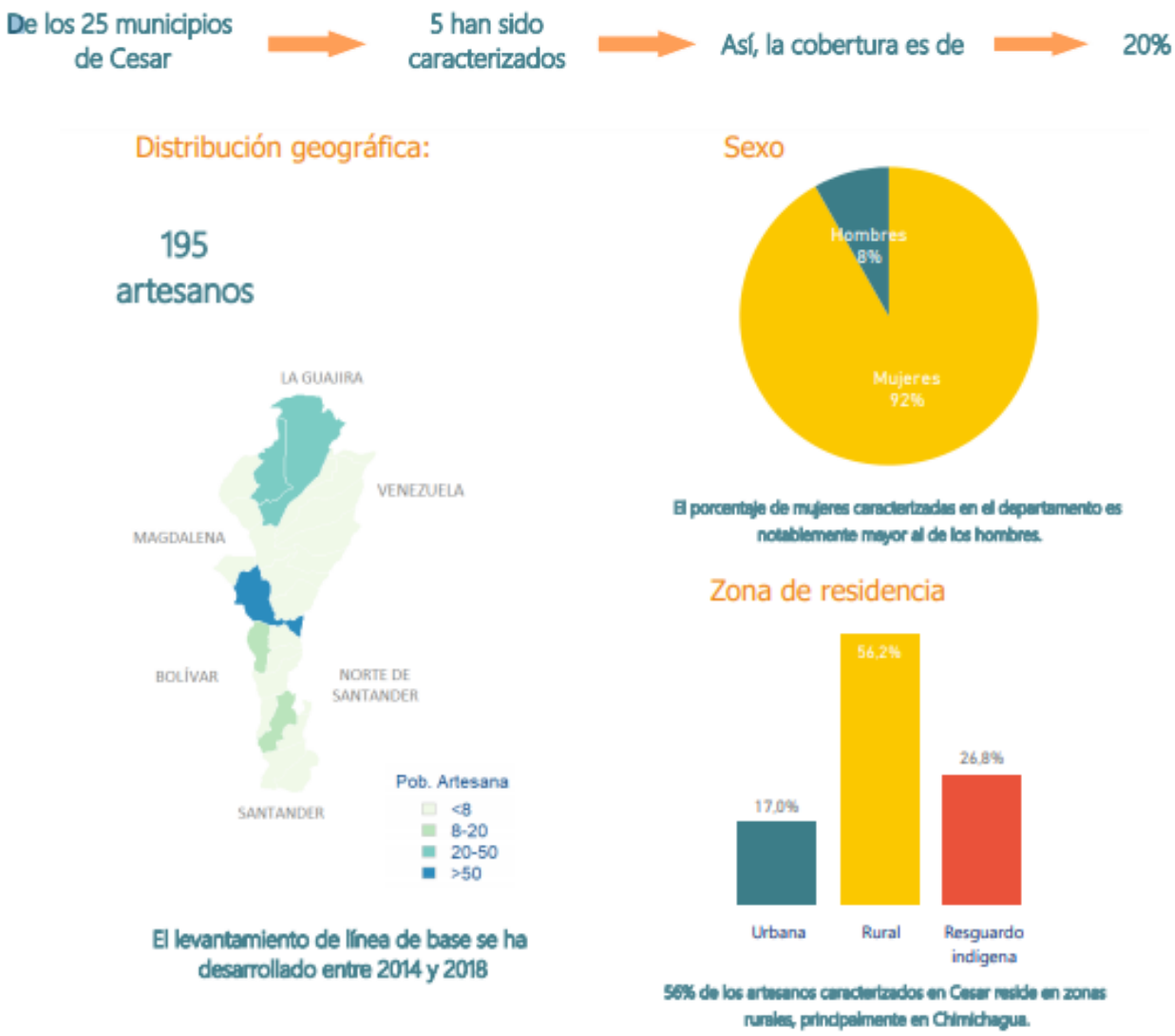
Artesanías de Colombia a través de su Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal –SIEAA, captura, valida y analiza la información de todos los artesanos en el país, con el fin de caracterizar sociodemográfica, productiva, y comercialmente al sector artesanal, para dar focalización efectiva y clara de los esfuerzos que ejerce la entidad.

Con ello en mente, el Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal presenta estas infografías con corte a diciembre de 2018, que muestran las características sociodemográficas de la población artesanal de 25 departamentos del país.

- Amazonas (810 artesanos caracterizados)
- Antioquia (1258 artesanos caracterizados)
- Atlántico (1964 artesanos caracterizados)
- Bolívar (1825 artesanos caracterizados)
- Boyacá (1988 artesanos caracterizados)
- Caldas (1454 artesanos caracterizados)
- Caquetá (255 artesanos caracterizados)
- Cauca (1241 artesanos caracterizados)

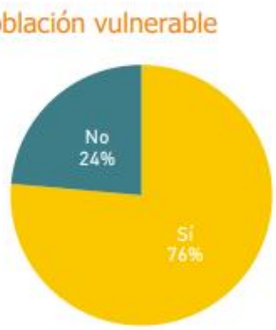
- Cesar (195 artesanos caracterizados)
- Chocó (1513 artesanos caracterizados)
- Córdoba (1278 artesanos caracterizados)
- Cundinamarca (1390 artesanos caracterizados)
- Huila (1308 artesanos caracterizados)
- La Guajira (1601 artesanos caracterizados)
- Magdalena (319 artesanos caracterizados)
- Meta (105 artesanos caracterizados)
- Nariño (1750 artesanos caracterizados)
- Norte de Santander (645 artesanos caracterizados)
- Putumayo (1482 artesanos caracterizados)
- Quindío (877 artesanos caracterizados)
- Risaralda (1343 artesanos caracterizados)
- Santander (970 artesanos caracterizados)
- Sucre (349 artesanos caracterizados)
- Tolima (1588 artesanos caracterizados)
- Valle del Cauca (1158 artesanos caracterizados)

2.16.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ARTESANAL DE CESAR





Cesar es uno de los departamentos con mayor proporción de artesanos que se reconocen como afro.

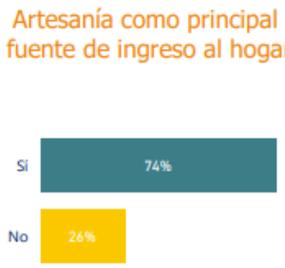


24% de los artesanos encuestados no considera que se encuentra en alguna condición de vulnerabilidad.

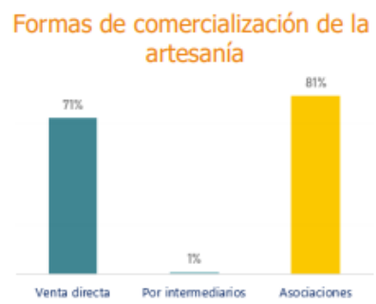
* Todas las preguntas son de autorreconocimiento. Fecha de corte: diciembre de 2018.
* Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal.

2.16.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN ARTESANAL DE CESAR

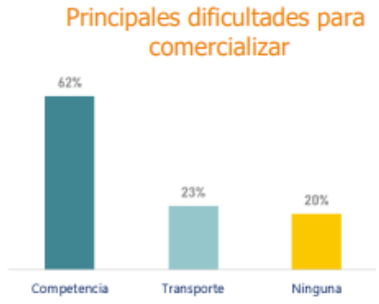










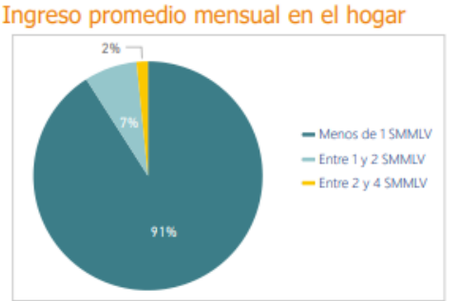


* Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal. Base: 195 registros.
* Fecha de corte: diciembre de 2018.

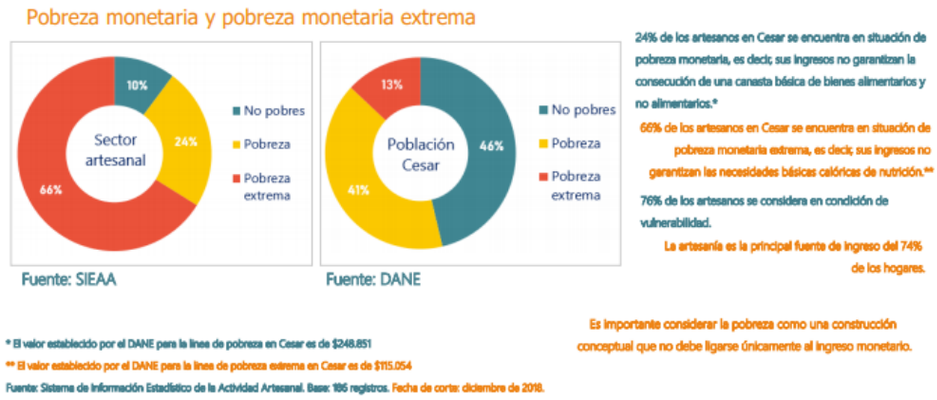
2.16.4. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR ARTESANAL: CESAR



54% de hogares están conformados por entre 3 y 5 personas.



91% de hogares reciben mensualmente, en promedio, menos de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.



2.17. Cadena del Sector textil-confección y su dinámica económica

La cadena del sector textil confección, actualmente denominada sistema moda, está conformada por el sector textil-confección joyería, calzado, marroquinería, cosméticos y estilos de vida.
El Sector Textil-Cuero Confección, Diseño y Moda Industria textil es el nombre que se da al sector de la economía dedicado a la producción de ropa, tela, hilo, fibra, diseño, y productos relacionados.
El primer eslabón de la cadena se centra en la producción de insumos primarios, fibras naturales, como el algodón y la lana y fibras sintéticas, como el nailon y el poliéster. El segundo eslabón, se encarga de la transformación de las fibras en hilo en sus diferentes acabados y presentaciones, tejido, bordado, estampado y teñido; así como de la producción de todos aquellos insumos utilizados en la confección como cierres y cremalleras, broches, botones, encajes, cintas, elásticos.
El tercer eslabón, es el encargado de tomar la tela e incorporarle diseños, estampados, lavados, acabados y la aplicación de servicios especializados. El cuarto eslabón, son las actividades propias de la fabricación del producto final sea este ropa infantil, femenina, jeans, ropa de alta costura o deportiva; así como ropa de hogar, tendidos, sabanas y tapicería. El quinto y último eslabón, es la comercialización y distribución, que se encarga de hacer llegar el producto final a los consumidores bien sea a nivel nacional o internacional a través de la utilización de diferentes canales de ventas, tiendas propias, almacenes de cadena, almacenes por departamentos, internet o catálogos.

Gráfico 5. Cadena del sector textil-confección



Fuente: Basada en la propuesta del Observatorio de Inexmoda, Construcción propia.

Todos los procesos dentro de la cadena dependen del desarrollo del campo, la agroindustria, la infraestructura, los avances técnicos y tecnológicos, la capacitación de la mano de obra y el diseño de modelos de negocios cada vez más innovadores. De modo que, el sector en su conjunto tenga la capacidad de competir en un mercado cada vez más exigente; con consumidores más informados, conscientes de sus necesidades, demandantes y selectivos; tendencias y modas cada vez con mayor rotación; competidores extranjeros con menores precios y mayor capacidad de producción, derivados en parte, por la mano de obra barata, menores regulaciones ambientales y mayores ayudas gubernamentales. A lo largo de la cadena se identifican, principalmente, la utilización de tres modelos productivos y de negocio: la maquila, paquete completo (full-package) y marca propia. Los diferentes modelos de producción son utilizados en mayor o menor medida dependiendo de la actividad económica en los que se aplique, sea textil o confección, y donde ésta se realice, su ubicación geográfica, y la dinámica empresarial predominante.

LOS TEJIDOS SOSTENIBLES COMO NECESIDAD

Cada vez hay más innovaciones en las materias primas encaminadas a eliminar los residuos y garantizar la descomposición efectiva de los productos una vez culmine su vida útil, sin que esto afecte la durabilidad esperada de las prendas que se confeccionan con estos insumos, se estima que un producto hecho con telas e hilos biodegradables reduce entre un 70% y un 90% el proceso de descomposición de las prendas que son desechadas en rellenos sanitarios. Además, las marcas están apostando por nuevas fibras y productos obtenidos a través de procesos de reciclaje, sin embargo esto no garantiza que sean sostenibles debido a que en la mayoría de las ocasiones se desconoce su origen inicial, por lo que la industria deberá seguir avanzando en términos de trazabilidad de sus materiales sobre todo ahora que las exigencias de productos amigables con el medio ambiente empiezan a convertirse en una necesidad para las grandes marcas y los gobiernos.

2.17.1. INFORME DEL SECTOR DEL CONFECCIONES DE INEXMODA



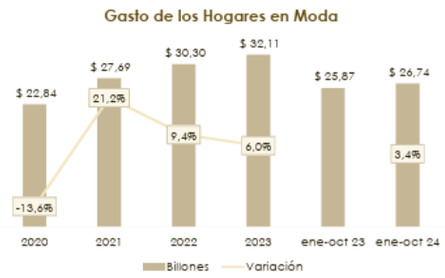
NOTA EXPLICATIVA *Índice de ventas y de producción de la Encuesta Mensua lManufacturera: Son mediciones que realiza el Dane para identificar cambios en el sector manufacturero (dentro del que se encuentra el Sistema Moda). Para ello, la entidad realiza una encuesta con una muestra probabilística de más de 1500 establecimientos industriales clasificados en 48 clases de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). El índice de ventas y producción busca ofrecer una medida de la evolución de ventas y producción. Para el caso de la producción, se calcula el valor total de la producción de cada empresa teniendo en cuenta el precio promedio de venta en fábrica, de aquí resulta la producción nominal. En nuestros informes utilizamos los índices reales, también calculados por el Dane, que se obtienen deflactando la producción nominal del sector con el Índice de Precios del Productor de los bienes. La DEFLACTACION se basa en dividir la serie de la producción nominal por el índice de precios al productor. El INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR se refiere al precio de bienes intermedios, es que se utilizan para la producción de otros bienes. Lo mismo sucede con las ventas reales, que se obtienen deflactando con el índice de precios al consumidor. El INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR toma un conjunto de bienes y servicios de la canasta familiar, adquiridos por el consumidor final. En conclusión, un índice alto representa un mayor valor de ventas o producción, mientras un índice bajo representa un menor valor de ventas o producción.*

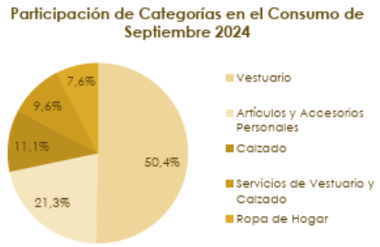

SITUACIÓN COYUNTURAL Y ESTRUCTURAL 2024
Para el año 2024, se prevé un crecimiento económico global desacelerado, tanto a nivel mundial como en Colombia, en un contexto donde los consumidores enfrentan elevada incertidumbre. Aunque la moda no se considera una canasta esencial, también está experimentando presiones inflacionarias en los precios.
En este escenario, surge la pregunta: ¿Cómo afectan las preferencias de las personas la decisión de comprar o no comprar moda?
inexmoda


GASTO DE LOS HOGARES EN MODA
NOVIEMBRE
El tamaño de mercado de la moda en Colombia en octubre de 2024 fue de 2,75 billones de pesos, un 3,96% más que en 2023. En términos reales se registra un aumento de 1,74% y un crecimiento de 2,18% en los precios.
El tamaño de mercado entre enero y octubre de 2024 fue de 26,7 billones de pesos, un 3,38% más que el mismo periodo de 2023. En términos reales se registró un crecimiento de 0,37%, mientras los precios crecieron un 3,02%.
La recuperación del gasto en el segmento de moda se sigue reflejando en octubre, con una variación real anual de 1,74%. Aunque los hogares siguen siendo prudentes con las compras de canastas diferentes a la de primera necesidad, las fechas de fin de año como Halloween y las vísperas de navidad, dinamizan el comercio, promovido también por las diferentes promociones y descuentos.
RADDAR | inexmoda | sectorial


GASTO TOTAL Y POR CANASTAS
Gasto de los Hogares por Grupo en Octubre 2024
Billones de pesos
Alimentos $ 27,88
Vivienda $ 21,78
Tte y Comunicaciones $ 13,83
Bienestar $ 6,95
Restaurantes $ 6,79
Entretenimiento $ 5,28
Educación $ 4,31
Moda $ 2,75
Electrodomésticos $ 0,51
Participación en el Gasto Nacional
0,6%
3,1%
4,8%
5,9%
7,5%
7,7%
15,4%
24,2%
30,9%
Electrodomésticos
Moda
Educación
Entretenimiento
Restaurantes
Bienestar
Tte y Comunicaciones
Vivienda
Alimentos
Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial
RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO DE MODA POR CATEGORÍAS

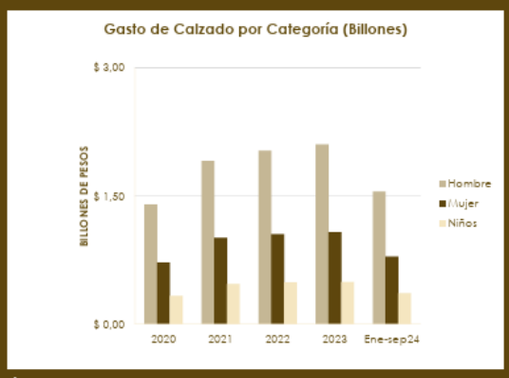


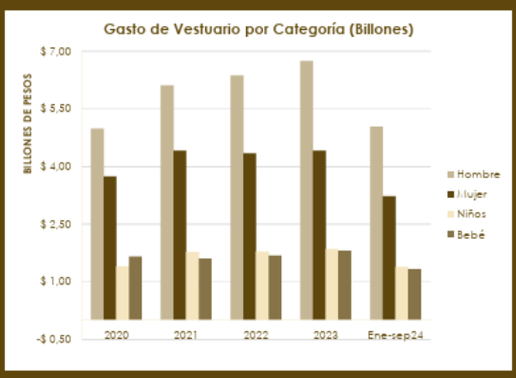


Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO DE MODA POR CATEGORÍAS

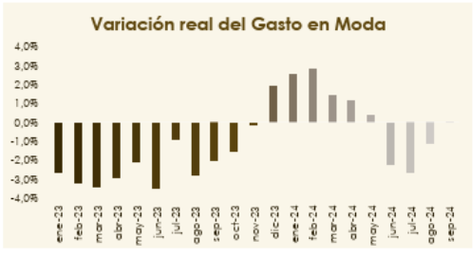


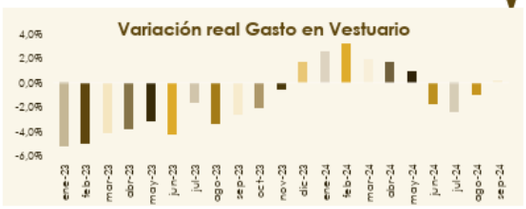


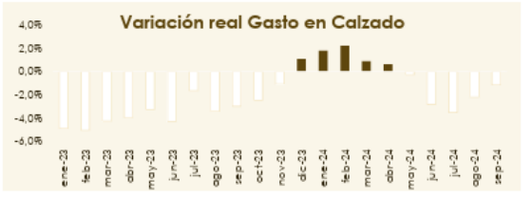
Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

GASTO REAL DE MODA POR CATEGORÍAS



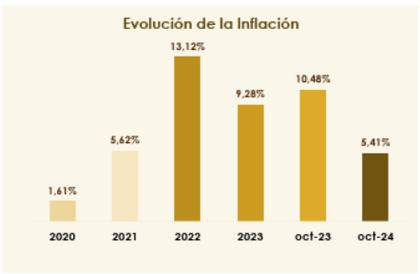




Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN



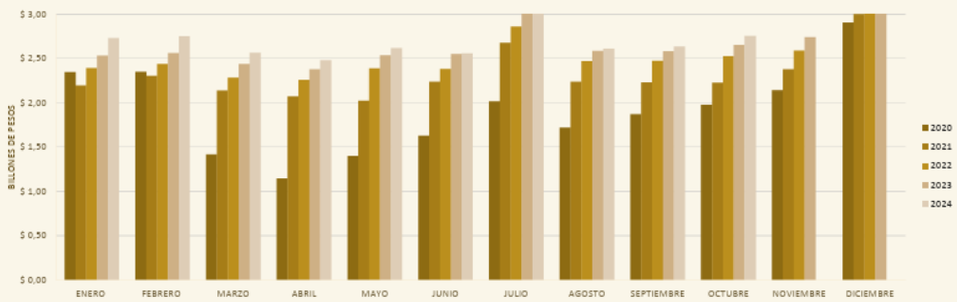


La inflación sigue disminuyendo, registrando una variación mensual de -0,13 % en octubre y una anual de 5,41 %. Este descenso fue impulsado principalmente por la canasta de alimentos, que presentó una variación anual de 1,75 %, reduciéndose en 98 puntos básicos respecto al dato de septiembre. Esta tendencia es favorable, ya que los alimentos, al ser un componente esencial de la canasta básica, impactan directamente el gasto de los hogares. Con la reducción en sus precios, las familias ven un alivio en su presupuesto, lo que les permite destinar recursos a la compra de otros bienes.

Cifras: Dane. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

CONSUMO DE MODA EN COLOMBIA



CONSUMO 2019: COP$26,4 B (+6%)
CONSUMO 2020: COP$22,9 B (-13%)
CONSUMO 2021: COP$27,7 B (+21%)(**Frente a 2019:+5**%)
CONSUMO 2022: COP$30,3 B (+9,4%)
CONSUMO 2023: COP$32,1 B (+6,0%)
PROYECCIÓN CONSUMO 2024: COP$35,02 B (+9,1) **Escenario Optimista**
PROYECCIÓN CONSUMO 2024: COP$34,60 B (+7,8) **Escenario Pesimista**

Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexmoda | sectorial

TAMAÑO DE MERCADO Y GASTO PER CÁPITA DE SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál fue la ciudad con el tamaño de Mercado más grande?	GASTO MENSUAL EN MILLONES DE PESOS	
	NACIONAL	$ 2.635.798
1	BOGOTÁ	$ 837.101
2	MEDELLÍN	$ 262.072
3	CALI	$ 160.589
4	BARRANQUILLA	$ 108.560
5	CARTAGENA	$ 57.116
6	BUCARAMANGA	$ 55.190
7	PEREIRA	$ 37.133
8	MANIZALES	$ 36.057
9	CÚCUTA	$ 30.573
10	VILLAVICENCIO	$ 28.890
11	MONTERÍA	$ 24.161
12	PASTO	$ 22.664
13	NEIVA	$ 19.452

¿Cuál es la participación del tamaño de Mercado de cada ciudad dentro del Mercado nacional?	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD EN EL MERCADO NACIONAL	
	RESTO DEL PAÍS	36,3%
1	BOGOTÁ	31,8%
2	MEDELLÍN	9,9%
3	CALI	6,1%
4	BARRANQUILLA	4,1%
5	CARTAGENA	2,2%
6	BUCARAMANGA	2,1%
7	PEREIRA	1,4%
8	MANIZALES	1,4%
9	CÚCUTA	1,2%
10	VILLAVICENCIO	1,1%
11	MONTERÍA	0,9%
12	PASTO	0,9%
13	NEIVA	0,7%

¿Cuál fue la ciudad con el mayor gasto por persona en moda en el mes?	GASTO PER CÁPITA MENSUAL EN PESOS	
	NACIONAL	$ 51.031
1	BOGOTÁ	$ 104.485
2	PASTO	$ 73.895
3	MANIZALES	$ 72.150
4	CALI	$ 67.875
5	MEDELLÍN	$ 64.169
6	CARTAGENA	$ 59.686
7	MONTERÍA	$ 59.435
8	PEREIRA	$ 55.732
9	VILLAVICENCIO	$ 55.716
10	NEIVA	$ 55.304
11	BARRANQUILLA	$ 53.472
12	BUCARAMANGA	$ 44.796
13	CÚCUTA	$ 30.405

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial

VARIACIONES E INFLACIÓN MENSUALES DE SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en gasto en moda respecto al mes anterior?	VARIACIÓN CORRIENTE RESPECTO AL MES ANTERIOR	
	NACIONAL	1,08%
1	CALI	1,60%
2	MANIZALES	1,50%
3	MONTERÍA	1,49%
4	VILLAVICENCIO	1,40%
5	MEDELLÍN	1,22%
6	PASTO	1,06%
7	NEIVA	1,05%
8	BOGOTÁ	0,95%
9	PEREIRA	0,94%
10	BUCARAMANGA	0,85%
11	CARTAGENA	0,81%
12	BARRANQUILLA	0,79%
13	CÚCUTA	0,69%

¿Cuál fue la ciudad con mayor crecimiento de precios en la canasta moda respecto al mes anterior?	INFLACIÓN MENSUAL	
	NACIONAL	0,15%
1	MONTERÍA	0,62%
2	MEDELLÍN	0,33%
3	CALI	0,24%
4	VILLAVICENCIO	0,14%
5	PASTO	0,14%
6	MANIZALES	0,13%
7	BOGOTÁ	0,05%
8	PEREIRA	0,02%
9	CÚCUTA	0,00%
10	CARTAGENA	-0,03%
11	BUCARAMANGA	-0,11%
12	NEIVA	-0,17%
13	BARRANQUILLA	-0,21%

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en unidades en moda respecto al mes anterior?	VARIACIÓN REAL RESPECTO AL MES ANTERIOR	
	NACIONAL	0,92%
1	MANIZALES	1,38%
2	CALI	1,36%
3	VILLAVICENCIO	1,26%
4	NEIVA	1,22%
5	BARRANQUILLA	1,01%
6	BUCARAMANGA	0,96%
7	PASTO	0,92%
8	PEREIRA	0,92%
9	BOGOTÁ	0,90%
10	MEDELLÍN	0,89%
11	MONTERÍA	0,86%
12	CARTAGENA	0,84%
13	CÚCUTA	0,69%

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial www.sectorial.co

VARIACIONES E INFLACIÓN ANUALES DE SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en gasto en moda respecto al mismo mes del año anterior?	VARIACIÓN CORRIENTE RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR	
	NACIONAL	2,11%
1	CÚCUTA	3,74%
2	MANIZALES	3,65%
3	NEIVA	3,63%
4	CALI	3,36%
5	CARTAGENA	3,32%
6	PASTO	2,67%
7	VILLAVICENCIO	2,60%
8	MEDELLÍN	2,39%
9	PEREIRA	2,20%
10	BARRANQUILLA	1,98%
11	BUCARAMANGA	1,77%
12	BOGOTÁ	1,41%
13	MONTERÍA	0,58%

¿Cuál fue la ciudad con mayor crecimiento de precios en la canasta moda respect al mismo mes del año anterior?	INFLACIÓN ANUAL	
	NACIONAL	2,04%
1	CÚCUTA	3,86%
2	MANIZALES	3,09%
3	CARTAGENA	2,97%
4	CALI	2,38%
5	PASTO	2,21%
6	NEIVA	2,07%
7	MEDELLÍN	1,91%
8	VILLAVICENCIO	1,75%
9	MONTERÍA	1,55%
10	BOGOTÁ	1,02%
11	BUCARAMANGA	0,79%
12	BARRANQUILLA	0,66%
13	PEREIRA	0,64%

¿Cuál fue la ciudad con la mayor variación en unidades en moda respecto al mismo mes del año anterior?	VARIACIÓN REAL RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR	
	NACIONAL	0,07%
1	PEREIRA	1,55%
2	NEIVA	1,53%
3	BARRANQUILLA	1,31%
4	BUCARAMANGA	0,98%
5	CALI	0,95%
6	VILLAVICENCIO	0,83%
7	MANIZALES	0,54%
8	MEDELLÍN	0,48%
9	PASTO	0,45%
10	BOGOTÁ	0,39%
11	CARTAGENA	0,33%
12	CÚCUTA	-0,12%
13	MONTERÍA	-0,96%

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial www.sectorial.co

GASTO Y VARIACIONES ACUMULADAS SEPTIEMBRE 2024

¿Cuál es la ciudad con el mayor gasto acumulado en moda en lo acumulado del año?	GASTO ACUMULADO DEL AÑO EN MILLONES DE PESOS	
	NACIONAL	$ 23.986.266
1	BOGOTÁ	$ 7.640.293
2	MEDELLÍN	$ 2.382.585
3	CALI	$ 1.452.672
4	BARRANQUILLA	$ 989.413
5	CARTAGENA	$ 519.426
6	BUCARAMANGA	$ 503.150
7	PEREIRA	$ 336.659
8	MANIZALES	$ 325.206
9	CÚCUTA	$ 278.674
10	VILLAVICENCIO	$ 261.492
11	MONTERÍA	$ 219.827
12	PASTO	$ 205.304
13	NEIVA	$ 174.874

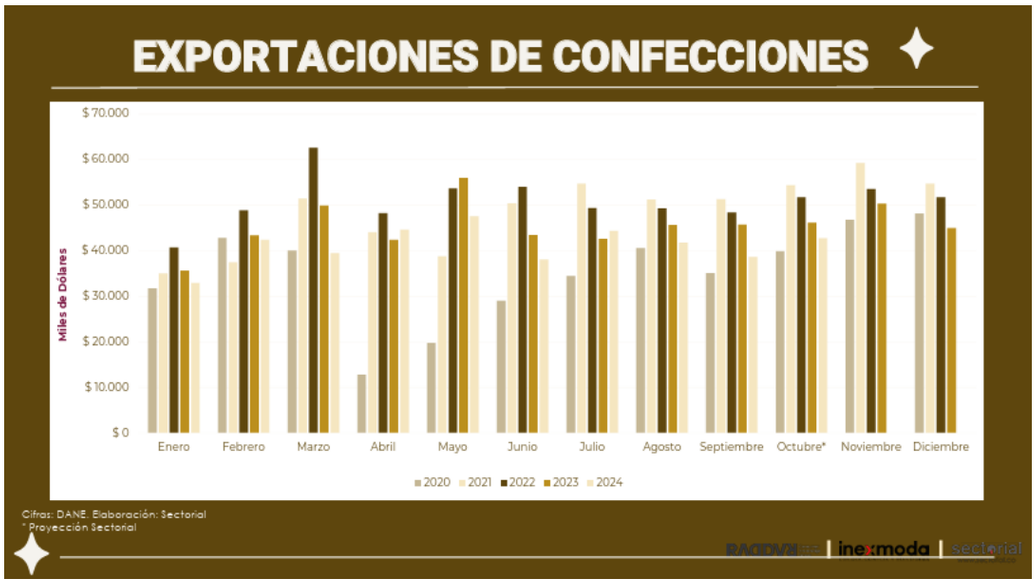
¿Cuál es la ciudad con el mayor crecimiento del tamaño de mercado en pesos en lo corrido del año?	VARIACIÓN CORRIENTE AÑO ACUMULADO	
	NACIONAL	3,31%
1	CÚCUTA	5,26%
2	CARTAGENA	4,98%
3	CALI	4,18%
4	MANIZALES	3,85%
5	MEDELLÍN	3,44%
6	BUCARAMANGA	3,10%
7	BOGOTÁ	3,08%
8	NEIVA	3,01%
9	PASTO	2,97%
10	VILLAVICENCIO	2,89%
11	PEREIRA	2,62%
12	BARRANQUILLA	2,31%
13	MONTERÍA	0,36%

¿Cuál es la ciudad con el mayor crecimiento del tamaño de mercado en unidades en lo corrido del año?	VARIACIÓN REAL AÑO ACUMULADO	
	NACIONAL	0,21%
1	BUCARAMANGA	1,28%
2	BARRANQUILLA	0,89%
3	NEIVA	0,85%
4	MEDELLÍN	0,74%
5	BOGOTÁ	0,60%
6	CALI	0,60%
7	PEREIRA	0,55%
8	CARTAGENA	0,39%
9	PASTO	0,35%
10	VILLAVICENCIO	0,23%
11	MANIZALES	0,07%
12	CÚCUTA	-0,03%
13	MONTERÍA	-1,60%

Cifras: Raddar – SEPTIEMBRE 2024

RADDAR | inexmoda | sectorial www.sectorial.co


CIFRAS DE COMERCIO EXTERIOR CONFECCIONES
inexmoda
sectorial


EXPORTACIONES DE CONFECCIONES
$ 70.000
$ 60.000
$ 50.000
$ 40.000
$ 30.000
$ 20.000
$ 10.000
$ 0
Miles de Dólares
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre*
Noviembre
Diciembre
2020
2021
2022
2023
2024
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial
inexmoda
sectorial


EXPORTACIONES DE CONFECCIONES
Exportación Confección Prendas de Vestir en Volumen
18.440
24.771
24.542
22.708
16.342
17.594
-23,2%
34,3%
-0,9%
-7,5%
7,7%
2020
2021
2022
2023
ene-sep 23
ene-sep 24
Toneladas
Variación
Precio Promedio de las Exportaciones (Dólares FOB)
22,83
23,53
24,95
24,05
24,77
21,02
7,9%
3,1%
6,0%
-3,6%
-15,1%
Dólares/Kilogramo
Variación
Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
inexmoda
sectorial

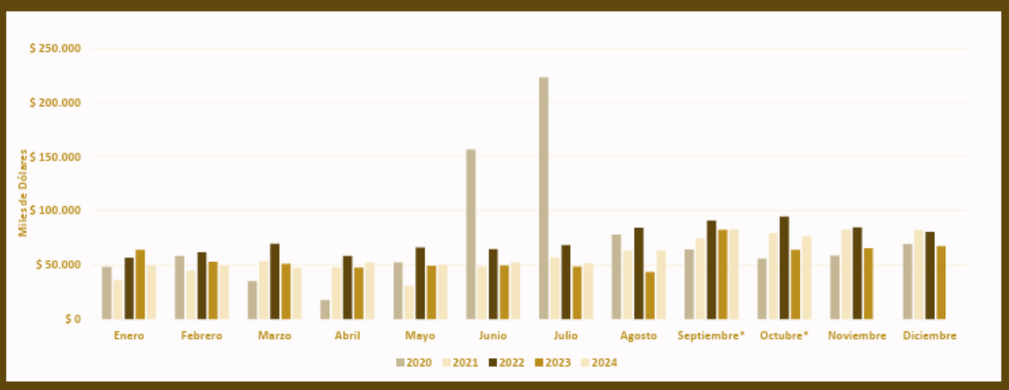
EXPORTACIONES DE CONFECCIONES



NIT	Razón Social Exportador- Prendas de Vestir	FOB dólares
890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	$ 46.646.563
811043814	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE	$ 37.100.392
800001672	CRYSTAL S . A . S	$ 34.710.588
800130149	SUPERTEX S.A.	$ 10.619.439
860001777	INDUSTRIAS INCA S.A.S.	$ 10.220.135
800106884	DUGOTEX S. A. EN REORGANIZACION	$ 9.351.444
811044893	AGUA BENDITA S.A.S	$ 8.903.789
805003826	STF GROUP S.A.	$ 8.903.231
800069933	COMODIN S.A.S.	$ 4.803.324
890312535	SPATARO NAPOLI S.A.S.	$ 4.621.091
890900285	COMPANIA DE EMPAQUES S.A	$ 4.595.991
900411781	C.I. FAJAS MYD POSQUIRURGICAS S.A.S	$ 4.462.106
900203879	C.I. CREACIONES SEGAR S.A.S.	$ 4.435.823
900310573	CI MANUFACTURAS MODEL INTERNACIONAL S.A.S.	$ 4.212.217
860516806	PERMODA LTDA	$ 4.123.547
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 4.083.988
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDA	$ 3.717.289
860015204	CIPLAS S.A.S.	$ 3.588.929
900461923	C.I. LARA S.A.S.	$ 3.205.808
811007991	MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.S.	$ 3.066.446

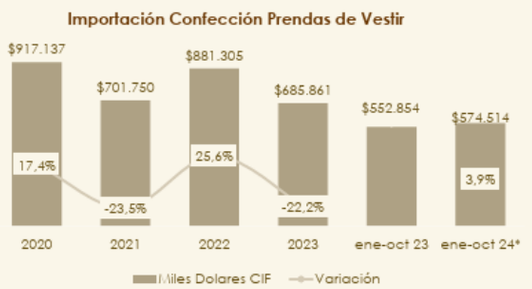
Cifras: DANE-DIAN. Elaboración: Sectorial
* Las datos de exportaciones por empresa están a Septiembre 2024

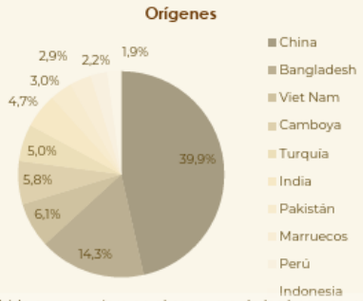
IMPORTACIONES DE CONFECCIONES



Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial

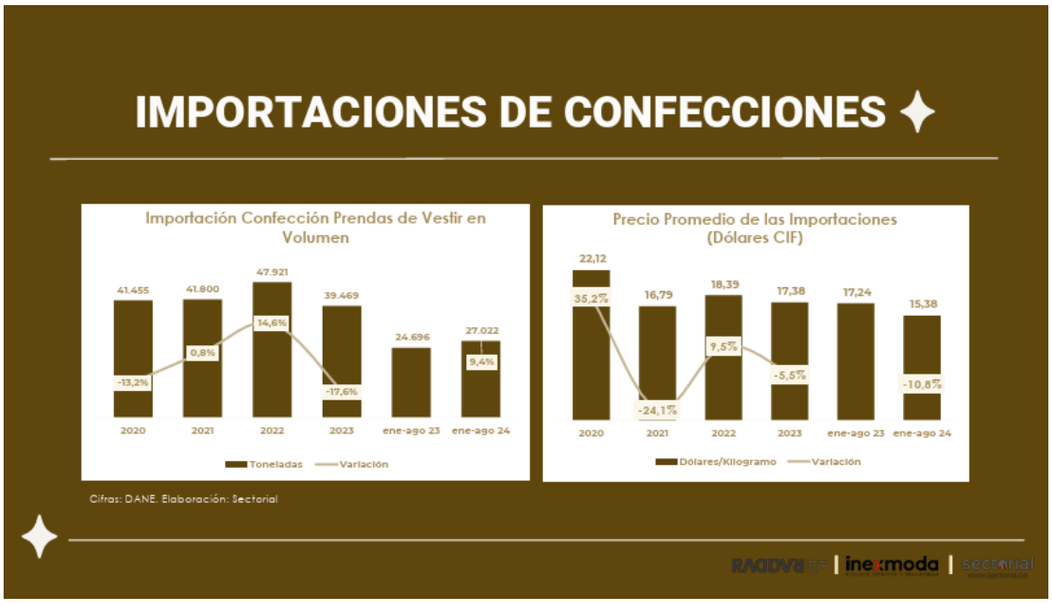
IMPORTACIONES DE CONFECCIONES

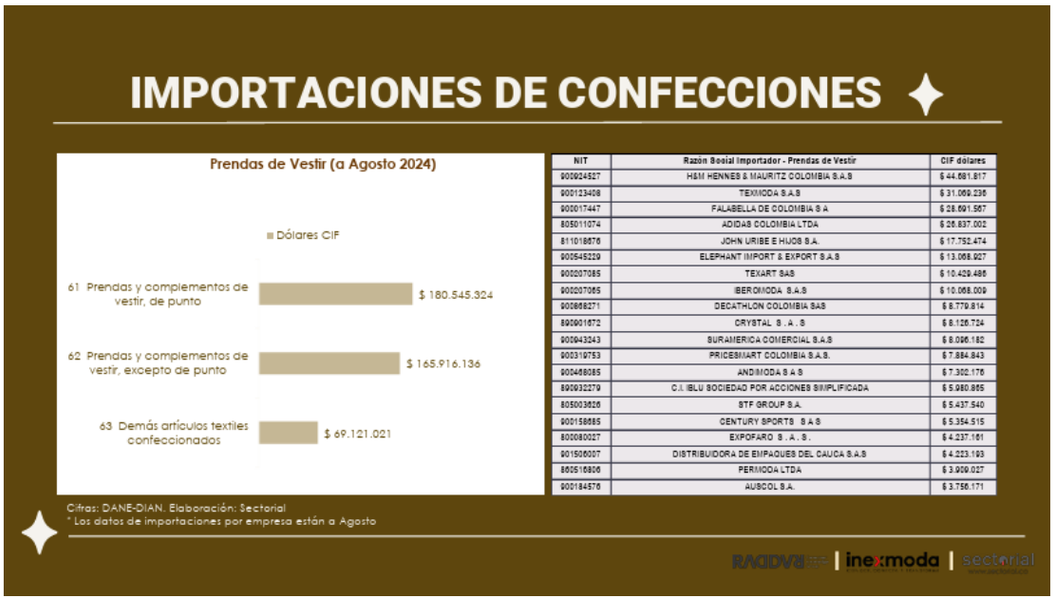




Las importaciones de prendas de vestir continúan creciendo en lo corrido de 2024, debido a una mejora en el consumo de los hogares, movidos por las fechas como *Halloween* y por el adelanto a las compras antes de la temporada alta. Asimismo, el dinamismo de las ventas de ropa se ha dado a través de las diferentes plataformas que se encuentran en el país como Temu, Shein y AliExpress que además de vender a muy bajos precios, ofrecen una amplia variedad de productos a los consumidores, con facilidades de pago y envío sin tener que desplazarse a puntos físicos.

Cifras: DANE. Elaboración: Sectorial
* Proyección Sectorial





NIT	Razón Social Importador - Prendas de Vestir	CIF dólares
900924527	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA S.A.S	$ 44.681.817
900123408	TEXMODA S.A.S	$ 31.069.236
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	$ 28.691.567
805011074	ADIDAS COLOMBIA LTDA	$ 26.837.002
811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	$ 17.752.474
900545229	ELEPHANT IMPORT & EXPORT S.A.S	$ 13.068.927
900207085	TEXART SAS	$ 10.429.486
900207065	IBEROMODA S.A.S	$ 10.068.009
900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	$ 8.779.814
890901672	CRYSTAL S.A.S	$ 8.126.724
900943243	SURAMERICA COMERCIAL S.A.S	$ 8.096.182
900319753	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	$ 7.884.843
900460085	ANDIMODA S.A.S	$ 7.302.176
890932279	C.I. IBLU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 5.980.865
805003626	STF GROUP S.A.	$ 5.437.540
900158685	CENTURY SPORTS S.A.S	$ 5.354.515
800080027	EXPOFARO S.A.S.	$ 4.237.161
901506007	DISTRIBUIDORA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A.S	$ 4.223.193
860516906	PERMODA LTDA	$ 3.909.027
900184576	AUSCOL S.A.	$ 3.756.171

CIFRAS CONSOLIDADAS

MERCADO	VALORES EXPRESADOS EN	VAR% 2020	2021	2022	2023	Acum. 2023	Acum. 2024
CONSUMO DE MODA	BILLONES DE PESOS	-13%	$ 28	$ 30	$ 32	$ 26	$ 27
EXPORTACIONES CONFECCIONES	MILLONES DE DOLARES	-17%	$ 583	$ 612	$ 546	$ 405	$ 370
IMPORTACIONES CONFECCIONES	MILLONES DE DOLARES	17%	$ 702	$ 881	$ 686	$ 426	$ 416

*Cifras 2024: exportaciones consolidadas a septiembre, importaciones a agosto.

RADDAR | inexmoda | sectorial



VARIACIONES CONSOLIDADAS

VARIACIONES	VALORES EXPRESADOS EN	2021	2022	2023	Acum 2024
CONSUMO DE MODA	PORCENTAJE	21%	9%	6%	3%
EXPORTACIONES CONFECCIONES	PORCENTAJE	38%	5%	-11%	-9%
IMPORTACIONES CONFECCIONES	PORCENTAJE	-23%	26%	-22%	-2%

*Cifras 2024: exportaciones consolidadas a septiembre, importaciones a agosto.

RADDVA | inexmoda | sectorial



PLATAFORMAS DE MODA RÁPIDA Y BAJO COSTO FOMENTAN LA PERMISIVIDAD DE LO 'CHIVEADO'

El crecimiento de plataformas de venta en línea como AliExpress, Shein y Temu está en su punto más alto. Estas no solo brindan una gran variedad de productos para el hogar y accesorios, sino que también han entrado en el mercado de la moda, ofreciendo prendas a muy bajo costo.

Los productos disponibles son variados, y muchos se venden por menos de US$5, lo que les permite alcanzar a un amplio público y comenzar a establecer nuevas normas en el consumo textil, generando una competencia intensa con las marcas de moda tradicionales. Según expertos en moda, uno de los efectos de este fenómeno es la creciente aceptación de lo "chiveado". De hecho, en varias ocasiones se les ha acusado de utilizar inteligencia artificial para copiar diseños creados por diseñadores y venderlos a menores precios.

La proliferación de prendas a precios tan bajos podría tener un impacto en las marcas de lujo. Aunque los analistas coinciden en que se trata de mercados distintos, señalan varios riesgos asociados, como la democratización de la moda, la presión sobre los precios y la posible desvalorización de las marcas.

Algunos expertos en moda consideran que, este plagio de ropa no genera un peligro directo para las marcas de lujo, pero sí generan una tendencia hacia la adquisición de productos de baja calidad, que se deterioran con rapidez, lo que favorece un ciclo de consumo poco sostenible.

Fuente: Diario La República

RADDVA | inexmoda | sectorial

PLATAFORMAS DE MODA RÁPIDA Y BAJO COSTO FOMENTAN LA PERMISIVIDAD DE LO 'CHIVEADO'

El crecimiento de plataformas de venta en línea como AliExpress, Shein y Temu está en su punto más alto. Estas no solo brindan una gran variedad de productos para el hogar y accesorios, sino que también han entrado en el mercado de la moda, ofreciendo prendas a muybajocosto. Los productos disponibles son variados, y muchos se venden por menos de US$5, lo que les permite alcanzar a un amplio público y comenzar a establecer nuevas normas en el consumo textil, generando una competencia intensa con las marcas de moda tradicionales. Según expertos en moda, uno de los efectos de este fenómeno es la creciente aceptación de lo "chiveado". De hecho, en varias ocasiones se les ha acusado de utilizar inteligencia artificial para copiar diseños creados por diseñadores y venderlos a menoresprecios. La proliferación de prendas a precios tan bajos podría tener un impacto en las marcas de lujo. Aunque los analistas coinciden en que se trata de mercados distintos, señalan varios riesgos asociados, como la democratización de la moda, la presión sobre los precios y la posible desvalorización de las marcas. Algunos expertos en moda consideran que, este plagio de ropa no genera un peligro directo para las marcas de lujo, pero sí generan una tendencia hacia la adquisición de productos de baja calidad, que se deterioran con rapidez, lo que favorece un ciclo de consumopocosostenible

3. ANÁLISIS LEGAL

En virtud del objeto a contratar, y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de Selección Abreviada de Mediante la Modalidad de Subasta Inversa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del

libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Ahora bien, con la finalidad de escoger al futuro contratista, dentro del presente proceso de selección, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Sena Regional Cesar, hará uso de la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, establecida en el numeral 2°, del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual señala:

"… Artículo 2. De las modalidades de selección.
(...)

2. Selección abreviada.
(...)

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

De igual forma, el procedimiento se encuentra definido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015;

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa

Artículo 2.2.1.2.1.2.2. *Modificado por el art. 6, Decreto 1860 de 2021. <El nuevo texto es el siguiente> a<El nuevo texto es el siguiente>* ***Procedimiento para la subasta inversa.*** *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igualo inferior a la disponibilidad presupuesta I para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4. 2.17 del presente Decreto.

Finalmente, de acuerdo con las disposiciones normativas anteriormente mencionadas, y teniendo en cuenta el valor establecido como presupuesto oficial de contratación, el cual no supera el valor establecido para la menor cuantía durante la vigencia 2022; se considera ajustado al ordenamiento jurídico y al Manual de Contratación interno, la utilización de la modalidad descrita.

3.1. APLICACIÓN DEL DECRETO 1860 DE 2021

"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

Los nuevos incentivos para la contratación dentro del sistema de compras públicas son los siguientes:

3.1.1. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. *Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:*

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."

3.1.2. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. *En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación"

3.1.3. CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4.del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), este proceso de selección se podrá limitar la convocatoria a MiPymes, cuando en el proceso de contratación con pluralidad de oferentes, como se señala seguidamente:

*"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este umbral es de $457.297.264 hasta el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la publicación de los umbrales para limitación de convocatorias a MiPymes 2022- 2023 del Ministerio de Comercio y Colombia Compra Eficiente.*

2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria.*

3. *Para que las MiPymes puedan participar en las convocatorias deberán acreditar como mínimo un (1) año de existencia y presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.*

4. *Estas solicitudes de manifestación de interés en participar de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria, se deben haber recibido por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

5. *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual, lo cual será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.*

6. *Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el artículo 2.2.1.2.4.2.del Decreto 1082 de 2015.*

7. *En caso de que la convocatoria se limite a MiPymes, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

8. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, cuando aplique, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

La solicitud de la Mipyme colombiana deberá presentarse, dentro del término establecido en el cronograma del proceso y deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, según sea el caso, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

3. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

4. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA: Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

3.2. Normatividad Aplicable al sector:

- Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Reglamentario del 1096 de 2015.
- Norma técnica en materia de manejo víveres
- Resolución 1921 de 2015 Articulo 2 numeral de alimentación.
- El Decreto 3075 de 1997, por el cual reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
- La resolución 5109 de 2005, por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado y etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
- El decreto 2162 de 1983 en su art. 2 señala que Se entiende por productos cárnicos procesados a aquellos productos elaborados a base de carne, grasa, vísceras y subproductos comestibles de animales de abasto autorizados para el consumo humano y acondicionados con ingredientes y aditivos de uso permitido y sometidos a un proceso tecnológico adecuado.

Además, para el suministro de alimentos es necesario la aplicación de lo que disponen las siguientes normas:

- **Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013**, por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir las registros, permisos o notificaciones sanitarias.

- **La ley 9 de 1979,** señala las normas pertinentes que deben tenerse en cuenta en el manejo, distribución, manipulación, conservación y preparación de alimentos: a. La salud es un bien de interés público. En consecuencia, las disposiciones contenidas en el presente Decreto son de orden público, regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, y se aplicaran; A todas las fábricas y establecimientos donde se procesan los alimentos; los equipos y utensilios y el personal manipulador de alimentos. b. A todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional. c. A los alimentos., y materias primas para alimentos que se fabriquen, envasen, expendan, exporten o importen, para el consumo humano. d. A las actividades de vigilancia y control' que ejerzan las autoridades sanitarias sobre la fabricación, procesamiento, preparación, envase,

almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos, sobre las alimentos y materias primas para alimentos.

- **Decreto 2162 De 1983**, por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Producción, Procesamiento, Transporte y Expendio de los Productos Cárnicos Procesados.

- **Resolución 14712 de 1984,** por la cual se reglamenta lo relacionado con producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de vegetales corlo frutas y hortalizas elaboradas,

- **Decreto Numero 612 De 2000**, por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras" disposiciones.

3.3. Normatividad ambientales y cambios recientes en su aplicación:

- Decreto 3075 Articulo 2 Manipulación de alimentos y condiciones generales.
- Decreto 1594 - Reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y el Decreto de 26 de Junio de 1984. 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.
- Resolución 1074 de 1997. Por la cual se establecen estándares ambientales en materia de vertimientos.
- Decreto 1713 de 2002 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto - Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos orgánicos.

4. ANALISIS TÉCNICO

Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural Regional Cesar, vigencia 2026.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PROGRAMAS ESPECIALES 2026

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
1	ACEITE DE AJONJOLÍ, EMPAQUE X 200 ML	50151513	UN	1	ACEITE DE AJONJOLÍ ESPECIAL PARA SAZONAR COMIDAS X 200 ML
2	ACEITE DE GIRASOL	50151513	L	1	ACEITE PURO DE GIRASOL, EN BOTELLA PLASTICA DE 1 LITRO
3	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	50151513	L	1	ACEITE PURO DE OLIVA, EXTRA VIRGEN DE 1 LITRO
4	ACEITUNAS NEGRAS SIN SEMILLAS, LATA X 250 GRAMOS	50307228	UN	1	ACEITUNA NEGRA TIPO ESPAÑOL SIN SEMILLA EN LATA X 250 GRAMOS
5	ACEITUNAS VERDES SIN SEMILLAS, LATA X 250 GRAMOS	50307218	UN	1	ACEITUNA VERDE MANZANILLO SIN SEMILLA EN LATA X 250 GRAMOS
6	ACELGA	50402801	KG	1	ACELGA FRESCA POR KILO
7	ACHIOTE EN SEMILLA, SOBRE X 60 GRAMOS	10151814	UN	1	ACHIOTE EN SEMILLA X 60 GRAMOS EN EMPAQUE SELLADO
8	AGRAZ	50302215	KG	1	AGRAZ FRESCO, FRUTA PARA CONSUMO Y ELABORACIÓN DE SALSAS
9	AGUACATE	50401701	UN	1	AGUACATE A GRANEL
10	AGUARDIENTE, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	AGUARDIENTE, LICOR DESTILADO - BOTELLA X 750ML
11	AHUYAMA	50406700	KG	1	AHUYAMA EXTRA A GRANEL
12	AJI CRIOLLO	50405612	KG	1	AJI CRIOLLO EXTRA, A GRANEL
13	AJI EN HOJUELAS, EMPAQUE X 127 GRS	50171548	UN	1	AJI EN HOJUELAS, EMPAQUE X 127 GRS El ají en hojuelas o escamas se elabora con una mezcla de diferentes ajíes rojos secos y triturados en forma de hojuelas o escamas.
14	AJI PICANTE FRESCO	50405601	KG	1	AJI PICANTE FRESCO A GRANEL
15	AJO	50423801	KG	1	AJO EXTRA, A GRANEL
16	AJONJOLÍ TOSTADO, BOLSA X 500 GRAMOS	10151606	LB	1	AJONJOLÍ TOSTADO, BOLSA X 500 GRAMOS
17	ALBAHACA FRESCA, ATADO	50404101	UN	1	ALBAHACA FRESCA EN EMPAQUE PLASTICO ATADO X 50 GRAMOS

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
18	ALCACHOFAS	50401500	KG	1	ALCACHOFAS FRESCAS AL GRANEL
19	ALCAPARRAS, FRASCO X 250 ML	50407014	UN	1	ALCAPARRA EN CONSERVA, EN AGUA O SALMUERA, EMPACADA EN FRASCO DE VIDRIO, PRESENTACION POR 250 G
20	ALMENDRAS AL GRANEL	50101717	KG	1	ALMENDRA SALADA DE PRIMERA AL GRANEL
21	ANCHOAS, LATA X 50 GRS	50121538	UN	1	ANCHOAS, LATA EN ACEITE DE OLIVA X 50 GRS
22	ANIS EN GRANO, EMPAQUE X 20 GRS	50171550	UN	1	ANIS EN GRANO, EMPAQUE X 20 GRS
23	ANIS ESTRELLADO, EMPAQUE X 20 GRS	50171550	UN	1	ANIS ESTRELLADO, EMPAQUE X 20 GRS
24	APIO EN RAMA	50402702	KG	1	APIO EN RAMA EXTRA, A GRANEL
25	ARRACACHA	50407201	KG	1	ARRACACHA BLANCA, DE PRIMERA A GRANEL, X KILOGRAMO
26	ARROZ ARBORIO, EMPAQUE X 453 GR	50221101	UN	1	ARROZ ARBORIO, El arroz arborio es uno de los tipos de arroz italiano utilizados para la elaboración del risotto, plato tradicional de la cocina de Italia caracterizado por su textura cremosa y su riqueza en sabor entre otras cosas. EMPAQUE X 453 GR
27	ARROZ BASMATI x KILO	50221101	KG	1	ARROZ BASMATI, El arroz basmati se ha cultivado en la India y en Pakistán durante centenares de años. Las colinas del Himalaya tienen la reputación de producir el mejor basmati. No obstante, en la India, país donde se valoran las variedades de basmati, se cultiva una variante denominada dehra dun. Los granos del arroz basmati son mucho más largos que anchos, y se hacen incluso más largos mientras se cocinan. Durante la cocción permanecen juntos y se separan poco; no son pegajosos después de cocinar. EMPAQUE X 1000 GR
28	ARROZ BLANCO	50221101	KG	1	ARROZ BLANCO, TIPO III, GRADO 4, A GRANEL X KILO
29	ARROZ JAZMIN	50221101	KG	1	ARROZ JAZMIN BLANCO, TIPO III, GRADO 4, A GRANEL X KILO
30	ARVEJA CONGELADA, BOLSA X 500GR	50443515	LB	1	VEGETALES Y FRUTAS PRECOCIDOS Y CONGELADOS EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 500 GRAMOS
31	ATÚN EN ACEITE, LATA X 184 GRAMOS	50467007	UN	1	ATÚN EN ACEITE, SIN PROCESO ADICIONAL, EN LATA X 184 GRAMOS
32	ATÚN EN AGUA, LATA X 184 GRAMOS	50467007	UN	1	ATÚN EN AGUA, SIN PROCESO ADICIONAL, EN LATA X 184 GRAMOS
33	AVENA EN HOJUELA, BOLSA X 500 GRAMOS	50221101	LB	1	CEREAL LISTO PARA CONSUMO TIPO DESAYUNO, EN HOJUELAS, A BASE DE AVENA, SIN ADICIONES, PRESENTACIÓN X 500 G
34	AVENA MOLIDA, BOLSA X 500 GRAMOS	50221102	LB	1	CEREAL LISTO PARA CONSUMO TIPO DESAYUNO, A BASE DE AVENA MOLIDA, SIN ADICIONES, EMPACADO EN BOLSA PLASTICA, PRESENTACIÓN X 500 G
35	AZAFRAN, EMPAQUE X 0,4 GRS	50171550	UN	1	AZAFRAN, EMPAQUE X 0,4 GRS El azafrán, es una especia que se obtiene de los estigmas de la flor de Crocus sativus, planta que crece hasta alcanzar poco más de 15 cm de altura. Posee un sabor amargo, una fragancia similar al heno, así como unas notas ligeramente metálicas. El azafrán se ha utilizado tanto como condimento, fragancia, tinte, y fármaco contra algunas enfermedades.
36	AZÚCAR BLANCA	70141507	KG	1	AZÚCAR REFINADA BLANCA, GRANULADA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS
37	AZÚCAR MORENA	70141507	KG	1	AZÚCAR MORENA, GRANULADA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS
38	AZÚCAR PULVERIZADA, EMPAQUE X 500 GRAMOS	70141507	LB	1	AZÚCAR REFINADA PULVERIZADA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
39	BAGRE DE RIO EN POSTA	50121537	KG	1	BAGRE RAYADO, EN POSTA SIN PROCESO ADICIONAL, CONGELADO, EN BOLSA DE POLIETILENO AL GRANEL
40	BANANO	50301704	KG	1	BANANO DE PRIMERA, A GRANEL
41	BERENJENA	50403500	KG	1	BERENJENA DE PRIMERA, A GRANEL
42	BICARBONATO, BOLSA X 500 GRAMOS	12161702	LB	1	BICARBONATO CONSUMO NACIONAL, SOLUBLE, PRESENTACION X 500GR
43	BOCADILLO, BLOQUE X 300 GRS	50192400	UN	1	DULCES Y CONSERVAS DE FRUTA, LONJA DE BOCADILLO DE GUAYABA X 300GR
44	BOLSA DE ALUMINIO 20*20 # 4 PARA SANDUCHE, PAQUETE X 100 UND	24111500	UN	1	BOLSAS DE ALUMINIO PARA USO ALIMENTARIO, MEDIDAS: 30 X 23 #4 EN EMPAQUE POR 100 UNIDADES
45	BOLSA DE BASURA TAMAÑO JUMBO, COLOR NEGRO, PAQUETE X 10 UND	47121701	PAC	1	BOLSA DE BASURA PAQUETE X 10 UNIDADES TAMAÑO JUMBO COLOR NEGRO
46	BOLSA PLASTICA BLANCA DE 5 KILOS CON MANIGUETA, PAQUETE X 100 UND	24111503	PAC	1	BOLSA BLANCA DE 5 KILOS PAQUETE X 100 UNIDADES
47	BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE PARA HACER HIELO, ROLLO X 100 UND	24111503	UN	1	BOLSA TRANSPARENTE PARA HACER HIELO PAQUETE X 100 UNIDADES
48	BONDIOLA DE CERDO	50111514	KG	1	BONDIOLA DE CERDO, MINIMAMENTE PROCESADO
49	BRANDY, BOTELLA X 750 ML	50202206	UN	1	LICOR DESTILADO BRANDY DE GRADO ALCOHOLICO 35 % Vol X 750CM3
50	BRILLO FINO, PAQUETE X 12 UND	47121803	PAC	1	ESPONJILLA DE LANA DE ACERO, CON PRESENTACION POR 12 UND.
51	BRILLO GRUESO, PAQUETE X 2 UNIDADES	47121803	PAC	1	ESPONJILLA DE LANA DE ACERO, CON PRESENTACION POR 2 UND.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
52	BROCOLI	50402002	KG	1	BROCOLI DE PRIMERA, A GRANEL
53	BUTIFARRA, PAQUETE X 500 GR	50112019	LB	1	BUTIFARRA COSTEÑA X 500 GRAMOS EN EMPAQUE AL VACÍO
54	CÁBANOS, PAQUETE X 125 GR	50112019	PAC	1	CABANOS X 125 GRAMOS EN EMPAQUE AL VACÍO
55	CAFÉ FINO INSTANTÁNEO, FRASCO X 200 GR	50201709	UN	1	CAFÉ INSTANTANEO, FRASCO DE 200 GRAMOS
56	CAFÉ MOLIDO TOSTADO, BOLSA X 500 GRAMOS	50201706	LB	1	CAFÉ MOLIDO EN BOLSA POR 500 GRAMOS
57	CALLO	50111513	KG	1	PRODUCTO CARNICO VACUNO, AL GRANEL
58	CAMARÓN TIGRE	50121612	KG	1	CAMARÓN TIGRE DE MAR, CON COLA SIN CASCARA CON VENA, CRUDO(A), EN BOLSA DE POLIETILENO AL VACIO
59	CANELA EN ASTILLA, SOBRE X 10 GR	50171500	UN	1	CANELA, EN ASTILLA, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO, PESO APROXIMADO 10 GRAMOS
60	CANELA MOLIDA, SOBRE X 10 GR	50171500	UN	1	CANELA MOLIDA, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO, PESO APROXIMADO 10 GRAMOS
61	CAPÓN	50111513	KG	1	CAPON DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS SIN EMPAQUE AL GRANEL
62	CARBON	15101605	KG	1	CARBON DE LEÑA O VEGETAL
63	CARDAMOMO, SOBRE X 20 GR	50171550	UN	1	SEMILLAS DE CARDAMOMO EN SOBRE DE 20 GRAMOS
64	CARNE MOLIDA ESPECIAL BAJA EN GRASA	50111513	KG	1	CARNE MOLIDA ESPECIAL DE RES SIN EMPAQUE AL GRANEL
65	CEBADA PERLADA, EMPAQUE X 500 GRAMOS	50221101	LB	1	CEBADA PERLADA, SIN ADICIONES, EMPACADO EN CAJA DE CARTÓN, PRESENTACIÓN X 500 G
66	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	50405310	KG	1	CEBOLLA CABEZONA BLANCA DE PRIMERA, A GRANEL
67	CEBOLLA CABEZONA ROJA	50405312	KG	1	CEBOLLA CABEZONA ROJA DE PRIMERA, A GRANEL
68	CEBOLLA JUNCA	50405323	KG	1	CEBOLLA JUNCA DE PRIMERA, A GRANEL
69	CEBOLLA PUERRO	50404400	KG	1	PUERRO DE PRIMERA, A GRANEL
70	CEBOLLIN CHINO, ATADO X KILO	50403101	KG	1	CEBOLLÍN CHINO DE PRIMERA, EN RAMILLETES (MAZOS O ATADOS)
71	CENTRO DE PIERNA (BOLA)	50111513	KG	1	CENTRO DE PIERNA DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE
72	CEREZAS MARASCHINO ROJAS, FRASCO X 250GR	50362527	UN	1	CEREZAS MARASCINO ROJAS EN CONSERVA DE ALMÍBAR, EN FRASCO DE VIDRIO X 250 GRAMOS
73	CHAMPIÑON FRESCO ENTERO, EMPAQUE X 500 GR	50464803	LB	1	CHAMPIÑONES FRESCOS DE PRIMERA, ENTEROS, EN BANDEJA X 500 GRAMOS
74	CHAMPIÑONES EN CONSERVA, FRASCO X 500 GR	50464803	LB	1	CHAMPIÑONES EN CONSERVA DE SALMUERA O VINAGRE, EN FRASCO DE VIDRIO X 500 GRAMOS
75	CHATAS	50111513	KG	1	CHATAS, DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE
76	CHILE CHIPOTLE, LATA X 200 GRS	50465525	UN	1	VEGETALES FRESCOS EN LATA O FRASCO
77	CHILE JALAPEÑO FRESCO	50405625	KG	1	VEGETALES FRESCOS EN LATA O FRASCO
78	CHINCHURRIA	50111513	KG	1	PRODUCTO CARNICO DE INTESTINO DE RES
79	CHIPS CON SABOR A CHOCOLATE, EMPAQUE X 250 GR	50161511	UN	1	CHIPS DE CHOCOLATE EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO X 250 GRAMOS
80	CHORIZO ANTIOQUEÑO, EMPAQUE X 500 GR	50112019	LB	1	CHORIZO TIPO ANTIOQUEÑO AHUMADO, DE CERDO, PREMIUM, EMPACADO EN BOLSA DE PET AL VACIO X 500 GR
81	CHORIZO ESPAÑOL, EMPAQUE X 200 GR	50112019	UN	1	CHORIZO TIPO PREMIUM, EMPACADO EN BOLSA DE PET AL VACIO X 200 GR
82	CHORIZO SANTAROSANO, EMPAQUE X 500 GR	50112019	LB	1	CHORIZO SANTAROSANO AHUMADO PREMIUM, EMPACADO EN BOLSA DE PET AL VACIO X 500 GR
83	CHUGUAS	50407200	KG	1	TUBERCULO FRESCOS A GRANEL
84	CILANTRO, ATADO	50404106	UN	1	CILANTRO DE PRIMERA, A GRANEL
85	CIRUELAS PASAS SIN SEMILLAS	50325800	KG	1	CIRUELA DESHIDRATADA CON SOLIDOS SOLUBLES ENTRE (70-72), EMPACADA EN PAQUETE DE POLIPROPILENO, PRESENTACION POR KILO
86	CLAVO DE OLOR, SOBRE X 10 GR	10151804	UN	1	ESPECIA PURA DE CLAVO DE OLOR, EN GRANO, EMPACADA EN BOLSA DE CELOFAN, PRESENTACION 10 GRAMOS
87	COCO FRESCO	50307008	UN	1	COCO ENTERO POR UNIDAD A GRANEL
88	COCO RALLADO, EMPAQUE X 500 GR	50327008	LB	1	COCO RALLADO EN EMPAQUE X 500 GRAMOS
89	COCOA SIN AZUCAR	50161511	KG	1	CHOCOLATE NEGRO SIN AZUCAR EN EMPAQUE X 1000 GRAMOS
90	COHOMBRO (PEPINO)	50307024	KG	1	PEPINO COHOMBRO DE PRIMERA, A GRANEL
91	COLIFLOR	50402600	KG	1	COLIFLOR DE PRIMERA, A GRANEL
92	COLOMBINAS DE POLLO	50111515	KG	1	COLOMBINA DE POLLO CON PIEL SIN EMPAQUE
93	COMINO MOLIDO, SOBRE X 60 GR	50171550	UN	1	COMINO MOLIDO, SOBRE X 60 GRAMOS EN EMPAQUE SELLADO
94	CORBATINES, PAQUETE X 500 GR	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA COMPUESTA, CON FORMAS, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
95	COROZO	50307000	KG	1	COROZO DE PRIMERA DE PRIMERA A GRANEL
96	COSTILLA DE CERDO	50111514	KG	1	COSTILLA DE CERDO DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE
97	COSTILLA DE RES	50111513	KG	1	COSTILLA DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE
98	COUS COUS, EMPAQUE X 500 GR	50221102	LB	1	GRANO DE CERAL EMPAQUE DE 500 GRAMOS
99	CREMA DE COCO, LATA X 250CC	50202801	UN	1	CREMA DE COCO EN CONSERVA, ENLATADA X 250CC
100	CREMA DE LECHE	50131702	L	1	CREMA DE LECHE, PASTEURIZADA, ENTERA X 1 LITRO

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
101	CREMA DE LECHE, EMPAQUE X 200 ML	50131702	UN	1	CREMA DE LECHE, PASTEURIZADA, ENTERA X 200ML
102	CUAJADA	50131801	KG	1	PRODUCTO LACTEO , CUAJADA
103	CUBIOS	50407200	KG	1	El cubio es un tubérculo comestible originario de los Andes centrales, por eso se difunde su cultivo en países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, donde es llamado como “la papa amarga”. Suele ser de color blanco amarillento, pero también existen variedades rojas y moradas; su sabor es más suave que el de la papa, con un toque floral y picante. El tamaño del también llamado mashua, varía desde aproximadamente 7 cm hasta más de 30 cm. TUBERCULO FRESCO A GRANEL
104	CUCHARA DESECHABLE LISA PARA SOPA, PAQUETE X 20 UND	52151503	PAC	1	CUCHILLO DESECHABLES EXTRAFUERTES PAQ. X 20 UNIDADES
105	CUCHILLO DESECHABLE EXTRAFUERTES, PAQUETE X 20 UND	52151503	PAC	1	CUCHILLO DESECHABLE EXTRAFUERTES, PAQUETE X 20 UND
106	CUCHUCO DE TRIGO, BOLSA X 500 GR	50221101	LB	1	CUCHUCO DE TRIGO CEREAL EMPACADO POR 500 GRAMOS
107	CULANTRO, ATADO	50404106	UN	1	VEGETAL FRESCO, HIERBA PRESENTADA EN ATADO
108	CURCUMA, SOBRE X 50 GR	50171550	UN	1	CURCUMA MOLIDO, SOBRE X 20 GRAMOS
109	CURRY, SOBRE X 20 GR	50171902	UN	1	CURRY MOLIDO, SOBRE X 20 GRAMOS
110	DESECHABLE DE ICOPOR CON TAPA Y DOS DIVISIONES	52151506	UN	1	DESECHABLE DE ICOPOR RECTANGULAR CON TAPA Y DOS DIVISIONES PARA USO ALIMENTARIO
111	DESECHABLE DE ICOPOR CON TAPA Y TRES DIVISIONES	52151506	UN	1	DESECHABLE DE ICOPOR RECTANGULAR CON TAPA Y 3 DIVISIONES PARA USO ALIMENTARIO.
112	DESECHABLE DE ICOPOR CUADRADO CON TAPA Y SIN DIVISIONES	52151506	UN	1	DESECHABLE DE ICOPOR RECTANGULAR CON TAPA SIN DIVISIONES PARA USO ALIMENTARIO.
113	DURAZNO EN CONSERVA, LATA X 500 GR	50365301	LB	1	DURAZNOS EN CONSERVA DE ALMÍBAR DE AZÚCAR, SIN PIEL, EN MITADES. EN LATA DE 500 GRAMOS
114	ENELDO FRESCO	50404109	KG	1	VEGETAL FRESCO EMPACADO EN BOLSA PLASTICA POR 1000 GRAMOS
115	ESPARRAGO FRESCO	50401600	KG	1	ESPARRAGOS FRESCOS DE PRIMERA, A GRANEL
116	ESPINACA	50406200	KG	1	ESPINACA DE PRIMERA, A GRANEL
117	ESPINAZO DE CERDO	50111514	KG	1	PRODUCTO CARNICO DE PRIMERA CALIDAD A GRANEL
118	ESTRAGON	50404124	UN	1	HIERBA FRESCA EMPACADA INDIVIDUAL
119	FALDA DE RES	50111513	KG	1	PRODUCTO CARNICO DE PRIMERA CALIDAD A GRANEL
120	FECULA DE MAIZ	50221303	KG	1	FÉCULA DE MAÍZ, X KILO
121	FETUCCINE, PAQUETE X 500 GR	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA COMPUESTA, CON FORMAS, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS
122	FIDEO, BOLSA X 500GR	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA COMPUESTA, CON FORMAS, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE A 500 GRAMOS
123	FILETE DE ROBALO	50121537	KG	1	ROBALO EN FILETE SIN PIEL, SIN PROCESO ADICIONAL, CONGELADO, EN BOLSA DE POLIETILENO
124	FILETE DE SALMON	50121537	KG	1	SALMÓN EN FILETE CON PIEL, SIN PROCESO ADICIONAL, CONGELADO, EN BOLSA DE POLIETILENO
125	FILETES DE TILAPIA CONGELADOS	50121537	KG	1	FILETE DE TILAPIA CON PIEL, SIN PROCESO ADICIONAL, CONGELADO, EN BOLSA DE POLIETILENO
126	FOSFOROS DE SEGURIDAD EN MADERA, CAJA X 200 UND	12131706	UN	1	FÓSFOROS DE SEGURIDAD, FABRICADOS EN MADERA, CAJA X 200 UNIDADES
127	FRESAS FRESCAS, CANASTA X 250 GR	50306700	UN	1	FRESA DE PRIMERA, A GRANEL
128	FRIJOL BLANCO, BOLSA X 500 GR	50421800	LB	1	FRIJOL BLANCO, TIPO I, GRADO 4, SECO, DESENVAINADO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO
129	FRIJOL BOLA ROJA, BOLSA X 500 GR	50401800	LB	1	FRIJOL BOLA ROJA, TIPO I, GRADO 4, SECO, DESENVAINADO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO
130	FRIJOL CABECITA NEGRA, BOLSA X 500 GR	50401809	LB	1	FRIJOL CABEZA NEGRA SECO DESVAINADO EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
131	FRIJOL CARAOTA, BOLSA X 500 GR	50401806	LB	1	FRIJOL CARAOTA SECO DESVAINADO EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
132	FRIJOL CARGAMANTO, BOLSA X 500 GR	50401800	LB	1	FRIJOL CARGAMANTO SECO DESVAINADO EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
133	FRIJOL VERDE EN VAINA	50401824	KG	1	FRIJOL VERDE EN VAINA, DE PRIMERA A GRANEL, SIN EMPACAR
134	GALLINA CRIOLLA ENTERA	50111515	UN	1	GALLINA CRIOLLA ENTERA, SIN VISCERAS EMPACADA Y SIN CONGELAR
135	GARBANZO, EMPAQUE X 500 GR	50407018	LB	1	GARBANZO TIPO II, GRADO 3, SECO, DESENVAINADO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
136	GASEOSA NEGRA, BOTELLA PLÁSTICA 2,5 LT	50202306	UN	1	BEBIDA CARBONATADA CORRIENTE, EN BOTELLA PLASTICA, NO RETORNABLE POR 2,5 LITROS
137	GASEOSA SABORES SURTIDOS EN BOTELLA PLÁSTICA 2,5 LT	50202306	UN	1	BEBIDA CARBONATADA CORRIENTE, EN BOTELLA PLASTICA, NO RETORNABLE POR 2,5 LITROS
138	GASEOSA TORONJA NO RETORNABLE, 1,5 LT EN ENVASE PLÁSTICO	50202306	UN	1	BEBIDA CARBONATADA CORRIENTE, EN BOTELLA PLASTICA, NO RETORNABLE POR 1,5 LITROS
139	GELATINA SIN SABOR	51131903	KG	1	GELATINA SIN SABOR, X KILO
140	GUANABANA FRESCA	50307035	KG	1	GUANÁBANA FRESCA DE PRIMERA, A GRANEL

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
141	GUANTES PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (VINILO/NITRILO) TALLA L, PAQUETE X 100 UND	48102107	PAC	1	GUANTES PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS, TALLA LARGE, EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD NO CONTAMINANTE (VINILO/NITRILO)
142	GUANTES PARA LAVAR VAJILLA DE CAUCHO TALLA L	46181504	PAR	1	GUANTES DOMÉSTICOS POR PARES CARACTERÍSTICAS EN CAUCHO, SIN SOPORTE Y BORDE DE RODILLO, AJUSTE CON PUÑO EXTRA LARGO // TALLA L
143	GUANTES PARA LAVAR VAJILLA DE CAUCHO TALLA M	46181504	PAR	1	GUANTES DOMÉSTICOS POR PARES CARACTERÍSTICAS EN CAUCHO, SIN SOPORTE Y BORDE DE RODILLO, AJUSTE CON PUÑO EXTRA LARGO // TALLA M
144	GUASCA FRESCA, ATADO	50404100	UN	1	HIERBA FRESCA PARA AJIACO EN ATADO
145	GUAYABA	50303700	KG	1	GUAYABA COMÚN DE PRIMERA, A GRANEL
146	GUINEO VERDE	50307025	KG	1	GUINEO VERDE DE PRIMERA, A GRANEL
147	HABA FRESCA	50401819	KG	1	HABA DE PRIMERA, A GRANEL
148	HABICHUELA	50401847	KG	1	HABICHUELA DE PRIMERA, A GRANEL
149	HARINA DE MAIZ AMARILLA, BOLSA X 500 GR	50221303	LB	1	HARINA DE MAÍZ AMARILLA, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE DE 500 GRAMOS
150	HARINA DE MAIZ BLANCA, BOLSA X 500 GR	50221303	LB	1	HARINA DE MAÍZ BLANCA, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE DE 500 GRAMOS
151	HARINA DE TRIGO, BOLSA X 500 GR	50221303	LB	1	HARINA DE TRIGO, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE DE 500 GRAMOS
152	HIELO EN CUBOS, BOLSA X 3 KILOS	50202302	UN	1	HIELO EN NUGGETS, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO, BOLSA X 3 KILOS
153	HIERBABUENA O YERBABUENA, ATADO	50404114	UN	1	HIERBA AROMATICA DE PRIMERA, EN ATADO
154	HINOJO FRESCO	50403700	KG	1	HIERBA HINOJO DE PRIMERA
155	HOJA DE BIJAO, ROLLO	50407009	UN	1	HOJAS DE BIJAO DE PRIMERA CALIDAD EMPACADAS EN ROLLO - PARA ENVOLVER TAMALES
156	HONGO PORTOBELO, BANDEJA X 500GR	50404815	LB	1	HONGOS O CHAMPIÑONES DE PRIMERA EMPACADOS EN BANDEJA DE 500 GRAMOS
157	HUESO CARNUDO	50111513	KG	1	HUESO CARNUDO, DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE
158	HUESO DE PESCADO	50121537	KG	1	HUESO DE PESCADO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE
159	HUEVOS DE CODORNIZ, PAQUETE X 12 UND	50131618	PAC	1	HUEVO DE CODORNIS, EN EMPAQUE POR 12 UNIDADES
160	HUEVOS TRIPLE AAA, CANASTA X 30 UND	50131612	PAC	1	HUEVO DE GALLINA, ROJO, TIPO AAA SEGÚN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1240, PRESENTACIÓN POR UNIDAD, CANASTA X 30 UNIDADES
161	JAMON DE SANDUCHE, EMPAQUE X 250GR	50112009	UN	1	JAMÓN, AHUMADO, SELECCIONADO, EN TAJADO, EMPACADO EN BOLSA DE PET AL VACIO X 250GR
162	JAMON SERRANO, EMPAQUE X 100GR	50112009	UN	1	JAMÓN DE PERNIL DE CERDO CERDO, SALADO Y SECADO AL AIRE, AL GRANEL.
163	JENGIBRE	10314000	KG	1	JENGIBRE ENTERO A GRANEL.
164	KIT PARA LA ELABORACION DE SUSHI MARCA BEST CHOICE, INCLUYE(ARROZ, ALGA NORI, VINAGRE, ESTERILLA, GARI, Y SALSA SOYA)	48101800	PAC	1	KIT PAR A LA ELABORACION DE SUSHI,MARCA BEST CHOICE INCLUYE (ARROZ, ALGA, VINAGRE, ESTERILLA, GARI, Y SALSA SOYA)
165	KIWI	50303900	KG	1	FRUTAS DE PRIMERA, A GRANEL
166	KUMIS	50131701	L	1	PRODUCTO LACTEO EMPACADO EN EMPAQUE PLASTICO PRESENTACION DE 1 LITRO.
167	LANGOSTINOS U12 CONGELADOS	50121612	KG	1	LANGOSTINOS CALIBRE U12, ENTEROS, SIN CABEZA Y EVISERADOS, SIN OTRO PROCESO, CONGELADOS EN BANDEJA
168	LASAGNA, PAQUETE X 500 GR	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA COMPUESTA, LAMINA PARA LASAÑA, EMPACADA EN CAJA DE CARTON X 500 GRAMOS
169	LAUREL SECO EN HOJA, SOBRE X 10 GR	50404102	UN	1	LAUREL SECO, EN HOJA, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO, PESO APROXIMADO DE 10 GRAMOS
170	LECHE DE COCO, LATA X 414 ML	50367008	UN	1	LECHE DE COCO EN BOLSA DE POLIETILENO, X 414ML
171	LECHE DE CONDENSADA, LATA X 400 GR	50131700	UN	1	LECHE CONDENSADA ENTERA (SEGUN NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 879), EMPACADA EN LATA, PRESENTACION POR 400 ML
172	LECHE EN POLVO	50131704	KG	1	LECHE EN POLVO, ENTERA, SIN DESLACTOSAR AL GRANEL
173	LECHE EVAPORADA, LATA X 400ML	50131702	UN	1	LECHE EVAPORADA, EMPACADA EN LATA POR 400ML
174	LECHE LIQUIDA ENTERA, BOLSA X 1100 ML	50131701	UN	1	LECHE ENTERA LARGA VIDA EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 1100 ML, ULTRA PASTEURIZADA
175	LECHUGA BATAVIA	50404615	KG	1	LECHUGA BATAVIA DE PRIMERA, A GRANEL
176	LECHUGA CRESPA ROJA	50404620	KG	1	LECHUGA CRESPA ROJA DE PRIMERA, A GRANEL
177	LECHUGA CRESPA VERDE	50404614	KG	1	LECHUGA CRESPA VERDE DE PRIMERA, A GRANEL
178	LECHUGA ROMANA	50404621	KG	1	LECHUGA ROMANA DE PRIMERA, A GRANEL
179	LENGUA DE RES	50111513	KG	1	LENGUA DE RES, PRIMERA CALIDAD A GRANEL
180	LENTEJAS, BOLSA X 500GR	50424500	LB	1	LENTEJA TIPO II, GRADO 3, DESVAINADA, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
181	LIMON CRIOLLO	50304100	KG	1	LIMÓN COMÚN DE PRIMERA, A GRANEL
182	LIMON TAHITI	50304100	KG	1	LIMÓN TAHITÍ DE PRIMERA, A GRANEL
183	LIMONARIA	50404112	KG	1	HIERVA LIMONARIA FRESCA POR KILO

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
184	LOMO DE CERDO	50111514	KG	1	LOMO DE CERDO SIN HUESO, ENTERO, AL GRANEL
185	LOMO DE CERDO TAJADO	50111514	KG	1	LOMO DE CERDO SIN HUESO, TAJADO, AL GRANEL
186	LOMO FINO	50111513	KG	1	LOMO FINO, DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE, ENTERO, AL GRANEL
187	LOMO FINO DE CERDO	50111514	KG	1	LOMO FINO DE CERDO SIN HUESO, AL GRANEL
188	LONGANIZA	50112009	KG	1	CARNES PROCESADAS DE PRIMERA CALIDAD, EMPACADAS AL VACIO POR KILO
189	LULO	50405103	KG	1	LULO NACIONAL DE PRIMERA, A GRANEL
190	MACARRONES (CODITO), EMPAQUE X 500GR	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA COMPUESTA, CON FORMAS, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
191	MAIZ DULCE CONGELADO, BOLSA X 500 GR	50443200	LB	1	MAÍZ DULCE CONGELADO EN EMPAQUE SELLADO X 500 GRAMOS
192	MAIZ PETO AMARILLO	50221101	KG	1	MAÍZ SECO EMPAQUE SELLADO X 1000 GRAMOS
193	MAIZ PETO BLANCO	50221101	KG	1	MAÍZ SECO EMPAQUE SELLADO X 1000 GRAMOS
194	MALANGA	50407056	KG	1	MALANGA DE PRIMERA A GRANEL SIN EMPACAR AL GRANEL
195	MANDARINA	50304400	KG	1	MANDARINA ONECO DE PRIMERA, A GRANEL
196	MANGO TOMMY	50304524	KG	1	MANGO TOMMY DE PRIMERA, A GRANEL
197	MANTEQUILLA DE MANÍ, FRASCO X 300 GR	50192402	UN	1	MANTEQUILLA DE MANÍ, FRASCO PLÁSTICO X 300 GRAMOS
198	MANTEQUILLA SIN SAL, EMPAQUE X 250 GR	50131701	UN	1	MANTEQUILLA PASTEURIZADA, EN PAPEL ALUINIO X 250 GRAMOS
199	MANZANA ROJA	50301525	UN	1	MANZANA ROJA IMPORTADA DE PRIMERA, A GRANEL
200	MANZANA VERDE	50301535	UN	1	MANZANA VERDE IMPORTADA DE PRIMERA, A GRANEL
201	MARACUYA	50305200	KG	1	MARACUYÁ DE PRIMERA, A GRANEL
202	MARGARINA, EMPAQUE X 250 GR	50151514	UN	1	MARGARINA DE COCINA, EN PAPEL ALUMINIO X 250 GRAMOS
203	MASA DE MAIZ BLANCA	50403200	KG	1	MASA DE MAIZ BLANCA PREPARADO EN LAS MEJORES ESTANDARES DE CALIDAD
204	MASA DE MAIZ AMARILLA	50403200	KG	1	MASA DE MAIZ AMARILLA PREPARADO EN LAS MEJORES ESTANDARES DE CALIDAD
205	MAYONESA, EMPAQUE POR X 1000 GR	50171831	KG	1	MAYONESA, EN DOY PACK CON DOSIFICADOR, X 1000 G
206	MAZORCA	50403200	UN	1	MAZORCA AMARILLA FRESCA, ENVUELTA EN HOJAS, AL GRANEL.
207	MELON CANTALOUPE	50304605	KG	1	MELÓN DE PRIMERA, A GRANEL
208	MENUDENCIA DE POLLO	50111515	KG	1	MENUDENCIA PRODUCTO DE PRIMERA CALIDAD AL GRANEL
209	MEZCLA PARA CAZUELA DE MARISCOS CRUDA, EMPAQUE X 1000 GR	50121612	KG	1	PRODUCTO DE MAR DE PRIMERA CALIDAD EMPACADO AL VACIO
210	MEZCLAS DE VERDURAS CONGELADA, BOLSA X 500 GR	50442500	LB	1	PRODUCTO DE PRIMERA CALIDAD EMPACADO AL VACIO
211	MIEL DE ABEJAS, BOTELLA X LITRO	50192403	L	1	PRODUCTO DE PRIMERA CALIDAD EMPACADO AL VACIO
212	MOLDES PARA LASAÑA , INDIVIDUALES DE ALUMINIO CON TAPA 16 OZ	52151907	UN	1	MOLDES PARA LASAGNA INDIVIDUALES DE ALUMINIO CON TAPA 16 OZ
213	MOLLEJA DE POLLO, BANDEJA X 250 GRS	50111515	UN	1	PRODUCTO DE PRIMERA CALIDAD AL GRANEL
214	MORA	50302003	KG	1	MORA DE PRIMERA CALIDAD AL GRANEL
215	MORCILLA, PAQUETE X 500 GR	50112009	LB	1	MORCILLA, AHUMADA, EMPACADA EN BOLSA PET AL VACIO X 500 GRAMOS
216	MORRILLO DE RES	50111513	KG	1	PRODUCTO CARNICO SIN PROCESO , AL GRANEL
217	MORTADELA TAJADA, PAQUETE X 250 GR	50112009	PAC	1	MORTADELA DE CERDO TAJADA, EN BOLSA DE PET AL VACIO X 250GR
218	MOSTAZA DIJON, EMPAQUE X 227 GR	50464900	UN	1	MOSTAZA DIJON, EN FRASCO DE VIDRIO X 227 GRAMOS.
219	MOSTAZA, EMPAQUE X 500 GR	50464900	LB	1	MOSTAZA, EN DOY PACK CON DOSIFICADOR, X 500 GR
220	MUCHACHO	50111513	KG	1	MUCHACHO DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE AL GRANEL
221	MUSLO DE POLLO	50111515	KG	1	MUSLO O PERNIL DE POLLO CON PIEL CONGELADO, DE PRIMERA CALIDAD SIN EMPAQUE AL GRANEL
222	NARANJA	50305022	KG	1	NARANJA VALENCIANA DE PRIMERA, A GRANEL
223	NUECES DE BRASIL, EMPAQUE X 500 GR	50101717	LB	1	NUEZ DE BRASIL, TROCEADA, DE PRIMERA AL GRANEL.
224	NUEZ MOSCADA, SOBRE X 30 GR	50171550	UN	1	NUEZ MOSCADA ENTERA POR 30 GRAMOS
225	ÑAME	50404702	KG	1	ÑAME DE PRIMERA SIN EMPACAR A GRANEL
226	ORÉGANO SECO, SOBRE X 12 GR	50404115	UN	1	CONDIMENTO DE ORÉGANO SECO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO, PRESENTACION DE 12 GRAMOS
227	OSSOBUCO DE RES	50111513	KG	1	CORTE OSSOBUCO, CARNE DE RES.
228	PALILLOS PARA PINCHOS DE BAMBU 30CM, PAQUETE X 100 UND	53131507	PAC	1	PALOS PARA CHUZOS DE BAMBÚ, PAQUETE X 100 UNIDADES, EN EMPAQUE SELLADO
229	PALILLOS REDONDOS EXTRALARGOS DE DOBLE PUNTA, PAQUETE X 100 UND	52151706	PAC	1	PALILLOS PARA HAMBURGUESAS DE DOBLE PUNTA, PAQUETE X 100 UNIDADES
230	PAN ARABE, PAQUETE X 6 UND	50181901	PAC	1	PAN ARABE, ENTERO, SIN ADICIONES, SIN RELLENO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 6 UNIDADES
231	PAN FRANCES	50181901	UN	1	PAN FRANCES, ENTERO, SIN ADICIONES, SIN RELLENO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 1 UNIDADES
232	PAN HAMBURGUESA, PAQUETE X 8 UND	50181901	PAC	1	PAN PARA HAMBURGUESA, PAQUETE X 8 UNIDADES EN EMPAQUE SELLADO PESO: 500GR Aproximado
233	PAN PERRO, PAQUETE X 10 UND	50181901	PAC	1	PAN PARA PERRO, PAQUETE X 10 UNIDADES EN EMPAQUE SELLADO

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
234	PAN TAJADO	50181901	UN	1	PAN BLANDO, TAJADO, SIN ADICIONES, SIN RELLENO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X 530 GMS
235	PANELA ATANQUERA	50161509	UN	1	PANELA EN BLOQUE, EMPACADA X 2000 GRAMOS
236	PANELA, EMPAQUE X 500 GR	50161509	LB	1	PANELA EN BLOQUE, EMPACADA X 500 GRAMOS
237	PANKO, EMPAQUE X 500 GR	50181904	LB	1	PAN SECO O CASCARA DE PAN , PAN TOSTADO
238	PAPA CRIOLLA	50405700	KG	1	PAPA CRIOLLA LAVADA, DE PRIMERA, A GRANEL
239	PAPA PASTUSA	50405703	KG	1	PAPA PASTUSA, LAVADA DE PRIMERA, A GRANEL
240	PAPA RIPIO, BOLSA X 500GR	50192109	LB	1	PAPA RIPIO EN EMPAQUE SELLADO x 500GR
241	PAPA SABANERA	50405702	KG	1	PAPA SABANERA, LAVADA, DE PRIMERA, A GRANEL
242	PAPAYA	50305102	KG	1	PAPAYA REDONDA DE PRIMERA, A GRANEL
243	PAPAYA VERDE	50305101	KG	1	PAPAYA REDONDA DE PRIMERA, A GRANEL
244	PAPEL ALUMINIO, ROLLO X 40 METROS	48102108	UN	1	Rollo Papel Aluminio de 40 metros DESCRIPCIÓN Rollo de papel de aluminio 40 metros de alta resistencia apto para industria alimentaria, idóneo para el contacto con alimentos. CARACTERÍSTICAS Largo: 40 Metros Ancho: 30cm Peso: 354g
245	VINIPEL, ROLLO X 100 METROS	48102109	UN	1	CONOCIDO COMO PAPEL VINIPEL PARA USO ALIMENTARIO, Vinipel Para Alimentos en Rollo de 100Mt de largo por 30cm de ancho
246	PAPRIKA, FRASCO X 58 GRAMOS	50407049	UN	1	PAPRIKA MOLIDA, EN FRASCO CON TAPA DISPENSADORA X 58 GRAMOS
247	PASTA DE AJI AMARILLO, EMPAQUE X 200 GR	50171831	UN	1	PASTA AJI AMARILLO, EMPACADA EN FRASCO DE VIDRIO, PRESENTACIÓN POR 200 GRAMOS
248	PASTA DE TOMATE, FRASCO X 400 GR	50466400	UN	1	PASTA DE TOMATE, EMPACADA EN FRASCO DE VIDRIO, PRESENTACIÓN POR 400 GRAMOS
249	PATA DE CERDO	50111514	KG	1	PATA DE CERDO A GRANEL
250	PATA DE RES	50111513	KG	1	PATA DE RES A GRANEL
251	PATILLA	50304610	KG	1	PATILLA DE PRIMERA, A GRANEL
252	PECHUGA DE POLLO	50111515	KG	1	PECHUGA, DE POLLO MARINADA EN SALMUERA, CONGELADA CON PIEL, AL GRANEL
253	PENNE, EMPAQUE X 500 GR	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA COMPUESTA, CON FORMAS, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
254	PEPPERONI ITALIANO, EMPAQUE X 100 GR	50112022	UN	1	PEPERONI DE CARDE DE RES Y CERDO CON TOCINO, AHUMADO LIGERAMENTE PICANTE. EMPAQUE X 100 GR
255	PERAS	50305433	UN	1	PERA DE PRIMERA, A GRANEL
256	PEREJIL CRESPO, ATADO	50171548	UN	1	PEREJIL CRESPO EN HOJA, EN RAMILLETE.
257	PEREJIL LISO, ATADO	50171548	UN	1	PEREJIL LISO ITALIANO, EN HOJA, EN RAMILLETE
258	PERNIL DE CERDO	50111514	KG	1	PIERNA DE CERDO, SIN EMPAQUE AL GRANEL
259	PERNIL DE CHIVO	50111525	KG	1	PIERNA DE CHIVO, CON PIEL, CON HUESO, SIN EMPAQUE AL GRANEL
260	PIERNA DE POLLO	50111515	KG	1	PIERNA DE POLLO CON PIEL Y CON HUESO CONGELADO, DE PRIMERA CALIDAD SIN EMPAQUE AL GRANEL
261	PIMENTON AMARILLO	50405611	KG	1	PIMENTÓN AMARILLO DE PRIMERA, A GRANEL
262	PIMENTON ROJO	50405612	KG	1	PIMENTÓN ROJO DE PRIMERA, A GRANEL
263	PIMENTON VERDE	50405612	KG	1	PIMENTÓN VERDE DE PRIMERA, A GRANEL
264	PIMIENTA DE OLOR, SOBRE X 10 GR	50171550	UN	1	ESPECIA PURA DE PIMIENTA DE OLOR, EN GRANO, EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO, PRESENTACION POR 10 GRAMOS.
265	PIMIENTA NEGRA MOLIDA, SOBRE X 60GR	50171550	UN	1	ESPECIA PURA DE PIMIENTA PICANTE MOLIDA, EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO, PRESENTACION POR 60 GRAMOS
266	PIÑA ORO MIEL	50305600	UN	1	PIÑA OROMIEL DE PRIMERA, SIN EMPACAR A GRANEL.
267	PIÑA PEROLERA	50305600	UN	1	PIÑA PEROLERA DE PRIMERA, SIN EMPACAR A GRANEL.
268	PIÑONES	50101716	KG	1	PIÑONES DE PRIMERA, SIN EMPACAR A GRANEL.
269	PLATANO AMARILLO	50307025	UN	1	PLÁTANO HARTÓN MADURO DE PRIMERA, A GRANEL
270	PLATANO HARTON	50307025	UN	1	PLÁTANO HARTÓN VERDE DE PRIMERA, A GRANEL
271	PLATO HONDO CIRCULAR DE 151-210 CM2, PAQUETE X 20 UND	52151506	PAC	1	PLATO, HONDO CIRCULAR PARA SOPA, EN POLIESTIRENO, SIN DIVISIONES, SIN ALA, PAQUETE X 20 UNIDADES.
272	PLATO PANDO REDONDO EN POLIESTIRENO SIN DIVISIONES CON UN AREA ENTRE 50-150 CM2, PAQUETE X 20 UND	52151506	PAC	1	PLATO PANDO REDONDO REDONDO, EN POLIESTIRENO, SIN DIVISIONES, SIN ALA, CON AREA ENTRE 50 A 150 CM, PAQUETE X 20 UNIDADES.
273	POLLO ENTERO	50111515	UN	1	POLLO ENTERO SIN VÍSCERAS, CON PIEL, EN BOLSA DE POLIETILENO
274	POSTA	50111513	KG	1	POSTA: BOTA, DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE AL GRANEL
275	PUNTA GORDA	50111513	KG	1	PUNTA DE ANCA, DE NOVILLO, DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE AL GRANEL

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
276	QUESILLO TAJADO, EMPAQUE X 125 GR	50131802	UN	1	QUESILLO TAJADO, EN BOLSA DE POLIETILENO X 125 GRAMOS
277	QUESO AZUL, EMPAQUE X 125 GR	50131802	UN	1	QUESO, AZUL, EN BOLSA DE POLIETILENO X 125 GRAMOS
278	QUESO CAMPESINO	50131801	KG	1	QUESO, CAMPESINO, EN BLOQUE, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1 KILO
279	QUESO COSTEÑO	50131801	KG	1	QUESO COSTEÑO, EN BLOQUE, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS
280	QUESO CREMA PARA UNTAR, EMPAQUE X 400 GR	50131802	UN	1	QUESO CREMA PARA UNTAR EMPACADO EN PLÁSTICO, X 400 GRAMOS
281	QUESO DOBLE CREMA SIN TAJAR EN BLOQUE, EMPAQUE X 2500 GR	50131802	UN	1	QUESO DOBLE CREMA SIN TAJAR EN BOLSA DE POLIETILENO X 2,5 KILOS
282	QUESO EMMENTHAL, EMPAQUE X 100 GR	50131802	UN	1	QUESO EMMENTHAL, EN BOLSA DE POLIETILENO X 100 GRAMOS El emmental es un queso suizo hecho de leche de vaca y con agujeros característicos. Se trata de un queso alpino proveniente del valle del río Emme. La denominación de emmental es una denominación genérica que designa este tipo de queso con independencia de su lugar de producción.
283	QUESO MOZZARELLA SIN TAJAR EN BLOQUE, EMPAQUE X 2500 GR	50131802	UN	1	QUESO MOZZARELLA, EN BLOQUE SIN TAJAR EN BOLSA DE POLIETILENO X 2,5 KILOS
284	QUESO MOZZARELLA TAJADO, EMPAQUE X 400 GR	50131802	UN	1	QUESO MOZZARELLA, TAJADO, EN BOLSA DE POLIETILENO X 400 GRAMOS
285	QUESO PAIPA	50131802	KG	1	QUESO PAIPA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS El queso Paipa recibe su nombre del municipio de Paipa-Boyacá, de donde proviene, la producción de queso en el municipio es una herencia cultural que es desarrollada en su mayoría. Único Queso semi-madurado de origen Colombiano (21 días de maduración en cava)
286	QUESO PARMESANO, EMPAQUE X 500GR	50131802	LB	1	QUESO PARMESANO, SEMI DURO, RALLADO, EN BOLSA DE POLIETILENO X 500GR
287	QUESO SABANA TAJADO, EMPAQUE X 250GR	50131802	UN	1	QUESO, SABANA TIPO EDAM, TAJADO, EN BOLSA DE POLIETILENO X 250 GRAMOS
288	QUESO TAJADO DOBLE CREMA, EMPAQUE X 500GR	50131802	LB	1	QUESO DOBLE CREMA, TAJADO, EN BOLSA DE POLIETILENO, X 500 GRAMOS
289	RABANO	50407033	KG	1	RABANO VEGETALES FRESCOS
290	RABO DE RES	50111513	KG	1	CORTE RABO DE RES AL GRANEL
291	RACK DE CORDERO	50111523	KG	1	CARNE DE CORDERO A GRANEL
292	RAICES CHINAS	50172005	KG	1	RAICES CHINAS FRESCAS, EN BANDEJA X 250 GRAMOS También conocido como germen de soya, son brotes de color blanco provenientes de China. Se prepara comúnmente en sopas, arroces, pastas y ensaladas.
293	RAPIYUCA, EMPAQUE X KILO	50446868	KG	1	CORTE EN TAJADAS DE YUCA PRECOCIDAS, EMPANADAS Y CONGELADAS LISTAS PARA FRITURA, EMPACADAS EN POLIPROPILENO X KILOGRAMO
294	REMOLACHA	50401900	KG	1	REMOLACHA DE PRIMERA, A GRANEL
295	REPOLLITOS DE BRUSELAS	50402100	KG	1	REPOLLITOS DE BRUCELAS DE PRIMERA, A GRANEL
296	REPOLLO BLANCO	50402304	KG	1	REPOLLO BLANCO DE PRIMERA, A GRANEL
297	REPOLLO MORADO	50402305	KG	1	REPOLLO MORADO DE PRIMERA, A GRANEL
298	RIÑONES DE RES	50111513	KG	1	RIÑON DE RES AL GRANEL
299	RUGULA, BANDEJA	50407006	UN	1	RUGULA FRESCA, EN BANDEJA X 250 GRAMOS
300	SAKE, BOTELLA X 750 ML	50202206	UN	1	LICOR DESTILADO POR 500 ML El Sake es una bebida alcohólica preparada de una fermantación hecha a partir del arroz. Debe servirse a una temperatura no mayor de 21ºC. Presentacion: Botella x 750ml
301	SAL MARINA, EMPAQUE X 400GR	50171551	UN	1	SAL MARINA SIN ADITIVOS ADICIONALES, EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO Y CARTÓN X 400 GRAMOS
302	SAL REFINADA	50171551	KG	1	SAL REFINADA SIN ADITIVOS, EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO X 1000 GRAMOS
303	SALAMI ITALIANO, PRESENTACION X 125GR	50112022	UN	1	MEZCLA DE CARNE DE CALIDAD PROCESADA El Salami (o salame) tipo Italiano, es un embutido elaborado con base en la receta del tradicional Salami de Milano, el cual lleva una mezcla de carnes de res y cerdo, acompañado de condimentos seleccionados. El salami es sometido a procesos tradicionales de curación hasta lograr el sabor, color y la textura que lo caracteriza. PRESENTACION X 125GR
304	SALCHICHA AHUMADA, PRESENTACION X 500GR	50112009	LB	1	SALCHICHA AHUMADA EN EMPAQUE AL VACÍO X 500 GRAMOS
305	SALCHICHA MANGUERA, PRESENTACION X 500GR	50112009	LB	1	SALCHICHA TIPO MANGUERA X 500 GRAMOS EN EMPAQUE AL VACÍO
306	SALCHICHA PARA PERRO, PRESENTACION X 500GR	50112009	LB	1	SALCHICHA PARA PERRO X 500 GRAMOS EN EMPAQUE AL VACÍO
307	SALCHICHA RANCHERA, PRESENTACION X 500GR	50112009	LB	1	SALCHICHA TIPO RANCHERA X 500 GRAMOS EN EMPAQUE AL VACÍO

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
308	SALCHICHON CERVECERO, PRESENTACION X 500GR	50112009	LB	1	SALCHICHÓN CERVECERO X 500 GRAMOS EN EMPAQUE AL VACÍO
309	SALMON AHUMADO, PRESENTACION X 200GR	50121538	UN	1	SALMON AHUMADO DE CALIDAD PROCESADO, PRESENTACION X 200GR
310	SALSA BBQ, EMPAQUE X KILO	50171831	KG	1	SALSA BARBECUE, EN DOY PACK CON DOSIFICADOR, X 1000 GRAMOS
311	SALSA DE AJI, FRASCO X 500 ML	50171831	UN	1	SALSA DE AJI, EN FRASCO DE VIDRIO, X 500ml
312	SALSA DE OSTRAS, BOTELLA X 255 GR	50171831	UN	1	SALSA DE OSTRAS EMPAQUE DOY PACK CON DOSIFICADOR X 225 GRAMOS
313	SALSA DE PIÑA, EMPAQUE X 500 GR	50171831	LB	1	SALSA DE PIÑA EMPAQUE DOY PACK CON DOSIFICADOR X 500 GRAMOS
314	SALSA DE SOYA, EMPAQUE X LITRO	50171831	L	1	SALSA DE SOYA FERMENTADA, EN FRASCO DE POLIPROPILENO X LITRO
315	SALSA DE TOMATE, EMPAQUE X 1000GR	50171831	KG	1	SALSA DE TOMATE, EN DOY PACK CON DOSIFICADOR X 1000 GRAMOS
316	SALSA INGLESA, EMPAQUE X LITRO	50171831	L	1	SALSA INGLESA, EN FRASCO DE POLIPROPILENO, X LITRO
317	SALSA NEGRA, EMPAQUE X LITRO	50171831	L	1	SALSA NEGRA EN FRASCO DE POLIPROPILENO, X LITRO
318	SALSA PARA CARNES, EMPAQUE X 285 ML	50171831	UN	1	SALSA PARA CARNES EN FRASCO DE POLIPROPILENO, X 285 ML
319	SERVILLETA DE PAPEL, PAQUETE X 200 UND	14111705	PAC	1	SERVILLETA, DE HOJA DOBLE, CON DIMENSIONES 25 CM. DE LARGO X 25 CM. DE ANCHO, COLOR BLANCO, Y PRESENTACION EN PAQUETE X 200 UND.
320	SOBREBARRIGA	50111513	KG	1	SOBREBARRIGA, DE NOVILLO ,DE 5 ESTRELLAS, SIN EMPAQUE AL GRANEL
321	SODA BOTELLA 1,5 LT ENVASE PLÁSTICO NO RETORNABLE, BOTELLA 1,5LT	50202310	UN	1	AGUA CARBONATADA CORRIENTE, EN BOTELLA PLASTICA, NO RETORNABLE POR 1500 MILILITROS
322	SPAGUETTIS, EMPAQUE X 500 GRAMOS	50192901	LB	1	PASTA ALIMENTICIA SENCILLA, TIPO SPAGHETTI, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO X 500GR
323	SUERO COSTEÑO	50131705	KG	1	SUERO DE LECHE PATEURIZADO, EN EMPAQUE DOY PACK CON DOSIFICADOR X 1000 GRAMOS
324	TAHINE, FRASCO X 220 GR	50171830	UN	1	TAHINE EN FRASCO DE POLIPROPILENO, X 220GR
325	TAMARINDO EN PULPA CON SEMILLA Y SIN AZÚCAR, EMPAQUE X 500 GR	50307037	LB	1	PULPA DE TAMARINDO CON SEMILLA Y SIN AZÚCAR, EMPACADA X 500 GRAMOS
326	TAPA PLASTICA PARA VASO DESECHABLE DE 7 ONZ, PAQUETE X 50UND	52151504	PAC	1	TAPA PLASTICA PARA VASO DESECHABLE DE 7 ONZ, PAQUETE POR 50 UNIDADES
327	TENEDOR DESECHABLE EXTRA FUERTE, PAQUETE X 20UND	52151503	PAC	1	TENEDOR DESECHABLE EXTRA FUERTE, PAQUETE POR 20 UNIDADES
328	TOCINETA AHUMADA, PRESENTACION X 500 GR	50112009	LB	1	TOCINETA TAJADA, AHUMADA, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PRESENTACIÓN POR 500 GRAMOS
329	TOCINO CARNUDO DE CERDO	50111514	KG	1	TOCINO DE CERDO CON PIEL, TIPO A, AL GRANEL
330	TOMATE CHERRY	50406506	LB	1	TOMATE CHERRY, EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO X 500 GRAMOS
331	TOMATE CHONTO	50406500	KG	1	TOMATE CHONTO DE PRIMERA, A GRANEL
332	TOMATE DE ARBOL	50306900	KG	1	TOMATE DE ÁRBOL DE PRIMERA, A GRANEL
333	TOMATE LARGA VIDA VERDE	50406500	KG	1	TOMATE MILANO VERDE DE PRIMERA, A GRANEL
334	TOMATE SECO, FRASCO X 400 GR	50436400	UN	1	TOMATE SECO EN PRESENTACION DE 400 GRAMOS
335	TOMILLO FRESCO, SOBRE X 25 GR	10502955	UN	1	CONDIMENTO DE TOMILLO FRESCO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO, PRESENTACION DE 25 GRAMOS
336	TOMILLO SECO, SOBRE X 10 GR	50424125	UN	1	CONDIMENTO DE TOMILLO, SECO ENTERO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 10 GRAMOS
337	TORTILLAS MEXICANAS MEDIANAS DE HARINA DE TRIGO, EMPAQUE X 15 UND	50181900	PAC	1	TORTILLAS MEDIANAS TIPO MEXICANO DE HARINA DE TRIGO, EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 15 UNIDADES
338	TORTILLAS MEXICANAS PARA BURRITO DE HARINA DE TRIGO, EMPAQUE X 10 UND	50181900	PAC	1	TORTILLAS PARA BURRITO TIPO MEXICANO DE HARINA DE TRIGO, EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 10 UNIDADES
339	TORTILLAS MEXICANAS PEQUEÑAS DE MAÍZ, EMPAQUE X 10 UND	50181900	PAC	1	TORTILLAS PEQUEÑAS, TIPO MEXICANO DE HARINA DE MAÍZ, EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 10 UNIDADES
340	TRIGO AMERICANO N° 1, EMPAQUE X 500 GR	50221101	LB	1	TRIGO AMERICANO EN GRANO, GRADO 3, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X KILO
341	UCHUVAS, EMPAQUE X 500 GR	50405104	LB	1	UCHUVAS DE PRIMERA, EN BANDEJA DE PLASTICO X 500 GRAMOS
342	UVA ISABELINA, EMPAQUE X 500 GR	50303416	LB	1	UVA ISABELINA DE PRIMERA, EN BANDEJA
343	UVA ROJA CHILENA	50303472	KG	1	UVA ROJA IMPORTADA DE PRIMERA, A GRANEL
344	UVA VERDE	50303491	KG	1	UVA VERDE IMPORTADA DE PRIMERA, A GRANEL
345	UVAS PASAS	50303501	KG	1	UVA PASA DESHIDRATADA, PRESENTACION POR 1000 GRAMOS
346	VASO 10 ONZAS SIN TAPA, PAQUETE x 25UND	52151504	PAC	1	VASO, EN POLIPROPILENO, CON UNA CAPACIDAD ENTRE 10 ONZAS, SIN TAPA X 25 UNIDADES.
347	VASO 7 ONZAS SIN TAPA, PAQUETE x 25UND	52151504	PAC	1	VASO, EN POLIPROPILENO, CON UNA CAPACIDAD ENTRE 7 ONZAS, SIN TAPA X 25 UNIDADES
348	VERMICELLI DE ARROZ, EMPAQUE X 250 GR	50192901	UN	1	VERMICELLI DE ARROZ, PASTA ALIMENTICIA DE ARROZ, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE A 250 GRAMOS

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
349	VINAGRE BALSAMICO, BOTELLA X 750ML	50171707	UN	1	VINAGRE, EN FRASCO DE POLIPROPILENO, X 750 ML
350	VINAGRE BLANCO, BOTELLA X LITRO	50171707	L	1	VINAGRE, EN FRASCO DE POLIPROPILENO X LITRO
351	VINAGRE CRIOLLO, BOTELLA X LITRO	50171707	L	1	VINAGRE CRIOLLO , EN FRASCO DE POLIPROPILENO X LITRO
352	VINAGRE DE ARROZ, BOTELLA X 500ML	50171707	UN	1	VINAGRE ARROZ , EN FRASCO DE POLIPROPILENO X 500 ML
353	VINAGRE DE FRUTAS, BOTELLA X 500ML	50171707	UN	1	VINAGRE DE FRUTAS EN FRASCO DE VIDRIO X 500 ML
354	VINAGRE DE MANZANA, BOTELLA X 500ML	50171707	UN	1	VINAGRE DE MANZANA VERDE EN FRASCO DE VIDRIO X 500 ML
355	VINO BLANCO CHILENO, BOTELLA X 750ML	50202203	UN	1	VINO BLANCO CHILENO, TIPO SAUVIGNON BLANC X 750 ML
356	VINO BLANCO DE COCINA, EMPAQUE X 750ML EN TETRA PACK	50171708	UN	1	VINO BLANCO DE COCINA X 750 ML EN EMPAQUE TETRA PACK
357	VINO ESPUMOSO CHILENO, BOTELLA X 750ML	50202205	UN	1	VINO ESPUMOSO BLANCO CHILENO X 750 ML
358	VINO ROSADO CHILENO, BOTELLA X 750ML	50202203	UN	1	VINO ROSADO CHILENO, BOTELLA X 750 ML
359	VINO TINTO CHILENO, BOTELLA X 750ML	50202203	UN	1	VINO BLANCO CHILENO, TIPO MERLOT X 750 ML
360	VINO TINTO DE COCINA, EMPAQUE X 750ML EN TETRA PACK	50171708	UN	1	VINO TINTO DE COCINA X 750 ML EN EMPAQUE TETRA PACK
361	YOGURT DE FRUTAS, VASO X 150ML	50131701	UN	1	YOGURT DE FRUTAS EN VASO POR 150 ML
362	YOGURT GRIEGO SIN SABOR, VASO X 250GR	50131701	UN	1	YOGURT DE FRUTAS EN VASO POR 250 ML
363	YUCA	50407070	KG	1	YUCA FINA , SIN PELAR, SIN OTRO PROCESO, A GRANEL
364	ZANAHORIA	50402500	KG	1	ZANAHORIA DE PRIMERA A GRANEL
365	ZANAHORIA BABY	50402507	KG	1	ZANAHORIA BEBE DE PRIMERA A GRANEL
366	ZUCCINI AMARILLO	50403400	KG	1	ZUCCINI DE PRIMERA A GRANEL
367	ZUCCINI VERDE	50403400	KG	1	ZUCCINI DE PRIMERA A GRANEL
368	ACEITE DE COCO VIRGEN, FRASCO X 2,48 Litros	50151513	UN	1	De tipo prensado en frío, sin Blanquear, Sin Refinar, No desodorizado. Que mantenga Forma líquida 23°C/74°F, Forma sólida en temp. bajas o en refrigerador. Para uso líquido o sólido. Para usar como sustituto de la mantequilla en recetas de horneado. Componente: aceite de coco virgen 100% orgánico. Registro Sanitario
369	AJONJOLI NEGRO, bolsa x 500 gr	10151606	UN	1	También conocidas como semillas de sésamo negro. Pequeñas semillas tienen un agradable sabor a nuez. Es una semilla pequeña, oleaginosa y de color negro. Se obtiene del fruto de una planta denominada sesamum indicum. Características generales: Semillas chicas, planas y de color negro. Semilla de uso culinario para preparaciones de pastas, ensaladas y frutas, asi como produtos de panaderia y galleteria. Debe ser entregada empaquetada en presentaciones de libra que permitan su conservación.
370	CAFÉ TOSTADO MEDIO EN GRANO, BOLSA X 500 GR	50201706	UN	1	Producto de tostion media, descascarillado, de fermentacion natural, artesanal y/o industrial. Empacado en bolsa hermetica con respirador. Presentación x 500gr
371	CAFÉ TOSTADO ALTO EN GRANO, BOLSA X 500 GR	50201706	UN	1	Producto de tostion alta, descascarillado, de fermentacion natural, artesanal y/o industrial. Empacado en bolsa hermetica con respirador. Presentación x 500gr
372	CAFÉ TOSTADO EN GRANO HONEY, BOLSA X 500 GR	50201706	UN	1	Producto de tostion alta, descascarillado, de fermentacion honey, artesanal y/o industrial. Empacado en bolsa hermetica con respirador. Presentación x 500gr
373	DURAZNO FRESCO X KILO	50304901	KG	1	Durazno fresco nacional, sin golpes ni magulladuras, piel tersa, color parejo amarillo/naranja. Textura firme. unidad de medida x kilógramo
374	HONGO SHIITAKE SECO, BOLSA X 120 GR	50464816	UN	1	Hongo SHIITAKE Seco, debe ser sin aditivos artificiales, sin OMG, sin irradiación. Puramente cosechado y procesado de manera natural. Para usos en platos deseados para freír, saltear, guisar, sopa, risotto, etc. Unidad de medida bolsa x 120gr
375	LECHE DE ALMENDRA, CAJA X 1000ML	50151515	L	1	BEBIDA A BASE DE ALMENDRAS, SIN AZUCAR AÑADIDA, LIBRE DE GLUTEN, 100% VEGANA. En presentación de Caja Tetrapack de 1000ml
376	LECHE DE SOYA, CAJA X 1000ML	50151515	L	1	BEBIDA A BASE DE SOYA, SIN AZUCARM LIBRE DE GLUTEN, 100% VEGANA. NATURALMENTE LIBRE DE LACTOSA. En presentación de Caja Tetrapack de 1000ml
377	MIGA DE PAN, BOLSA X 500 GR	50181904	LB	1	Producto elaborado de pan seco molido. Para preparaciones apanadas. Presentación x libra
378	MEZCLA DE PIMIENTAS, EMPAQUE X 453GR	10151801	UN	1	Un olor cálido y amaderado, picante dejando un sabor frutal persistente. Es la mezcla de cuatro granos de pimienta diferentes: negra, blanca, verde y rosa. Presentacion empaque x 453gr
379	PIMIENTA BLANCA, EMPAQUE X 622 GR	10151801	UN	1	La pimienta blanca en grano es el resultado de un proceso en el cual, mediante el remojo, se elimina la capa externa de la baya

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					madura, dando a esta variedad de pimienta un sabor un poco mas refinado y una apariencia mas discreta en salsas delicadas. Es la más picante y menos sutil. Presentacion empaque x 622gr
380	QUESO CREMA TIPO FILADELFIA, EMPAQUE X 1.3KG	50131802	UN	1	Producto kosher. Queso untable, cremoso, del tipo Filadelfia. Uso: Ideal para cocinar recetas dulces o saladas. Listo para acompañar tus bagels, postres y hasta sopas favoritas. Con fecha de caducidad superior a 7 dias a la entrega del producto. Presentacion empaque x 1.3 kg.
381	QUESO RICOTTA, EMPAQUE X 453 GR	50131802	UN	1	Queso Ricotta con Leche Entera, hecho con altos estándares de calidad. Este queso se produce a partir de leche de vaca y suero de leche de la más alta calidad y cuenta con un sabor fresco y limpio. Sin conservantes añadidos. El sabor limpio y lechoso. Con fecha de caducidad superior a 7 dias a la entrega del producto. Presentación en empaque x 453gr
382	QUESO DE CABRA, EMPAQUE X 298 GR	50131801	UN	1	Queso de cabra, hecho con altos estándares de calidad. Debe ser de un sabor fresco y limpio. Sin conservantes añadidos. El queso de cabra se prepara dejando que la leche cruda se corte de forma natural, drenando y prensando entonces la cuajada. Otras técnicas emplean ácido (como vinagre o zumo de limón) o cuajo para coagular la leche. Presentación en empaque x 298 g
383	SALSA DE PESCADO, BOTELLA X 200ML	50171831	UN	1	La salsa de pescado es un condimento líquido elaborado con pescado o krill recubierto de sal y fermentado durante un máximo de dos años. Se utiliza como condimento básico en la cocina de Asia oriental y la cocina del sudeste asiático. Presentación x 200ml
384	SALSA HOISIN, FRASCO X 240 GR	50171831	UN	1	La salsa hoisin es una salsa para mojar típica de la cocina china incluida en platos populares tales como pato pequinés, rollito de primavera, cerdo mu shu o cerdo a la barbacoa. Es conocida y empleada también en la cocina vietnamita Presentación x 240gr
385	SALSA SWEET CHILI, BOTELLA X 285GR	50171831	UN	1	La salsa de chile dulce, conocida como nam chim kai en Tailandia, es un condimento de salsa de chile popular en la cocina tailandesa, afgana, malaya y occidental. Presentación x 285gr
386	FRAMBUESA FRESCA, EMPAQUE X 125 GR	50306201	UN	1	Las frambuesas para consumir frescas, como ingrediente de crepes o mezcladas con yogur, helado, pasteles o puding. El sabor de las frambuesas es intenso y su presencia es evidente aunque se mezcle con otras frutas. Presentacion empaque x 125gr
387	CEREZA FRESCA	50302501	KG	1	La cereza es una fruta que puede consumirse fresca y utilizarse en la elaboración de tartas, mermeladas y compotas. Las de mayor tamaño son las que tienen mejor textura y sabor. El componente principal de la cereza es el agua, que se encuentra en un 82% y los nutrientes principales son los hidratos de carbono, entre los que cabe destacar su alto contenido en fructosa. Ideal para preparar mermeladas caseras, postres o comerla como fruta fresca. Presentación x kilogramo
388	GLUTAMATO MONOSODICO, BOLSA X 1KG	50171902	KG	1	Potenciador del sabor que a menudo se añade a la comida de restaurantes, las verduras enlatadas, las sopas, las carnes procesadas y otros alimentos. Presentación x Kilogramo
389	TANQUE DE GAS BUTANO PARA FLAMEADOR X 400GR	15111505	UN	1	Gas butano por 400 Gr, ideal para recargas de flambeadores, encendedores y sopletes. Perfecto para ser adaptado a la boquilla de flameador industrial
390	BOLSA EMPAQUE AL VACIO, ROLLO 15M X 20CM	24111503	ROL	1	Rollo de 20 cm por 15 metros con canales en relieve para aumentar la succión. Para empaca al vacío con estas bolsas para mantener fresco sin quemaduras por congelación o deshidratación. Diseño sin precortes para que puedas crear tu propia longitud de bolsa. Menos desperdicio de alimentos. Empaque al Vacio con el cual se logra aumentar el tiempo de almacenamiento de 4 – 8 veces más larga vida útil de los alimentos, ya que mantiene la frescura, el sabor y los nutrientes. Las Bolsas deben ser resistentes de 2 capas con canal de extracción de aire en relieve que son estables para el calor y el frío, hervir, congelable, microondas y lavavajillas. La bolsa debe ser fabricada en material seguro sin BPA, duradero, material de calidad alimentaria. Debe funcionar con todo los tipos de selladores al Vacío: Como los selladores de calor al vacío de succión como Seal A Meal, Nesco, Weston, Cabela'S, Ziploc, Kitchenboss, Geryon y más.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Ancho: 20 cm Presentación en Rollo de 15 metros de largo
391	FILTRO DE PAPEL PARA CHEMEX 6 TAZAS EMPAQUE X 50 UND	40161803	PAC	1	FILTRO DE PAPEL PARA CHEMEX 6TAZAS, EMPAQUE X 50 UND Estos filtros estan normalmente hechos de papel, brindan una taza de café limpia, son entre un 20% o 30% más pesados que los demás filtros de modo que puedan retener más de los aceites suspendidos durante el proceso de extracción y que los sólidos no puedan atravesar el filtro. Material: Celulosa de arroz Capacidad: 6 tazas Presentación paquete x 50 unidades
392	FILTRO DE PAPEL PARA DRIPPER V60 - 01, EMPAQUE X 100 UND	40161803	PAC	1	FILTROS DE PAPEL PARA DRIPPER V60-01 La función de un filtro es separar el café del agua de la preparación, con el fin de producir un café filtrado de sabor limpio, con poco o ningún sedimento, además de esto, la misma calidad de los filtros de papel también puede variar significativamente; los niveles de grosor y porosidad modifican la eficacia con la cual el papel extrae los aromas y aceites del café molido. Para fabricar filtros de papel se utilizan diversas materias primas, desde pulpas de fibras minerales y fibras de plantas hasta maderas blandas y duras. La longitud de la fibra suele determinar la porosidad del papel de filtro, lo cual repercute luego en los compuestos y aceites que se extraen en la taza final. Material: Celulosa de arroz. Capacidad: 1 - 2 Tazas Presentación paquete x 100 UNIDADES
393	BATERIA AA, EMPAQUE X 48 UNDS	26111702	PAC	1	Pila AA: Conocida como “doble A”, es el tamaño estándar de las pilas eléctricas. Cuenta con un voltaje de 1,5 V y es la que utilizan la mayoría de productos como juguetes o despertadores. Material: Alcalino Uso: Común-diario Color: Blaco y Rojo Tipo: Pilas Alcalinas AA Características: Pila alcalina Recargable: No Voltaje: 1.5 V Funciones: Bateria Familia: Electricidad Cantidad por paquete 48
394	BATERIA AAA, EMPAQUE X 40 UNDS	26111702	PAC	1	Pila AAA: Conocida como “Triple A”, es el tamaño estándar de las pilas eléctricas. Cuenta con un voltaje de 1,5 V y es la que utilizan la mayoría de productos como juguetes o despertadores. Material: Alkalino Formato de pila: AAA Tipo: Pilas Alcalinas Función: Batería Características: Material alcalino Amperaje: 1,5 Amperios Familia: Electricidad Cantidad por paquete 40
395	BATERIA ALCALINA LR44, EMPAQUE X 10 UNDS	26111702	PAC	1	Características: Material: Solución alcalina Uso:Para dar poder y funcionamiento a productos eléctricos Voltaje:1.5 voltios Tipo de batería:Alcalina Fecha de vencimiento: debe ser superior a un año
396	BATERIA 9 VOLTIOS	26111702	UN	1	Contenido:1 Material:Solución alcalina Uso:Para dar poder y funcionamiento a productos eléctricos y portátiles Voltaje:9 voltios Tipo de batería:Alcalina Fecha de vencimiento: debe ser superior a un año
397	ROMERO FRESCO X ATADO	50171548	UN	1	Hierba aromatica que proporciona pequeñas cantidades de vitaminas y minerales,como el 3 por ciento del valor diario de manganeso
398	SALVIA FRESCA X ATADO	50171554	UN	1	planta perenne leñosa en su base y herbácea en la parte superior, con hojas pecioladas, oblongas y ovales. Bajo sus hojas, encontramos un condimento perfecto para carnes grasas (especialmente las marinadas), quesos, o combinar con verduras como tomates, berenjenas, o en pastas.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
399	BEBIDA NECTAR DE FRUTAS, SABOR SURTIDO. BOTELLA X 220ML	50202703	UN	1	Debe estar contenido en práctico envase de vidrio con tapa rosca que permita llevarlo a cualquier parte. Ser envasado en vidrio permita que el producto se conserve mejor. El Néctar deben ser pasteurizado, por tanto, no debe contiener conservantes. Con tapa rosca plástica del Néctar debe permitir abrir y cerrar el producto cuantas veces se requiera.
400	JUGO SABOR SURTIDO CAJA X 200ML	50202305	UN	1	El jugo sabor surtido, bebida a base de jugo de fruta fortificado con vitaminas A y B1. Presentación: Contenido en empaque tetrapack de 200ml
401	BEBIDA SABOR SURTIDO A BASE DE TE, BOTELLA X 400ML	50201712	UN	1	Bebida de té negro, SABORES: DURAZNO, LIMON, MANZANILLA Y MANGO, MANZANA Presentación: Contenido en empaque Polietileno Tereftalato (PET) de 400ml
402	BOWL DE CARTON 750ML CON TAPA	52151506	PAC	1	Bowls: Elaborados de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color Blanco: Papel blanco con revestimiento exterior de polietileno laminado brillante y revestimiento interior de polietileno laminado mate. Color Moca: Papel kraft con revestimiento de polietileno laminado mate en el interior. Tapas: Polietileno Tereftalato (PET). El producto debe ser 100% reciclables, higiénicos y resistentes. Presentación: Paquete x 50 und
403	BOWL DE CARTON 1000ML CON TAPA	52151506	PAC	1	Bowls: Elaborados de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color Blanco: Papel blanco con revestimiento exterior de polietileno laminado brillante y revestimiento interior de polietileno laminado mate. Color Moca: Papel kraft con revestimiento de polietileno laminado mate en el interior. Tapas: Polietileno Tereftalato (PET). El producto debe ser 100% reciclables, higiénicos y resistentes. Presentación: Paquete x 50 und
404	BOWL DE CARTON 1300ML CON TAPA	52151506	PAC	1	Bowls: Elaborados de pulpa de papel virgen grado alimenticio. Color Blanco: Papel blanco con revestimiento exterior de polietileno laminado brillante y revestimiento interior de polietileno laminado mate. Color Moca: Papel kraft con revestimiento de polietileno laminado mate en el interior. Tapas: Polietileno Tereftalato (PET). El producto debe ser 100% reciclables, higiénicos y resistentes. Presentación: Paquete x 50 und
405	VASO RPET TRANSPARENTE 9 ONZ	52151504	PAC	1	MATERIAL: Vasos rPET con contenido de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo. Capacidad: 9 OZ Diametro: 9,3CM Alto: 8,6 CM Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 12 und
406	VASO RPET TRANSPARENTE 12 ONZAS	52151504	PAC	1	MATERIAL: Vasos rPET con contenido de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo. Capacidad: 12 OZ Diametro: 9,3CM Alto: 10,7 CM Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 12 und
407	VASO RPET TRANSPARENTE 16 ONZAS	52151504	PAC	1	MATERIAL: Vasos rPET con contenido de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo. Capacidad: 16 OZ Diametro: 9,3CM Alto: 12,1 CM Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 12 und
408	VASO RPET TRANSPARENTE 20 ONZAS	52151504	PAC	1	MATERIAL: Vasos rPET con contenido de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo. Capacidad: 20 OZ Diametro: 9,3CM Alto: 14,2 CM Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 12 und
409	TAPA PLANA PARA VASO RPET DE 9, 10, 12, 16 y 20 ONZAS	52151504	PAC	1	MATERIAL: Tapas fabricadas en material rPET con contenido de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo. Diametro: 9,7CM Alto: 0,7 CM Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 50 und
410	TAPA DOMO PARA VASO RPET DE 9, 10, 12, 16 y 20 ONZAS	52151504	PAC	1	MATERIAL: Tapas fabricadas en material rPET con contenido de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo. Diametro: 9,7CM Alto: 4,5 CM Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 50 und
411	VASO TERMICO BIODEGRADABLE 6 ONZAS	52151504	PAC	1	Vasos Térmicos biodegradables de 6 onzas Diametro: 7,5CM Alto: 8,5 CM Capacidad: 6 OZ Color: BEIGE Deben cumplir con la prueba internacional ASTM D5511 que determina la biodegradación de materiales plásticos en condiciones de digestión anaeróbica con alto contenido de sólidos. Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1640. Presentación: Paquete x 20 und
412	VASO TERMICO BIODEGRADABLE 8 ONZAS	52151504	UN	1	Vasos Térmicos biodegradables de 8 onzas Diametro: 8,5CM Alto: 8,3 CM Capacidad: 8 OZ Color: BEIGE Deben cumplir con la prueba internacional ASTM D5511 que determina la biodegradación de materiales plásticos en condiciones de digestión anaeróbica con alto contenido de sólidos. Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1640. Presentación: Paquete x 20 und
413	VASO TERMICO BIODEGRADABLE 16 ONZAS	52151504	UN	1	Vasos Térmicos biodegradables de 16 onzas Diametro: 9,5CM Alto: 13,5 CM Capacidad: 16 OZ Color: BEIGE Deben cumplir con la prueba internacional ASTM D5511 que determina la biodegradación de materiales plásticos en condiciones de digestión anaeróbica con alto contenido de sólidos. Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1640. Presentación: Paquete x 20 und
414	VINAGRE DE VINO TINTO, BOTELLA X 500ML	50171707	UN	1	Fino y aromático, este vinagre de vino de crianza natural se ha producido según los métodos tradicionales de crianza de vinos seleccionados durante largos periodos en barriles de madera. Sin gluten. Presentación: Botella x 500ml
415	VINAGRE DE VINO BLANCO, BOTELLA X 500ML	50171707	UN	1	Fino y aromático, este vinagre de vino de crianza natural se ha producido según los métodos tradicionales de crianza de vinos seleccionados durante largos periodos en barriles de madera. Sin gluten. Peso: 500 ml
416	GASEOSA DE MALTA, BOTELLA X 200ML	50202307	UN	1	Es una bebida no alcohólica a base de Malta, saborizada y con vitaminas Presentación: Botella PET de 200ml con tapa rosca
417	GASEOSA DE MALTA, BOTELLA X 330ML	50202307	UN	1	Es una bebida no alcohólica a base de Malta, saborizada y con vitaminas Presentación: Botella PET de 3300ml con tapa rosca
418	SODA, BOTELLA X 300ML	50202310	UN	1	Bebida tipo soda, que funciona como mezclador, perfecta para acompañar tus mejores momentos. Es una bebida hecha para crear fusiones de sabores, disfrutando el poder del gas y lo refrescante del agua.
419	PAPA FRITAS EN CHIPS SABOR SURTIDO, BOLSA X 250 GR	50192109	UN	1	PAPA FRITAS EN CHIPS SABOR SURTIDO, BOLSA X 250 GR Snack Papas fritas cortadas en CHIPS, freidas y escurridas, con sal y sabor añadido (en sabores como; natural, limon, pollo, mayonesa, tomate, BBQ y limón y pimienta, entre otros) Empacado en aluminio laminado con polipropileno, también conocido como polipropileno metalizado o película de polietileno de baja densidad. Presentación: Bolsa x 250 gramos
420	PAN BUFFET, BOLSA X 20 UNDS	50181901	PAC	1	PAN BUFFET Puede ser PAN ALIÑADO o MOGOLLA con peso de 35GR. Presentación paquete x 20 und
421	ENVOLTURA DE PAPEL PARAFINADO 30x40CM, PAQUETE X 100UNDS	48102108	PAC	1	Envoltura para alimentos Calientes o fríos. * Material Biodegradable Anti-grasa - "Pergamino" 30Gr, plastificado. * Ideal para comidas Rápidas, Restaurantes en general, comida Oriental, Comida Típica. * Dimensiones: 30cm X 40cm Presentación: Paquete x 100 und
422	PAN FINAS HIERBAS PARA SANDWICH, PAQUETE X 4 UNDS	50181901	PAC	1	PAN ALIÑADO DE 15CM DE LARGO, SABORIZADO CON FINAS HIERBAS, CORTEZA FIRME Y MIGA SUAVE. Presentación: Paquete x 4 und
423	VASO CORTO 1.5ONZ, PAQUETE X 50 UNDS	52151504	PAC	1	MATERIAL: Vasos PET Polietileno Tereftalato (PET) de preferencia reciclado post-consumo al 70%. Capacidad: 1,5 OZ Color: Cristal Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630. Presentación: Paquete x 50 und
424	YOGURT GRIEGO SIN AZUCAR, VASO X 500GR	50131701	UN	1	YOGURT GRIEGO SIN AZUCAR, VASO X 500GR Producto a base de leche entera de vaca, sin azucar, contiene lactobacilos. Debe mantenerse refrigerado en todo momento. El proveedor debe garantizar la cadena de frio del producto a entregar Presentación: Vaso x 500gr
425	LAUREL FRESCO, ATADO X 50GR	50404102	UN	1	LAUREL FRESCO, ATADO X 50GR
426	CHOCOLATE CON AZUCAR, CLAVOS Y CANELA X 500GR	50161813	UN	1	Producto elaborado a partir de la molienda de nibs de cacao tostado, adicionando azucar, clavos de olor y canela en astilla. Presentación: Paquete por 20 pastillas de 25 gr.
427	TRIGO AMERICANO No 1, Bolsa x 500gr	50221101	UN	1	Trigo Americano No. 1, Es un cereal en grano entero 100% natural que aporta todos los beneficios del trigo, como su proteína es completa y de alto valor biológico. Es muy rico en fibra, tiene propiedades antiinflamatorias, antibacterianas, y muy rico en vitaminas y minerales. El trigo americano No. 1 es un tipo de trigo altamente valorado y utilizado en la industria alimentaria debido a sus características únicas. Aquí tienes una descripción de sus principales características:

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Calidad superior: El trigo americano No. 1 se clasifica como de la más alta calidad en términos de su contenido de proteínas, gluten y otros nutrientes esenciales. Esto lo hace ideal para la producción de una variedad de productos alimenticios, como pan, pasta y productos horneados. Alto contenido de proteínas: Este tipo de trigo se caracteriza por tener un alto contenido de proteínas, lo que lo hace especialmente adecuado para la elaboración de productos horneados con una textura y estructura deseables. Buena capacidad de panificación: El trigo americano No. 1 tiene una excelente capacidad de panificación, lo que significa que puede ser fácilmente procesado en masa para la producción eficiente de pan y otros productos de panadería. Gluten de calidad: El gluten presente en el trigo americano No. 1 es de alta calidad y proporciona la elasticidad necesaria para la formación de la estructura de los productos horneados, lo que contribuye a una mejor textura y volumen. Versatilidad culinaria: Este tipo de trigo es versátil en su aplicación culinaria. Se puede utilizar en una variedad de recetas, desde panes artesanales hasta pastas frescas, proporcionando resultados consistentes y de alta calidad. Buen rendimiento agrícola: El trigo americano No. 1 tiende a tener un buen rendimiento agrícola, lo que lo convierte en una opción atractiva para los agricultores en términos de productividad y rentabilidad. En resumen, el trigo americano No. 1 es apreciado por su calidad superior, alto contenido de proteínas, capacidad de panificación, versatilidad culinaria y rendimiento agrícola, lo que lo convierte en una opción preferida tanto para los productores como para los consumidores en la industria alimentaria. Presentación: Bolsa x 500 gramos
428	SEMILLA DE CHIA Bolsa x 200 gramos	10151606	UN	1	SEMILLA DE CHIA 100% natural, de grano entero. La semilla de chía es un alimento versátil y nutritivo que se utiliza en una variedad de formas en la cocina. Aquí hay algunas de las formas más comunes en las que se usa la semilla de chía: Gel de chía: Al remojar las semillas de chía en agua o líquido, crean un gel espeso debido a su capacidad para absorber líquido. Este gel de chía se puede utilizar como espesante natural en batidos, postres, salsas y aderezos para ensaladas. Agregado a batidos y smoothies: Las semillas de chía se pueden agregar directamente a los batidos y smoothies para aumentar su contenido de fibra, proteínas y ácidos grasos omega-3. Pudding de chía: Al combinar las semillas de chía con leche (o una alternativa a base de plantas) y endulzantes naturales como la miel o el jarabe de arce, se puede hacer un delicioso pudding de chía. Este pudding se puede servir como postre o desayuno, a menudo con frutas frescas o nueces añadidas. Agregado a cereales y yogur: Las semillas de chía se pueden espolvorear sobre cereales, avena o yogur para agregar una textura crujiente y un impulso nutricional adicional. Reemplazo de huevo en recetas veganas: Debido a su capacidad para formar un gel espeso cuando se mezcla con líquido, el gel de chía se puede usar como sustituto del huevo en recetas veganas de horneado, como panes, galletas y pasteles. Espesante para sopas y salsas: Las semillas de chía molidas se pueden utilizar como espesante para sopas, salsas y guisos, proporcionando una textura más densa y nutritiva. Agregado a ensaladas y platos salados: Las semillas de chía se pueden espolvorear sobre ensaladas, verduras asadas o platos de granos enteros para agregar textura, sabor y valor nutricional adicional. En general, la semilla de chía es un ingrediente versátil que puede ser utilizado de muchas maneras para aumentar el valor nutricional de una variedad de platos y recetas. Es conocida por su alto contenido de fibra, proteínas, ácidos grasos omega-3 y otros nutrientes beneficiosos para la salud. Presentación: Bolsa x 200 gramos
429	SEMILLA DE LINAZA Bolsa x 250 gramos	10151607	UN	1	SEMILLA DE LINAZA 100% natural y de grano entero. La linaza generalmente se utiliza para mejorar la salud digestiva o aliviar el estreñimiento. La linaza también puede ayudar a reducir el colesterol total en sangre y los niveles de lipoproteína de baja densidad (LDL, o colesterol "malo"), lo cual puede ayudar a disminuir el riesgo de enfermedad cardíaca. Presentación: Bolsa x 250 gramos
430	SEMOLA DE TRIGO MOLIDA, BOLSA X 1KG	50221101	KG	1	Harina gruesa (poco molida) que procede del trigo y de otros cereales con la cual se fabrican diversas pastas alimenticias (raviolis, espaguetis, fideos y otras).12 En el caso de la sémola

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					de trigo duro, se obtiene moliendo su endospermo (albumen farináceo, es decir, los nutrientes que rodean las semillas de trigo) .3 La sémola granulosa se obtiene del trigo duro (Triticum durum) y presenta el color amarillo natural del grano. Es la harina ideal para elaborar pastas. Presentación: Bolsa x 1000 gramos
431	PASATTA O PURE DE TOMATE, FRASCO X 400GR	50171831	UN	1	puré de tomate italiano que se caracteriza por estar muy concentrado, gracias al proceso de cocción y reducción en la cazuela. El sabor de la passata di pomodoro es mucho más intenso que el de una salsa de tomate común o el de una salsa de tomate frito, algo que le viene dado por la alta concentración de aromas en una menor cantidad de agua. Presentación: FRASCO X 400GR
432	*GASEOSA SABOR SURTIDO BOTELLA X 250ML*	*50202306*	*PAC*	1	*Bebida no alcohólica carbonatada, saborizada.* *Presentación: Botella PET de 250ml con tapa rosca.* *Paquete x 12 und*
433	*GASEOSA SABOR SURTIDO BOTELLA X 400ML*	*50202306*	*PAC*	1	*Bebida no alcohólica carbonatada, saborizada.* *Presentación: Botella PET de 400ml con tapa rosca* *Paquete x 15 und*
434	*CONTENEDOR PRO TO GO CON TAPA SIN DIVISIONES 32 ONZ CON TAPA X 12 UND*	*52151506*	*PAC*	1	*MATERIAL: Contenedor elaborado de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo.* *Capacidad: 32 OZ* *Largo: 25,5CM* *Ancho: 17,5CM* *Alto: 4,6 CM* *Color: Negro* *Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630.* *Presentación: Paquete x 12 und*
435	*CONTENEDOR PRO TO GO CON TAPA CON 2 DIVISIONES 32 ONZ CON TAPA X 12 UND*	*52151506*	*PAC*	1	*MATERIAL: Contenedor elaborado de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo.* *Capacidad: 32 OZ* *Largo: 25,5CM* *Ancho: 17,5CM* *Alto: 6 CM* *Color: Negro* *Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630.* *Presentación: Paquete x 12 und*
436	*CONTENEDOR PRO TO GO CON TAPA CON 3 DIVISIONES 32 ONZ CON TAPA X 12 UND*	*52151506*	*PAC*	1	*MATERIAL:* *Contenedor elaborado de 70% de Polietileno Tereftalato (PET) reciclado post-consumo.* *Capacidad: 32 OZ* *Largo: 25,5CM* *Ancho: 17,5CM* *Alto: 6 CM* *Color: Negro* *Debe cumplir con NORMAS DE ALIMENTOS, fabricados con materias primas según estándares de la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos. Según Regulación Título 21 CFR 177.1630.* *Presentación: Paquete x 12 und*
437	*BOLSA PLASTICA BLANCA DE 50 KILOS CON MANIGUETA, PAQUETE X 100 UND*	*24111503*	*PAC*	1	*BOLSA BLANCA DE ALTA DENSIDAD CON ASA TIPO CAMSIETA FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON RESISTENCIA DE 50 KILOS PAQUETE X 100 UNIDADES*
438	*CREMA LAVA LOZA X 3000 GR*	*47131810*	*UN*	1	*Crema lavaloza poder arrancagrasa con bicarbonato y glicerina que no resecan la piel.* *Biodegradable.* *Contenido: Carbonatos, fosfato, tenso activo anionico, tenso activo no iónico, glicerina, silicatos, cloruro de sodio, colorante y fragancia.* *Empacado en balde de poplipropileno con tapa*
439	*JABON LAVA LOZA LIQUIDO X 2,3L*	*47131810*	*UN*	1	*Descripción General:* *Lavaplatos líquido de alta eficiencia con poder desengrasante superior, ideal para la limpieza de utensilios de cocina.* *Formulado con agentes activos biodegradables que eliminan grasa y residuos de alimentos de manera rápida y efectiva, dejando un aroma fresco a limón (Preferiblemente).* *Especificaciones Técnicas:*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Presentación: Botella plástica o Doypack con 2.3 litros de contenido (o superior) *Tipo de producto: Lavaplatos líquido* *Aroma: Limón (Preferiblemete)* *Propiedades: Poder desengrasante ultra concentrado* *pH: Neutro, adecuado para contacto con la piel* *Composición: Tensoactivos aniónicos, agentes espumantes, fragancia cítrica, conservantes y agua* *Biodegradable: Sí, fórmula amigable con el medio ambiente* *Uso recomendado: Limpieza de vajillas, cristalería, ollas y utensilios de cocina* *Modo de uso: Aplicar directamente sobre una esponja húmeda o diluir en agua, frotar y enjuagar con abundante agua* *Normatividad y Cumplimiento:* *Debe Cumplir con normativas sanitarias para productos de limpieza domésticos* *Registro ante el INVIMA (si aplica)* *Cumplir con estándares de biodegradabilidad* *Condiciones de Almacenamiento:* *Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de la luz directa del sol* *Mantener bien cerrado para evitar derrames y evaporación* *Vida Útil:* *Debe tener 12 meses al menos a partir de la fecha de entrega* *Empaque y Embalaje:* *Botella plástica resistente con tapa de seguridad o Doy pack con tapa rosca* *Observaciones:* *Producto de uso doméstico e institucional*
440	*ESPONJA ORO-PLATA PAQUETE X 12 UNDS*	*47131603*	*UN*	1	*Esponjas recubiertas con manga plástica color oro y plata tipo inox, diseñada para la limpieza de productos con recubrimiento antiadherente (sartenes, ollas, etc.). Remueve la suciedad sin RAYAR.*
441	*DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO X 3L*	*47131807*	*UN*	1	*Desinfectate que debe contener el 7,5% hipoclorito de sodio. Para desinfectar superficies, matando el 99.9% de los gérmenes y las bacterias.*
442	*ARANDANO FRESCO X 125GR*	*50302101*	*UN*	1	*ARANDANO FRESCO, FRUTA PARA CONSUMO Y ELABORACIÓN DE SALSAS PRESENTACION 125GR*
443	*ARANDANO DESHIDRATADO A GRANEL*	*50322701*	*KG*	1	*ARANDANO DESHIDRATADO, PRESENTACION POR 1000 GRAMOS*
444	*ARROZ BOMBA*	*10151701*	*KG*	1	*ARROZ BOMBA:* *Variedad de grano japónica, de aspecto perlado. Su grano es redondo y corto, de unos 5 mm de longitud y 2,1 de ancho. Está considerado, por los expertos, como de una calidad culinaria extraordinaria gracias a su composición química que guarda la proporción perfecta de amilasa y amilopectina.* *El producto requerido es arroz tipo Bomba, empacado en presentación de 1 kilogramo, destinado para consumo humano. Debe cumplir con las siguientes especificaciones:* *Tipo de grano: Arroz variedad Bomba, de grano corto y redondeado, con alta capacidad de absorción de líquido y resistencia a la sobrecocción.* *Calidad del producto: Libre de impurezas, con un porcentaje mínimo de granos partidos según normativa vigente.* *Empaque: Bolsa sellada de 1 kg, fabricada en material resistente a la humedad y agentes externos, con información clara sobre el producto, incluyendo fecha de vencimiento, lote, condiciones de almacenamiento y tabla nutricional.* *Condiciones de entrega: El producto debe ser entregado en óptimas condiciones, garantizando su integridad, calidad y vida útil dentro del tiempo establecido en la compra*
445	*ARROZ PARBORIZADO X 3000G*	*10151701*	*UN*	1	*ARROZ BLANCO PRECOCIDO, descascarado al cual se le ha eliminado totalmente por elaboración el germen y el salvado con adición de vitamina A y acido fólico.* *El producto corresponde a arroz parbolizado de alta calidad, presentado en empaque de 3000 gramos. Debe cumplir con los estándares establecidos en la normatividad vigente para productos alimenticios en Colombia, asegurando su idoneidad para el consumo humano.* *Características Técnicas:* *Tipo de arroz: Parbolizado, de grano largo y entero.* *Humedad máxima: Conforme a la normatividad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y el Código Alimentario Colombiano.* *Porcentaje de granos partidos: No debe superar el límite permitido por la normatividad vigente.*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Presentación: Empaque hermético resistente, que garantice la protección contra humedad y agentes contaminantes. *Vida útil: Mínimo 12 meses a partir de la fecha de Entrega.* *Condiciones de almacenamiento: Debe mantenerse en un lugar seco, fresco y alejado de fuentes de contaminación.* *Rotulado: Debe incluir la información exigida por la regulación nacional, como lote, fecha de vencimiento, información nutricional, modo de preparación y país de origen.*
446	*ALMEJA EN CONCHA VIVA CONGELADA X KG*	*50121612*	*KG*	1	*ALMEJA:* *La almeja es un molusco bivalvo, es decir, posee un caparazón con dos valvas a lo que comúnmente llamamos "conchas". Son mariscos de aguas saladas, frías o templadas, y que se encuentran en el mar caribe y el Pacífico.* *Son moluscos pequeños y discretos que viven en los fondos arenosos donde se entierran para evitar a los depredadores y poder sobrevivir. Las almejas son un marisco excepcional que se debería incluir de manera frecuente en una alimentación sana y equilibrada.*
447	*MEJILLON NEGRO VIVO CONGELADO X KG*	*50121612*	*KG*	1	*MEJILLON:* *molusco bivalvo que vive formando comunidades numerosas y colonizando grandes zonas de roca a las que se adhiere mediante los filamentos del biso que se encuentra en su pie, vive a poca profundidad en la zona de mareas con mucha materia orgánica en suspensión.* *Este molusco se presenta al mercado en su jugo pasteurizado significa que tanto el mejillón como el jugo congelado se utiliza para las respectivas preparaciones.*
448	*CALAMAR FRESCO CONGELADO CON TENTACULO X KG*	*50121612*	*KG*	1	*CALAMAR:* *producto versátil y delicioso que incluye tanto el cuerpo como los tentáculos del calamar. Este marisco es conocido por su textura firme y suave, lo que lo convierte en una opción ideal para diversas preparaciones culinarias. Su sabor delicado y ligeramente dulce es perfecto para resaltar en platos fríos o calientes.* *Descripción del Producto:* *El producto consiste en tubos y tentáculos de calamar congelados, presentados en un empaque de 1 kilogramo. El calamar ha sido limpiado y procesado para facilitar su uso en diversas preparaciones culinarias.* *Características Técnicas:* *Presentación: Producto congelado en empaque de 1 kilogramo.* *Contenido: Incluye tanto los tubos (cuerpos) como los tentáculos del calamar.* *Estado: Congelado individualmente para mantener la frescura y facilitar la porcionación.* *Calidad: Producto de alta calidad, sin aditivos ni conservantes añadidos.* *Uso previsto: Apto para diversas preparaciones culinarias, como a la plancha, en ensaladas o frituras.* *Especificaciones Adicionales:* *Almacenamiento: Mantener congelado a -18°C para preservar sus propiedades (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)* *Vida Útil: Minimo 12 meses desde la fecha de entrega.* *Instrucciones de uso: Descongelar en refrigeración antes de su preparación.* *Información nutricional: El calamar es una fuente rica en proteínas y bajo en grasas, adecuado para dietas equilibradas.* *Cumplimiento Normativo:* *El producto cumple con las normativas sanitarias y de calidad vigentes en Colombia para productos de la pesca congelados.*
449	*PULPO FRESCO CONGELADO*	*50121612*	*UN*	1	*PULPO FRESCO CONGELADO:* *Descripción del Producto: Pulpo Mexicano por Kilogramo* *Nombre Común: Pulpo Mexicano* *Nombre Científico: Octopus vulgaris* *Presentación del Producto:* *Tipo de Producto: Molusco cefalópodo* *Estado: Congelado* *Empaque: Empacado al vacío para garantizar frescura y calidad* *Peso por Unidad: 1 kilogramo* *Características del Producto:* *Origen: Costas de México* *Calidad: Producto de alta calidad, reconocido por su tamaño y sabor excepcionales*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Usos Culinarios: Ideal para diversas preparaciones, como a la parrilla, guisos, estofados y ensaladas de mariscos *Beneficios Nutricionales:* *Proteínas: Alto contenido proteico, contribuyendo al mantenimiento de músculos y tejidos* *Vitaminas y Minerales: Rico en vitaminas B3 y B12, potasio, yodo, selenio, calcio, sodio y fósforo* *Bajo en Grasas: Contenido reducido de grasas y colesterol, adecuado para dietas saludables* *Instrucciones de Conservación:* *Almacenamiento: Mantener congelado a -18°C para preservar sus propiedades (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)* *Vida Útil: Minimo 12 meses desde la fecha de entrega.*
450	*COLA DE LANGOSTA FRESCA CONGELADA*	*50121612*	*KG*	1	*Langosta:* *Este corte es ideal para preparaciones que requieren un toque de lujo y sofisticación. Su carne es jugosa y tiene un sabor dulce y sutil, lo que la convierte en un ingrediente perfecto para platos principales en cenas especiales. Marisco de alta gama reconocido por su carne tierna y su sabor suave, a menudo considerado un manjar en la gastronomía mundial. Este crustáceo de color rojizo se caracteriza por tener unas pinzas grandes y robustas, lo que lo diferencia de otras variedades de langosta.* *Descripción del Producto:* *La cola de langosta es un producto gourmet apreciado por su delicado sabor y textura suave. Este corte es ideal para preparaciones que requieren un toque de lujo y sofisticación. Su carne es jugosa y tiene un sabor dulce y sutil, lo que la convierte en un ingrediente perfecto para platos principales en cenas especiales.* *Características Técnicas:* *Presentación: Congelada y empacada al vacío para garantizar su frescura y calidad.* *Peso por unidad: Cada cola tiene un peso aproximado de 200 a 250 gramos.* *Dimensiones: Longitud aproximada de 20 a 25 centímetros por cola.* *Color: Cáscara de tonalidad marrón rojiza con manchas amarillas; carne interna de color blanco nacarado.* *Origen: Proveniente de aguas del Caribe mexicano. (preferiblemente)* *Especificaciones de Calidad:* *Frescura: Producto ultracongelado inmediatamente después de su captura para preservar sus propiedades organolépticas.* *Sin aditivos: Libre de conservantes y aditivos químicos.* *Certificaciones: Cumple con las normativas sanitarias vigentes y posee certificaciones de pesca sostenible.* *Instrucciones de Almacenamiento y Manejo:* *Temperatura de almacenamiento: Mantener a -18°C o temperaturas inferiores. (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)* *Descongelación: Se recomienda descongelar en refrigeración entre 8 y 10 horas antes de su preparación.* *Vida útil: 12 meses a partir de la fecha de congelación, siempre y cuando se mantenga en las condiciones de almacenamiento adecuadas. (GARANTIZAR POR LO MENOS 6 MESES DESPUES DE LA ENTREGA)* *El produto debe permitir estos usos Recomendados:* *Preparación a la parrilla o al horno: Ideal para cocinar a la parrilla o al horno, acompañada de mantequilla de ajo y limón, lo que realza su sabor natural.* *Platos de pasta: Puede ser añadida a pastas en salsas cremosas para un plato exquisito y sofisticado.* *Ensaladas: Cortada en medallones y añadida a ensaladas frescas para un toque de elegancia y sabor marítimo.* *Empaque:* *Tipo de empaque: Empaque al vacío en bolsas de grado alimenticio.* *Información en la etiqueta: Nombre del producto, peso neto, fecha de captura, fecha de congelación, fecha de vencimiento, país de origen, condiciones de almacenamiento y datos del proveedor.*
451	*QUESO PECORINO X KG*	*50131802*	*KG*	1	*Queso de color amarillo y corteza marcada. Principalmente de origen italiano, elaborado con leche de vaca.* *Descripción del Producto:*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					El queso tipo Pecorino es un producto lácteo madurado, elaborado a partir de leche pasteurizada de vaca u oveja, con un proceso de fermentación controlado que garantiza su desarrollo sensorial y estructural. Presenta una textura firme, semidura y quebradiza, con un sabor pronunciado y ligeramente salado, característico de los quesos madurados. Su aroma es intenso y ligeramente picante, dependiendo del grado de maduración. *Características Técnicas:* *Materia prima: Leche pasteurizada de vaca u oveja.* *Color: Amarillo pálido a amarillo intenso, dependiendo del tiempo de maduración.* *Textura: Firme y compacta, con posible formación de pequeños ojos distribuidos de manera irregular.* *Sabor y aroma: Intenso, ligeramente salado y con notas picantes.* *Maduración: Mínimo 60 días, con condiciones controladas de temperatura y humedad.* *Humedad: No superior al 40%.* *Grasa: Contenido graso mínimo del 30% en base seca.* *Presentación: Bloques o piezas individuales en porciones variables, empacadas al vacío o en material que garantice su conservación.* *Vida útil: No inferior a 6 meses bajo condiciones de almacenamiento recomendadas.* *Condiciones de almacenamiento: Mantener en refrigeración entre 2°C y 6°C. (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)* *Normatividad Aplicable:* *El producto deberá cumplir con los requisitos sanitarios establecidos en la normatividad vigente en Colombia para productos lácteos, incluyendo el cumplimiento del Decreto 616 de 2006 y sus modificaciones, así como las regulaciones del INVIMA y el Codex Alimentarius.* *Empaque y Rotulado:* *El empaque deberá ser seguro, hermético y resistente a la manipulación y transporte. La etiqueta debe contener información clara sobre ingredientes, fecha de producción, fecha de vencimiento, lote, tabla nutricional y condiciones de almacenamiento, conforme a la normativa vigente.*
452	*QUESO GRUYERE X KG*	*50131802*	*KG*	1	*Queso de origen suizo, que se caracteriza por ser rico en calcio y proteínas, duro, graso y de sabor y aroma es más o menos picante. Ideal para preparar fondue de quesos, tablas de quesos, pasabocas y montaditos. Elaborado con leche de vaca.* *Características Generales:* *Tipo de Queso: Queso madurado, de pasta dura y textura firme.* *Materia Prima: Elaborado a partir de leche de vaca pasteurizada de alta calidad.* *Contenido de Grasa: Aproximadamente 32% de materia grasa.* *Contenido de Proteína: Aproximadamente 27% de proteínas.* *Contenido de Humedad: Aproximadamente 36% de humedad.* *Presentación: Disponible en bloques o cuñas de peso variable, empacados al vacío para garantizar su frescura y conservación.* *Características Organolépticas:* *Sabor: Perfil de sabor distintivo con notas a mantequilla y avellana, que se intensifican con la maduración.* *Aroma: Aroma suave y agradable, característico de los quesos madurados.* *Textura: Firme y ligeramente elástica, con una pasta homogénea y sin ojos o con muy pocos.* *Proceso de Maduración:* *Tiempo de Maduración: Mínimo de 5 meses, durante los cuales el queso desarrolla su sabor y textura característicos.* *Condiciones de Maduración: Madurado en condiciones controladas de temperatura y humedad, con volteos y cuidados periódicos para asegurar una maduración uniforme.* *(EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)*
453	*QUESO BURRATA X 480GR*	*50131802*	*UN*	1	*Queso fresco conformado por una fina capa de mozzarella rellena con stracciatella (una majestuosa mezcla de crema e hilos de mozzarella). Presentacion: 480 gr.* *Descripción General:* *Producto lácteo fresco, elaborado a partir de leche de búfala o vaca, caracterizado por su textura suave y cremosa. Consiste en*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					una cubierta exterior de queso tipo mozzarella que envuelve un interior cremoso compuesto de stracciatella y crema, otorgándole una textura fundente y un sabor delicado y ligeramente lácteo. *Características Técnicas:* *Materia Prima: Elaborado con leche pasteurizada de búfala o vaca.* *Textura: Suave, cremosa y de fácil untabilidad.* *Color: Blanco uniforme sin manchas o decoloraciones.* *Olor y Sabor: Aroma fresco y lácteo, con un sabor ligeramente dulce y mantecoso.* *Peso Neto: Presentación de 480 g* *Empaque: Envasado en recipiente plástico sellado herméticamente, con líquido conservador (suero o agua con sal) para mantener su frescura.* *Vida Útil: Mínimo 30 días a partir de la fecha de fabricación, manteniendo la cadena de frío.(Debe garantizarse 15 días desde la entrega)* *Condiciones de Almacenamiento: Refrigerado entre 0 °C y 4 °C. (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)* *Requisitos Sanitarios y de Calidad:* *El producto debe cumplir con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionada con los requisitos sanitarios de alimentos en Colombia.* *Debe contar con Registro Sanitario del INVIMA vigente.* *No debe contener conservantes, colorantes ni aditivos artificiales.* *Debe cumplir con las especificaciones del Código Alimentario Colombiano para productos lácteos.* *Condiciones de Entrega:* *Transporte en condiciones de refrigeración entre 0 °C y 4 °C.* *El empaque debe estar en perfecto estado, sin perforaciones ni fugas de líquido.* *La entrega debe realizarse dentro del plazo acordado con la entidad contratante.*
454	*QUESO BOCCONCINI X 250GR*	*50131802*	*UN*	1	*Queso mozzarella fresco de pasta hilada, semiduro, de forma redondeada. Se mantiene en salmuera para conservar su sabor y textura. Tamaño de un bocado. Presentación: 250gr* *El producto requerido corresponde a un queso bocconcini de 250 gramos, elaborado a partir de leche pasteurizada de alta calidad. Debe presentar una textura suave, elástica y húmeda, con un color blanco uniforme y un sabor ligeramente láctico y fresco, característico de los quesos tipo mozzarella en formato de pequeñas bolas.* *Especificaciones técnicas:* *Materia prima: Leche pasteurizada de vaca.* *Presentación: Empaque de 250 gramos, sellado herméticamente, garantizando su conservación y frescura.* *Propiedades organolépticas:* *Color: Blanco uniforme.* *Olor: Fresco, ligeramente láctico.* *Sabor: Suave, levemente salado.* *Textura: Elástica, húmeda y tierna.* *Condiciones de almacenamiento: Refrigeración entre 2°C y 6°C. (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO)* *Vida útil mínima al momento de entrega: No menor a 30 días. (PROVEEDOR DEBE 15 DIAS DESDE LA ENTREGA)* *Uso recomendado: Consumo directo o como ingrediente en preparaciones frías y calientes.* *El producto debe cumplir con la normativa sanitaria vigente en Colombia, incluyendo requisitos del Invima y demás entidades de control pertinentes.*
455	*QUESO COTTAGE x 500 GR*	*50131802*	*UN*	1	*Queso fresco con alto contenido de proteína y bajo en grasas. Producido como cuajada suelta y sumergido en un líquido cremoso.* *Características del Producto:* *Tipo de Producto: Queso fresco granulado.* *Contenido Neto: 500 gramos.* *Ingredientes: Leche descremada higienizada, cultivos lácticos específicos, cuajo y adición de salsa a base de crema de leche.* *Textura y Apariencia: Consistencia blanda y granulosa, de color blanco a crema claro.* *Sabor: Suave, poco ácido, con un toque cremoso.* *Contenido de Grasa: Bajo en grasa, con un contenido aproximado de materia grasa entre 4% y 8%.* *Contenido Proteico: Buena fuente de proteínas, aportando*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
A. MATERIAL DE FORMACION COCINA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					aproximadamente 11 gramos por cada 100 gramos de producto. *Presentación: Envase tipo vaso con tapa hermética, dimensiones aproximadas de 12 cm de diámetro y 10,5 cm de altura.* *Vida Útil: 2 a 3 semanas, conservado en refrigeración entre 3°C y 4°C. (PROVEEDOR DEBE 15 DIAS DESDE LA ENTREGA)* *Condiciones de Almacenamiento: Mantener refrigerado a una temperatura no mayor a 4°C ± 2°C. (EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO) Evitar temperaturas por debajo de 0°C para prevenir el congelamiento del producto.* *Uso Recomendado: Ideal para consumirse directamente, acompañado de frutas o en ensaladas. Versátil para preparaciones dulces o saladas.* *País de Origen: Colombia (Preferiblemente).* *Debe tener Registro Sanitario vigente.*

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
456	Almidón agrio de yuca	50221303	KG	1	PRODUCTO GRANULADO QUE SE OBTIENE DE LA FERMENTACIÓN DEL ALMIDÓN DE YUCA ÚTIL EN LA FABRICACIÓN DE PAN DE YUCA, BUÑUELOS, ALMOJÁBANAS, PAN DE BONO Y PAN DE QUESO, BOLSA X KILOGRAMO
457	Almendra entera	50101716	KG	1	ALMENDRA ENTERA DE PRIMERA CALIDAD A GRANEL
458	Almidón/Fécula de maíz	50221303	KG	1	PRODUCTO GRANULADO QUE SE OBTIENE DE LA FERMENTACIÓN DEL ALMIDÓN DE MAIZ ÚTIL EN LA FABRICACIÓN DE PAN DE YUCA, BUÑUELOS, ALMOJÁBANAS, PANDEBONO Y PANDEQUESO, Y OTROS PRODUCTOS DE PASTELERIA A GRANEL.
459	Arequipe de panadería y pastelería en balde plástico de kilo	50131702	KG	1	AREQUIPE DE PANADERIA Y PASTELERIA EN VALDE PLASTICO DE KILO, CON FECHA VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS MESES A LA ENTREGA DEL SUMINISTRO
460	Azúcar blanca	70141507	KG	1	AZÚCAR REFINADA BLANCA, GRANULADA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS
461	Azúcar micropulverizada, bolsa x 500 gr	70141507	LB	1	AZÚCAR REFINADA BLANCA, MICROPULVERIZADA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 500 GRAMOS
462	Azúcar morena	70141507	KG	1	AZÚCAR MORENA, GRANULADA, EN BOLSA DE POLIETILENO X 1000 GRAMOS
463	Bicarbonato de sodio, empaque x 500 gramos	51171504	LB	1	BICARBONATO CONSUMO NACIONAL, SOLUBLE, EN BOLSA DE POLIETILENO, X 500 GRAMOS
464	Blonda de icopor para torta 1/2 libra	52151506	UN	1	BLONDA DE ICOPOR PARA TORTA MEDIA LIBRA
465	Blonda de icopor para torta de 1 1/2 libra	52151506	UN	1	BLONDA DE ICOPOR PARA TORTA LIBRA Y MEDIA
466	Blonda de icopor para torta de 1 kilo	52151506	UN	1	BLONDA DE ICOPOR PARA TORTA KILOGRAMO
467	Blonda de icopor para torta de 1 libra	52151506	UN	1	BLONDA DE ICOPOR PARA TORTA DE LIBRA
468	Bolsa de celofán transparente de 15 x 10 Paquete x 100und	14111601	PAC	1	BOLSAS DE CELOFAN TRANSPARENTE DE 16 X 20 CENTIMETRO (PAQUETE X 100 BOLSAS)
469	Bolsas de papel No 5 Paquete x 100und	24111502	PAC	1	BOLSAS DE PAPEL No. 5 (PAQUETE X 100 BOLSAS)
470	Bolsas plásticas de libra Paquete x 100und	24111503	PAC	1	BOLSAS PLASTICAS DE LIBRA (PAQUETE X 100 BOLSAS)
471	Boquilla lisa de 1 cm	48101817	UN	1	BOQUILLAS LISA 1 CENTIMETRO
472	Boquillas risadas 1 M	48101817	UN	1	BOQUILLAS RISADAS 1M
473	Breva en almíbar, en frasco x 300 grs	50363101	UN	1	BREVAS EN CONSERVA DE ALMÍBAR, EN FRASCO DE VIDRIO X 300 GRAMOS
474	Caja de cartón para torta de 1 1/2 libra	52151506	UN	1	CAJAS DE CARTON PARA TORTA DE 1 LIBRA Y MEDIA
475	Caja de cartón para torta de 1 kilo	52151506	UN	1	CAJAS DE CARTON PARA TORTA DE 1 KILOGRAMO
476	Caja de cartón para torta de 1 libra	52151506	UN	1	CAJAS DE CARTON PARA TORTA DE 1 LIBRA
477	Caja de cartón para torta de 1/2 libra	52151506	UN	1	CAJAS DE CARTON PARA TORTA DE MEDIA LIBRA
478	Capacillo de papel para cupcake # 2, Paquete x 1000 und	52151901	PAC	1	CAPACILLO DE PAPELPARA CUPCAKE #2 PAQUETE X 1000 UNIDADES
479	Capacillo de papel para cupcake # 3, Paquete x 1000 und	52151901	PAC	1	CAPACILLO DE PAPEL PARA CUPCAKE #3 PAQUETE X 1000 UNIDADES
480	Capacillo de papel para cupcake #1, Paquete x 1000 und	52151901	PAC	1	CAPACILLO DE PAPEL PARA CUPCAKE #1 PAQUETE X 1000 UNIDADES
481	Capacillo de papel para cupcake #4, Paquete x 1000 und	52151901	PAC	1	CAPACILLO DE PAPEL PARA CUPCAKE #4 PAQUETE X 1000 UNIDADES
482	Capacillo de papel para cupcake #5, Paquete x 1000 und	52151901	PAC	1	CAPACILLO DE PAPELPARA CUPCAKE #5 PAQUETE X 1000 UNIDADES

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
483	Cereza marrasquino, frasco x 250 grs	50362501	UN	1	CEREZAS MARASCINO ROJAS EN CONSERVA DE ALMÍBAR, EN FRASCO DE VIDRIO X 250 GRAMOS
484	Chocolate negro semiamargo sucedáneo en forma de gotas para uso en panadería, pastelería y chocolatería y decoración de tortas, en Bolsa x 250 GR	50161511	UN	1	CHOCOLATE NEGRO SEMIAMARGO SUCEDÁNEO EN FORMA DE GOTAS PARA USO EN PANADERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA Y DECORACIÓN DE TORTAS EN BOLSA DE 250 GRAMOS
485	Chocolate negro semiamargo sucedáneo en forma de gotas para uso en panadería, pastelería y chocolatería y decoración de tortas, en Bolsa x kilo	50161511	KG	1	CHOCOLATE NEGRO SEMIAMARGO SUCEDÁNEO EN FORMA DE GOTAS PARA USO EN PANADERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA Y DECORACIÓN DE TORTAS EN BOLSA DE 1 KILO
486	Ciruela pasa sin semilla	50101716	KG	1	CIRUELA DESHIDRATADA CON SOLIDOS SOLUBLES ENTRE (70-72) ?BX, EMPACADA EN PAQUETE DE POLIPROPILENO, PRESENTACION POR 1000 G
487	Cobertura de chocolate blanco sucedáneo en barra para uso en panadería, pastelería y chocolatería y decoración de tortas en barra de 1 kilo	50161511	KG	1	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCO SUCEDÁNEO EN MONEDAS PARA USO EN PANADERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA Y DECORACIÓN DE TORTAS EN MONEDAS X KILO
488	Cobertura de chocolate de leche sucedáneo en barra para uso en panadería, pastelería y chocolatería y decoración de tortas en barra de 1 kilo	50161511	KG	1	COBERTURA DE CHOCOLATE DE LECHE SUCEDÁNEO EN MONEDAS PARA USO EN PANADERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA Y DECORACIÓN DE TORTAS EN MONEDAS X KILO
489	Cobertura de chocolate negro sucedáneo en chips para uso en panadería, pastelería y chocolatería y decoración de tortas, en bolsa x 250 gr	50161511	UN	1	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO SUCEDÁNEO EN CHIPS PARA USO EN PANADERÍA, PASTELERÍA Y CHOCOLATERÍA Y DECORACIÓN DE TORTAS EN BOLSA X 250 GR
490	Coco al natural rallado, bolsa plástica x kilo	50327008	KG	1	COCO AL NATURAL RALLADO PARA RELLENAR Y DECORAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA,BOLSA X KILO
491	Coco azucarado rallado, bolsa plástica x kilo	50327008	KG	1	COCO AZUCARADO RALLADO PARA RELLENAR Y DECORAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA,BOLSA X 1 KILO
492	Cocoa sin azúcar	50161511	KG	1	COCOA SIN AZUCAR EN POLVO PRESENTACION X KILO
493	Colorante color caramelo para panadería y pastelería en, frasco de vidrio de 650 gramos	12171504	UN	1	COLORANTE COLOR CARAMELO PARA PANADERÍA Y PASTELERÍA EN FRASCO DE VIDRIO DE 650 GRAMOS
494	Colorante en polvo color amarillo L300 para productos de panadería y pastelería, tarro plástico x 250 gramos	12171504	UN	1	COLORANTE EN POLVO COLOR AMARILLO L300 PARA PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 250 GRAMOS
495	Colorante en polvo color rojo escarlata, para productos de panadería y pastelería, tarro plástico x 500 gramos	12171504	UN	1	COLORANTE EN POLVO COLOR ROJO ESCARLATA, PARA PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 500 GRAMOS
496	Colorante líquido color amarillo para productos de pastelería, tarro plástico x 60 cm3	12171504	UN	1	COLORANTE LÍQUIDO COLOR AMARILLO PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 60 CM
497	Colorante líquido color azul para productos de pastelería, tarro plástico x 60 cm3	12171504	UN	1	COLORANTE LÍQUIDO COLOR AZUL PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 60 CM
498	Colorante líquido color blanco para productos de pastelería, tarro plástico x 60 cm3	12171504	UN	1	COLORANTE LÍQUIDO COLOR BLANCO PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 60 CM
499	Colorante líquido color negro para productos de pastelería, tarro plástico x 60 cm3	12171504	UN	1	COLORANTE LÍQUIDO COLOR NEGRO PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 60 CM
500	Colorante líquido color rojo para productos de pastelería, tarro plástico x 60 cm3	12171504	UN	1	COLORANTE LÍQUIDO COLOR ROJO PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 60 CM
501	Colorante líquido color verde para productos de pastelería, tarro plástico x 60 cm3	12171504	UN	1	COLORANTE LÍQUIDO COLOR VERDE PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA, TARRO PLÁSTICO X 60 CM3
502	Crema de leche, bolsa x litro	50131701	L	1	CREMA DE LECHE, PASTEURIZADA, ENTERA X KILO
503	Crema vegetal para chantilly, bolsa de polipropileno x 500 gr	50201714	LB	1	CREMA VEGETAL PARA CHANTILLY, BOLSA DE POLIPROPILENO X 500 GR
504	Crema vegetal para cubrir y decorar tortas en empaque Tetra Pack de 1 kilo	50201714	KG	1	CREMA VEGETAL PARA CUBRIR Y DECORAR TORTAS EN EMPAQUE TETRA PACK DE 1 KILO
505	Domo transparente de tapa alta para 6 unidades de cupcake	52152002	UN	1	DOMO TRANSPARENTE DE TAPA ALTA PARA 6 UNIDADES DE CUPCAKE
506	Domo transparente para torta de 1/2 libra	52152002	UN	1	DOMO TRANSPARENTE PARA TORTA DE _ LIBRA
507	Domo transparente para torta de 1 1/2 libra	52152002	UN	1	DOMO TRANSPARENTE PARA TORTA DE 1 _ LIBRA
508	Domo transparente para torta de 1 libra	52152002	UN	1	DOMO TRANSPARENTE PARA TORTA DE 1 LIBRA
509	Durazno en almíbar, lata x 800 grs	50365301	UN	1	DURAZNOS EN CONSERVA DE ALMÍBAR DE AZÚCAR, SIN PIEL, EN MITADES. EN LATA DE 800 GRAMOS
510	Empaque transparente cuadrado o rectangular de tapa alta para la conservación de postres	52152002	UN	1	EMPAQUE TRANSPARENTE CUADRADO O RECTANGULAR DE TAPA ALTA PARA LA CONSERVACIÓN DE POSTRES

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
511	Empaque transparente para 1 unidad de cupcake	52152002	UN	1	EMPAQUE TRANSPARENTE PARA 1 UNIDAD DE CUPCAKE
512	Esencia de vainilla blanca para saborizar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA DE VAINILLA BLANCA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
513	Esencia de vainilla negra para saborizar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA DE VAINILLA NEGRA PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
514	Esencia sabor a almendra para saborizar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA SABOR A ALMENDRA PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
515	Esencia sabor a canela para saborizar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA SABOR A CANELA PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
516	Esencia sabor a coco para saborizar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA SABOR A COCO PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
517	Esencia sabor a mantequilla para saborizar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 250 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA SABOR A MANTEQUILLA PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 250 CM3
518	Esencia sabor a naranja para sabor izar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA SABOR A NARANJA PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
519	Esencia sabor a queso para sabor izar y aromatizar productos de panadería y pastelería, frasco x 500 cm3	50181709	UN	1	ESENCIA SABOR A QUESO PARA SABORIZAR Y AROMATIZAR PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, FRASCO X 500 CM3
520	Fondant blanco, bolsa de cierre hermético x kilo	50192302	KG	1	FONDANT BLANCO, BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO X KILO
521	Frascos de vidrio con tapa metálica de 8 onzas	52152010	UN	1	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 8 ONZAS
522	Fruta cristalizada	50101716	KG	1	FRUTA CRISTALIZADA DE PRIMERA CALIDAD A GRANEL
523	Galleta recreo molida, empaque x 1000 grs	50181903	KG	1	GALLETA RECREO MOLIDA, EMPAQUE X 1000 GR
524	Galleta sultana molida, empaque x 1000 grs	50181903	KG	1	GALLETA SULTANA MOLIDA, EMPAQUE X 1000 GR
525	Gelatina sin sabor	51131903	KG	1	GELATINA SIN SABOR A GRANEL X KILO
526	Glaseado de chocolate para rellenar y cubrir productos de pastelería en manga de 1 kg	50182001	KG	1	GLASEADO DE CHOCOLATE PARA RELLENAR Y CUBRIR PRODUCTOS DE PASTELERÍA EN MANGA DE 1 KG
527	Glaseado de fresa para rellenar y cubrir productos de pastelería en manga de 1 kg	50182001	KG	1	GLASEADO DE FRESA PARA RELLENAR Y CUBRIR PRODUCTOS DE PASTELERÍA EN MANGA DE 1 KG
528	Glaseado de mora para rellenar y cubrir productos de pastelería en manga de 1 kg	50182001	KG	1	GLASEADO DE MORA PARA RELLENAR Y CUBRIR PRODUCTOS DE PASTELERÍA EN MANGA DE 1 KG
529	Glaseado de piña para rellenar y cubrir productos de pastelería en manga de 1 kg	50182001	KG	1	GLASEADO DE PIÑA PARA RELLENAR Y CUBRIR PRODUCTOS DE PASTELERÍA EN MANGA DE 1 KG
530	Glicerina Frasco x 100 ML	51171608	UN	1	GLICERINA DE GRADO ALIMENTICIO, BOTELLA X 100 ML
531	Glucosa x balde plástico x 700 gr	50161509	UN	1	GLUCOSA, BALDE X 700 GRS
532	Grageas de colores varios de tamaño pequeño, bolsa x 500 grs	50192302	LB	1	GRAGEAS DE COLORES VARIOS DE TAMAÑO PEQUEÑO, BOLSA X 500 GRS
533	Harina de maíz amarilla, bolsa x 500 grs	50221303	LB	1	HARINA DE MAÍZ, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO, PARA UN PESO EQUIVALENTE DE 500 GRAMOS
534	Harina de trigo integral, bolsa x 500 gr	50221303	LB	1	HARINA DE TRIGO INTEGRAL X 500 GRAMOS
535	Harina de trigo para productos de panadería	50221303	KG	1	HARINA DE TRIGO PARA PRODUCTOS DE PANADERIA X KILO
536	Harina de trigo para productos de pastelería	50221303	KG	1	HARINA DE TRIGO PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA X KILO
537	Huevos tipo AAA, canasta x 30 unidades	50131612	UN	1	HUEVO DE GALLINA, ROJO, TIPO AAA SEGÚN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1240, PRESENTACIÓN POR UNIDAD, CANASTA X 30 UNIDADES
538	Inhibidor de moho para productos de panadería y bizcochería, bolsa plástica x kilo	12164501	KG	1	ANTIMOHO Y PROPIONATO DE CALCIO, RETARDAN EL CRECIMIENTO DE MOHO EN PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BIZCOCHERÍA INHIBIDOR DE MOHO PARA PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BIZCOCHERÍA, BOLSA PLASTICA X KILO
539	Kumis	50131701	L	1	Yogurth sin sabor añadido
540	Leche condensada, lata x 395 ml	50131702	UN	1	LECHE CONDENSADA ENTERA (SEGUN NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 879), EMPACADA EN LATA, PRESENTACION DE 395ML A 400 ML

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
541	Leche en polvo, bolsa x 1 kilo	50131704	KG	1	LECHE EN POLVO, ENTERA, SIN DESLACTOSAR AL GRANEL X KILOGRAMO
542	Leche evaporada, lata x 400 ml	50131704	UN	1	LECHE EVAPORADA ENTERA (SEGUN NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 879), EMPACADA EN LATA, PRESENTACION POR 400 ML
543	Leche líquida entera, bolsa x 1100 ML	50131701	UN	1	LECHE ENTERA LARGA VIDA EN BOLSA DE POLIPROPILENO X 1100 ML, ULTRA PASTEURIZADA
544	Levadura fresca, bloque x 500 gramos	50181709	LB	1	LEVADURA FRESCA PARA PANADERÍA EN BLOQUE X 500 GRAMOS
545	Levadura seca, empaque x 80 grs	50181709	UN	1	LEVADURA SECA, EMPAQUE X 80 GRAMOS
546	Mangas desechables para pastelería de 16 pulgadas	48101817	UN	1	MANGAS DESECHABLES PARA PASTELERIA DE 16 PULGADAS
547	Maní tostado entero	50405504	KG	1	MANÍ TOSTADO ENTERO PARA PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, A GRANEL
548	Maní tostado partido, Bolsa aluminio de 800 g	50405504	UN	1	MANÍ TOSTADO PARTIDO PARA PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA, A GRANEL
549	Mantequilla sin sal, barra x 250 gr	50131701	UN	1	MANTEQUILLA PASTEURIZADA, EN PAPEL ALUINIO X 250 GRAMOS
550	Margarina de repostería obtenida de mezcla de aceites vegetales de consistencia suave con un alto poder de cremado, para elaborar pudines, galletas, mantecadas y cremas para decorar x 1 kilo	50151513	KG	1	MARGARINA DE REPOSTERÍA OBTENIDA DE MEZCLA DE ACEITES VEGETALES DE CONSISTENCIA SUAVE CON UN ALTO PODER DE CREMADO, PARA ELABORAR PUDINES, GALLETAS, MANTECADAS Y CREMAS PARA DECORAR X KILO
551	Margarina industrial de consistencia suave ideal para la elaboración de todo tipo de panes x 1 kilo	50151513	KG	1	MARGARINA INDUSTRIAL DE CONSISTENCIA SUAVE IDEAL PARA LA ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE PANES X KILO
552	Margarina para elaboración de hojaldres, semihojaldres, pasta choux, croissants, danesas, pastelería salada y otras especialidades x 1 kilo	50151513	KG	1	MARGARINA INDUSTRIAL DE EXCELENTE PLASTICIDAD PARA ELABORACIÓN DE HOJALDRES, SEMIHOJALDRES, PASTA CHOUX, CROISSANTS, DANESAS, PASTELERÍA SALADA Y OTRAS ESPECIALIDADES
553	Mejorador multipropósito s-500, bolsa plástica x 1 kilo	50181709	KG	1	MEJORARDOR MULTIPROPÓSITO S-500 PARA TODO TIPO DE MASAS, FERMENTADAS Y/O DE PROCESO DIRECTO, IDEAL PARA LA ELABORACIÓN DE PANES ESPECIALES, DULCES, BLANDOS, EXTRAFINOS Y ALIÑADOS, BOLSA PLASTICA X KILO
554	Mezcla en polvo de almidones para elaborar buñuelos, bolsa x kilo	50221303	KG	1	MEZCLA EN POLVO DE ALMIDONES PARA ELABORAR PAN DE BONO, BOLSA DE POLIETILENO X 1 KILOGRAMO
555	Mezcla en polvo de almidones para elaborar pan de bono, bolsa x kilo	50221303	KG	1	MEZCLA EN POLVO DE ALMIDONES PARA ELABORAR BUÑUELOS, SACO KRAFT DE 12,5 KG
556	Nuez de Brasil	50101716	KG	1	NUEZ DE BRASIL, TROCEADA, DE PRIMERA AL GRANEL.
557	Papel parafinado rollo x 100 metros	48102108	ROL	1	PAPEL PARAFINADO ROLLO X 100 METROS
558	Piña en almíbar, lata x 500 grs	50365602	LB	1	PIÑA EN CONSERVA DE ALMÍBAR DE AZÚCAR, SIN PIEL, LAMINADA. EN LATA DE 500 GRAMOS
559	Pistacho entero	50101716	KG	1	PISTACHO ENTERO DE PRIMERA AL GRANEL.
560	Polvo de hornear, empaque x 500 gramos	50181709	LB	1	POLVO DE HORNEAR, EMPAQUE X 500 GRAMOS
561	Polvo dorado de grado alimenticio para decoración de productos de pastelería Empaque x 5 grs	50192302	UN	1	POLVO DORADO DE GRADO ALIMENTICIO PARA DECORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA X 5 GRS
562	Polvo plateado de grado alimenticio para decoración de productos de pastelería Empaque x 5 grs	50192302	UN	1	POLVO PLATEADO DE GRADO ALIMENTICIO PARA DECORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA X 5 GRS
563	Semilla de amapola	50101716	KG	1	SEMILLAS DE AMAPOLA, LISTAS PARA SER USADAS EN PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA. BOLSA DE POLIPROPILENO X 1000 GRAMOS
564	Semillas de ajonjolí blanco sin corteza, bolsa de polipropileno x 500 gramos	10151606	LB	1	SEMILLAS DE AJONJOLÍ BLANCO SIN CORTEZA, BOLSA DE POLIPROPILENO X 500 GRAMOS
565	Uva pasa sin semilla	50101716	KG	1	UVA DESHIDRATADA CON SOLIDOS SOLUBLES ENTRE (70-72) ?BX, EMPACADA EN PAQUETE DE POLIPROPILENO, PRESENTACION POR KILO
566	Vino tinto moscatel Empaque x 750ml	50171708	UN	1	VINO TINTO MOSCATEL EN BOTELLA CON TAPON PLASTICO.O EN TETRAPACK X 750 ML
567	Vino tinto Sansón Empaque x 750 ml	50171708	UN	1	VINO TINTO SANSON X 750 ML EN BOTELLA CON TAPON DE ROSCA.
568	CEREZA MARRASCHINO VERDE, FRASCO X 250 GR	50362527	UN	1	Fruta en conserva de apariencia verde brillante, que ofrece un abanico de posibilidades gastronómicas. Usado en los clásicos cócteles desde el famoso Manhattan hasta la refrescante piña colada y los más emblemáticos helados como la banana split y el icónico postre Sundae. Con fecha de Caducidad superior a 12 meses. Presentación frasco x 250gr
569	CEREZA AMARENA, FRASCO X 5.6kg	50362501	UN	1	Cerezas negras conservadas en almibar, libre de gluten, 100% vegano. Calibre 18-20 (debe contener entre 18 y 20 und por libra), para uso en panaderia, pasteleria, reposteria y heladeria. Presentación frasco x 5,6 kilogramos

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
570	HARINA DE AVENA A GRANEL	50221301	KG	1	La harina de avena fina en textura y en sabor, es un cereal molido que contiene más proteínas, vitaminas y minerales concentrados. Vitaminas, E, B1, B2 y minerales como el calcio, hierro, zinc, fósforo y magnesio están presentes en grandes cantidades. Ideal para preparaciones saludables como panes, bizcochos, magdalenas o galletas. Conocida tambien como Avena molida. unidad de medida x kilógramo
571	HARINA DE COCO A GRANEL	50221301	KG	1	Harina de coco, es una harina suave elaborada a partir del coco deshidratado y prensado. es un alimento que nutre al 100% puesto que contiene tiene un 50% de fibra alimentaria, proteínas, minerales y posee un contenido muy bajo en carbohidratos y almidones, la grasa que genera es totalmente saludable. Esta harina de coco es usada como un sustituto de la harina de trigo y de otras harinas a base de granos para recetas horneadas y otros productos culinarios. Con harina de coco puedes hacer panes de textura densa, magdalenas, bollos, bizcochos, galletas, crepes y también se puede utilizar por sí sola para espesar sopas y guisos o para empanar. unidad de medida x kilógramo
572	HARINA DE CENTENO A GRANEL	50221301	KG	1	Harina de centeno, proporciona a tus preparaciones un aroma, sabor y textura muy particular, el centeno contiene una alta cantidad de proteínas superando al arroz, trigo y avena aportando más lisina que estos otros cereales. Contiene gluten pero en menos cantidad que el trigo, su aporte de carbohidratos es alto, su aporte de fibra supera al de la avena. Su aporte graso es bajo siendo mayoritariamente poliinsaturada con predominio de aporte de ácidos grasos esenciales omega-6 y un poco de omega-3. USOS: En panadería, repostería se ha usado de manera tradicional y para elaborar masas madre. El pan de centeno dura más días tierno ya que retiene más cantidad de humedad. Se combina con otras harinas, frutos secos y especias elaborando recetas tradicionales. Unidad de medida x kilógramo
573	HARINA DE ARROZ A GRANEL	50221301	KG	1	La harina de arroz es un producto natural que mantiene todo el valor nutritivo del arroz, se obtiene de la molienda de granos de arroz de alta calidad y pureza, es un sustituto ideal para reemplazar las proteínas de la harina de trigo, evita así el problema del gluten sin perder propiedades nutricionales y de sabor. Se utiliza en la fabricación de galletas, pasteles, para cereales para desayuno y también habitualmente en la cocina oriental para elaborar pan, pasta, repostería, los típicos rollitos de primavera, entre otros. Por su contenido en proteínas interviene en la formación y reparación de los tejidos musculares, y mantiene la buena salud de la piel. unidad de medida x kilógramo
574	HARINA DE ESPELTA A GRANEL	50221301	KG	1	Harina de espelta es un cereal altamente energético ya que sus nutrientes principales son los carbohidratos aunque aporta menos calorías que la harina clásica de trigo, contiene un alto contenido en proteínas, minerales y vitaminas. Tiene propiedades anti-inflamatorias, adecuada para la dieta de personas con problemas gastrointestinales ya que es el cereal mejor tolerado por nuestro organismo que lo digiere con gran facilidad mejorando la función del intestino delgado. Contenido de proteína: 15 %, estas proteínas contienen los ocho aminoácidos necesarios para el cuerpo humano como la lisina, escasa en otros cereales lo que proporciona mayor valor biológico. Minerales: El contenido mineral es alto destacando el magnesio, manganeso, fósforo, hierro, cobre, cinc, selenio y potasio. Vitaminas: La espelta contiene vitaminas B, E y A . Unidad de medida x kilógramo
575	HARINA DE ALMENDRA A GRANEL	50221301	KG	1	La harina de almendra es un polvo fino que se contiene a través de la semilla de la almendra entera sin procesar, este tipo de producto no contiene gluten, es por ello que es una buena alternativa para las personas con este tipo de intolerancia, celíacas o que han decidido excluir el gluten de su dieta diaria. USOS: Se usa en repostería y confitería para elaborar macarons y otros pastelitos dulces, también para rellenar tartas, y es uno de los dos ingredientes principales del mazapán y la pasta de almendra, además que Añade humedad y un rico sabor a fruto seco a los platos horneados. Unidad de medida x kilógramo
576	GOMA XANTHAN, BOLSA X 500 GR	50221301	LB	1	Goma Xanthan, ideal para aportar elasticidad y espesor a las masas, debe permitir realizar salsas, sopas, jarabes, helados,

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					ayuda a estabilizar sólidos en bebidas, además retarda la formación de cristales en la congelación. Debe ser un espesante, al punto de no llegar a formar un gel compacto. Se debe poder aplicar con: - Agua y todo tipo de líquidos con un contenido de agua superior a 80%. - Lácticos (máximo de grasa: 20%) - Todo tipo de fruta. Presentación 500gr
577	ERITRITOL, BOLSA X 1 KG	50161509	KG	1	El Eritritol es un sustituto del azúcar de origen natural con sabor similar, se produce por fermentación y al igual que otros polialcoholes como el xilitol o la isomalt, se encuentra nauturalmente en algunas frutas. El eritritol es entre un 60 % y un 70 % tan dulce como el azúcar de mesa y se considera prácticamente libre de calorías. Es ideal para uso en la repostería, bizcochos, merengues, helados y bebidas. Unidad de medida x kilógramo
578	MANTEQUILLA/CREMA DE ALMENDRA, FRASCO X 765 GR	50192402	UN	1	Mantequilla Cremosa de Almendras 765gr Caracteristicas: Sin gluten, Hecho con Almendras tostadas, Suave y no salada, Sin GMO. Debe ser hecha con almendras tostadas se tuestan cuidadosamente y luego se muelen en una crema dulce y cremosa. Presentación x 26 oz - 765 gr
579	MANTECA DE CACAO, BOLSA X KILOGRAMO	50131701	KG	1	Manteca 100% natural, color crema con olor y sabor agradable a chocolate. Fabricada con Ingredientes: manteca de cacao. Contiene: Soya. No contiene trazas de maní ni otras nueces. Puede contener trazas de soya y leche. Certificado Kosher. Unidad de medida x kilógramo
580	LECITINA DE SOYA, FRASCO X 500 GR	51151518	LB	1	La lecitina de soya es un emulsificante natural utilizado como agente humectante, ideal para recuperar el chocolate cuando ha perdido su consistencia y brillo por exceso de color y/o esencia, o cuando estuvo expuesto a vapor de agua. Unidad de medida x libra
581	CREMOR TARTARO, BOLSA X 500 GR	51191705	LB	1	El cremor tártaro es un polvo blanco, sin sabor específico y su nombre químico es bitartrato pótasico, una sal ácida. Se puede encontrar en algunos ingredientes de productos de repostería como el aditivo E334, principalmente en la producción de la levadura, también en los caramelos, gomas de mascar, mermeladas, salsas y más. A la hora de preparar recetas que incluyan claras de huevo, el cremor tártaro es perfecto como estabilizante, para la preparación de merengues y glass en la decoración de gallletas. También debe poder evitar la cristalización del azúcar. Presentación x libra
582	ACIDO CITRICO, BOLSA X 500GR	51191705	LB	1	El ácido cítrico es un ácido orgánico que está presente en la mayoría de las frutas, sobre todo en cítricos como el limón y la naranja. Es un excelente conservante y antioxidante natural. En repostería se utiliza principalmente como acidulante para modificar el sabor dulce y para proporcionar o mejorar el sabor ácido. Ayuda a la inversión del azúcar y evita la cristalización. Regula el PH y actúa como gelificante. Previene la oxidación de las frutas. Actúa como emulsionante evitando la separación de las grasas. Presentación x libra
583	DEXTROSA ANHIDRIDA, BOLSA X KILO	51191601	KG	1	Dextrosa Anhidra, es un importante ingrediente de cocina muy utilizado en la industria alimentaria, ideal como reemplazo de azucares, fuente de energía, agente endulzante, solubilidad, cristalización en preparaciones tales como panadería, cárnicos, lácteos, cereales y sueros. La dextrosa es usada frecuentemente a la hora de preparación helados por su especial característica que impide la formación de cristales de hielo. Presentación x kilogramo
584	PECTINA, BOLSA X 500GR	51171712	LB	1	La pectina es indispensable en la cocina! Excelente agente gelificante tal como gelatina o agar agar, es otra alternativa. La pectina, es una fibra natural que se encuentra en las paredes celulares de las plantas y alcanza una gran concentración en las pieles de las frutas. Es muy soluble en agua y se une con el azúcar y los ácidos de la fruta para formar un gel. Así que, si la añadimos a nuestras mermeladas caseras, lo que se consigue es espesar de forma natural las conservas, añadiendo menos azúcar y lo que es muy importante disminuyendo el tiempo de cocción, lo que se traduce en que la mermelada va a mantener mucho más el sabor a la fruta en fresco. Presentación x libra
585	NUEZ DE NOGAL, BOLSA X 1.1KG	50192110	UN	1	Sabrosas nueces de Nogal 100% cultivadas en California. Sin sal, en mitades y trozos. Sin cáscara. Perfectas para tus recetas favoritas. Listo para consumir | Almacenar en un lugar fresco y seco | Envasado en instalaciones que procesan otros frutos secos. Peso neto 40 oz (2.5 lb) 1134 g.
586	NUEZ DE PECAN, BOLSA X 907 GR	50192110	UN	1	Mitades de pecanas sin sal y sin cáscara. Para usar en recetas y ensaladas. Listo para consumir. Puede contener trazas de otros

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					frutos secos. Sin sal. Sin cáscara. Mitades. Presentación Bolsa x 907gr mínimo.
587	BLONDA DE CARTON METALIZADO 9CM	52151506	UN	1	Disco o blonda en cartón metalizado con extremos lisos para usar como base en tortas, postres, tartas, entre otros. Además, son ideales para usar entre pisos de tartas y así conseguir más estabilidad. Tiene una cara superior metalizada apta para alimentos y otra cara inferior de cartón blanco. Diámetro: 9 cm.
588	BLONDA DE CARTON METALIZADO 12CM	52151506	UN	1	Disco o blonda en cartón metalizado con extremos lisos para usar como base en tortas, postres, tartas, entre otros. Además, son ideales para usar entre pisos de tartas y así conseguir más estabilidad. Tiene una cara superior metalizada apta para alimentos y otra cara inferior de cartón blanco. Diámetro: 12 cm.
589	BLONDA DE CARTON METALIZADO 18CM	52151506	UN	1	Disco o blonda en cartón metalizado con extremos lisos para usar como base en tortas, postres, tartas, entre otros. Además, son ideales para usar entre pisos de tartas y así conseguir más estabilidad. Tiene una cara superior metalizada apta para alimentos y otra cara inferior de cartón blanco. Diámetro: 18 cm.
590	BLONDA DE CARTON METALIZADO 22CM	52151506	UN	1	Disco o blonda en cartón metalizado con extremos lisos para usar como base en tortas, postres, tartas, entre otros. Además, son ideales para usar entre pisos de tartas y así conseguir más estabilidad. Tiene una cara superior metalizada apta para alimentos y otra cara inferior de cartón blanco. Diámetro: 22 cm.
591	BLONDA DE CARTON METALIZADO 36CM	52151506	UN	1	Disco o blonda en cartón metalizado con extremos lisos para usar como base en tortas, postres, tartas, entre otros. Además, son ideales para usar entre pisos de tartas y así conseguir más estabilidad. Tiene una cara superior metalizada apta para alimentos y otra cara inferior de cartón blanco. Diámetro: 36 cm.
592	BLONDA DE CARTON METALIZADO 40CM	52151506	UN	1	Disco o blonda en cartón metalizado con extremos lisos para usar como base en tortas, postres, tartas, entre otros. Además, son ideales para usar entre pisos de tartas y así conseguir más estabilidad. Tiene una cara superior metalizada apta para alimentos y otra cara inferior de cartón blanco. Diámetro: 40 cm.
593	CAPACILLO METALIZADO #1, PAQUETE X 1000 UND	52151506	UN	1	CAPACILLO METALIZADO #1. Ideales para preparar de una manera rápida y fácil cupcakes. Ideales también para poner caramelos, nueces y otros frutos secos. Fabricados en papel metalizado plateado horneable. Tamaño estándar. Paquete incluye 1000 capacillos
594	CAPACILLO METALIZADO #2, PAQUETE X 1000 UND	52151506	UN	1	CAPACILLO METALIZADO #2. Ideales para preparar de una manera rápida y fácil cupcakes. Ideales también para poner caramelos, nueces y otros frutos secos. Fabricados en papel metalizado plateado horneable. Tamaño estándar. Paquete incluye 1000 capacillos
595	CAPACILLO METALIZADO #3, PAQUETE X 1000 UND	52151506	UN	1	CAPACILLO METALIZADO #3. Ideales para preparar de una manera rápida y fácil cupcakes. Ideales también para poner caramelos, nueces y otros frutos secos. Fabricados en papel metalizado plateado horneable. Tamaño estándar. Paquete incluye 1000 capacillos
596	CAPACILLO METALIZADO #4, PAQUETE X 1000 UND	52151506	UN	1	CAPACILLO METALIZADO #4. Ideales para preparar de una manera rápida y fácil cupcakes. Ideales también para poner caramelos, nueces y otros frutos secos. Fabricados en papel metalizado plateado horneable. Tamaño estándar. Paquete incluye 1000 capacillos
597	CAPACILLO METALIZADO #5, PAQUETE X 1000 UND	52151506	UN	1	CAPACILLO METALIZADO #5. Ideales para preparar de una manera rápida y fácil cupcakes. Ideales también para poner caramelos, nueces y otros frutos secos. Fabricados en papel metalizado plateado horneable. Tamaño estándar. Paquete incluye 1000 capacillos
598	CAPACILLO/MOLDE PANETTONE ROSCA	52151506	UN	1	Molde para hornear panettone rosca , debe ser fabricado en papel de gran resistencia con una base reforzada en cartón corrugado, diseñado especialmente para la elaboración de las recetas de la época navideña, también es adecuada para otro tipo de masas, como pan, muffins y cupcakes. Debe soportar temperaturas de hasta 220º C (428º F), aptos para el congelador y microondas. Medidas: 20 cm de diámetro y 6 cm de alto.
599	CAPACILLO/MOLDE PARA HORNEAR PANETTONE x 750GR	52151506	UN	1	Molde para hornear panettone con capacidad de 750 gramos, debe ser fabricado en papel de gran resistencia con una base

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					reforzada en cartón corrugado, diseñado especialmente para la elaboración de las recetas de la época navideña, también es adecuada para otro tipo de masas, como pan, muffins y cupcakes. Debe soportar temperaturas de hasta 220º C (428º F), aptos para el congelador y microondas. Medidas: 15 cm de diámetro y 9.5 cm de alto.
600	CAPACILLO/MOLDE PARA HORNEAR PANETTONE x 500GR	52151506	UN	1	Molde para hornear panettone con capacidad de 500 gramos, debe ser fabricado en papel de gran resistencia con una base reforzada en cartón corrugado, diseñado especialmente para la elaboración de las recetas de la época navideñ, también es adecuada para otro tipo de masas, como pan, muffins y cupcakes. Debe soportar temperaturas de hasta 220º C (428º F), aptos para el congelador y microondas. Medidas: 13.5 cm de diámetro y 9.5 cm de alto
601	CAPACILLO/MOLDE PARA HORNEAR PANETTONE x 300GR	52151506	UN	1	Molde para hornear panettone con capacidad de 300 gramos, debe ser fabricado en papel de gran resistencia con una base reforzada en cartón corrugado, diseñado especialmente para la elaboración de las recetas de la época navideñ, también es adecuada para otro tipo de masas, como pan, muffins y cupcakes. Debe soportar temperaturas de hasta 220º C (428º F), aptos para el congelador y microondas. Medidas: 11 cm de diámetro y 9 cm de alto.
602	CHIPS SEMIAMARGOS AL 47%, BOLSA X 1KG	50161511	KG	1	Chips de chocolate semiamargo 47% Cordillera, ideales para topping en helados, Brownies, tortas, postres, parfaits, barra de chocolate o cereal y granola. Deben presentar alta resistencia al calor después de aplicado y son ideales para horneo. Ingredientes: a base de Azúcar, masa de cacao, manteca de cacao. Presentación x Kilogramo
603	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCO AL 30% EN MONEDAS, BOLSA X 5KG	50161511	UN	1	Chocolate blanco con 30% cacao de origen, nace de la mezcla de cacaos híbridos trinitarios y manteca de cacao, con origen en países latinoamericanos, que dan como resultado un balance perfecto de todos sus atributos. Debe tener un delicioso sabor y aroma, alto brillo y suave consistencia. Desarrollado especialmente para atender las necesidades de los profesionales de la gastronomía, y de excelente desempeño en cocina. Presentación empaque x 5 kilogramos
604	COBERTURA DE CHOCOLATE DE LECHE AL 36% EN MONEDAS, BOLSA X 5KG	50161511	UN	1	Chocolate leche con 36% cacao de origen, es la mezcla perfecta de sabores a nueces y vainilla, integrado con aromas y sabores lácteos caramelizados bien definidos, producto de un proceso selecto de refinación y conchado. Desarrollado especialmente para atender las necesidades de los profesionales de la gastronomía, y de excelente desempeño en cocina. Presentación empaque x 5 kilogramos
605	COBERTURA DE CHOCOLATE AMARGO AL 59% EN MONEDAS, BOLSA X 5KG	50161511	UN	1	Chocolate leche con 59% cacao de origen, Se destaca por su balance entre el chocolate y las notas de almendras y avellanas, así como los aromas a flores y frutas, sabor suave de un café fino y notas de vainilla. Desarrollado especialmente para atender las necesidades de los profesionales de la gastronomía, y de excelente desempeño en cocina. Presentación empaque x 5 kilogramos
606	COBERTURA DE CHOCOLATE SEMIAMARGO AL 53% EN MONEDAS, BOLSA X 1KG	50161511	UN	1	Chocolate Semiamargo con 53% cacao de origen, nace de la mezcla de cacaos híbridos trinitarios, de origen colombiano, que dan como resultado un balance perfecto de todos sus atributos. Tiene un delicioso sabor y aroma, alto brillo y suave consistencia. Desarrollado especialmente para atender las necesidades de los profesionales de la gastronomía, y de excelente desempeño en cocina. Presentación empaque x 1 kilogramos
607	COBERTURA DE CHOCOLATE AMARGO AL 65% EN MONEDAS, BOLSA X 1KG	50161511	UN	1	Chocolate amargo con 65% cacao de origen, nace de la mezcla de cacaos híbridos trinitarios, de origen colombiano, que dan como resultado un balance perfecto de todos sus atributos. Tiene un delicioso sabor y aroma, alto brillo y suave consistencia. Desarrollado especialmente para atender las necesidades de los profesionales de la gastronomía, y de excelente desempeño en cocina. Presentación empaque x 1 kilogramos
608	COBERTURA DE CHOCOLATE AMARGO AL 70% EN MONEDAS, BOLSA X 1KG	50161511	UN	1	Chocolate amargo con 70% cacao de origen, nace de la mezcla de cacaos híbridos trinitarios, de origen ecuatoriano, que dan como resultado un balance perfecto de todos sus atributos. Tiene un delicioso sabor y aroma, alto brillo y suave consistencia. Desarrollado especialmente para atender las necesidades de los profesionales de la gastronomía, y de excelente desempeño en

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					cocina. Presentación empaque x 1 kilogramos
609	CHIPS DE CHOCOLATE BLANCO, BOLSA X 1KG	50161511	UN	1	Chips de chocolate blanco Cordillera, ideales para topping en helados, Brownies, tortas, postres, parfaits, barra de chocolate o cereal y granola. Presentan alta resistencia al calor después de aplicado y son ideales para horneo. Ingredientes: Azúcar, grasa vegetal, leche descremada, suero de leche, leche entera en polvo, manteca de cacao, emulsificante (Lecitina de soya, triestearato de sorbitán, monoestearato de sorbitán). Debe contener Leche y Soya. Puede contener Trazas de mani, nueces de arbol, leche y gluten. Presentación empaque x 1 kilogramos
610	YOGURT EN POLVO, BOLSA X 1,5KG	50131701	UN	1	Delicioso y autentico sabor a yogurt en polvo, ofrece un sabor limpio y refrescante terminado con una sutil pizca de cítricos. Ideal para saborizar: Gelato, frozen yogurt, helados, paletas, malteadas, frappes y para saborizar helados producidos en línea, por su sabor intenso y auténtico, baja dosificación y fácil almacenamiento. No debe contiener trazas de gluten. debe Contener leche. Ingredientes: Leche descremada en polvo, yogurt descremado en polvo, sabores naturales, ecidificante: E330, acido citrico Presentación empaque x 1,5 kilogramos
611	PANACREMA DE AVELLANA, X 1KG	50192402	UN	1	Pasta concentrada elaborada con avellanas, de sabor intenso y puro. Perfecta para tus preparaciones favoritas, producida para dar sabor y uniformidad a muchos tipos de postres como batidos, masas, budines y buttercreams. Soportan temperaturas de horneo sin alterar su sabor. Presentación empaque x 1 kilogramo
612	PANACREMA DE PISTACHO, X 1KG	50192402	UN	1	Pasta concentrada elaborada con los mejores pistachos. De sabor intenso y puro. Perfecta para tus preparaciones favoritas, producida para dar sabor y uniformidad a muchos tipos de postres como batidos, masas, budines y buttercreams. Soportan temperaturas de horneo sin alterar su sabor. Libre de aceite de palma, libre de gluten. Presentación empaque x 1 kilogramo
613	AGUA DE ROSAS, BOTELLA X 300ML	50202301	UN	1	Agua de Rosa Yamama COMESTIBLE, ideal para ensaladas de frutas, pávlova, jarabes de azúcar o casata de frutas, para dar sabor a postres, pudines y diversas bebidas frías o calientes. A menudo se combina con agua de azahar para dar un toque intenso que este, en cantidades ligeramente más altas. Ingredientes: Agua, Esencia de rosas Presentación x 300ml
614	AGUA DE AZAHAR, BOTELLA X 250ML	50202301	UN	1	Agua de azahar Yamamä COMESTIBLE, ideal para darle un toque delicioso a tus recetas favoritas de repostería, usada para hacer magdalenas, aromatizar los dulces, los tayines, las ensaladas, glaseado y otro tipo de bizcochos Ingredientes: Agua, Esencia de azhar. Presentación x 250ml
615	SUCRALOSA, BOLSA X 100 GR	50161509	UN	1	La sucralosa es un organoclorado utilizado como edulcorante artificial y sustituto del azúcar. Actúa en los receptores del tracto gastrointestinal produciendo el sabor dulce y estimulando la secreción hormonal. La mayor parte de la sucralosa ingerida no se asimila en el organismo, por lo que es acalórico. PRESENTACION BOLSA X 100 GR
616	MASA FILO CONGELADA, EMPAQUE X 454 GR	50192901	UN	1	La masa filo o pasta filo, es una masa empleada en la gastronomía de Oriente Medio, el Magreb, Turquía, Armenia y los Balcanes, y que se caracteriza porque se extiende en hojas muy delgadas, casi translúcidas. PRESENTACION EMPAQUE X 454 GR
617	ACOPLE PEQUEÑO PARA BOQUILLA	48101817	UN	1	Este acoplador mediano Tipo Ateco, permite cambiar rápidamente la boquilla de decoración de la manga sin tener que vaciarlo. El acoplador se ajusta idealmente en boquillas como la estándar Ateco o que tienen un diámetro inferior de 1.7 cm Tamaño Acople: 7.39 x 7.1 x 1.8 cm Material: plástico Juego de 2 piezas: base de acoplamiento y anillo de acoplamiento pequeño.
618	ACOPLE GRANDE PARA BOQUILLA	48101817	UN	1	Este acoplador grande Tipo Ateco, permite cambiar rápidamente la punta de decoración de la manga sin tener que vaciarlo. Se puede usar este acoplador con puntas de decoración y al menos una manga de 16 pulgadas o mas grandes. El acoplador se ajusta idealmente en boquillas como la 172 Ateco o que tienen un diámetro inferior a más de 3/4 '', este acople puede acomodar boquillas de repostería de 9/16'', 5/8 ''y 11/16''. Tamaño Acople: Diámetro superior: 1 ''; Diámetro inferior: 1 3/8 ''; Altura: 2 3/16 ''

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Material: plástico Juego de 2 piezas: base de acoplamiento y anillo de acoplamiento grande.
619	ACOPLE MEDIANO PARA BOQUILLA	48101817	UN	1	Este acoplador mediano Tipo Wilton, permite cambiar rápidamente la punta de decoración de la manga sin tener que vaciarlo. Se puede usar este acoplador mediano con puntas de decoración y al menos una manga de 14 pulgadas. El acoplador debe ser ajustable e ideal para boquillas como la 1M y 2B Wilton. Tamaño: 2.5 x 1.75 in (6.4 x 4.4 cm) Material: plástico Juego de 2 piezas: base de acoplamiento y anillo de acoplamiento mediano.
620	ACETATO DE 5CM, ROLLO X 200M	48101817	ROL	1	Rollo de acetato de 50 mm, con esta bobina de acetato podrás cubrir el contorno de tus deliciosos postres y tortas, facilitando el desmolde del postre y durante la refrigeración o congelación evitar que se deshidraten los bordes. Medida tira de acetato: 5 cm de ancho x 200 metros de largo.
621	ACETATO DE 18CM, ROLLO X 10MTS	48101817	ROL	1	Tira de acetato de 180 mm, con esta tira de acetato podrás cubrir el contorno de tus deliciosos postres y tortas, facilitando el desmolde del postre y durante la refrigeración o congelación evitar que se deshidraten los bordes. Medida tira de acetato: 18 cm de ancho x 10 metros de largo
622	CAPSULA CO2/N2O PARA SIFON, CAJA X 24 UNDS	40141650	PAC	1	Cápsulas de gas ideales para usar con sifones de crema y para un ajuste perfecto en la cantidad de carga. El gas N2O proporciona un 20% más de producción que otros cargadores para más porciones por recipiente, por lo tanto ahorra un 20% en ingredientes y manejo sin sacrificar el sabor de los ingredientes. Debe ofrecer resultados perfectos y una diversidad de opciones incomparable para: toppings para café, bebidas, postres, sopas, salsas, espumas, natas, espuma, salsas y sopas. Ingredientes: 8.4 g de óxido nitroso (E942) puro bajo presión Contenido Capsula: 29g Presentación Paquete x 24 Capsulas
623	ISOMALT, BOLSA X 1KG	50161509	KG	1	Ideal para trabajos que requieran templar azúcar para hacer figuras, embellecimientos de tartas e impactantes toques finales para la decoración de postres, el isomalta es obtenido de la sacarosa (azúcar), el cual tiene el mismo sabor y apariencia del pero características diferentes, es menos propenso a cristalizarse y por tanto absorbe menos humedad. Se funde a 145ºC y puede fundirse sin añadirle agua. Textura: Polvo. Sin alérgenos. Presentacion: Bolsa x 1kg.
624	VAINA DE VAINILLA FRESCA	10151802	UN	1	Proviente de la orquídea Vanilla planifolia, la vaina madurada se consume como saborizante, principalmente en preparaciones dulces, como en panadería, pastelería y repostería. La vaina de vainilla y las semillas que tiene dentro son ingredientes con mucho aroma. Tiene diferentes aplicaciones en bebidas frías, infusiones, saborizar derivados lácteos y en las preparaciones de repostería y pastelería según la imaginación del chef. Para usar la vainilla se debe abrir por el centro, longintudinalmente para exponer su contenido y agregar a las preparaciones, almacenar siempre en un lugar fresco, seco, hermético y alejado de la luz, como un frasco metálico o d vidrio oscuro, las vainas ya usadas se pueden usar para hacer extracto o para saborizar azúcar. Presentacion: Bolsa x 454gr
625	CHOCOLATE EN PERLAS CARAMELO SALADO X 800G	50161511	UN	1	Características: Sensación y efecto crunchie Chocolate belga, el núcleo de cada perla está hecho de galleta tostada, que dura aún en interiores líquidos como un mousse de chocolate y o helado Puede ser usado como decoración o inclusión Variedad de sabores y tipos de chocolate Versatilidad: Panadería, repostería, chocolatería, heladería, bebidas Certificaciones: Kosher, Halal, COH el producto debe ofrecer la siguientes ventajas: Brillo y forma redonda con efecto perlado, Cubierta con fino chocolate belga Mantener su sensación crujiente en decoración y como inclusión Debe ser contenida en empaque resellable que permite mantener su frescura, Fácil dosificación y para comerlos como snack Almacenamiento Se debe almacenar el producto en un ambiente limpio, seco (humedad relativa máx. 70%) y sin olores. Temperatura de almacenamiento: 12 – 20 °C
626	STICKS - BARRAS DE CHOCOLATE SEMI AMARGO 46% TIPO SICAO X 2KG	50161511	UN	1	Barritas horneables de chocolate semi-amargo 46% Características:

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Composición 46% Cacao 25% Grasa Grosor: 5,3 g Formato: Baking Sticks Almacenamiento Se debe almacenar el producto en un ambiente limpio, seco (humedad relativa máx. 70%) y sin olores. Temperatura de almacenamiento: 12 – 20 °C
627	ESENCIA SABOR AREQUIPE X 500 CM3	50181709	UN	1	Saborizante artificial para alimentos, utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. Características: Sabor a Arequipe Alto rendimiento por su concentración. Mantiene su aroma y sabor en el producto terminado. Estable al horneo. Vida útil minima 12 meses. Modo de empleo: El porcentaje de dosificación se calcula sobre el peso de la harina. Presentación: Frasco de 500 cm3
628	ESENCIA SABOR A LIMA - LIMÓN X 500 CM3	50181709	UN	1	Saborizante artificial para alimentos utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. Caracteristicas: Sabor a Lima - Limon Alto rendimiento por su concentración. Mantiene su aroma y sabor en el producto terminado. Estable al horneo. Vida útil minima 12 meses. Modo de empleo: El porcentaje de dosificación se calcula sobre el peso de la harina. Caracteristicas de almacenamiento y transporte que debe garantizar e proveedor: Debe conservar el producto en un sitio limpio, fresco, seco y ventilado, lejos de fuentes de calor. Mantener el producto protegido de la luz. Conservarlo el producto en su envase original, no se aceptará el contenido en empaques abiertos o reenvasados. Presentación: Frasco de 500 cm3
629	ESENCIA SABOR A PONQUE X 500 CM3	50181709	UN	1	Saborizante artificial para alimentos utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. Caracteristicas: Sabor a PONQUE Alto rendimiento por su concentración. Mantiene su aroma y sabor en el producto terminado. Estable al horneo. Vida útil minima 12 meses. Modo de empleo: El porcentaje de dosificación se calcula sobre el peso de la harina. Caracteristicas de almacenamiento y transporte que debe garantizar e proveedor: Debe conservar el producto en un sitio limpio, fresco, seco y ventilado, lejos de fuentes de calor. Mantener el producto protegido de la luz. Conservarlo el producto en su envase original, no se aceptará el contenido en empaques abiertos o reenvasados. Presentación: Frasco de 500 cm3
630	MEZCLA DE ALMIDONES PARA PAN DE YUCA x KILOGRAMO	50221303	KG	1	Mezcla de almidones naturales, lista para preparar pandeyuca. Características: Certificación Kosher. Sin gluten Vida útil minima 12 meses. Caracteristicas de almacenamiento y transporte que debe garantizar e proveedor: Debe conservarse el producto a temperatura ambiente, protegido del sol y la humedad. Puede entregarse a granel por kilográmo. Presentación: Kilográmo
631	MEZCLA DE ALMIDONES PARA ELABORACION DE BEBIDAS X KILOGRAMO	50221303	KG	1	Es una mezcla en polvo que contiene los ingredientes necesarios para preparar una bebida cremosa Características: DIFERENCIADORES Y VENTAJAS DE PRACTICREM Menor pérdida de volumen en la pasta (hasta 8%) cocinada comparado con otras formulaciones. Mayor vida útil de la pasta > 10 días en refrigeración.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Mayor vida útil de la bebida cremosa > 8 días de preparación. No se presentan problemas de fermentación en la bebida. Después de un tiempo la bebida sigue manteniendo un perfecto mezclado; no hay separación de fases. Bebida cremosa con fórmulas tradicionales base leche Mayor pérdida de volumen en la pasta cocinada (pérdida del 11% al 15%) Menor vida útil de la pasta y de la bebida < 3 días en refrigeración. Caracteristicas de almacenamiento y transporte que debe garantizar e proveedor: Debe conservarse el producto a temperatura ambiente, protegido del sol y la humedad. Puede entregarse a granel por kilográmo. Presentación: Kilográmo Vida útil minima 12 meses.
632	MEZCLA DE ALMIDONES PARA NATILLA X KILOGRAMO	50221303	KG	1	Mezcla balanceada de ingredientes requeridos para preparar natilla. Características y beneficios Rápida y fácil de preparar. Garantía de calidad constante. Es una premezcla muy versátil, con la adición de otros ingredientes, pueden obtener variedad de postres . Ajuste a la textura del producto final de acuerdo al gusto, adicionando más o menos cantidad de leche. Caracteristicas de almacenamiento y transporte que debe garantizar e proveedor: Debe conservarse el producto a temperatura ambiente, protegido del sol y la humedad. Puede entregarse a granel por kilográmo. Presentación: Kilográmo Vida útil minima 12 meses.
633	PASABOCA AVELLANA CUBIERTA DE CHOCOLATE, BOLSA X 100 GR	50161813	UN	1	Pasabocas compuesto de avellanas crocantes cubiertas con chocolate. Empacado en aluminio laminado con polipropileno, también conocido como polipropileno metalizado o película de polietileno de baja densidad. Presentación: Bolsa x 100 gramos
634	CREMA DE CACAO Y AVELLANA, FRASCO X 350GR	50161511	UN	1	Crema de cacao cubierta de avellanas, leche, aceite de palma, lecitina y vainilla. Su sabor es cremoso y se puede acompañar con varios alimentos como crepes, galletas, pan, cereal, postres o helados. Presentación: Frasco de 350gr
635	LECHE CONDENSADA, DOYPACK 600GR	50131700	UN	1	Producto elaborado con leche entera de vaca y azucar, utilizado para endulzar postres y bebidas, preparar rellenos de reposteria. Empacado en aluminio laminado con polipropileno, también conocido como polipropileno metalizado o película de polietileno de baja densidad. Presentación: Bolsa x 600 gramos
636	MELAZA X 700GR	50161509	UN	1	Melaza producto de origen vegetal que se obtiene de la caña de azúcar, cuando ésta se somete al proceso de producción de dicho endulzante. Como ingrediente en repostería y pastelería, al igual que en la industria de confites. Es ideal para usar en preparacion de distintas recetas como postres, dulces, tortas, galletas, cubiertas, marinadas de carne, panadería, sopas, salsas ya que aporta color natural y sabor característico. Ingredientes: Melaza, azúcar, agua, glucosa de maiz, benzoato de sodio(conservante) Presentación: Tarro x 700GR
637	CASCARA DE NARANJA CONFITADA	50101716	UN	1	Naranja confitada en cubos ideal en productos para hornear y para ocasiones especiales (Panettone), cupcakes, plum-cake y más. Ingredientes: Cubos de naranja, jarabe de glucosa-fructosa, azúcar, jugo de limon concentrado. Conservante E220 Peso neto: 250g
638	JARABE DE MAIZ o CORN SYRUP X 700 GR	50161509	UN	1	Jarabe de maíz, elaborado a partir de la transformación de la dextrosa en el jarabe a fructosa, lo cual permite obtener un producto con alta dulzura. Como ingrediente en repostería y pastelería, al igual que en la industria de confites. Se puede utilizar para aportar sabor dulce en diferentes preparaciones culinarias. Presentación: Tarro x 700GR
639	COCOA NEGRA	50161511	UN	1	Cacao togo en polvo x 1,5 kg soluble de sabor tenso, ideal para recetas de helados pasteles, galletas, brownies, mousse y para postres horneados de chocolate. Producto alcalinizado para

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					potenciar su color Presentación: Paquete x 1,5kg
640	NIBS CACAO	50161813	UN	1	Trozos de cacao cubiertas con chocolates oscuro al 53%. Ingredientes: Cubierta chocolate oscuro 53%, cacao (Azúcar, masa de cacao, manteca de cacao, emulsionante (lecitina de soya), Sabor natural de vainilla) Centro; Trozos de cacao agrupados, agente de brillado (goma arábiga). Contiene: Soya. Puede contener trazas de leche. Presentación: paquete x 110gr
641	GALLETA MICRO MINI CHIPS DE CHOCOLATE, BOLSA X 1000GR	50181905	KG	1	Deliciosas micro galletas con lluvia de chips de chocolates, perfectas para repostería, snacks y toppings. Ingredientes: Harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), Azúcar, grasa vegetal de palma, trocitos sabor a chocolate (cocoa, leche en polvo, azúcar, emulsionante o emulgente (lecitina de soja), Saborizantes artificiales), huevo, agua, azúcar invertido, emulsionante o emulgente, leudantes (Carbonato ácido de sodio, difosfato disódico), sal, saborizante artificial a chocolate. Contiene trigo (gluten), leche, soja, Huevo y trazas de almendras, coco y sésamo. Presentación: paquete x 1000gr
642	GRAGEA DE CHOCOLATE	50161813	KG	1	Lluvia de chocolate semi amargo tipo Sicao debe tener 37.5% de sólidos de cacao, lo que le da un sabor único y perfecto para decorar y añadir un toque especial a tus postres. Además, debe contar con certificación K-Dairy, lo que garantiza su calidad y pureza. Ingredientes: azúcar, pasta de cacao, grasa vegetal, cacao en polvo , grasa lactea, leche entera en polvo, agente de glaseado. Contiene: LECHE Presentación: paquete x 1000gr
643	Choco perlas Ruby	50161813	UN	1	CHOCO PERLAS RUBI son pequeñas perlas que se caracterizan por su crujiente corazón de galleta tostada cubierto con delicioso chocolate de leche Callebaut. Perfectas para añadir un excitante toque final a tus postres o pasteles. Ingredientes: Cobertura de chocolate de leche (azucar, manteca de cacao, leche descremada en polvo, pasta de cacao, emulsificante (lecitina de soya), acidulante (acido citrico), aroma natural a vainilla, cereales crijuientes (harina de trigo, azucar, harina de malta, almidon,, leudante, sal yodada, manteca de cacao), jarabe de glucosa, azucar, agente de recubrimiento(goma arabica). CONTIENE GLUTEN-SOYA Y LECHE Almacenamiento: 12-20°C, mantener en ambiente seco y sin olores. Presentación: paquete x 800gr
644	Choco mini perlas tricolor	50161813	UN	1	CHOCO MINI PERLAS TRICOLOR Deben ser una combinación de perlas en miniatura en chocolate negro, leche y blanco que se caracterizan por su crujiente corazón de galleta tostada.Perfectas para añadir un excitante toque final a tus postres o pasteles. Ingredientes: Cereales crujientes(harina de arroz, azucar, sal yodada, manteca de cacao), chocolate oscuro(pasta de cacao, azucar, manteca de cacao. grasa lactea, emulsificante (lecitina soya), ama natural vainilla), chocolate leche(azucar, mateca de cacao, leche entera polvo, pasta de cacao, lacto suero en polvo, emulsificante, aroma natural vainilla), chocolate blanco (azucar, manteca de cacao, leche entera polvo, lacto suero polvo, emulsificante) jarabe de glucosa, azucar, agente de recubrimiento (goma arabica), gluten, huevo, frutos secos. CONTIENE GLUTEN-SOYA-LECHE Y FRUTOS SECOS Presentación: paquete x 425gr
645	ALMENDRA FILETEADA X 500 GR	50101717	LB	1	ALMENDRA FILETEADA SIN CASCARA DE PRIMERA CALIDAD A GRANEL Descripción del Producto: Almendra Fileteada Sin Piel x 500 g Características Generales: • Producto: Almendra fileteada sin piel. • Presentación: Empaque de 500 gramos. • Descripción: Finas láminas de almendra sin cutícula, de textura crujiente y sabor suave. Composición Nutricional por 100 g: • Valor Energético: 421 Kcal • Grasas Totales: 50 g o Grasas Saturadas: 3.5 g o Grasas Trans: 0 mg • Colesterol: 0 g

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
B. MATERIAL DE FORMACION PANADERIA Y REPOSTERIA					
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					• Sodio: 1 mg • Carbohidratos: 3 g o Fibra Dietética: 28 g o Azúcares: 2 g § Azúcares Añadidos: 0 g • Proteína: 28 g Usos Recomendados: • Ideal para preparaciones en pastelería y panadería. • Apropiada como topping en ensaladas, cereales y granolas. • Adecuada para decoración en panes, tortas, cupcakes y croissants. Condiciones de Almacenamiento: • Conservar en un lugar fresco y seco. • Mantener alejado de la luz solar directa. • Una vez abierto, asegurar un cierre hermético para mantener la frescura. Vida Útil: • Hasta 8 meses desde la fecha de producción, bajo condiciones óptimas de almacenamiento (GARANTIZAR 6 MESES DESDE LA FECHA DE ENTREGA). Información Adicional: • Producto libre de gluten. • No contiene azúcares añadidos. • Apto para dietas vegetarianas y veganas.
646	MERENGUE EN POLVO X KG	50131629	KG	1	CLARA DE HUEVO LIOFILIZADA, SUSTITUTO DE LA CLARA DE HUEVO FRESCA PARA LA ELABORACION DE MERENGUES Y DEMAS PRODUCTOS DE PASTELERIA QUE NO REQUIERAN COCCION. Denominación técnica del bien o servicio: Albúmina pasteurizada en polvo Unidad de medida: Kilogramo (kg) Descripción general: La albúmina en polvo es un ingrediente derivado de la clara de huevo, obtenido mediante un proceso de secado por atomización y posterior pasteurización. Este producto es ideal para aplicaciones en panadería, repostería y confitería, aportando propiedades espumantes y estabilizantes en diversas preparaciones. Especificaciones técnicas: Composición: 100% clara de huevo deshidratada y pasteurizada. Presentación: Empaque de 1 kilogramo en bolsa hermética, que garantice la protección contra la humedad y contaminantes externos. Características organolépticas: Apariencia: Polvo fino de color blanco a ligeramente amarillento. Olor y sabor: Neutros, característicos de la clara de huevo, sin indicios de rancidez o fermentación. Propiedades fisicoquímicas: Humedad: Máximo 8%. pH (solución al 10%): 6.5 – 8.5. Solubilidad: Completa en agua a temperatura ambiente. Microbiología: Recuento total de mesófilos: <10,000 UFC/g. Ausencia de Salmonella spp. y Escherichia coli. Aplicaciones: Este producto es adecuado para la elaboración de productos esponjados, rellenos, coberturas, malteadas, turrones, malvaviscos, helados de crema, dulces y postres salados, galletas y pastas. Recomendaciones de uso: Para reconstituir una clara de huevo, mezclar 4.2 gramos de albúmina en polvo con 29.4 mililitros de agua. Condiciones de almacenamiento: Conservar en un lugar fresco y seco, a temperaturas entre 0 y 8 °C, en su empaque original bien cerrado. Evitar la exposición directa a la luz solar y fuentes de calor. Vida útil: El producto tiene una vida útil de 24 meses a partir de la fecha de fabricación, siempre que se mantengan las condiciones de almacenamiento recomendadas. Normatividad y certificaciones: El producto debe cumplir con las regulaciones sanitarias vigentes en Colombia para alimentos procesados y contar con los registros sanitarios correspondientes.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
647	Vino Tinto cabernet Sauvignon, 14% de alcohol presentación Botella 750 ml	50202203	UN	1	ORIGEN Valle Central, VII Región de Chile. COLOR De color rojo rubí oscuro AROMA Cabernet muy intenso, predominan notas de berries, cherry y cassis perfectamente mezcladas con suaves tonos de vainilla y chocolate. PALADAR Es un vino fresco en boca, de excelente acidez que realza la fruta, con una rica concentración, taninos suaves y un final muy redondo. MARIDAJE: icon icon icon Vino para todas los momentos, perfecto con carnes rojas, cordero, pato y aves de caza. Combina bien con quesos. img Temperatura de servicio: Servir 16-18°C
648	Bebidas alcoholicas. Triple Sec Botella 750 ml	50202206	UN	1	Familia: Licores Contenido: 750 ml VOL: VOL 35 Envase: BOTELLA CUADRADA PELDAR Tapa: Tp4_PILFER_PROOF Descripción: Hecho con cáscara de Naranja 100% natural, sometida a un proceso de extracción de sus aceites esenciales que le aporta al Triple Sec su excelente cuerpo, aroma y sabor. Alcohol Extra-neutro rectificado, suave, con aroma y sabor muy agradable.
649	Bebidas alcoholicas. Brandy Disaronno Botella 750 ml	50202206	UN	1	Brandy Cinco Estrellas Contenido: 750 ml. 35% Vol.Descripción Brandy Cinco Estrellas El brandy, también conocido mundialmente como Cognac es la bebida destilada obtenida a partir del fermento de vinos, jugo de uvas u otras frutas. La palabra original de la que derivó como brandy es de brandewijn, que en holandés significaba branden y wijn o traducido “vino quemado en barril”; que se fue deformando en su pronunciación a brandwine y luego a brandy.
650	Bebidas alcoholicas. Amaretto	50202203	UN	1	Tipo de Bebida: Licores Alcohol: 24% Volumen: 700ML DESCRIPCION : Sabor: Caramelo de nuez y almendras El Amaretto es un licor en el que se combinan el dulzor de los huesos de albaricoque con el amargo de las almendras. Los cuales están acompañados por alcohol puro, azúcar caramelizado y la esencia de diecisiete plantas y frutas aromáticas como vainilla, melocotón, durazno y cereza. Es ideal como “after dinner” por sus propiedades digestivas.
651	Bebidas alcoholicas. Ron blanco Club Havana Botella 750 ml	50202206	UN	1	Havana Club Añejo Especial es un ron dorado de primera clase, una mezcla de rones añejados durante cinco años en naves de añejamiento, bajo la atenta mirada del Maestro Ronero, Don José Navarro. Tal como sugiere el nombre, se trata de algo especial, una mezcla de rones añejos y jóvenes cuyo resultado es un ron de tonos dorados, rico y cálido. Su carácter aúna la ligereza de los rones blancos y el aroma robusto de los rones oscuros. Aspecto: Havana Club Añejo Especial tiene un cautivador color dorado, brillante y cálido. Aroma: Aroma intenso, recuerdos de caña de azúcar con ligeros acentos ahumados y notas de miel, vainilla y canela. Sabor: Havana Club Añejo Especial es un ron intenso con un final permanente y redondo. Sin embargo, mantiene la ligereza característica de todos los rones Havana Club. Havana Club CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR: Havana Club TIPO Ron CORTE Ron ALCOHOL 40% LUGAR DE ELABORACIÓN Cuba.
652	Bebidas alcoholicas. Vodka Smirnof Botella 750 ml	50202206	UN	1	Bebidas alcoholicas. Vodka Smirnof Botella 750 ml
653	Bebidas alcoholicas. Tequila Dorado Botella 750 ml	50202206	UN	1	Color: Amarillo paja con matices dorados. Aroma: Agave cocido, con notas de almendra, vainilla y especias. Sabor: Agave cocido con toques de vainilla y caramelo. Final moderadamente

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					ahumado con persistentes notas de caramelo. El Jimador CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR: El Jimador TIPO: Tequila CORTE: Tequila ALCOHOL: 40% LUGAR DE ELABORACIÓN : Jalisco, México. CRIANZA / BARRICADO: Dos meses en barricas de roble americano. ELABORACIÓN: Elaborado 100% con agave azul maduro, creado con nuestro propio proceso de producción.
654	Bebidas alcoholicas. Ginebra beefetear Botella 750 ml	50202206	UN	1	Vista de color transparente y cristalino. Aroma floral, terroso, especiado y fresco. Con notas secas de piel de naranja y pimienta negra. La entrada en el paladar es nítida y definitiva, seco y equilibrado botánicamente. Su terminación es una carrera maravillosa de enebro. Beefeater CATEGORÍA Destilados PRODUCTOR Beefeater TIPO Gin CORTE London Dry Gin ALCOHOL 47% LUGAR DE ELABORACIÓN: La Ginebra Beefeater London Dry es producida en Reino Unido y es destilada por la empresa Chivas Brothers. Los ingredientes (o botánicos) utilizados en la destilación de Ginebra Beefeater London Dry son los siguientes: almendra, cáscara de limón, cáscara de naranja, enebro, orris raíz, raíz angélica, regaliz, semilla angélica, y semillas de cilantro.
655	Bebidas alcoholicas. Whisky Botella 750 ml	50202206	UN	1	La mezcla es en parte arte y en parte ciencia. Es una habilidad de la Familia Walker desarrollada a lo largo de muchas generaciones. Etiqueta roja, con su combinación de whiskies claros de la oscura costa este de Escocia y whiskies de la punta de la costa oeste, creó una mezcla con una extraordinaria profundidad de sabor. El sabor viaja en toda su paladar para ofrecer una experiencia que ni siquiera otros whiskies no ordinarios pueden igualar. El carácter del whisky se define por una intensa, picante y marcada sensación de sabores. Una ráfaga de etiqueta roja golpea el paladar con la frescura del agua de una ola al estrellarse, seguido por el sabor de las especias aromáticas y, finalmente, un largo y persistente, acabado humeante. La sensación en la boca es compleja - 'picante dulce' es una buena descripción de este gusto y la sensación de hormigueo en la lengua. Johnnie Walker CATEGORÍA: Whiskys PRODUCTOR: Johnnie Walker TIPO: Blended CORTE: Blended Scotch Whisky LUGAR DE ELABORACIÓN: Escocia ELABORACIÓN: JOHNNIE WALKER RED LABEL es el whisky escocés de mayor venta en el mundo. Es famoso por su sabor acentuado, lleno de carácter, equilibrado brillo incluso cuando se mezcla. Es un sabor que la familia Walker nunca se ha comprometido a cambiar. La familia Walker utilizó su conocimiento enciclopédico de malta de Escocia para crear una mezcla con un atractivo universal. ¿El resultado? Etiqueta roja se convirtió en el whisky favorito del mundo, una posición que sigue ocupando hoy en día. Desarrollado para un mercado de exportación con un gran gusto por las bebidas refrescantes, es la etiqueta que construyó el imperio Walker, y la marca que define el negocio de whisky.
656	Bebidas alcoholicas. Cointreau Botella 750 ml	50202206	UN	1	Color: Transparente. En paladar: Naranja. Cointreau CATEGORÍA : Destilados PRODUCTOR : Cointreau TIPO : Licor CORTE :Licor de cáscaras de naranjas dulces y amargas ALCOHOL : 40% LUGAR DE ELABORACIÓN: Angers, Francia. PAÍS: Francia
657	Bebidas alcoholicas. Curacao Azul Botella 750 ml	50202206	UN	1	La calidad y buen sabor de nuestros productos, se deben a la correcta aplicación de las técnicas de elaboración, que involucran la combinación de la tecnología industrial con la receta artesanal. Cusenier CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR: Cusenier TIPO: Licor CORTE : Licor con sabor a Blue Curaçao ALCOHOL : 24%

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	CODIGO UNSPSC	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS
					LUGAR DE ELABORACIÓN Provincia de Buenos Aires, Argentina.
658	Bebidas alcoholicas. Curacao Rojo Botella 750 ml	50202206	UN	1	La calidad y buen sabor de nuestros productos, se deben a la correcta aplicación de las técnicas de elaboración, que involucran la combinación de la tecnología industrial con la receta artesanal. Cusenier VER MÁS PRODUCTOS DE CUSENIER CATEGORÍA Destilados PRODUCTOR Cusenier TIPO Licor CORTE Licor con sabor a Blue Curaçao ALCOHOL 24% LUGAR DE ELABORACIÓN Provincia de Buenos Aires, Argentina.
659	Bebidas alcoholicas. Ron Capitan Morgan Botella 750 ml	50202206	UN	1	Un ron envejecido con aromas de fruta, especias y vainilla. Captain Morgan CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR: Captain Morgan TIPO: Ron CORTE : Ron ALCOHOL : 35,00% LUGAR DE ELABORACIÓN : Jamaica
660	Bebidas alcoholicas. Bayleis Botella 750 ml	50202207	UN	1	Color crema con café. Aroma a caramelo y crema. En boca es suave y espeso. La entrada de chocolate con leche y crema construye a un pico de sabor a caramelo, antes de desaparecer con un toque de café, whisky suave y final de coco. Baileys CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR : Baileys TIPO . Licor CORTE : Licor ALCOHOL : 17% LUGAR DE ELABORACIÓN : Irlanda. ELABORACIÓN : Licor elaborado con whisky irlandés y crema de leche. Su sabor característico proviene de la combinación de ingredientes como el chocolate, vainilla, caramelo, azúcar y canela. PAÍS : Irlanda
661	Bebidas alcoholicas. Crema de Café Botella 750 ml	50202207	UN	1	Licor de Café (con base de whisky irlandés) y Crema de Vainilla. Sheridans CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR : Sheridans TIPO : Licor CORTE : Licor de Crema y Café ALCOHOL : 15,5% LUGAR DE ELABORACIÓN : Dublín, Irlanda. PAÍS : Irlanda
662	Vino Jerez a base de vinos rojos fermentados con presencia de anis, botella de 750 ml	50202203	UN	1	Vino Jerez a base de vinos rojos fermentados con presencia de anis, botella de 750 ml
663	Vino blanco Chardonnay borgoña	50202203	UN	1	Blend de Chardonnay y Sauvignon Blanc. Los Toneles CATEGORÍA : Vinos PRODUCTOR : Los Toneles TIPO : Blanco VARIEDAD : Blend CORTE : 75% Chardonnay | 25% Sauvignon Blanc LUGAR DE ELABORACIÓN : Vista Flores (Chardonnay) y Los Arboles (Sauvignon Blanc), Valle de Uco. Provincia de Mendoza, Argentina. ELABORACIÓN : Cosecha: manual por pasadas y por lotes dentro de un mismo cuartel. Vinificación: tuvo un método de elaboración reductivo. Ambos varietales cofermentaron en huevos de hormigón. Se realizó un prensado suave de los granos, obteniendo un rendimiento del 40%. Posteriormente se llevó el mosto al desborre previo, donde decanto 48 hs. a 8° C. se trasegó el mosto limpio a

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	CODIGO UNSPSC	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS
					un huevo de hormigón, donde fermentó a 12° C durante 28 días. PAÍS : Argentina
664	Vino tinto malbec con 14 % de alcohol	50202203	UN	1	A la vista es rojo rubí intenso con matices violáceos. En nariz, frutado, con notas de ciruelas frescas y un sutil especiado. Equilibrado en boca, armónico y carnoso, de taninos dulces y redondos. Armónico final. Finca Quara CATEGORÍA : Vinos PRODUCTOR : Finca Quara TIPO : Tinto VARIEDAD : Malbec CORTE : 100% Malbec ALCOHOL : 13,2% LUGAR DE ELABORACIÓN : Valle de Cafayate. Provincia de Salta, Argentina. TEMPERATURA DE SERVICIO : 16º a 18º C ELABORACIÓN : La vendimia comenzó hacia fines del mes de marzo. La uva se recolectó en forma manual y se procedió a su elaboración. Se hizo una maceración prefermentativa a baja temperatura por 48 horas y luego se usaron levaduras seleccionadas. La fermentación se desarrolló a una temperatura de entre 23 a 27° C, durante 18 días. PAÍS : Argentina
665	Champane con 12% de alcohol	50202205	UN	1	Vista: Color oro muy intenso. Burbuja abundante, ordenada y pequeñita. Nariz: Aroma de intensidad adecuada. Limón, tostados, pastelería y avellana. Boca: Fresco y muy sabroso, burbuja acariciante y con largo recorrido. Bollinger CATEGORÍA : Espumantes PRODUCTOR : Bollinger TIPO : Champagne VARIEDAD : Brut CORTE : 60% Pinot Noir | 25% Chardonnay | 15% Meunier ALCOHOL : 12% LUGAR DE ELABORACIÓN : Champagne, Francia. CRIANZA / BARRICADO : Envejecido durante un mínimo de 3 años antes de su degüelle. Tras el degüelle, descansa un mínimo de 3 meses antes de salir el mercado. TEMPERATURA DE SERVICIO : 10º C ELABORACIÓN : El Special Cuvée personifica el estilo propio de la Maison Bollinger. Elaborado a partir de los vinos de las dos últimas vendimias pero sobre todo con una proporción mayoritaria de vinos de reserva (una verdadera singularidad en Bollinger), es a la vez un gran vino y la materialización de todos los compromisos cualitativos de la Maison Bollinger. Su crianza duplica en tiempo las exigencias de su apelación, alcanzando un abanico de elegantes matices. Vendimia: Más del 60% de la uva procede de viñedos propios de la Maison Bollinger, situados en la zona de los Grands Crus y Premiers Crus de la Montagne de Reims y de la Côte des Blancs. Vinificación: Primera fermentación parcial en barrica de roble. PAÍS : Francia
666	Pisco acholado con 40% de alcohol	50202206	UN	1	Color ámbar. Marcado aroma a madera. En boca es de una consistencia suave. Pisco Mistral CATEGORÍA: Destilados PRODUCTOR: Pisco Mistral TIPO: Pisco CORTE : Pisco ALCOHOL : 40% LUGAR DE ELABORACIÓN : Chile. CRIANZA / BARRICADO : Añejado en Barricas nuevas de Roble Americano. ENÓLOGO : Miguel Cabrera PAÍS : Chile
667	Cerveza nacional en lata de 350 ml en pacas de 24 unidades	50202201	PAC	1	Club Colombia es una cerveza premium de tipo lager, producida en Colombia por Cervecería Bavaria S.A. Como reconocimiento y ratificando el estatus de Cerveza Premium, recibe en 2008 el premio Gran Medalla de oro con hojas de Palma (Grand Gold medal with palm leaves) del Instituto Monde Selection, por obtener una calificación superior en las diferentes pruebas sensoriales y organolépticas. En el 2010, por segunda ocasión, Club Colombia es galardonada con el premio más prestigioso y codiciado por la industria cervecera del mundo, la Medalla de Oro Monde Selection a la Calidad. En 2011, obtuvo por tercera vez este reconocimiento, ocasión en la cual Club Colombia también se llevó la medalla de plata.
668	Cerveza importada en botella por 355 ml en cajas por 24 unidades	50202201	CX	1	La cerveza Heineken nació en 1874 en una pequeña cervecería familiar de Ámsterdam en Holanda. La posterior visión de Alfred Heineken sobre la idea de que la cerveza podía viajar, ha sido clave de su gran expansión internacional. Es la cerveza líder en Europa y la marca más internacional del

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	CODIGO UNSPSC	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS
					mundo, con presencia en 180 paises. INGREDIENTES: Utiliza en su elaboración ingredientes seleccionados de extraordinaria calidad, malta pilsen de cebada, lúpulo, agua y la exclusiva levadura Heineken de fermentación baja, que se distribuye desde Holanda a los más de 70 países donde se elabora. FICHA DE CATADO DE HEINEKEN: Es una cerveza de tipo Lager y estilo lager claras, de color amarillo claro y brillante, y una espuma blanca intensa, cremosa y persistente en el vaso, dejando claros anillos a medida que se consume. Su aroma frutal a plátano procedente de su fermentación lenta a baja temperatura, perdura hasta el consumo final mezclándose con el ligero Es una cerveza seca de cuerpo ligero con buen paso de boca, que proporciona un final amargo muy fresco y nada astringente al finalizar su consumo. Graduación alcohólica: 5% en volumen Temperatura de servicio: 0-3ºC.sabor dulce de la malta pilsen y su amargor suave.
669	JARABE DE MARACUYA, BOTELLA X 750ML	50202804	UN	1	El saborizante de maracuyá brinda un sabor sorprendente a una serie de cócteles, cócteles sin alcohol, limonadas o postres. Aroma tropical distintivo; jugoso sabor dulce y ácido, similar a un perfil de melocotón/damasco. Gracias a su sabor concentrado y autentico, ofrecen una excepcional versatilidad en la preparación de alimentos y bebidas gastronómicas. Ingredientes: caña de azúcar pura, agua, saborizante natural a maracuyá, acidulante (acido cítrico), Colorante (Betacaroteno). Aplicaciones: Tés calientes; tés y otras bebidas calientes, helados y frozen; limonadas; smoothies; refrescos; cócteles con y sin alcohol como margaritas y piña coladas. Especificaciones: Halal, Kosher, Libre de alérgenos, Sin colores artificiales, Sin conservantes artificiales, Sin Endulzantes artificiales, Sin gluten, Sin GMO, Sin ingredientes artificiales, Sin lácteos, Sin sabores artificiales, vegetariano. Presentacion: BOTELLA 750 ml.
670	JARABE DE LICHY, BOTELLA X 750ML	50202207	UN	1	El saborizante de lichi aporta una dulzura exótica y perfumada a limonadas, tés, licuados y cócteles. Suave aroma a sandía, sabor ligeramente dulce y complejo de lichi. Gracias a su sabor concentrado y autentico, ofrecen una excepcional versatilidad en la preparación de alimentos y bebidas gastronómicas. Ingredientes: caña de azúcar pura, agua, saborizante natural a lichi, jugo concentrado de limón. Aplicaciones: Mochas, cafés helados y frozen; tés helados y frozen; leche fría y al vapor; bebidas heladas y frozen; sodas italianas; refrescos, cócteles con y sin alcohol, sodas. Especificaciones: Halal, Kosher, Libre de alérgenos, Sin colores artificiales, Sin conservantes artificiales, Sin Endulzantes artificiales, Sin gluten, Sin GMO, Sin ingredientes artificiales, Sin lácteos, Sin sabores artificiales, vegetariano. Contenido neto: 1000 ml.
671	JARABE DE LAVANDA, BOTELLA X 750ML	50202207	UN	1	El saborizante de Lavanda agrega un sabor floral herbal semidulce y un hermoso color púrpura claro a refrescos, cócteles y cócteles sin alcohol. Fresco y distintivo aroma a lavanda. Agradablemente semidulce sabor a lavanda. Gracias a su sabor concentrado y autentico, ofrecen una excepcional versatilidad en la preparación de alimentos y bebidas gastronómicas. Ingredientes: caña de azúcar pura, agua, saborizante natural, acidulante (acido cítrico). Aplicaciones: Tés calientes, helados y frozen; limonadas; refrescos, cócteles con o sin alcohol, cócteles con vino como la sangría. Especificaciones: Halal, Kosher, Libre de alérgenos, Sin colores artificiales, Sin conservantes artificiales, Sin Endulzantes artificiales, Sin gluten, Sin GMO, Sin ingredientes artificiales, Sin lácteos, Sin sabores artificiales, vegetariano. Contenido neto: 750 ml.
672	JARABE DE CREMA IRLANDESA, BOTELLA X 750ML	50202207	UN	1	El saborizante de crema irlandesa agrega una delicia sin alcohol a cafés con leche, mocas, licuados y cócteles sin alcohol. Aroma intenso a nuez similar al toffee con sabor a caramelo y nuez. Gracias a su sabor concentrado y autentico, ofrecen una excepcional versatilidad en la preparación de alimentos y bebidas gastronómicas. Ingredientes: caña de azúcar pura, agua, saborizante natural, acidulante (acido cítrico). Aplicaciones: Lattes, mochas y cafés calientes, helados y frozen; sodas cremosas; batidos; cócteles con y sin alcohol. Especificaciones: Halal, Kosher, Libre de alérgenos, Sin colores artificiales, Sin conservantes artificiales, Sin Endulzantes artificiales, Sin gluten, Sin GMO, Sin ingredientes artificiales, Sin lácteos, Sin sabores artificiales, vegetariano. Contenido neto: 750 ml.
673	JARABE DE CARAMELO, BOTELLA X 750ML	50202207	UN	1	El saborizante de caramelo es una adición de lujo para bebidas de café frías o calientes, batidos, cócteles y más. Intenso aroma a azúcar caramelizada, sensación de sabor a dulce de caramelo con toques de melaza. Gracias a su sabor concentrado y autentico, ofrecen una excepcional versatilidad en la preparación de alimentos y bebidas

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	CODIGO UNSPSC	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS
					gastronómicas. Ingredientes: caña de azúcar pura, agua, saborizante natural. Aplicaciones: Lattes, mochas y cafés calientes, helados y frozen; tés calientes, helados y frozen; chocolates calientes; leche fría y al vapor; licuados y batidos; sodas cremosas; bebidas para niños; cócteles con y sin alcohol como sidras. Especificaciones: Halal, Kosher, Libre de alérgenos, Sin colores artificiales, Sin conservantes artificiales, Sin Endulzantes artificiales, Sin gluten, Sin GMO, Sin ingredientes artificiales, Sin lácteos, Sin sabores artificiales, vegetariano. Contenido neto: 750 ml.
674	KIT PARA CATA DE PRODUCTOS A BASE DE CACAO	50202307	UN	1	Productos de chocolate a base de cacao ideales para hacer decoración, bombones y deliciosos postres. Utilizados por artesanos y chocolateros. Debe contener: Chocolate real Callebaut Ruby 33% x 125 Gr Chocolate oscuro Callebaut 54.5 % x 125 Gr Chocolate leche Callebaut 33.6% x 125 Gr Chocolate Gold Callebaut 823 x 125 Gr Chocolate blanco Callebaut x 125 Gr Choco perla ruby monalisa x 50 gr Choco perla caramelo salado monalisa x 50 gr Choco mini perlas tricolor monalisa x 50 gr
675	AGUA TONICA, BOTELLA X 207ML	50202310	UN	1	Hecha a base de extracto de quinina natural 100% endulzada naturalmente con stevia y azúcar de frutas. Es un ingrediente esencial para cocteles y todo tipo licor. Presentacion: Botella de vidrio x 207ml
676	LICOR/CREMA DE CACAO, BOTELLA X 750ML	50202307	UN	1	Crema/Licor con sabor a chocolate elaborada con base láctea y ron. Producto 100% Natural, sin colorantes ni aditivos. Alcohol Extra-neutro rectificado, filtrado con carbón activado, con lo cual se le quita el picante, lo hace más suave dándole un aroma y sabor más agradable al producto. Presentacion: Botella vidrio x 750ml
677	GINGER BEER, BOTELLA X 207ML	50202207	UN	1	El mezclador Ginger Beer esta hecho a base de jengibre, endulzado naturalmente con Stevia y el azúcar de las frutas. Es un ingrediente esencial para cocteles y todo tipo licor. Presentacion: Botella de vidrio x 207ml
678	GRANADINA, BOTELLA X 750ML	50202207	UN	1	Base coctel de grenadine viene por 1000 ml, contiene un 5% de jugo elaborado, utilizando jugo de granada de primera calidad y jugo de cereza oscura dulce. La combinación de azúcar de caña y azúcar de maíz proporcionan el dulce perfecto. Presentacion: Botella x 1000ml
679	VINO ESPUMOSO CAVA, BOTELLA X 750ML	50202205	UN	1	Vino espumoso español que viene en botella de 750 ML. El tipo de uva es Macabeo, Xarel·lo, Parellada, Chardonnay. Debe consumirse a una temperatura de 5 a 6° C. Presentacion: Botella x 750ml
680	VINO ESPUMOSO PROSECO, BOTELLA X 750ML	50202205	UN	1	El vino Prosecco es un vino italiano que viene en botella de 750 ML. El tipo de uva es Glera. ¡Disfruta de una copa de vino blanco italiano! Debe consumirse a una temperatura de 6 a 8° C. Presentacion: Botella x 750ml
681	APERITIVO APEROL, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	El Aperol es un aperitivo ligero, suave y refrescante y su color naranja intenso le da un carácter moderno y diferenciador. Es ideal para aquellos que prefieren opciones menos amargas que la cerveza. Debe consumirse con hielo a una temperatura no mayor a las 10º C. Presentacion: Botella de vidrio x 750ml
682	LICOR JAGERMEISTER, BOTELLA X750ML	50202206	UN	1	El Jägermeister es un licor de hierbas endulzado, pero con un dejo amargo. De consumo directo o en las rocas. Presentacion: botella x 750ml
683	APERITIVO CAMPARI, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	El Campari es un Aperitivo y su elaboración es el resultado de la maceración de alcohol seleccionado con una sutil mezcla de hierbas aromáticas. Una temporada de añejamiento enriquece el producto dejándolo con un exclusivo sabor, y su único y distintivo color; Licor muy aperitivo, empleado en la coctelería. Presentacion: Botella x 750ml
684	VERMOUTH, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	El Vermouth Extra Dry por 750 ML viene de 14 hierbas y especias diferentes de todo el mundo, la manzanilla, el cilantro de Marruecos, las naranjas amargas de Túnez o la raíz de lirio de Italia. Es ideal para preparar cóctel Martini. Presentacion: Botella de vidrio x 750ml
685	VINO OPORTO, BOTELLA X 750ML	50202203	UN	1	El vino fortificado oporto que viene por botella de 750 ML.! Debe consumirse a una temperatura de 18° C. Tiene denominacion de origen. Presentacion: Botella x 750ml
686	SIDRA DE MANZANA, BOTELLA X 500ML	50202202	UN	1	Zumo fermentado de manzana carbonatada 100% puro pasteurizado de manzanas frescas. Contiene: vitamina C, sin concentrados, sin edulcorantes ni conservantes químicos. Presentacion: Botella x 500ml
687	WHISKY DE MALTA, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	Whisky escocés de una sola malta añejado en roble americano nuevo, roble americano y roble europeo; de este modo libera, poco a poco, los sabores de las barricas vírgenes. Suavizado con nuestro primer y único proceso conocido como Solera Vat y maridado en tinas de roble portuguesas. Debe estar

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					añejado 12 años o mas. Presentacion: Botella x 750ml
688	BOURBON, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	Whiskey de color ámbar oscuro con reflejos rojizos. Tiene sabor notas de sabor a vainilla, miel, centeno, arce, roble y nuez moscada. Su final es largo con notas de caramelo, pimienta, centeno y cerezas. Tiene aromas a violetas, enebro y praliné. Añejado 8 años o mas. Presentacion: Botella x 750ml
689	SAKE, BOTELLA X 750ML	50202210	UN	1	El Sake es una bebida alcohólica preparada de una fermantación hecha a partir del arroz. Debe servirse a una temperatura no mayor de 21ºC. Presentacion: Botella x 750ml
690	MEZCAL, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	Es un mezcal joven. Es equilibrado y suave con suaves toques de madera, notas dulces de agave cocido y un agradable final ahumado. Nuestro premiado mezcal es perfecto para disfrutar solo o en tu cóctel favorito para agregar un poco de humo. Presentacion: botella x 750ml
691	CERVEZA TIPO SOUT, BOTELLA X 300ml	50202201	UN	1	Cerveza, tipo ale, muy oscura, originario de las islas británicas. De 7 % a 8 % de alcohol por volumen, pueden ser más dulces o secas. Presentacion: Botella x 300ml
692	GOTAS AMARGAS/ANGOSTURA, BOTELLA X 120ML	50202207	UN	1	Los amargos de AngosturaR están hechos de las cáscaras de naranjas caribeñas maduras. Son un amargo exótico y versátil que funciona increíblemente bien con vodka, ginebra y whisky, y añade profundidad real de sabor a cócteles de ron. Su complejidad y capas de sabores también lo convierten en un ingrediente imprescindible culinario. Presentacion: Botella x 120ml
693	BANDEJA REDONDA 47CM ANTIDESLIZANTE	52151502	UN	1	BANDEJA REDONDA 47CM ANTIDESLIZANTE Bandeja redonda antideslizante. Fabricada en polipropileno. Debe ser resistente a manchas e impactos, duradera. Su característica principal debe ser que sea antideslizante, la superficie de la bandeja debe evitar que los alimentos y bebidas se deslicen, permitiendo una fácil maniobrabilidad. Aplicación: Ideal para restaurantes y bares. Tamaño: Diametro 47CM x Alto 2,5CM Aprox. Color: CAFE
694	BANDEJA RECTANGULAR 46,5CMx37,5CM ANTIDESLIZANTE	52151502	UN	1	BANDEJA RECTANGULAR 46,5CMx37,5CM ANTIDESLIZANTE Bandeja rectangular antideslizante. Fabricada en polipropileno. Debe ser resistente a manchas e impactos, duradera. Su característica principal debe ser que sea antideslizante, la superficie de la bandeja debe evitar que los alimentos y bebidas se deslicen, permitiendo una fácil maniobrabilidad. Aplicación: Ideal para restaurantes y bares. Tamaño: Largo 46,5CM x Ancho 37,5CM x Alto 2CM Aprox. Color: CAFE
695	MEZCLA DE CHILES EN POLVO, BOTELLA X 142GR	50171902	UN	1	Condimento usado regularmente para la preparacion de cocteles y otras bebidas, contiente una famosa por mezcla de especias aderezo de sabor picante de siete chiles, sal marina y limón deshidratado que resalta el sabor de la comida. La marca mas conocida es la Tajin y su origen es el pais de Mexico. Presentación: Tarro de 142gr
696	BEBIDA ENERGZANTE, LATA X 250ML	50202309	UN	1	Bebida energizante que contiene cafeina, taurina, vitaminas del complejo B, azucar y agua. Presentación: Lata de 250gr
697	VERMOUTH SECO, BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	El Vermouth Extra Dry de Noilly Prat por 750 ML viene de 14 hierbas y especias diferentes de todo el mundo, la manzanilla, el cilantro de Marruecos, las naranjas amargas de Túnez o la raíz de lirio de Italia. Es ideal para preparar cóctel Martini. País: Francia. Presentación: Botella de 750ml
698	VERMOUTH ROJO, BOTELLA X 700ML	50202206	UN	1	El Maritini Rosso viene por 700 ML, contiene hierbas regionales, y el caramelo natural le imparte su color escarlata profundo italiano. Las notas aromáticas del Martini combinan con una picada de fiambres salados e intensos con queso pecorino. País: Italia. Presentación: Botella de 700ml
699	COCTELERA TRES PIEZAS	48102007	UN	1	COCTELERA 3 PIEZAS LISA ACERO INOX 28 Oz Coctelera lisa de tres piezas. Debe estar fabricada en acero inoxidable. Debe ser de fácil limpieza. Debe ser resistente a los rigores del uso comercial. Capacidad: 840 ml (28Oz). Debe servir para preparar margaritas, martinis y otros cócteles perfectamente mezclados. El producto debe contar con tres piezas: vaso, colador y tapa.
700	COLADOR DE COCTELERIA DE 4 PUNTAS	48102007	UN	1	Colador de bar 4 puntas. Colador y resorte debe estar fabricado en acero inoxidable.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
C. MATERIAL DE FORMACION MESA Y BAR					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Debe ser ideal para coctelería, El colador de gusanillo es un utensilio de bar que normalmente se utiliza para impedir que los cubitos de hielo caigan en el vaso de coctel. Consiste en un colador que lleva adherido un resorte en espiral que se debe encajar en un vaso mezclador.
701	MACERADOR DE BAR RECTANGULAR	48102007	UN	1	MACERADOR BAR CABEZA RECTANGULADA 27X210MM EN ACERO INOXIDABLE
702	MACERADOR DE BAR TRIANGULAR	48102007	UN	1	MACERADOR BAR CABEZA TRIANGULADO 27X210MM
703	CUCHARA BAR ESPIRAL BASE PLANA 11 PULGADAS	48101902	UN	1	CUCHARA BAR ESPIRAL BASE PLANA 11 . Cuchara para coctel. Debe estar fabricada en acero inoxidable. El elemento debe ser ideal para mezclar y revolver cocteles, batidos y demás. Debe tener una sección enroscada que permita revolver uniformemente las bebidas. Debe tener una forma alargada, que la haga ideal para mezclar en vasos o recipientes altos. Debe contar con una base plana útil para hacer cocteles en capas o para usarse como macerador de hierbas aromáticas o frutas. Longitud: 28 cm.
704	COCTELERA ESPRIRAL CON TENEDOR	48101902	UN	1	Cuchara para coctel. Fabricada en acero inoxidable. dos lados funcionales, uno con cuchara y el otro con tenedor para pinchar aceitunas, cerezas, etc. Longitud: 30 cm.
705	SACACORCHO	48101902	UN	1	Sacacorcho de 2 tiempos con espiral en acero cromado. Incorpora destapador de botellas y cuchilla para cortar
706	COPA MARTINI 1.5L	48101904	UN	1	COPA MARTINI Capacidad: 50 oz / 1500 cc Alto: 35 cm, 13,5pulgadas Diámetro: 35 cm Color: Transparente Debe cumplir con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional para prevenir intoxicaciones por desprendimiento de Plomo y Cadmio, Resolución 1440 de 2021.
707	TUBO DE ENSAYO	48101904	UN	1	Fabricado en vidrio de calidad cuentan con robustos fondos uniformes y longitudes consistentes. Vidrio de borosilicato excelente resistencia química.
708	CREMA DE MENTA BOTELLA X 750ML	50202206	UN	1	Licor hecho con hojas de menta, sometidas a un proceso de extracción de sus propiedades en aroma y sabor. Mayor viscosidad y cuerpo que productos similares, con lo cual se obtiene mejor comportamiento en hielo y mayor rendimiento. Filtrado con carbón activado, para darle un aroma y sabor más agradable.

LOTE 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL					
D. MATERIAL DE FORMACION GESTION AMBIENTAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
709	Combo Ecológico con papeleras vaivén. Capacidad 53 litros. Cartón - Papel (Color blanco) - Orgánicos Aprovechables (Color verde) y Residuos No aprovechables (Negro). Marcados y con el soporte metálico.	24101510	UN	1	Combo Ecológico con papeleras vaivén. Capacidad 53 litros. Cartón – Papel (Color blanco) – Orgánicos Aprovechables (Color verde) y Residuos No aprovechables (Negro). Marcados y con el soporte metálico.
710	Bolsas plásticas medianas para basura de color Blanco	24111503	UN	1	Bolsas plásticas medianas para basura de color Blanco x 10 und
711	Bolsas plásticas medianas para basura de color Verde	24111503	UN	1	Bolsas plásticas medianas para basura de color Verde x 10 und
712	Bolsas plásticas medianas para basura de color Negro	24111503	UN	1	Bolsas plásticas medianas para basura de color Negro x 10 und

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
A. MATERIAL DE FORMACION CALZADO Y MARROQUINERIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
1	PLATAFORMAS / PLANTA EN MADERA ALTURAS 7 1/2	53111602	PAR	1	BASE DE ZAPATOS TIPO PLATAFORMAS,CON TACON TIPO PLAYA, ELABORADOS EN MADERA LISA Y POROSA ESPECIAL PARA FORRAR CON ALTURAS DE TACON DE 3 ½ A 7 ½ DE ALTURA
2	PLATAFORMA EN MADERA Y / O PLANTA, PARA FORRAR ALTURAS 5 ½.- 6 ½ - 7 ½	53111602	PAR	1	BASE DE ZAPATOS TIPO PLATAFORMAS,CON TACON TIPO PLAYA, ELABORADOS EN MADERA LISA Y POROSA ESPECIAL PARA FORRAR CON ALTURAS DE TACON DE 5 ½ A 7 ½ DE ALTURA
3	PLATAFORMA DE CAUCHO O POLIURETANO ALTURAS- 5 ½ - 6 ½.7 ½	13101601	PAR	1	BASE DE ZAPATOS TIPO PLATAFORMAS,CON TACON TIPO PLAYA, ELABORADOS EN POLIURETANO CON ALTURAS DE TACON DE 5 ½ A 7 ½ DE ALTURA

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
A. MATERIAL DE FORMACION CALZADO Y MARROQUINERIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
4	HILADILLO DE ALGODÓN X ROLLOS DE 200 METROS	11151702	ROL	1	CINTA DE TEJIDO PLANO EN FIBRA DE ALGODÓN DE 3MM, 5MM Y 10MM COLOR CRUDO
5	RANDAS DE 1 CM COLOR CAFÉ	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR CAFÉ DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
6	RANDAS DE 1 CM COLOR DORADO	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR DORADO DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
7	RANDAS DE 1 CM ROJO	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR ROJO DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
8	RANDAS DE 1 CM COLOR PLATA	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO.COLOR PLATA DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
9	RANDAS DE 1 CM COLOR AZUL TURQUEZA	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR AZUL TURQUEZA DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
10	RANDAS DE 1 CM COLOR NEGRO	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR NEGRO DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
11	RANDAS DE 1 CM BLANCO	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR BLANCO DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
12	RANDAS DE 1 CM COLOR BEIGE	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR BEIGE DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
13	RANDAS DE 1 CM FUCSIA	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR FUCSIA DISTRIBUIDAS EN DOS PRESENTACIONES (LISA Y CON COSTURA)
14	FIQUE AMARILLO	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR AMARILLO, PEINADO E HILADO. SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
15	FIQUE AZUL	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR AZUL, PEINADO E HILADO. SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
16	FIQUE FUCSIA	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR FUCSIA, PEINADO E HILADO. SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
17	FIQUE BEIGE	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR BEIGE, PEINADO E HILADO.SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
A. MATERIAL DE FORMACION CALZADO Y MARROQUINERIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
18	FIQUE NARANJA	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR NARANJA, PEINADO E HILADO. SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
19	FIQUE ROJO	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR ROJO, PEINADO E HILADO. SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
20	FIQUE NEGRO	11162002	KG	1	FIBRA DE FIQUE NATURAL COLOR NEGRO, PEINADO E HILADO. SE DISTRIBUYE EN 2 PRESENTACIONES CORCHADO Y A DOBLE TORCIÓN. CON PROCESOS DE TINTURADO EN TINTE NATURAL Y TINTE ARTIFICIAL, PRESENTANDO CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DE ACUERDO AL TINTURADO POR LA FIJADA DEL COLOR O MORDENTADO QUE PERMITE LAVAR EL PRODUCTO CON UNA VIDA ÚTIL MAS LARGA
21	TACHUELAS 3MM X CAJA	31162007	UN	1	Tachuela de calibre 3 mm, largo 7/16" X CAJA
22	TACHUELAS 2MM X CAJA	31162007	UN	1	Tachuela de calibre 2 mm, largo 7/16" X CAJA
23	PEGANTE AMARILLO REF. URANO PLATINO lata x 4 galones	31201604	UN	1	Pegante base solvente de policloropeno,(amarillo), para pegue en cartón, madera, cuero, papel, etc., con 15% - 17% de sólidos, con grado de viscosidad de 300 - 1000 cps, referencia Urano platino lata x 4 galones
24	PEGANTE P.V.C REF. MAXON lata x 4 galones	31201635	UN	1	Pegante base solvente de poliuretano, para pegue en PVC, poliuretano, caucho vulcanizado y termoplástico, nylon y poliamida, con 18% - 21% de sólidos, con grado de viscosidad de 1600 - 3500 cps, referencia Maxon x 4 galones.
25	PEGANTE SOLUCION / PEGANTE BASE SOLVENTE x 4 galones	31201610	UN	1	Pegante base solvente de caucho natural, para pegue en temporales en icopor, papel, cartón y cuero, con 8% - 10% de sólidos, con grado de viscosidad de 1600 - 3500 cps con presentación de 4 galones.
26	HEBILLAS METALICAS MEDIANAS 1Cm COLOR PLATA Y ORO	53141504	PAR	1	Hebilla elaborada en latón, con un acabado en niquelado y 1 cm de diámetro Pieza de diversas formas, generalmente metálica, que sujeta la correa o cinta que pasa a través de ella gracias a un clavillo. Color PLATA.
27	HEBILLAS METALICAS MEDIANAS 1Cm COLOR PLATA Y ORO	53141504	PAR	1	Hebilla elaborada en latón, con un acabado en niquelado y 1 cm de diámetro Pieza de diversas formas, generalmente metálica, que sujeta la correa o cinta que pasa a través de ella gracias a un clavillo. Color PLATA.
28	HEBILLAS METALICAS MEDIANAS 1Cm COLOR PLATA Y ORO	53141504	PAR	1	Hebilla elaborada en latón, con un acabado en niquelado y 10 mm de diámetro Pieza de diversas formas, generalmente metálica, que sujeta la correa o cinta que pasa a través de ella gracias a un clavillo. Color DORADO
29	HEBILLAS MELALICAS MEDIANAS 1Cm COLOR DORADO	53141504	PAR	1	Hebilla elaborada en latón, con un acabado en niquelado y 0.5 mm de diámetro Pieza de diversas formas, generalmente metálica, que sujeta la correa o cinta que pasa a través de ella gracias a un clavillo. Color DORADO
30	CUERINA CICILIANO ESTAMPADO	11162307	M	1	Tela vinílica, diseñada para tapicería del hogar; con soporte textil en poliéster, posee impermeabilidad y es mas flexible, facilitando el tapizado y mejorando la presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color estampado - tonos pastel
31	CUERINA FORRO CHIP COLOR NEGRO	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 - 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Negro
32	CUERINA FORRO CHIP COLOR FUCSIA	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 - 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado,

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
A. MATERIAL DE FORMACION CALZADO Y MARROQUINERIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Fucsia
33	CUERINA FORRO CHIP COLOR BLANCO	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 - 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Blanco
34	CUERINA FORRO CHIP COLOR ROJO	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 - 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Rojo
35	CUERINA FORRO CHIP COLOR AZUL	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 - 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Azul
36	CUERINA FORRO CHIP COLOR CRUDO Y / O BEIGE	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 - 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Beige
37	CUERINA CAPELLADA DALAS ROJO	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Rojo
38	CUERINA CAPELLADA DALAS NEGRA	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Negro
39	CUERINA CAPELLADA DALAS CAFE	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Café
40	CUERINA CAPELLADA DALAS BEIGE	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Beige
41	CUERINA CAPELLADA DALAS FUCSIA	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Fucsia
42	CUERINA CAPELLADA WINTER FUCSIA	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Blanco
43	CUERINA FORRO PIZZA CAFÉ	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Café
44	CUERINA CASTOR COLOR GRIS	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Gris
45	CUERINA CASTOR COLOR CAFE	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Café
46	CUERINA CASTOR COLOR NEGRO	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Negro

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
A. MATERIAL DE FORMACION CALZADO Y MARROQUINERIA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
47	CUERINA CASTOR COLOR FUCSIA	11162307	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros color Fucsia
48	TELA DE ALGODON JEAN-O INDIGO ESTAMPADO	11161701	M	1	Tela Índigo 100% algodón, de 170 centímetros de ancho y un peso de 351 - 400 g/m2 Rígido (no estrés) unicolor (azul)
49	TELA JEANS RIGIDO DE COLOR AZUL	11161701	M	1	Tela Índigo 100% algodón, de 170 centímetros de ancho y un peso de 351 - 400 g/m2 Rígido (no estrés) unicolor (azul)
50	LONA DE TELA COLORES SURTIDOS	11161801	M	1	Lona pre-forrada o lona de tela, no tejida, entretela de 100% poliéster con un calibre de 0.10 - 0.19 milímetros, de 90 centímetros de ancho y en crudo. COLORES SURTIDOS
51	LONA DE TELA ESTAMPADA EN COLORES SURTIDOS	11161801	M	1	Lona pre-forrada o lona de tela, no tejida, entretela de 100% poliéster con un calibre de 0.10 - 0.19 milímetros, de 90 centímetros de ancho y en crudo. Lona de tela estampada
52	CUERO TALA DESBASTADO COLOR NATURAL	11162305	UN	1	Piel de alta calidad, de animales entre 2 y 5 años, con calibre de 2 a 4 mm, destinado para confección de calzado en cuero, talabartería y tapicería Reproducción de Membrana externa que cubre y protege el cuerpo de los animales. PIELES Y CUEROS , DENOMINADO VAQUETA DE 1mm DE EXPESOR PARA TRABAJOS DE TALABARTERÍA, MARROQUINERÍA Y TAPICERIA COLOR NATURAL X HOJA
53	PLANTYFLEX	13111008	M	1	Foamy o goma eva es un polímero tipo termoplástico. en la presentación de láminas de diversos grosores y tamaños color negro
54	YUTE SINTETICO ESTAMPADO COLORES SURTIDOS	11162003	M	1	Tela para tapicería y cortineria en tejido Jacquard en poliéster 100 % de 280 centímetros de ancho, con peso 50 a 200 gramos, COLOR ESTAMPADO SURTIDO
55	AGUJA PARA MAQUINA PLANA DE COSER CALIBRE 60 CABO GRUESO	23121612	UN	1	Aguja de referencia 134-35/2134 -35, calibre 60, punta de bola mediana y recubrimiento en nitruro de titanio,
56	AGUJA PARA MAQUINA PLANA DE COSER CALIBRE 80 CABO DELGADO CORTE TRANVERSAL PARA COSTURA EN CUERO	23121612	UN	1	Aguja de referencia 134-35/2134 -35, calibre 80, punta de bola mediana y recubrimiento en nitruro de titanio
57	ODENA VULCAN X LAMINAS DE 1.5 mm	14121503	UN	1	Lamina de cartón prensado (odena) denominado base para plantilla, de CALIBRE 1.5 mm con medidas: 1m x 120m. Presentación : doble textura (lisa al derecho y estriada y porosa en el revés)
58	RANDA REDONDA PARA TRES PUNTADA COLORES ROJO, AZUL, CAFÉ, BEIGE, BLANCO, NEGRO, ORO, PLATA Y FUCSIA	60123203	M	1	REJILLA PRE FABRICADAS O TAMBIEN LLAMADAS RANDAS ELABORADAS EN CUERO, CUERÍNA Y TELAS EN COLORES SURTIDOS Y DIAMETROS DESDE 0.5 CM HASTA 6 CM DE ANCHO. COLOR ROJO, AZUL, CAFÉ, BEIGE, BLANCO, NEGRO, ORO, PLATA Y FUCSIA.
59	CUERINA RARA CAPELLADAS REF. NOBU COLOR NEGRO BEIGE	11161801	M	1	Tela sintética para tapicería hogar, peso de 300 – 400 g/m2 y un calibre de 1.1 milímetros de otro color. Presentación, diversos usos (tapicería. Calzado, marroquinería, hogar) con un ancho de 1.40 centímetros colores NEGRO Y BEIGE
60	SUELA NEOLITE TIPO PUNTA DE DIAMANTE COLOR BEIGE	13101601	UN	1	Suela de poliuretano para delgada altura baja, flexible utilizado elaboración de suelas para calzado. color BEIGE X LAMINA
61	HILO DE NYLON #60 COLOR BEIGE, BLANCO, CAFÉ, GRIS, FUCSIA, NEGRO.	11151608	ROL	1	HILO DE POLIESTER Y NYLON DE CALIBRE 60 PARA COSER SINTETICOS Y CUEROS COLOR BEIGE, BLANCO, CAFÉ, GRIS, FUCSIA NEGRO.
62	PLATAFORMA EN ACRILICO TACON 8 ½ COLOR NEGRO	13101601	PAR	1	BASE DE ZAPATOS TIPO PLATAFORMAS,CON TACON TIPO PLAYA, ELABORADOS EN ACRILICO CON ALTURAS DE TACON DE 5 ½ A 7 ½ DE ALTURA DE COLOR NEGRO
63	CUERO NAPA COLOR NEGRO, MIEL, ROJO Y BEIGE PARA CONFECCION	11162305	UN	1	Piel de alta calidad, de animales entre 2 y 5 años, con calibre de 2 a 4 mm, destinado para confección de calzado en cuero, talabartería y tapicería Reproducción de Membrana externa que cubre y protege el cuerpo de los animales. PIELES Y CUEROS , DENOMINADO VAQUETA DE 1mm DE ESPESOR PARA TRABAJOS DE TALABARTERÍA, MARROQUINERÍA Y TAPICERIA COLOR NEGRO Y BLANCO

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
64	PINTURAS AL FRIO ACRILICAS VERDE VICHE, AZUL TURQUEZA,BLANCO,ROSADO ,LILA,, FUCSIA , AZUL MEDICO, , ANARANJADO, AMARILLO MANGO, AZUL REY,NATURAL, VERDE HOJA,ROJO,NEGRO, VINO TINTO, CAFÉ. x 60 ML.	31211508	UN	1	Pinturas acrílicas de Secado Rápido, Para Dar Color A Los Objetos.
65	PINTURAS ACRILICAS BLANCO. x 60 ML	31211508	UN	1	Pinturas acrílicas de Secado Rápido, Para Dar Color A Los Objetos.
66	LAMINAS MDF DE 3 MM DE GROSOR DE 2.44X1,83CM	11122002	UN	1	Lamina MDF Desnudo de 3mm de Grosor y 244cms de largo x183cms de ancho Material usado para Cuadros y elaborar objetos decorativos (country).
67	LAMINAS MDF DE 5 MM DE GROSOR DE 2.44X1,83CM	11122002	UN	1	Lamina MDF Desnudo de 5mm de Grosor y 244cms de largo x183cms de ancho Material usado para Cuadros y elaborar objetos decorativos (country).
68	LAMINAS MDF DE 7 MM DE GROSOR DE 2.44X1,83CM	11122002	UN	1	Lamina MDF Desnudo de 7mm de Grosor y 244cms de largo x183cms de ancho Material usado para Cuadros y elaborar objetos decorativos (country).
69	LAMINAS MDF DE 9 MM DE GROSOR DE 2.44X1,83CM	11122002	UN	1	Lamina MDF Desnudo de 9mm de Grosor y 244cms de largo x183cms de ancho Material usado para Cuadros y elaborar objetos decorativos (country).
70	PASTA TEXTURIZADORA - ESTUCO X GALON	30151805	UN	1	Material para Texturizar y hacer alto relieve.
71	CARTON PAJA PLIEGO 70 X 100 CM	14111519	UN	1	PLIEGO CARTON PAJA de dimensiones 70 X 100 CM Material usado hacer dibujo o cajas decorativas.
72	SILICONA EN BARRA GRUESA	60105704	PAC	1	Barra de Silicona Gruesa para pistola de silicona caliente Grosor 1/2 Pulgada (11.5 Mm) Presentación Bolsa x 30 barras
73	SILICONA LIQUIDA 120ML	31201632	UN	1	Adhesivo Multipropósito de aplicación en frío. Une de manera limpia y transparente todo tipo de materiales en aplicaciones decorativas, manuales y de marquetería. La Silicona Líquida de color transparente. Presentación en envase dosificador con tapa x 120 ml.
74	PEGANTE UHU 120ML	31201616	UN	1	UHU Pegamento Universal, pegamento líquido de resina sintética de reconocida eficacia para pegados rápidos y transparentes. Adecuado para aplicaciones universales en el hogar, en la oficina, en la construcción de maquetas, en el colegio, en manualidades, etc. Pega con rapidez y de forma duradera numerosos materiales. Una vez aplicado, el pegamento puede corregirse temporalmente y no arruga el papel. Presentacion Tubo de 120ml.
75	PINTURAS ACRILICAS PROFESIONAL COLORES: BLANCO, ROJO PRIMARIO, AMARILLO PRIMARIO, TURQUEZA, VAINILLA, NARANJA, FUCSIA, NEGRO, SIENA, VERDE BICHE, PIEL, AZUL PRIMARIO, CAFÉ, NARANJADO, LILA, FUCSIA, MORADO, VERDE PASTO, VERDE CLARO, MOSTAZA, ROSADO 60ml FRASCOS DE CADA COLOR	31211508	UN	1	Pintura Acrilicas Profesionales, soluble en agua, de excelente cubrimiento y adherencia. Se puede aplicar sobre múltiples superficies, tales como cerámica, MDF, papel, icopor, fomy, yeso, madera, lienzo etc. Presentación 60ml o superior
76	SEMILLAS DE GIRASOL	10151904	KG	1	SEMILLAS DE GIRASOL DE USO ARTESANAL Material usado para decorar objetos artesanales. X KILO
77	SEMILLAS DE ANIS ESTRELLADO	10151817	KG	1	SEMILLAS DE ANIS ESTRELLADO DE USO ARTESANAL Material usado para decorar objetos artesanales. X KILO
78	SEMILLAS DE ASAÍ TAMAÑO PEQUEÑO DIFERENTES COLORES	10416215	PAC	1	SEMILLAS DE ASAÍ DE USO ARTESANAL Material usado para elaborar collares y pulseras artesanales. X GRUESA
79	SEMILLAS DE TAGUA TAMAÑO MEDIANO DE 5MM FORMA REDONDA DIFERENTES COLORES	10151903	PAC	1	SEMILLAS DE TAGUA TAMAÑO MEDIANO DE 5MM FORMA REDONDA DIFERENTES COLORES PARA USO ARTESANAL Material usado para elaborar collares y pulseras artesanales. X GRUESA
80	SEMILLAS DE CAFÉ TOSTADO EN GRANO	10161502	KG	1	SEMILLAS DE CAFÉ TOSTADO EN GRANO PARA USO ARTESANAL Material usado para decorar objetos artesanales. X KILO
81	SEMILLAS DE TAGUA TAMAÑO MEDIANO DE 20MM FORMA APLANADA Y REDONDA DIFERENTES COLORES	10151529	PAC	1	SEMILLAS DE TAGUA TAMAÑO MEDIANO DE 20MM FORMA APLANADA Y REDONDA DIFERENTES COLORES PARA USO ARTESANAL Material usado para elaborar collares artesanales. X GRUESA

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
82	PULIDORA PARA MADERA De 4.1/2 820w	23101510	UN	1	Pulidora G720-B3 con potente motor de 820W, Traba de eje y empuñadura lateral de 3 posiciones, con interruptor de sellado contra polvo y bloqueo para uso continuo. Guarda ajustable sin llave Caja de engranajes metálica Potencia pulidora 820W/ velocidad 11000 rpm/ eje 5/8 INCLUYE: Guarda, empuñadura, disco de pulir y llave de ajuste.
83	CONO DE PINO SECO	10161509	UN	1	Cono de pino Seco, tambien conocido como piña de pino es la semilla propia de las especies de los géneros Pinus y Araucaria. Tamaño: 2,0 - 3,0 pulg. Usos: los conos de pino son ideales para decorar tu árbol de Navidad, corona de Navidad, ratán, tu mesa, pared, puerta, jarrón o cuenco, arreglos florales, etc. Presentación x unidad
84	ALICATES PARA CORTAR ALAMBRE DE 7 1/2"	27112117	UN	1	Herramienta manual para cortar alambre de 7 1/2 Pulgadas con mango antideslizante de diseño ergonómico,
85	PEGANTE PARA MADERA X GALON	31201610	UN	1	Material usado para pegar la madera, tambien conocido como colbon de madera. Presentación por galón
86	BETUN DE JUDEA 60CC	31211702	UN	1	Material usado para hacer envejecido.
87	BRILLO AL AGUA FRASCOS DE TARRO 60CC	31211704	UN	1	Material para dar acabado brillante a las pinturas.
88	LIJA GRANO 150 x Pliego	27111918	UN	1	Lija seca con óptimos resultados en la remoción de pequeñas partículas que caen sobre la pintura, lijado de superficies, remoción de pequeñas rayas poco profundas, tratamiento previo para pulido. Color: Roja Tamaño: 27,5 cm de alto x 22,5 cm de ancho aproximadamente Grano: 150
89	LIJA GRANO 60 x Pliego	27111918	UN	1	Lija seca con óptimos resultados en la remoción de pequeñas partículas que caen sobre la pintura, lijado de superficies, remoción de pequeñas rayas poco profundas, tratamiento previo para pulido. Color: Roja Tamaño: 27,5 cm de alto x 22,5 cm de ancho aproximadamente Grano: 60
90	LIJA GRANO 180 x Pliego	27111918	UN	1	Lija seca con óptimos resultados en la remoción de pequeñas partículas que caen sobre la pintura, lijado de superficies, remoción de pequeñas rayas poco profundas, tratamiento previo para pulido. Color: Roja Tamaño: 27,5 cm de alto x 22,5 cm de ancho aproximadamente Grano: 180
91	LIJA GRANO 360 x Pliego	27111918	UN	1	Lija seca con óptimos resultados en la remoción de pequeñas partículas que caen sobre la pintura, lijado de superficies, remoción de pequeñas rayas poco profundas, tratamiento previo para pulido. Color: Roja Tamaño: 27,5 cm de alto x 22,5 cm de ancho aproximadamente Grano: 360
92	PISTOLA DE CALOR (AIRE CALIENTE) 1800W 50-450°C	27112717	UN	1	Motor de 1,800 Watts para poder responder a las aplicaciones del profesional.Ajuste de flujo y temperatura variables para mayor versatilidad y aplicaciones y efectividad.Con interruptor de dos posiciones para un control de temperatura y flujo del aire. Empuñadura cómoda para el manejo de los 1800W.Superficie trasera plana para apoyar, mayor comodidad y trabajo con las manos libres.Mango texturizado y cerrado para mayor seguridad y agarre durante el uso. Temperatura máxima: 450 °C /Alimentación: Eléctrica/ Voltaje: 120 V/ Largo: 11 cm /Incluye: 4 boquillas 1 raspador.
93	PINCELES ANGULARES # 1, 2, 4, 5, 8, 12 DE CERDA SUAVE .	60121229	PAC	1	PINCELES ANGULARES # 1, 2, 4, 5, 8, 12 DE CERDA SUAVE . USOS: Material usado para aplicar pintura. PAQUETE x 12 UND
94	PINCELES FINOS DE CERDA SUAVE LINNER O PELO DE MARTA # 000, 00 Y 1.	60121229	PAC	1	PINCELES FINOS DE CERDA SUAVE LINNER O PELO DE MARTA # 000, 00 Y 1. USOS: Material usado para aplicar pintura. PAQUETE x 12 UND
95	CABUYA DE FIQUE COLOR CRUDO NATURAL - UNICOLOR, DE TRIPLE TORCION GRUESA	31151508	ROL	1	CABUYA DE FIQUE COLOR CRUDO NATURAL – UNICOLOR, DE TRIPLE TORCION GRUESA USOS: Material usado para elaborar porta macetas y

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					decorar Botellas de Vidrio. Presetación: Rollo x Kilo
96	TELA YUTE NATURAL, (COLOR CRUDO SIN MARCAS NI ESTAMPADO)	11162003	M	1	TELA YUTE NATURAL, (COLOR CRUDO SIN MARCAS NI ESTAMPADO) USOS: Material usado para decorar elaborar bolsos
97	CARTON CARTULINA PLIEGO 70 X 100 CM	14121501	UN	1	CARTON CARTULINA PLIEGO 70 X 100 CM USOS: Material para Elaborar cajas decorativas.
98	RESINA SECADO RAPIDO	13111062	UN	1	RESINA SECADO RAPIDO Material usado para acabados.
99	PINCELES CHINOS REDONDOS # 12	60121227	UN	1	PINCELES CHINOS REDONDOS # 12 Material usado para aplicar pintura Por Unidad
100	LIJA GRANO 400 x Pliego	27111918	UN	1	Lija seca con óptimos resultados en la remoción de pequeñas partículas que caen sobre la pintura, lijado de superficies, remoción de pequeñas rayas poco profundas, tratamiento previo para pulido. Color: Roja Tamaño: 27,5 cm de alto x 22,5 cm de ancho aproximadamente Grano: 400
101	CINTA PARA ENMASCARAR 48mm ANCHO x 40 mt	31201503	UN	1	CINTA PARA ENMASCARAR Usos: Material usado sujetar y proteger. Rollo x 48mm ANCHO x 40 mt
102	VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO x GALON	31211502	UN	1	VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO x GALON Usos: Material usado para dar color a los objetos.
103	BOLAS DE ICOPOR NO. 6	13102026	UN	1	BOLAS DE ICOPOR NO. 6 Usos: Material para manualidades
104	INMUNIZANTE PARA MADERA x GALON	10191508	UN	1	INMUNIZANTE PARA MADERA x GALON USOS: Material usado para inmunizar la madera Presentación requerida: por galón
105	SELLADOR NITRO PARA MADERA x GALON	31211704	UN	1	SELLADOR NITRO PARA MADERA x GALON Material usado para Sellar la madera. Presentación requerida: por galón
106	PINTURA METALICAS AL AGUA COLORES: COBRE,SUPER COBRE, ORO DE 24, BRONCE, COBRIZO, VERDE Y AZUL METALICO (Tarro x 60ml)	31211508	UN	1	Pintura Acrilicas Profesionales metalizadas, soluble en agua, de excelente cubrimiento y adherencia. Se puede aplicar sobre múltiples superficies, tales como cerámica, MDF, papel, icopor, fomy, yeso, madera, lienzo etc. Presentación 60ml o superior
107	PINTURAS ACRILICAS PROFESIONAL FLUORECENTES COLORES AMARILLO,VERDE, AZUL, NARANJA,ROSADO (Tarro x 60ml)	31211508	UN	1	Pintura Acrilicas Profesionales fluorecentes, soluble en agua, de excelente cubrimiento y adherencia. Se puede aplicar sobre múltiples superficies, tales como cerámica, MDF, papel, icopor, fomy, yeso, madera, lienzo etc. Presentación 60ml o superior
108	LAPIZ HB Caja x 12 Unidades	44121706	CX	1	LAPIZ HB USOS: Material usado para elaborar dibujo al Carboncillo. Caja x 12 Unidades
109	LAPIZ 6B Caja x 12 Unidades	44121706	CX	1	LAPIZ 6B USOS: Material usado para elaborar dibujo al Carboncillo. Caja x 12 Unidades
110	RESMAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	60121104	UN	1	USOS: Material usado para bocetos y planchas de dibujo técnico. PRESENTACION: Resma (500Hojas) de Papel TAMAÑO CARTA
111	THINNER ACRILICO x GALON	31211803	UN	1	THINNER ACRILICO x GALON Usos: Material para disolver y limpiar pinceles.
112	PAPEL KRAFT x ROLLO	60121124	ROL	1	PAPEL KRAFT x ROLLO USOS: Material usado para hacer jarrones y decorar botellas de vidrio. ROLLO x 45cm de ancho x 180m de largo
113	MASCARILLAS TAPA BOCA	46182001	CX	1	MASCARILLAS - TAPA BOCAS USOS: Material usado para proteger nariz y boca. Caja x 50 Unidades
114	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE x 80w	27112717	UN	1	Pistola de Silicona Grande 80W Características: Pistola para silicona gruesa, cuerpo plástico con botón en encendido/apagado, Votaje 120V. Potencia: 80W mínimo La pistola de silicona se calentará muy rápido y se puede ajustar a temperatura constantemente, lo cual puede

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					prevenir daño por recalentamiento , ahorrar energía y prolongar la vida operativa.
115	HILO ENCERADO NEGRO	11151705	ROL	1	HILO ENCERADO NEGRO Material usado para hacer collares
116	ARGOLLA PLANA PARA LLAVEROS 3/4" - 25MM/ 100 UND DORADO	54101512	PAC	1	ARGOLLA PLANA PARA LLAVEROS 3/4" - 25MM/ 100 UND DORADO USOS: Material para elaborar Collares, Bolsos y accesorios
117	GANCHOS PICO LORO GRANDES X GRUESA	54101700	UN	1	GANCHOS PICO LORO GRANDES Material para elaborar Collares, Bolsos y accesorios CANTIDAD X GRUESA
118	HERRAJE ARGOLLA PLANA DORADOS 28X20mm	54101512	PAC	1	Material para cierre o colgantes
119	ESPATULAS METALICAS SET X 5	60121234	PAC	1	ESPATULAS METALICAS SET X 5 Herramienta manual para aplicar pintura
120	BROCHA DE 4 PULGADAS	31211904	UN	1	BROCHA DE 4 PULGADAS Material usado para aplicar pintura.
121	BROCHA DE 2 PULGADAS	31211904	UN	1	BROCHA DE 2 PULGADAS Material usado para aplicar pintura.
122	BOLAS DE ICOPOR NO. 8	13102026	UN	1	BOLAS DE ICOPOR NO. 8 Material para manualidades
123	ALAMBRE DE AMARRE REF: BWG 16 CALIBRE 1,24mm X LIBRA	60124412	ROL	1	Alambre para elaborar productos artesanales
124	LACA TRANSPARENTE EN AEROSOL TARRO 16 ONZAS	31211709	UN	1	LACA TRANSPARENTE EN AEROSOL TARRO 16 ONZAS Material para dar acabados.
125	JERSILON PIEL LAMINADO	11161807	M	1	JERSILON PIEL LAMINADO Tela para cara de Muñecos.
126	RELLENO SINTETICO x BOLSA	11151504	UN	1	RELLENO SINTETICO X BOLSA Material Usado Para Rellenar Cojines y Cuerpo De Muñecos.
127	FOAMY DE 2MM VERDE BICHE, AZUL, TURQUESA, BLANCO, ROSADO ,LILA, DURAZNO, FUCSIA , AZUL MEDICO, NARANJA, AMARILLO MANGO, AZUL REY, NATURAL, VERDE HOJA, ROJO, NEGRO, CAFÉ.	13111217	UN	1	FOAMY DE 2MM VERDE BICHE, AZUL, TURQUESA, BLANCO, ROSADO ,LILA, DURAZNO, FUCSIA , AZUL MEDICO, NARANJA, AMARILLO MANGO, AZUL REY, NATURAL, VERDE HOJA, ROJO, NEGRO, CAFÉ. X PLIEGO Material usado para bases y cajas decorativas
128	FOAMY DE 4MM VERDE BICHE, AZUL, TURQUESA, BLANCO, ROSADO, LILA, DURAZNO, FUCSIA , AZUL MEDICO, NARANJADO, AMARILLO MANGO, AZUL REY, NATURAL, VERDE HOJA, ROJO, NEGRO, CAFÉ.	13111217	UN	1	FOAMY DE 4MM VERDE BICHE, AZUL, TURQUESA, BLANCO, ROSADO, LILA, DURAZNO, FUCSIA , AZUL MEDICO, NARANJADO, AMARILLO MANGO, AZUL REY, NATURAL, VERDE HOJA, ROJO, NEGRO, CAFÉ. Medida: 70 x 90 cm. Aprox. Material usado para elaborar Muñecos 3D, y Flores.
129	FOAMY ESTAMPADO 2MM FUCSIA, AZUL MEDICO, AMARILLO ROSADO, LILA, MORADO, ROJO, BLANCO, VERDE, AMARILLO MOTIVOS NAVIDEÑO	13111217	UN	1	FOAMY ESTAMPADO 2MM FUCSIA, AZUL MEDICO, AMARILLO ROSADO, LILA, MORADO, ROJO, BLANCO, VERDE, AMARILLO MOTIVOS NAVIDEÑO Material usado para elaborar Cajas y muñecos decorativos. X PLIEGO
130	PINTURAS PARA TELA, NEGRA, BLANCA, AMARILLO PRIMARIO, AZUL, ROJA, FUCSIA. AZUL TURQUESA, VERDE BICHE. PIEL, DURAZNO. SIENA, MOSTAZA, ROJO, VAINILLA, NARANJA, MAGENTA, AMARILLO FLUORESCENTE, NARANJA FLUORESCENTE, ROSADO.	60121804	UN	1	PINTURAS PARA TELA, NEGRA, BLANCA, AMARILLO PRIMARIO, AZUL, ROJA, FUCSIA. AZUL TURQUESA, VERDE BICHE. PIEL, DURAZNO. SIENA, MOSTAZA, ROJO, VAINILLA, NARANJA, MAGENTA, AMARILLO FLUORESCENTE, NARANJA FLUORESCENTE, ROSADO. Material usado para dar color a los diseños en la tela.
131	RESINA ARTESANAL GEMELO FRASCOS X2 DE 60CC	13111001	UN	1	RESINA ARTESANAL GEMELO FRASCOS X2 DE 60CC Material usado para dar acabado brillante a las pinturas.
132	CORDÓN SOUTACHE DE 3 MM COLORES: BEIGE, CAFÉ, NARANJADO, AZUL CIELO, VERDE MANZANA, MATIZADO, AMARILLO ORO,TERRACOTA, DORADO Y NEGRO	11151705	ROL	1	CORDÓN SOUTACHE DE 3 MM COLORES: BEIGE, CAFÉ, NARANJADO, AZUL CIELO, VERDE MANZANA, MATIZADO, AMARILLO ORO,TERRACOTA, DORADO Y NEGRO Material usado para decorar y hacer accesorios de bisutería. ROLLO x 50 METROS
133	FOAMY CORRUGADO 2ml COLORES SURTIDOS	13111217	UN	1	FOAMY CORRUGADO 2ml COLORES SURTIDOS TAMAÑO CUATRO CARTAS Material usado para elaborar Cajas y muñecos decorativos.
134	PEGANTE AMARILLO REF. URANO PLATINO lata x 4 galones	31201604	UN	1	Pegante base solvente de policloropeno,(amarillo), para pegue en cartón, madera, cuero, papel, etc., con 15% - 17% de sólidos, con grado de viscosidad de 300 - 1000 cps, referencia Urano platino lata x 4 galones
135	TELA DE TOALLA COLOR BLANCO X 180cm	11161700	M	1	TELA DE TOALLA COLOR BLANCO X 180cm Material usado para elaborar ajuar de bebe y toallitas para manos, usado para confección de lencería de hogar
136	TELA PELUCHE OVEJERO	11161807	M	1	TELA PELUCHE OVEJERO Material usado para elaborar Muñecos.
137	GUATA PRENSADA	11161801	M	1	GUATA PRENSADA Material para abullonar

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
138	TELA DACRON ESTAMPADAS	11161704	M	1	TELA DACRON ESTAMPADAS Material usado para elaborar vestidos de muñecos. X METRO
139	TELA PELUCHE LARGO COLOR BLANCO	11161807	M	1	TELA PELUCHE LARGO COLOR BLANCO Material usado para elaborar Muñecos. X METRO
140	TELA BOMBRIL	11162100	M	1	TELA BOMBRIL Material usado para elaborar Muñecos. X METRO
141	TELA CRUDA PUNTA EN CRUZ	53141624	M	1	TELA CRUDA PUNTA EN CRUZ Material para elaborar Bordados. X METRO
142	LANA RIZADA COLOR BLANCO PARA CABELLO Y BARBAS X MADEJA	11151701	UN	1	LANA RIZADA COLOR BLANCO PARA CABELLO Y BARBAS Material usado para elaborar producto artesanal. X MADEJAS
143	CINTA EN TELA RASO DE UN 1CM DIFERENTES COLORES VIVOS	60123202	ROL	1	CINTA EN TELA RASO DE UN 1CM DIFERENTES COLORES VIVOS Material usado para elaborar Diademas o ganchos para el Cabello. X ROLLO
144	CINTA EN TELA RASO DE UN 3CM DIFERENTES COLORES VIVOS	60123202	ROL	1	CINTA EN TELA RASO DE UN 3CM DIFERENTES COLORES VIVOS Material usado para elaborar Diademas o ganchos para el Cabello. X ROLLO
145	CINTA EN TELA RASO DE UN 10CM DIFERENTES COLORES VIVOS	60123202	ROL	1	CINTA EN TELA RASO DE UN 10CM DIFERENTES COLORES VIVOS Material usado para elaborar Diademas o ganchos para el Cabello. X ROLLO
146	TELA FLIZ COLORES VERDE LIMON, VERDE NAVIDAD ROJO NAVIDAD, BLANCA, BEIGE, NEGRA, CAMEL. 8 METROS POR COLOR.	11161503	M	1	TELA FLIZ COLORES VERDE LIMON, VERDE NAVIDAD ROJO NAVIDAD, BLANCA, BEIGE, NEGRA, CAMEL. 8 METROS POR COLOR. Material usado para elaborar Muñecos Navideños X METRO
147	TELA FLIX ESTAMPADOS COLORES VERDE, ROJO, BLANCA Y AZUL MOTIVOS NAVIDEÑOS DE CADA COLOR	11162100	M	1	TELA FLIX ESTAMPADOS COLORES VERDE, ROJO, BLANCA Y AZUL MOTIVOS NAVIDEÑOS DE CADA COLOR Material usado para elaborar Muñecos Navideños X METRO
148	TELA LEÑERA ESTAMPADO SURTIDO COLORES NAVIDEÑOS	11162100	M	1	TELA LEÑERA ESTAMPADO SURTIDO COLORES NAVIDEÑOS Material usado para elaborar Muñecos Navideños X METRO
149	TELA PAÑO LENCEY COLORES ROJO NAVIDAD VERDE LIMA VERDE NAVIDAD BLANCO CAFÉ NEGRO	11162100	M	1	TELA PAÑO LENCEY COLORES ROJO NAVIDAD VERDE LIMA VERDE NAVIDAD BLANCO CAFÉ NEGRO Material usado para elaborar Muñecos Navideños X METRO
150	MILLARÉ COLORES NAVIDEÑOS ROLLO DE 100MTS	60123901	ROL	1	MILLARÉ COLORES NAVIDEÑOS ROLLO DE 100MTS Material usado para decorar objetos navideños. Entre 5mm y 15mm de ancho X ROLLO DE 100METROS
151	CINTA NAVIDEÑA ALAMBRADA #10 COLORES NAVIDEÑOS Y ESTAMPADOS	11162109	ROL	1	CINTA NAVIDEÑA ALAMBRADA #10 COLORES NAVIDEÑOS Y ESTAMPADOS Material usado para elaborar productos artesanales X ROLLO
152	TRENCILLA PLANA COLORES BLANCO ROJO VERDE DORADO	60123901	ROL	1	TRENCILLA PLANA COLORES BLANCO ROJO VERDE DORADO Material usado para decorar objetos navideños. X ROLLO
153	PRENSAS TERMOFORMADORAS PARA FOAMY MOLDES: FLORES DIFERENTES FORMAS, 5 DE CADA UNA	24141602	UN	1	Material usado para termoformar Foamy.
154	AGUJAS PUNTA ROMA PARA PUNTO EN CRUZ X PAQUETES	53141624	PAC	1	AGUJAS PUNTA ROMA PARA PUNTO EN CRUZ X PAQUETES Material usado para elaborar bordados. PAQUETE x 6 und
155	HILO ENCERADO MATIZADO	11151705	ROL	1	HILO ENCERADO MATIZADO Material usado para hacer collares X ROLLO
156	HILO DORADO NAVIDEÑO	11151604	ROL	1	HILO DORADO NAVIDEÑO Material usado para coser y decorar muñecos navideños. X ROLLO
157	CORDON DORADO ENTORCHADO GRUESO	11151608	ROL	1	CORDON DORADO ENTORCHADO GRUESO Material usado para decorar X ROLLO

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
158	CORDON DORADO ENTORCHADO DELGADO	11151608	ROL	1	CORDON DORADO ENTORCHADO DELGADO Material usado para decorar arreglos navideños X ROLLO
159	BOTONES PLANOS GRANDES Y MEDIANOS DE 2 OJOS COLORES NEGRO VERDE NAVIDAD ROJOS Y MADERA	53141505	PAC	1	BOTONES PLANOS GRANDES Y MEDIANOS DE 2 OJOS COLORES NEGRO VERDE NAVIDAD ROJOS Y MADERA Material usado para hacer ojos a muñecos. X GRUESA
160	BOTONES NEGROS TIPO MEDIA PERLA PARA OJOS #24 #36	53141505	PAC	1	BOTONES NEGROS TIPO MEDIA PERLA PARA OJOS #24 #36 Material usado para hacer ojos a muñecos. X GRUESA
161	PINES NAVIDEÑOS MEDIANOS COLORES SURTIDOS	53141505	UN	1	PINES NAVIDEÑOS MEDIANOS COLORES SURTIDOS Material para hacer arreglos navideños X UND
162	PINES NAVIDEÑOS GRANDE COLORES SURTIDOS	53141505	UN	1	PINES NAVIDEÑOS GRANDE COLORES SURTIDOS Material para hacer arreglos navideños X UND
163	PINTURAS RECHELIU COLORES SURTIDOS PERLADOS, DORADO, TORNASOL, ANTIQUE, COBRE, BRONCE, METALICOS ROJO, VERDES, AZULES Y BLANCO.	60123601	UN	1	PINTURAS RECHELIU COLORES SURTIDOS PERLADOS, DORADO, TORNASOL, ANTIQUE, COBRE, BRONCE, METALICOS ROJO, VERDES, AZULES Y BLANCO. Material usado para hacer alto relieve sobre tela. X TARRO
164	TIJERAS INCOLMA MULTIUSO	44121618	UN	1	TIJERAS INCOLMA MULTIUSO Tijera para corte de tela X UNIDAD
165	PIROGRAFO PIROGRABADOR PARA MADERA 10 PUNTAS	27112718	UN	1	PIROGRAFO PIROGRABADOR PARA MADERA 10 PUNTAS Material usado para hacer dibujos grabados en la madera X UNIDAD
166	SEGUETA CON MARCO PARA CALAR	27111552	UN	1	SEGUETA CON MARCO PARA CALAR Material usado para cortar madera X UNIDAD
167	AROS DE MADERA	60122201	PAC	1	AROS DE MADERA Material para elaborar Collares, y Bolsos. X GRUESA
168	TALADRO PERCUTOR 3/8'' 550W	20111611	UN	1	TALADRO PERCUTOR 3/8'' 550W ESPECIFICACIONES MINIMAS Potencia: 550W Velocidad: 2900/min (rpm) IPM: 46400ipm (bpm) Mandril: 3/8" (10mm) Traba de gatillo: Si Capacidad en acero: 3/8" (10mm) Capacidad en concreto: 3/8" (10mm) Capacidad en madera: 25/32" (20mm) Cable: 1,5m Debe Incluir Taladro percutor y llave para el mandril X UNIDAD
169	GRAPADORA NEUMATICA 21 Ga 8016 PARA TAPICERIA INDUSTRIAL	27131517	UN	1	GRAPADORA NEUMATICA 21 Ga 8016 PARA TAPICERIA INDUSTRIAL ESPECIFICACIONES MINIMAS • Presión de trabajo 75 - 110 PSI • Consumo nominal 1.17 CFM @ 90 PSI • Entrada de aire 1/4 NPT • Diametro Interno de manguera 3/8" (9.5 mm) • Nivel de ruido 90 dB • Capacidad del cartucho 100 grapas • Ciclo de trabajo Continuo (lubrique constantemente) • Empaque Estuche • Ancho de grapa (Corona) 3/8" (9 mm) DEBE INCLUIR • Llave allen de 3 mm • Llave allen de 4 mm • Aceite lubricante de 6,9 ml • Conector NPT de 1/4 X UNIDAD
170	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS DE DOBLE BOQUILLA	24102208	UN	1	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS DE DOBLE BOQUILLA NFLADOR GLOBOS ELÉCTRICO DOBLE BOQUILLA DOS MODOS DE FUNCIÓN: CONTINUO O POR TOQUE. 600 WATTS DE POTENCIA 110 VOLTIOS X UNIDAD
171	HILO CHINO COLORES NEGRO, ROJO,AZUL TURQUI, DORADO, PLATEADO	11151705	ROL	1	HILO CHINO COLORES NEGRO, ROJO,AZUL TURQUI, DORADO, PLATEADO Material usado para elaborar Collares X ROLLO

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
172	MOSTACILLA CHECA BLANCA NEGRA	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHECA BLANCA NEGRA Barra de cera formada por pigmentos aglutinados con cera virgen y resina clorofona pulverizada. X LIBRA
173	MOSTACILLA CHECA BLANCA	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHECA BLANCA Material Usado Para Hacer Accesorios Para Bisutería. X LIBRA
174	MOSTACILLA CHECA DORADA	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHACA DORADA Material Usado Para Hacer Accesorios Para Bisutería. X LIBRA
175	MOSTACILLA CHECA ROJA	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHECA ROJA Material Usado Para Hacer Accesorios Para Bisutería. X LIBRA
176	MOSTACILLA CHECA AZUL	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHECA AZUL Material Usado Para Hacer Accesorios Para Bisutería. X LIBRA
177	MOSTACILLA CHECA AMARILLA	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHECA AMARILLA Material Usado Para Hacer Accesorios Para Bisutería. X LIBRA
178	M0STACILLA CHECA SURTIDA	60122906	LB	1	MOSTACILLA CHECA SURTIDA Material Usado Para Hacer Accesorios Para Bisutería. X LIBRA
179	CORDON SOUTACHE COLORES SURTIDOS	11151705	ROL	1	CORDON SOUTACHE COLORES SURTIDOS Material usado para decorar y hacer accesorios de bisutería. X ROLLO
180	AGUJAS PARA TRABAJOS CON MOSTACILLA LARGA	53141614	PAC	1	AGUJAS PARA TRABAJOS CON MOSTACILLA LARGA Material usado para trabajar collares en telares X PAQUETE
181	PIEDRAS SURTIDAS MURANO # 4	54121600	PAC	1	PIEDRAS SURTIDAS MURANO # 4 Material usado para elaborar collares X SARTA
182	PIEDRAS SURTIDAS MURANO # 6	54121600	PAC	1	PIEDRAS SURTIDAS MURANO # 6 Material usado para elaborar collares X SARTA
183	NYLON RIGIDO TRANSPARENTE 0,30	11151705	ROL	1	NYLON RIGIDO TRANSPARENTE 0,30 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
184	HILO TERLENCA # 12 SURTIDOS NEGRO,CAFÉ	11151705	UN	1	HILO TERLENCA # 12 SURTIDOS NEGRO,CAFÉ Material usado para elaborar Collares X UNIDAD
185	MOSQUETONES METALICOS DORADOS	54101700	UN	1	MOSQUETONES METALICOS DORADOS Material usado para elaborar Collares X UNIDAD
186	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 18	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 18 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
187	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 24	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 24 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
188	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 22	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 22 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
189	HILO BUFALO NEGO Y CAFÉ	11151703	ROL	1	HILO BUFALO NEGO Y CAFÉ Material usado para elaborar Collares X ROLLO
190	NYLON RIGIDO TRANSPARENTE 0,25	13111010	ROL	1	NYLON RIGIDO TRANSPARENTE 0,25 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
191	SIERRA CALADORA 600W STANLEY Sj60K-b3	23101501	UN	1	Sierra caladora con potente motor de 600W, Cambio de Hojas sin Herramientas y zapata Ajustable para Biselados Precisos de 0°- 45° Acción Pendular de 4 Etapas. ::: Potencia 600W ::: Velocidad sin carga 800 - 3000 gpm/spm ::: Corte en acero 3/16" (5mm) ::: Corte en aluminio 19/32" (15mm) ::: Corte en madera 3-3/8" (85mm)
192	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS MILFIGURA	24102208	UN	1	Bomba eléctrica para globos es adecuada para quienes necesitan soplar globos largos / globos giratorios / globos tipo lápiz sin la molestia de otra bomba manual. Inflador de Globos Portátil Modelo: HS - 501 Excelente: - Más práctico - Sencillo - Se puede soplar según el tamaño que desee

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Contenido en la Caja: - Máquina de Bombeo - Cable Adaptador - 1 Boquilla de Latón Tamaño: 22,5 cm Tamaño Diámetro Base: 12 cm Adaptador de voltaje de CA de 100-240 V
193	PISTOLA MULTIUSO K3	23153145	UN	1	Aerógrafo De Chorro 50Psi Forte Pistola multiusos marca Forte te otorga bajo consumo de aire gracias a su avanzado mecanismo que se encarga de proporcionar una alta presión mientras ahorra. Incluye regulador para que obtengas precisión y control en todas tus tareas de pintura sobre diversas superficies, a la vez que te brinda la capacidad de entregar trabajos con acabados de calidad gracias a su funcionamiento con desempeño profesional. Modelo K3 Ancho (mm) 100.64 Largo (mm) 136.93 Alto (mm) 215.85
194	COMPRESOR DE AIRE /ELECTRICO 24 LITROS	40151601	UN	1	Compresor lubricado 24 litros Arranque automático y manual Para manguera de 1/4 Voltaje 110 60hz Presión máxima 115psi Utiliza aceite monogrado SAE40 Flujo de aire 4,2CFM a 40psi Garantía 1 año
195	CARTULINA BLANCA 70X100CM	14121503	UN	1	cartulina es un papel que es generalmente más grueso y más resistente que el papel normal de escritura o de impresión, pero más flexible y liviano que otras formas de cartón. Medidas 70 cm de ancho x 100 cm de largo.
196	CAUTIN TIPO LAPÍZ 80W	23271806	UN	1	CARACTERÍSTICAS • Puntas de cobre con recubrimiento de níquel FICHA TÉCNICA • Clave: CAU-80 • Potencia: 80 W • Temperatura máxima: 500 °C • Largo del cautín (sin punta): 25 cm • Diámetro de la punta: 7 mm
197	CINTA FLORAL FLOTATEX	60111408	UN	1	• Ideal para arreglos florales, ramos de boda, boutonnieres, ramos de envoltura de tallo, flores artificiales, coronas de flores, envolver regalos, bolígrafos de flores, proyectos escolares, álbumes de recortes, coronas de espuma, álbumes de fotos y cualquier cosa que desees decorar • Esta cinta está cubierta con un adhesivo de cera que no se activa hasta que la cinta se estira, y se adhiere solo a sí misma
198	ALAMBRE DE ALUMINIO	60124403	KG	1	Alambre de aluminio para manualidades, diámetro 18 x 39 pies, color plateado Robusto espesor calibre 18 (.040 pulgadas) 39 pies (11,8 metros) en una bobina empaquetada individualmente. Color plata. Características: * Cantidad: 1 bobina. * Color: plateado. * aluminio, tinte Peso: 1 libra Medidas: Alto 12.7cm Largo 12.7cm Ancho 1.3cm Marca: The Beadsmith Modelo: PDW18-SI Fabricante: The Beadsmith Material: Silver,aluminium Color: Silver
199	CORTADOR DE ICOPOR	60123002	UN	1	CARACTERÍSTICAS: * Voltaje de operación del adaptador: 110V AC. * Voltaje Salida del adaptador: 5V DC. * Consumo: 1500mA. * Tiempo de calentamiento: 10 Segundos. * Potencia de corte: 8W CONTENIDO DEL KIT: * 1 Punta de alambre caliente. * 1 Punta de corte. * 1 Punta de grabado. * 1 Soporte para la herramienta. * 1 Rollo de alambre de repuesto.

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					* 1 Adaptador de corriente. * 1 Mango calentador.
200	ENGRAPADORA ELECTRICA	27131517	UN	1	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: -Grapadora Stanley. Referencia del fabricante: 6-TRE550. TRE550 -Grapa Tipo G y Clavo J Características y beneficios Diseño simple. Ideal para el acceso a rincones. Fácil utilización, mango "soft" antideslizante. Muy confortable para usos prolongados. Impacto alto / bajo. Acabado mejorado con una amplia gama de materiales. Inserción de grapas con gran facilidad. Mínimo esfuerzo y ahorro de tiempo. Cable extra largo. Mayor libertad de movimiento. Puede usar grapas de 6mm, 8mm, 10mm, 12mm, 14mm. SKU TRE550 Piezas de recambio Grapa tipo G (4/11/140) (1-TRA704T) Clavo / Brad 8 / 300 / E / tipo J (1-SWK-BN050T -Peso del paquete: 0.9 kg -Modelo: tre550z -Meses de garantía: 24 -Garantía: 2 -Color: Amarillo -EAN: 76174058581 -GTIN: 76174058581 -SKU: 11164
201	PISTOLA PARA PINTAR 500W eléctrica	23153145	UN	1	Pistola para Pintar 500 W de Bauker te permitirá conseguir una cobertura uniforme de la superficie, con lo que aprovecharás al máximo la pintura utilizada. Con esta herramienta eléctrica podrás cubrir todo tipo de superficies. Es ideal para cuando necesites darle color a muebles u objetos de formas irregulares, ya que permite que la pintura penetre en cada recoveco. Después de cada uso, vacía y limpia el contenedor de pintura de la Pistola para Pintar 500 W de Bauker . Nunca la guardes con pintura en su interior. Diluye la pintura según la especificación del fabricante. Debido a su diseño y peso, es muy fácil de usar. Peso 3,8 kg Tipo Pistola para pintar Material Polipropileno 500 w
202	TJERA ZIGZAG MODISTERIA CORTE CONFECCION SASTRE GARNISH	44121618	UN	1	Producto nuevo y de alta calidad Cizallas de calidad profesional Acción suave y fácil Las cuchillas ofrecen un corte Zig-Zag limpio y nítido en la mayoría de los tipos de telas Cuchillas afiladas de alta calidad te durarán mucho tiempo. El diseño ergonómico del mango permite la comodidad mientras se corta. Cómodas manijas de plástico que son duraderas. Perfecto para uso profesional y doméstico.
203	TIJERAS RAZOR EDGE CUCHILLAS MÁS LARGAS FISKARS	44121618	UN	1	Perfectas para una amplia gama de tareas de costura y acolchado, las tijeras fiskars con borde de afeitar tienen cuchillas de acero inoxidable de primera calidad con precisión afilada hasta un borde ultra afilado para garantizar que cada corte sea nítido y limpio para una precisión de corte sin errores, el diseño único del mango de fiskars ayuda a mantener la tela plana sobre la mesa mientras corta las tijeras de tela razor edge también ofrecen una excelente comodidad y control gracias a los dedos esculpidos y los nudos para el pulgar un diseño de pivote avanzado proporciona una acción de corte ultra suave, y una vaina incluida ayuda a proteger las cuchillas cuando no están en uso Codigo: B00VU4TT9S Largo: 11.4 Pulgadas Ancho: 4.73 Pulgadas Alto: 0.99 Pulgadas Talla: 9 INCH
204	Globos R5 paquete x 50 unidades Tonalidad unicolor	60111410	PAC	1	Globos R5 paquete x 50 unidades Tonalidad unicolor (en la ejecución del contrato de suministro se especificaran los tonos a solicitar) Material Latex Tamaño: R5
205	Globos R9 paquete x 50 unidades Tonalidad unicolor	60111410	PAC	1	Globos R9 paquete x 50 unidades Tonalidad unicolor (en la ejecución del contrato de suministro se especificaran los tonos a solicitar)

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					Material Latex Tamaño: R9
206	Globos R12 paquete x 50 unidades Tonalidad unicolor	60111410	PAC	1	Globos R12 paquete x 50 unidades Tonalidad unicolor (en la ejecución del contrato de suministro se especificaran los tonos a solicitar) Material Latex Tamaño: R12
207	Globos R5 paquete x 50 unidades Tonalidad surtida	60111410	PAC	1	Globos R5 paquete x 50 unidades Tonalidad surtida (Colores surtidos en el mismo paquete) Material Latex Tamaño: R5
208	Globos R9 paquete x 50 unidades Tonalidad surtida	60111410	PAC	1	Globos R9 paquete x 50 unidades Tonalidad surtida (Colores surtidos en el mismo paquete) Material Latex Tamaño: R9
209	Globos R12 paquete x 50 unidades Tonalidad surtida	60111410	PAC	1	Globos R12 paquete x 50 unidades Tonalidad surtida (Colores surtidos en el mismo paquete) Material Latex Tamaño: R12
210	Globos R5 paquete x 50 unidades Tonalidad DORADO TIPO FEFLEX	60111410	PAC	1	Globos R5 paquete x 50 unidades Tonalidad DORADO TIPO FEFLEX Material Latex Tamaño: R5
211	Globos R18 paquete x 6 unidades Tonalidad unicolor	60111410	PAC	1	Globos R18 paquete x 6 unidades Tonalidad unicolor (en la ejecución del contrato de suministro se especificaran los tonos a solicitar) Material Latex Tamaño: R18
212	GLOBOS TIPO MIL FIGURAS T 260 O TUBITO PAQUETE X 20 UNIDADES TONALIDAD EN COLORES SURTIDOS	60111410	PAC	1	GLOBOS TIPO MIL FIGURAS T 260 O TUBITO PAQUETE X 20 UNIDADES TONALIDAD EN COLORES SURTIDOS (Colores surtidos en el mismo paquete) Material Latex Tamaño: T260
213	GLOBO BURBUJA TRANSPARENTE R18 x und	60111410	UN	1	GLOBO BURBUJA TRANSPARENTE R18 Material Latex transparente Tamaño R18
214	GLOBO BURBUJA TRANSPARENTE R12 x und	60111410	UN	1	GLOBO BURBUJA TRANSPARENTE R12 Material Latex transparente Tamaño R12
215	GLOBOS TIPO LINK O LOON R12 PAQUETE X 50 UNIDADES UNICOLOR	60111410	PAC	1	GLOBOS TIPO LINK O LOON R12 PAQUETE x 50 unidades Tonalidad unicolor (en la ejecución del contrato de suministro se especificaran los tonos a solicitar)
216	GLOBO METALIZADO FIGURA ESTRELLA MINIMO DE 4 PULGADAS	60111410	UN	1	GLOBO METALIZADO FIGURA ESTRELLA X 4 PULGADAS Material PAPEL METALIZADO Medidas 4 pulgadas (mínimo)
217	GLOBO METALIZADO FIGURA ESTRELLA MINIMO DE 9 PULGADAS	60111410	UN	1	GLOBO METALIZADO FIGURA ESTRELLA X 9 PULGADAS Material PAPEL METALIZADO Medidas 9 pulgadas (mínimo)
218	GLOBOS METALIZADOS MOTIVOS INFANTILES, VARIADOS DE MINIMO 12 PULGADAS	60111410	UN	1	GLOBOS METALIZADOS MOTIVOS INFANTILES, VARIADOS DE MINIMO 12 PULGADAS Material PAPEL METALIZADO Medidas 12 pulgadas (mínimo)
219	CANCAMO CERRADO # 00 DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA)	31161522	CX	1	CANCAMO CERRADO #00 DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA) Fabricado con acero Q195 latonado y con una dimensión de CC00
220	CANCAMO CERRADO # 02 DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA)	31161522	CX	1	CANCAMO CERRADO #02 DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA) Fabricado con acero Q195 latonado y con una dimensión de CC02
221	CANCAMO ABIERTO 1/2" DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA)	31161522	CX	1	CANCAMO ABIERTO 1/2" DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA) Fabricado con acero Q195 latonado y con una dimensión de 1/2"
222	CANCAMO ABIERTO 5/8" DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA)	31161522	CX	1	CANCAMO ABIERTO 5/8" DORADO - CAJA DE 144 UNIDADES (1 GRUESA) Fabricado con acero Q195 latonado y con una dimensión de 5/8"
223	ALAMBRE DORADO (GOLFY)PARA BISUTERIA # 16	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 16 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
224	ALAMBRE DORADO (GOLFY)PARA BISUTERIA # 28	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 28 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
225	HILAZA DE ALGODÓN DE 4 CALIBRES,o # 56 CRUDA	11161801	ROL X KL	1	1 CONO DE HILAZA CRUDA #56 Garantizado: Material alta calidad Peso: 1000 gr Grosor: 4mm Calibre: # 56 Longitud: 340mts Composición: 65% algodón, 35% otras fibras recicladas Uso: macramé, crochet, costura, tejido de punto.

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
226	AGUJA GANCHILLO METALICO CAJA X 6 DE 1MM	60122002	CX	1	Las agujas de crochet de aluminio son ideales para tejer con comodidad y precisión. Con un tamaño de 1, 2, 3, 6 Y 8 mm y una forma de punta roma, son perfectas para proyectos de crochet. El material de aluminio garantiza durabilidad y resistencia. Con estas agujas, podrás crear hermosas prendas y accesorios tejidos.
227	AGUJA GANCHILLO METALICO CAJA X 6 DE 2MM	60122002	CX	1	Las agujas de crochet de aluminio son ideales para tejer con comodidad y precisión. Con un tamaño de 1, 2, 3, 6 Y 8 mm y una forma de punta roma, son perfectas para proyectos de crochet. El material de aluminio garantiza durabilidad y resistencia. Con estas agujas, podrás crear hermosas prendas y accesorios tejidos.
228	AGUJA GANCHILLO METALICO CAJA X 6 DE 3MM	60122002	CX	1	Las agujas de crochet de aluminio son ideales para tejer con comodidad y precisión. Con un tamaño de 1, 2, 3, 6 Y 8 mm y una forma de punta roma, son perfectas para proyectos de crochet. El material de aluminio garantiza durabilidad y resistencia. Con estas agujas, podrás crear hermosas prendas y accesorios tejidos.
229	AGUJA GANCHILLO METALICO CAJA X 6 DE 8MM	60122002	CX	1	Las agujas de crochet de aluminio son ideales para tejer con comodidad y precisión. Con un tamaño de 1, 2, 3, 6 Y 8 mm y una forma de punta roma, son perfectas para proyectos de crochet. El material de aluminio garantiza durabilidad y resistencia. Con estas agujas, podrás crear hermosas prendas y accesorios tejidos.
230	VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO, ROJO, AMARILLO, AZUL PRIMARIO, NEGRO x GALON	31211502	UN	1	VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO x GALON Usos: Material usado para dar color a los objetos.
231	ASAS DE MADERA GRANDES FORMAS REDONDOS DIAMETRO 10,5X14cm	60122908	UN	1	Asas De Madera Para Bolsos Tejidos, Diseño De Círculo Plano De 10,5 X 14 cm, Perfectas Para Bolsos
232	AROS DE MADERA GRANDES FORMA DE D.	60122908	UN	1	Asas De Madera maciza en forma de D, mango de media luna, accesorios de repuesto para hacer carteras.
233	PIOLA ALGODÓN CRUDO PARA MACRAMÉ #36 (3MM) X 1000 GRAMOS	60123701	ROL X KL	1	Composición: 80% algodón 20% otras recicladas Ideal para accesorios y decoración (caminos de mesa, individuales, lámparas, biombos, cojines, porta macetas…), tapices y telares.
234	HILO COLA DE RATA COLOR BEIGS, MARRON Y MATIZADO.	11151702	ROL	1	Rollo de 3000 cm de cordón de cola de rata de satén de 1,5 mm | Hilo de poliéster para hacer joyas, collares y manualidades
235	BOLAS DE MADERA SUELTA REDONDAS DE CAOBA DE COLOR NATURAL DE 30MM	60122903	PAC	1	100pcs Bolas De Madera Suelta Redondas De Caoba De Color Natural Para Hacer Joyas
236	BOLAS DE MADERA SUELTA REDONDAS DE CAOBA DE COLORES SURTIDOS DE 16MM	60122903	PAC	1	200 piezas de cuentas de madera coloridas, cuentas de madera redondas para manualidades
237	PALO BALSO REDONDO 6 MM X 90 CM DE LARGO X 10 UNIDADES	11121604	PAC	1	Varillas de balso de alta calidad, perfectas para tus proyectos de manualidades. Características: Diametro: 6 mm, Largo: 90 cm. Madera liviana y fácil de trabajar
238	FONDOS DE MADERA PARA BOLSOS FORMA OVALADO	11122002	UN	1	Bases de madera para tejer cestas, fondos de madera para manualidades y decoración del hogar. Talla: 20 cm x 12 cm/7,8 pulgadas/4,7 pulgadas
239	FONDOS DE MADERA PARA BOLSOS FORMA REDONDA	11122002	UN	1	Base de madera redonda de 15cm de Diametro para fabricación de cestas de almacenamiento o bolsos, hechos de madera
240	BAJALENGUAS EN MADERA X 500 UNIDADES	42181501	PAC	1	500 bajalenguas en madera Medidas: 13cms de largo x 1.8cms de ancho para manualidades
241	TABLA DE CORTE PARA PAPEL De Doble Cara A2 60x45cm	53141630	UN	1	Producto tipo base o tapete de corte autorreparable de tamaño A2 (60 cm × 45 cm) fabricado en PVC multi-capa (aproximadamente 3 mm de espesor) con superficie autorreparable “self-healing” que permite que cortes hechos con herramientas afiladas se cierren y reduzcan marcas visibles, diseño rectangular de doble cara que duplica la vida útil y puede incluir guías métricas en centímetros por un lado y en pulgadas por el otro, superficie antideslizante para estabilidad durante el uso y capacidad de proteger la superficie de trabajo contra presión o cortes de cuchillas/cutters, ideal para actividades de corte en manualidades, confección, arte y bricolaje, con dimensiones externas de 60 × 45 cm y peso aproximado acorde a estas dimensiones, destinado a prolongar la vida útil de las herramientas de corte y resguardar mesas o áreas de trabajo, con acabado que soporta uso repetido y brinda precisión en cortes gracias a la doble cara utilizable.

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
242	Tijeras Lanmax Zig Zag Patchwork 22cm Corte Tela Hoja Metalica Mango Plastico	44121618	UN	1	La herramienta de corte tipo tijera con longitud aproximada de 22 cm cuenta con hojas metálicas diseñadas para realizar cortes en patrón zig-zag que permiten acabados decorativos y ayudan a reducir el deshilachado de materiales, su hoja metálica proporciona durabilidad y resistencia al desgaste, la punta es redonda para mayor seguridad en el manejo, el mango está fabricado en plástico que ofrece una sujeción adecuada para uso manual en labores de corte de tela, papel, cuero y otros materiales similares, y el diseño es apto para uso ambidiestro sin mango ergonómico especializado, lo que la hace adecuada para aplicaciones en confección, manualidades, sastrería ligera y trabajos escolares o artesanales generales.
243	Plancha Térmica Compacta Para tranfer	60121711	UN	1	Prensa térmica compacta para transferencia de calor con voltaje de operación de 110 V y potencia aproximada de 110 W, diseñada para aplicaciones de estampado por contacto manual sobre textiles y objetos pequeños como sombreros, zapatillas y peluches, con área de impresión rectangular de aproximadamente 8,26 cm de largo por 4,88 cm de ancho, rango de temperatura ajustable desde unos 125 °C hasta cerca de 185 °C para diferentes materiales, superficie de placa con recubrimiento antiadherente que facilita la distribución uniforme del calor y evita adherencias, operación manual con control de temperatura y configuración de calor adecuada para diversos proyectos de vinilo o sublimación, diseño compacto y ligero que permite acceder a áreas de difícil manejo y soporte de seguridad con base aislada y función de apagado automático para uso seguro en talleres o emprendimientos.
244	Tijeras Eléctricas Inalámbricas Tijeras De Sastre	44121618	UN	1	Tijeras Eléctricas Inalámbricas Tijeras De Sastre: se trata de una herramienta de corte portátil inalámbrica diseñada para sastrería y confección, con motor eléctrico recargable por USB que permite el corte de telas como algodón y materiales flexibles sin esfuerzo manual, equipada con cuchillas (independientes del cable) que ofrecen cortes limpios y precisos en materiales textiles y similares, operada mediante batería recargable interna que brinda libertad de movimiento y facilidad de uso, su diseño ergonómico y liviano facilita la manipulación continua reduciendo la fatiga del operario y es apropiada tanto para uso profesional en talleres de costura como para uso doméstico en proyectos de confección; incluye cable de carga USB y manual de usuario, y se caracteriza por su portabilidad, eficiencia en el corte y comodidad en la operación.
245	Herramienta de aire caliente eléctrica 300 W 120 V	27112717	UN	1	Herramienta de aire caliente eléctrica 300 W 120 V: herramienta manual eléctrica tipo pistola de aire caliente diseñada para generar una salida de aire caliente hasta aproximadamente 200 °C a partir de una potencia de entrada nominal de 300 W y alimentación por red eléctrica 120 V AC 50–60 Hz, con estructura compacta y liviana adecuada para tareas de bricolaje y manualidades; equipada con boquilla de salida cónica para concentrar el flujo de aire caliente, permite aplicaciones tales como contracción de materiales termorretráctiles, secado de pinturas, activación de adhesivos, conformado de plásticos y trabajos similares, con diseño de carcasa en material plástico y soporte integrado para mantener la herramienta en posición estable cuando no está en uso, sin regulación de temperatura (valor máximo ~200 °C) y con cable de alimentación de longitud estándar para facilitar la operación.
246	Kit Pies Prénsatelas Máquina Coser Familiar	53141602	JGO	1	El producto es un kit de accesorios para máquina de coser doméstica compuesto por 11 piezas de pies prensatelas diseñados para ampliar las funciones y aplicaciones de una máquina de coser familiar con vástago de presión bajo; incluye diversos tipos de prensatelas como fruncidor, para cremalleras (incluidas invisibles), para dobladillos, para costura recta y zigzag, para botones, para bordado y otros pies especializados, cada uno destinado a facilitar técnicas específicas de costura y acabados profesionales en diferentes tejidos; las piezas están manufacturadas en material metálico y/o plástico resistente, son fáciles de instalar y cambiar en la máquina sin herramientas complejas, compatibles con la mayoría de las máquinas de

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					uso doméstico con sistema de caña baja y permiten realizar multiplicidad de tareas como unir telas, fijar cremalleras, fruncir, coser botones y realizar acabados decorativos o funcionales, optimizando la eficiencia y versatilidad en proyectos de confección y reparaciones de prendas
247	Kit Soporte de arco de mesa Cuadrado	55121908	JGO	1	Soporte tipo arco para instalación sobre mesa, diseñado para decoración de eventos sociales y académicos, fabricado en estructura metálica engrosada combinada con componentes plásticos (PP) que garantizan alta estabilidad, resistencia y durabilidad; presenta dimensiones aproximadas de 1 metro de altura por 2,8 metros de longitud una vez ensamblado, con sistema de armado y desarme sencillo que facilita su montaje, desmontaje, almacenamiento y transporte; cuenta con ancho y altura ajustables según requerimiento, permitiendo su adaptación a diferentes configuraciones de mesa; apto para ambientación de celebraciones como bodas, aniversarios, cumpleaños, festividades institucionales y actividades temáticas, ideal para instalación de globos, flores y demás elementos decorativos; el suministro incluye un (1) juego completo de soporte de varilla para mesa, listo para ensamblar, con tolerancia dimensional aproximada de 1 a 2 cm derivada de medición manual.
248	Kit Soportes Para Globos - Juego De 2 unidades , 142 Cm De Altura,	55121908	JGO	1	Soportes para decoración con globos en juego de dos unidades compuestos por estructuras con postes metálicos o similares de altura ajustable hasta aproximadamente 142 cm, cada uno montado sobre base estable rellenable (agua o arena) para asegurar resistencia y equilibrio, incluyendo elementos de sujeción como conectores o clips para fijar los globos y permitir la formación de columnas o estructuras verticales decorativas; el kit está diseñado para montaje fácil y desmontaje rápido sin herramientas especiales, permite ajustar la altura según la decoración deseada y es apto para eventos festivos como celebraciones de cumpleaños, bodas, baby showers y otras actividades sociales, ofreciendo materiales duraderos y reutilizables que facilitan la creación de ambientes festivos y atractivos.
249	Kit Soporte Con Forma De Aro para Globos, de tubo Redondo 19mm y calibre 6mm	55121908	JGO	1	Soporte para arco circular diseñado para la decoración de eventos sociales, consistente en una estructura desmontable con forma de arco redondo para montaje de globos, flores u otros elementos decorativos, fabricada con materiales ligeros y resistentes que permiten su uso repetido tanto en interiores como en exteriores, con partes ensamblables que facilitan su montaje y desmontaje sin herramientas especiales, adaptándose a diferentes alturas y diámetros de arco para crear fondos visuales. La estructura brinda estabilidad mediante bases que pueden fijarse o rellenarse según la necesidad y permite la colocación de accesorios decorativos —como guirnaldas, tul, plantas o luces— para personalizar la presentación según el tipo de celebración (cumpleaños, bodas, baby showers u otras festividades), ofreciendo una solución versátil, estética y reutilizable para ambientación de espacios.
250	Pinza para globos	44122118	UN	1	Herramienta manual ligera para manipulación y fijación de elementos inflables y decorativos diseñada para uso en eventos, fabricada en material polietileno resistente para asegurar durabilidad y adaptabilidad, con una longitud aproximada de 10 cm y estructura tipo clip que permite sujetar, unir o fijar superficies de globos y otros objetos de decoración sin necesidad de herramientas adicionales, operada manualmente sin componentes eléctricos ni mecánicos complejos, ideal para montaje de arcos, guirnaldas y decoraciones con globos en celebraciones, ferias y actividades festivas, con embalaje individual que contiene una (1) unidad de pinza y sin referencias de marca ni modelo específico.
251	Pinza Para Abrir Globos Expansor De Globos De Lentejuelas	27112103	UN	1	Herramienta manual para apertura y expansión de globos diseñada para facilitar la introducción de material decorativo; consiste en un alicate expansor fabricado en materiales plásticos y metálicos resistentes que permite ensanchar la abertura de globos de látex de forma controlada y segura para insertar lentejuelas, pétalos,

LOTE 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS					
B. MATERIAL DE FORMACION ARTESANIAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCION GENERAL CARACTERISTICAS**
					polvo metálico u otros elementos decorativos sin dañar la superficie del globo; el equipo tiene mango ergonómico y estructura ligera para operación manual sin esfuerzo excesivo, con dimensiones aproximadas de 20 cm de longitud y diseño adecuado para uso repetido en actividades de decoración en eventos, fiestas o celebraciones, ofreciendo durabilidad, facilidad de uso y transporte, y se entrega en empaque individual con una sola unidad de la herramienta listos para uso inmediato.
252	Herramienta de llenado de globos y expansores de globo	27112103	JGO	1	Herramienta de llenado de globos y expansores de globo es un implemento manual diseñado para facilitar la expansión y llenado de globos en actividades de decoración y eventos festivos, compuesto por una estructura metálica resistente con componentes que permiten sujetar y estirar globos de látex de distintos tamaños, incluye elementos de fijación y un tubo o canal para guiar el globo durante el proceso de inflado, es ligero, portátil y de fácil manejo sin requerir energía eléctrica, lo que permite su uso en fiestas, aniversarios, bodas y celebraciones diversas; su diseño sencillo optimiza el proceso de manipulación de globos para obtener formas infladas consistentes y eficientes en cortos tiempos, fabricado en material duradero que soporta uso repetido.
253	ALAMBRE DORADO (GOLFY)PARA BISUTERIA # 20	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 20 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
254	ALAMBRE DORADO (GOLFY)PARA BISUTERIA # 26	60124412	ROL	1	ALAMBRE DORADO PARA BISUTERIA # 26 Material usado para elaborar Collares X ROLLO
255	AGUJAS PARA TRABAJOS CON MOSTACILLA LARGA	60122002	PAC	1	AGUJAS PARA TRABAJOS CON MOSTACILLA LARGA
256	AGUJAS PARA TRABAJOS CON MOSTACILLA CORTA	60122002	PAC	1	AGUJAS PARA TRABAJOS CON MOSTACILLA CORTA
257	PINZA O ALICATE 6 EN 1 PAYA JOYERIA	27112103	UN	1	Herramienta manual para trabajo de joyería y alambrismo con diseño 6 en 1 que permite dar forma, doblar y crear bucles en alambre para fabricación y reparación de piezas artesanales; construida con cuerpo de metal de alta resistencia (generalmente acero al carbono o acero inoxidable) que ofrece durabilidad y resistencia al desgaste, equipada con seis zonas o mandíbulas de diferentes diámetros para formar círculos y bucles de distintos tamaños en cables o alambres de joyería, con mango ergonómico recubierto de material antideslizante para confort y control durante el uso y reducir la fatiga de las manos, adecuada para trabajar con alambres de diversos metales (p. ej., acero, cobre, plata) para la elaboración de anillos de salto, ganchos, fianzas y otras formas en proyectos de bisutería y manualidades.
258	HILO APTAN CALIBRE 60 COLORES NEGRO, BEIGE, BLANCO, DORADO Y MARRON ROLLO X 750MT APROX	11151703	ROL	1	Producto: Hilo monofilamento continuo de nylon (poliamida) de calibre 60, presentado en carrete para uso en bisutería y confección de accesorios, diseñado para tejer todo tipo de trabajos con mostacillas, chaquiras y soutache, con alta resistencia mecánica, flexibilidad y durabilidad propia de este material textil destinado a labores manuales finas y decorativas; el hilo está contenido en un carrete práctico para manipulación y aplicación directa en proyectos artesanales y de confección ligera, permitiendo un manejo continuo y fiable en procesos de ensamble de piezas, tejidos y detalles ornamentales

LOTE 03. CONFECCIONES					
A - MATERIAL DE FORMACION CONFECCIONES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**
1	Tela para suéter color negro Ref. Pólux No. 30285 150343 Ancho 1,70 mts	11161801	MTS	200	Tela para suéter color negro Ref. Pólux No. 30285 150343 Ancho 1,70 mts
2	Tela para suéter color blanco Ref. Pólux No. 30285 150343 Ancho 1,70 mts	11161801	MTS	200	Tela para suéter color blanco Ref. Pólux No. 30285 150343 Ancho 1,70 mts
3	Cuellos troquelados - Talla M, L, XL , XXL Material poliéster unicolor dependiendo tono material	11162201	UND	400	Cuellos troquelados - Talla M, L, XL , XXL Material poliéster unicolor dependiendo tono material
4	TELA drill blanco para bata de instructor ancho 1,50 mts 22600 10%	11161801	MTS	1100	TELA drill blanco para bata de instructor ancho 1,50 mts 22600 10%
5	Tela dril para pantalón kaki ancho 1,50 mts para overol funcionarios	11161801	MTS	1000	Tela dril para pantalón kaki ancho 1,50 mts para overol funcionarios

LOTE 03. CONFECCIONES					
A - MATERIAL DE FORMACION CONFECCIONES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**
6	Tela dril strecht para pantalón kaki, blanco, negro y azul oscuro ancho 1,50 mts	11161801	MTS	150	Tela dril strecht para pantalón kaki, blanco, negro y azul oscuro ancho 1,50 mts
7	Tela Microfibra lisa estilo winner plus, advance o cerrutina	11161801	MTS	30	Tela Microfibra lisa estilo winner plus, advance o cerrutina
8	Tela antifluido motivos varios (5) para enfermería ancho 1,50	11161801	MTS	20	Tela antifluido motivos varios (5) para enfermería ancho 1,50
9	Cremallera de nylon 60 cm doble ajuste para chaleco	53141503	UND	400	Cremallera de nylon 60 cm doble ajuste para chaleco
10	Tela algodón Oxford blanco, rosado, azul ancho 1,50 mts	11161703	MTS	200	Tela algodón Oxford blanco, rosado, azul ancho 1,50 mts
11	Tela algodón Oxford estampado-rayas ancho 1,50 mts	11161703	MTS	100	Tela algodón Oxford estampado-rayas ancho 1,50 mts
12	Tela de algodón camisero estampada femenino ancho 1,50 mts	11161701	MTS	200	Tela de algodón camisero estampada femenino ancho 1,50 mts
13	Tela de algodón estampada para ropa infantil ancho 1,50 mts	11161701	MTS	200	Tela de algodón estampada para ropa infantil ancho 1,50 mts
14	Tela popelina strech blanco, blanco hueso, azul claro, rojo, amarillo, negro ancho 1,50 mts	11161801	MTS	200	Tela popelina strech blanco, blanco hueso, azul claro, rojo, amarillo, negro ancho 1,50 mts
15	Tela popelina strech Estampada 1,50 metros	11161802	MTS	200	Tela popelina strech Estampada 1,50 metros
16	Tela de género-blanca ancho 2,80	11161801	MTS	300	Tela de género-blanca ancho 2,80
17	Tela lycra para prenda deportiva ancho 1,50 mts	11161701	MTS	40	Tela lycra para prenda deportiva ancho 1,50 mts
18	Tela algodón para lencería bebe	11161701	MTS	50	Tela algodón para lencería bebe
19	Tela algodón para lencería cocina	11161701	MTS	100	Tela algodón para lencería cocina
20	Elástico 1 cm poliéster rollo por 100 mts	11161705	MTS	2	Elástico 1 cm poliéster rollo por 100 mts
21	Elástico 2 cm poliéster rollo por 100 mts	11161705	MTS	2	Elástico 2 cm poliéster rollo por 100 mts
22	Elástico 3 cm poliéster rollo por 100 mts	11161705	UND	2	Elástico 3 cm poliéster rollo por 100 mts
23	Elástico 4 cm poliéster rollo por 100 mts	11161705	ROLLO	2	Elástico 4 cm poliéster rollo por 100 mts
24	Hiladilla 1 cm color blanco rollo por 40 mts	11161801	ROLLO	5	Hiladilla 1 cm color blanco rollo por 40 mts
25	Hiladilla 1 cm color negro rollo por 40 mts	11161801	ROLLO	5	Hiladilla 1 cm color negro rollo por 40 mts
26	Tela franela doble punto para ropa interior ancho 1,50 mts	11161801	MTS	100	Tela franela doble punto para ropa interior ancho 1,50 mts
27	Tela franela doble punto estampada para piyama infantil ancho 1,50 mts	11161801	MTS	100	Tela franela doble punto estampada para piyama infantil ancho 1,50 mts
28	Tela franela doble punto estampada para piyama femenina ancho 1,50 mts	11161801	MTS	100	Tela franela doble punto estampada para piyama femenina ancho 1,50 mts
29	Sesgo tejido plano satinado de 3,5 cm rollo por 20 metros	11162133	ROLLO	30	Sesgo tejido plano satinado de 3,5 cm rollo por 20 metros
30	Hilo blanco de poliéster *5000 mts calibre 120	11151503	UND	300	Hilo blanco de poliéster *5000 mts calibre 120
31	Hilo colores surtidos de poliéster *5000 mts calibre 120	11151503	UND	100	Hilo colores surtidos de poliéster *5000 mts calibre 120
32	Hilo Kaki de poliéster *5000 mts calibre 120	11151503	UND	40	Hilo Kaki de poliéster *5000 mts calibre 120
33	Hilo negro de poliéster *5000 mts calibre 120	11151503	UND	100	Hilo negro de poliéster *5000 mts calibre 120
34	Hilo azul oscuro de poliéster *5000 mts calibre 120	11151503	UND	80	Hilo azul oscuro de poliéster *5000 mts calibre 120
35	Hilo texturizado de poliéster de 2 cabos color blanco	11151503	UND	50	Hilo texturizado de poliéster de 2 cabos color blanco
36	Hilo texturizado de poliéster de 2 cabos color negro	11151503	UND	50	Hilo texturizado de poliéster de 2 cabos color negro
37	Hilo texturizado de poliéster de 2 cabos color azul oscuro	11151503	UND	50	Hilo texturizado de poliéster de 2 cabos color azul oscuro
38	Papel bond por pliego	60121104	UND	500	Papel bond por pliego
39	Cartulina por pliego	14111519	UND	50	Cartulina por pliego
40	Entretela para bordado	11161801	UND	20	Entretela para bordado
41	Entretela sido fusionable de1,50 de ancho	11161801	UND	20	Entretela sido fusionable de1,50 de ancho
42	Pulidoras de hilo	23101510	UND	15	Pulidoras de hilo
43	Aguja cubo delgado No. 80 (16x231) para tejido liviano	23121612	UND	200	Aguja cubo delgado No. 80 (16x231) para tejido liviano
44	Aguja 16 x 257 No 90	23121612	UND	200	Aguja 16 x 257 No 90
45	Aguja 135 x 5 No 80	23121612	UND	200	Aguja 135 x 5 No 80
46	Aguja cubo grueso # 90(135x5)	23121612	UND	200	Aguja cubo grueso # 90(135x5)
47	Aguja collarín No. 75 (B 63)	23121612	UND	200	Aguja collarín No. 75 (B 63)
48	Aguja para fileteadora B 27 # 85	23121612	UND	200	Aguja para fileteadora B 27 # 85
49	Aguja para fileteadora B 27 # 80	23121612	UND	200	Aguja para fileteadora B 27 # 80
50	Pechera en crinolina (fusionable) de 2,5 y de 3cm de ancho por 10 mts	11162201	ROLLO	20	Pechera en crinolina (fusionable) de 2,5 y de 3cm de ancho por 10 mts

LOTE 03. CONFECCIONES					
A - MATERIAL DE FORMACION CONFECCIONES					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS**	**CODIGO UNSPSC**	**UNID DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO**
51	Cremalleras plásticas de 20 cms (de acuerdo con los tonos de tela de pantalón)	53141503	UND	500	Cremalleras plásticas de 20 cms (de acuerdo con los tonos de tela de pantalón)
52	HILO PARA BORDAR (TRILOBAL) COLORES SURTIDOS ref: 07050 verde	11151503	UND	20	HILO PARA BORDAR (TRILOBAL) COLORES SURTIDOS ref: 07050 verde
53	Juegos de cuello y puño tejidos Tallas: S M L y XL Color: de acuerdo diseño para uniformes del COMM material poliéster	11161804	UND	200	Juegos de cuello y puño tejidos Tallas: S M L y XL Color: de acuerdo diseño para uniformes del COMM material poliéster
54	Lapicero para marcar tela colores varios borrables	53141611	UND	40	Lapicero para marcar tela colores varios borrables
55	Tijera para corte de tela ergonómica de 8 pulgadas niquelada	44121618	UND	10	Tijera para corte de tela ergonómica de 8 pulgadas niquelada
56	Tela buclé 1.50 metro unicolor	11161603	MTS	100	Tela buclé 1.50 metro unicolor
57	Botón plástico 2 huecos para bata blanco de 28 lineas	53141505	UND	3000	Botón plástico 2 huecos para bata blanco de 28 lineas
58	Botón plástico camisero 4 ojos colores de acuerdo con los tonos de las telas de blusa	53141505	UND	1000	Botón plástico camisero 4 ojos colores de acuerdo con los tonos de las telas de blusa
59	Botón plástico camisero 4 ojos colores blanco y negro (uniformes)	53141505	UND	1000	Botón plástico camisero 4 ojos colores blanco y negro (uniformes)

Especificaciones Esenciales: Se encuentran descritas en el Anexo No. 1, (fichas técnicas)

4.1. REQUISITOS TECNICOS, CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST[18]

Aplican los siguientes requisitos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Criterios Ambientales para el Lote No. 01 - Cocina, Panaderia y Gestion Ambiental:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	**1. CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST ACORDE A LA EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DEL SG - SST, CON LOS SIGUIENTES SOPORTES:** **2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST.** **3. EVALUACION DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y/O DE LA ARL Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS CUANDO SEA INFERIOR AL 85% APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019.** **PERSONAS INDEPENDIENTES: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE INDIQUE QUE ES PERSONA NATURAL QUE NO TIENE TRABAJADORES A CARGO Y NO ESTA OBLIGADA A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	**PRECONTRACTUAL**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Concepto Sanitario concedido por la Secretaría de Salud, al contratista cuando la actividad principal de comercio sea "Expendio de Alimentos".	Resolución 2674 de 2013, Artículo 51	**COPIA DEL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS O ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS** **ADJUNTAR CONVENIO O CONTRATO CON EMPRESA CONSTITUIDA CONFORME A LEY EN CASO DE ACUDIR A ESTAS FIGURAS PARA CUMPLIR EL REQUISITO.** **DEBE APORTAR CAMARA DE COMERCIO DE LA EMPRESA CON LA QUE APORTA**	**PRECONTRACTUAL**

[18] Según indicaciones del Manual de Contratación SENA Versión .

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
		CONVENIO PARA VERIFICAR OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES ECONOMICAS.	
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012	Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516. Decreto 1686 de 2012	**NOTIFICACIÓN SANITARIA PARA ALIMENTOS CON MENOR RIESGO EN SALUD PUBLICA, PERMISO SANITARIO PARA ALIMENTOS CON RIESGO MEDIO EN SALUD PUBLICA Y REGISTRO SANITARIO PARA ALIMENTOS CON ALTO RIESGO EN SALUD PUBLICA.** **PARA EL CASO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO.** **ADJUNTAR CONVENIO O CONTRATO CON EMPRESA CONSTITUIDA CONFORME A LEY EN CASO DE ACUDIR A ESTAS FIGURAS PARA CUMPLIR EL REQUISITO.** **DEBE APORTAR CAMARA DE COMERCIO DE LA EMPRESA CON LA QUE APORTA CONVENIO PARA VERIFICAR OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES ECONOMICAS.**	**PRECONTRACTUAL**
Carne y productos cárnicos • Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. • Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA • Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos • Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente	RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	• **REGISTRO Y AUTORIZACIÓN SANITARIA VIGENTE, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA PARA LAS PLANTAS DE BENEFICIO, DESPOSTE, DESPRESE Y DERIVADOS CÁRNICOS.** • **ULTIMO REGISTRO DE INSPECCIÓN OFICIAL EN PLANTAS DE BENEFICIO REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA** • **INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN SANITARIA, EMITIDA POR LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL ALMACENAMIENTO O EXPENDIO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CÁRNICOS** • **ÚLTIMO REGISTRO O ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO FAVORABLE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE.** **ADJUNTAR CONVENIO O CONTRATO CON EMPRESA CONSTITUIDA CONFORME A LEY EN CASO DE ACUDIR A ESTAS FIGURAS PARA CUMPLIR EL REQUISITO.** **DEBE APORTAR CAMARA DE COMERCIO DE LA EMPRESA CON LA QUE APORTA CONVENIO PARA VERIFICAR OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES ECONOMICAS.**	**PRECONTRACTUAL**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: El transporte de alimentos y sus materias primas se realice en condiciones que impidan la contaminación y la proliferación de microorganismos y eviten su alteración así como los daños en el envase o embalaje según sea el caso.	Resolución 2674 de 2013, Artículo 29	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 29 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013.**	**PRECONTRACTUAL**
Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los	Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982	**CONCEPTO SANITARIO DEL VEHÍCULO QUE REALIZA EL TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS.**	**PRECONTRACTUAL**

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
alimentos Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. • Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos	Art. 365, 367, 368,369 y 373.Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59.Resol. 2674/2013. Art. 29,Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004	**TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHICULO.** **AUTORIZACIÓN SANITARIA Y REGISTRO PARA EL TRANSPORTE DE CARNE, PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES Y DERIVADOS CÁRNICOS**	
Para el Transporte de los Alimentos Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Resolución 2505 de 2004 - Resolución 2674 de 2013. GCCON-AN-001 - Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo	**CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL OFERENTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PESV IMPLEMENTADO ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 40595 DE 2022 Y POSTERIORES.** **ADJUNTAR CONVENIO O CONTRATO CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA EN CASO DE ACUDIR A ESTAS FIGURAS PARA CUMPLIR EL REQUISITO.**	**PRECONTRACTUAL**
El oferente deberá entregar una ficha técnica de los productos según el formato establecido por el Invima.	Resolución 2674/2013 y a Resolución 719/2015	FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS SEGÚN EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INVIMA	Contractual
Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: • Señalización con la leyenda de transporte de alimentos en ambos laterales. • Dotación: estibas plásticas, canastillas, si se requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	Resolución 2505 de 2004 - Resolución 2674 de 2013. GCCON-AN-001 - Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo	TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO O CONVENIO CON PERSONA NATURAL O JURIDUCA (SI NO ES PROPIETARIO) Y EVIDENCIAS (FOTOGRAFÍAS) DE QUE EL VEHÍCULO CUENTA CON LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS.	Contractual
Para el Caso del Conductor se deberá entregar: • Certificación de manipulación de alimentos • Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. • Licencia de Conducción • Acta de entrega de elementos de protección personal: uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	Resolución 2505 de 2004 - Resolución 2674 de 2013. GCCON-AN-001 - Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo	PARA EL CASO DEL CONDUCTOR SE DEBERÁ ENTREGAR: • CERTIFICACIÓN DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS • CERTIFICADO MÉDICO CON LA APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS. • LICENCIA DE CONDUCCIÓN • REGISTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO. • REGISTROS DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN: UNIFORME COMPLETO, TAPABOCAS Y GORRO. ADJUNTAR CONVENIO O CONTRATO CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA EN CASO DE ACUDIR A ESTAS FIGURAS PARA CUMPLIR EL REQUISITO.	Contractual
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Registros sanitarios vigentes para la	Resolución 2674 de 2013, Artículo 37	Soportes de registros Sanitarios de los alimentos	Contractual

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
comercialización de alimentos de alto riesgo en salud pública para consumo humano			
A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021	Resolución 810 de 2021	Etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia	Contractual
Alimentos Refrigerados y/o Congelados Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Resolución 2674 de 2013, Ley 1990 de 2019. Resolución 40595 de 2022.	El requisito se verificará en la ejecución contractual	Contractual
Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	Resolución 2674 de 2013, Ley 1990 de 2019. Resolución 40595 de 2022.	El requisito se verificará en la ejecución contractual	
Para el Transporte de los Alimentos Certificación firmada por el			

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Para la entrega del concepto se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.			
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Educación y capacitación para los manipuladores de alimentos en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura – BPM y conocimientos técnicos para las actividades a desempeñar. Para la entrega de los soportes de capacitación se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de 2013, Artículo 12 y ss.,	Certificado de curso o capacitación en Educación sanitaria, BPM y conocimientos de Manipulación higiénica de alimentos	Contractual
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Plan de Capacitación para los manipuladores de alimentos en contenidos específicos de la Resolución 2674 de 2013 Para la entrega del plan de capacitación se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de 2013, Artículo 12 y ss.,	Copia del Plan de Capacitación (Metodología, duración, docentes, cronograma, y temas sanitarios)	Contractual
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Plan de Saneamiento, Limpieza y desinfección, desechos sólidos, control de plagas, Abastecimiento o suministro de agua potable) Para la entrega del plan de saneamiento se tendrá 1 mes a partir de la firma del contrato.	Resolución 2674 de 2013, Artículo 26	Copia del Plan de Saneamiento. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables)	Contractual
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Lineamientos de la "Guía Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo con lineamientos para restaurantes y cafeterías" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	Disposiciones Legales Vigentes: Sanitarias, Ambientales, de Seguridad y Salud en el trabajo	Copia de los documentos que le apliquen o le correspondan	Contractual
Dentro del proceso contractual queda señalado que el futuro contratista tiene que cumplir con: En relación con la generación de residuos ordinarios, orgánicos y especiales como el aceite de cocina, el proveedor garantiza un manejo ambientalmente adecuado. En caso de que el Centro de Formación así lo decida, el manejo de estos residuos será gestionado por el SENA.	Decreto 1077 de 2015. Título2. Capítulo 2. Sección 2. Subsección 3 Artículo 2.3.2.2.3.36	Manifiestos de entrega de los residuos	Contractual

Aplican los siguientes requisitos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Criterios Ambientales para el **Lote No. 02 – Marroquinería y Artesanías**:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4	**1. CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST ACORDE A LA EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DEL SG - SST, CON LOS SIGUIENTES SOPORTES:** **2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE SGSST, CERTIFICADO VIGENTE**	**PRECONTRACTUAL**

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	**CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST.** **3. EVALUACION DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y/O DE LA ARL Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS CUANDO SEA INFERIOR AL 85% APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019.** **PERSONAS INDEPENDIENTES: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE INDIQUE QUE ES PERSONA NATURAL QUE NO TIENE TRABAJADORES A CARGO Y NO ESTA OBLIGADA A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: El proveedor que suministre sustancias químicas peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad.	Ley 55 de 1993 Artículos 6, 7, 8 y 9 Decreto 1079 de 2015 NTC 4435	**HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS (DEBE CONTENER LAS 16 SECCIONES)**	**PRECONTRACTUAL**
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado	Productos debidamente etiquetados - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	CONTRACTUAL
El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm	Ley 2041 de 2020 - Límites para Contenido de Plomo en Productos	Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas	CONTRACTUAL

Por último, los requisitos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Criterios Ambientales para el **Lote No. 03 – Confecciones**, son los siguientes:

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	**1. CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST ACORDE A LA EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DEL SG - SST, CON LOS SIGUIENTES SOPORTES:** **2. FOTOCOPIA DE CÉDULA, DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE SGSST, CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Y LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST.** **3. EVALUACION DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y/O DE LA ARL Y RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS CUANDO SEA INFERIOR AL 85% APLICABLES - DEC. 1072/2015(2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019.**	**PRECONTRACTUAL**

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo		**PERSONAS INDEPENDIENTES: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE INDIQUE QUE ES PERSONA NATURAL QUE NO TIENE TRABAJADORES A CARGO Y NO ESTA OBLIGADA A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**	

Nota: Para dar cumplimiento a lo establecido en el presente cuadro, el oferente debe diligenciar el FORMATO GCCON-F-065: Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

5. ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar requiere el suministro de los materiales de cocina y panaderia (Lote No. 01) por medio de una persona natural o juridica, que dentro de su objeto social comtemple el suministro de víveres y abarrotes; para el Lote No. 2 Marroquineria y Artesanias, se requiere que por medio de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica u objeto social contemple la venta, comercialización o distribución de elementos de para elaboración de calzado, marroquinería, cuero, adornos, artesanías o relacionados con el objeto de compra; y para el Lote No. 03 Confecciones, el centro requiere la entrega de los elementos objeto de compra por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica u objeto social contemple la venta, comercialización o distribución de elementos de para elaboración de confecciones, textiles o relacionados con el objeto de compra.

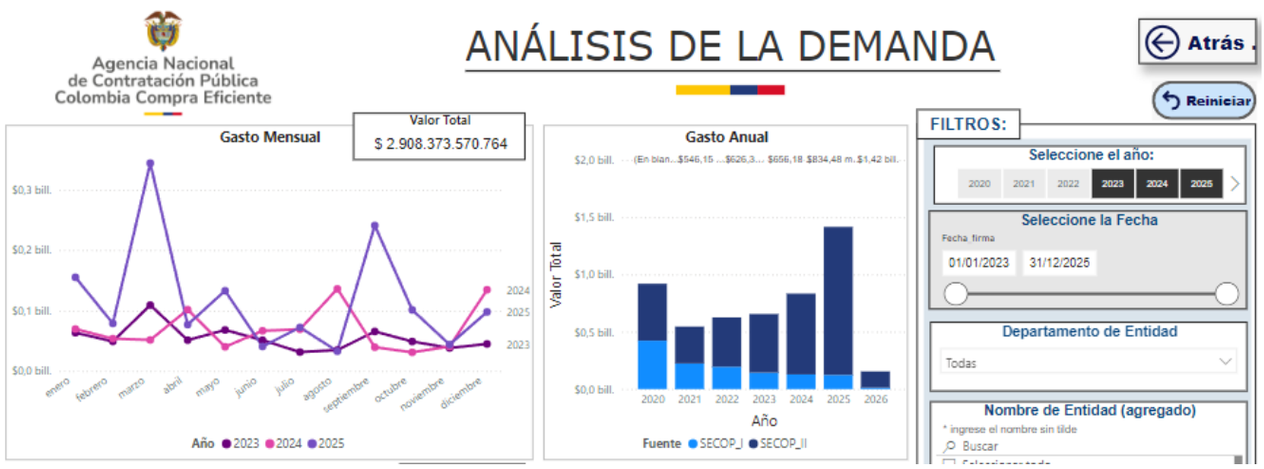
Que cumpla con las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso de selección; para que ponga a dispocision del Centro concondiciones tecnicas aquí señaladas, que se encuentre en optimas condiciones, que cumpla con todos los reglamentos, permisos, requeridos por la ley, lo anterior con el fin de minimizar los riesgos en la futura contratación, en lo que respecta con la prestacion del servicio.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

6.1. ANALISIS DE DEMANDA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

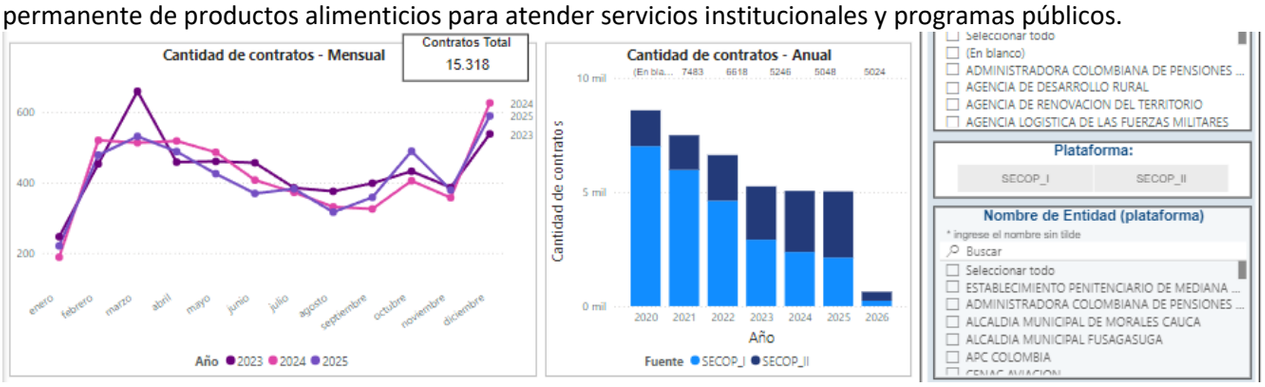
Se realiza el análisis de la demanda con la herramienta modelo de abastecimiento estratégico (MAE) elaborado por la agencia nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente CCE-EMAE-MA-02 y de Actualización del 25/02/2026

ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL

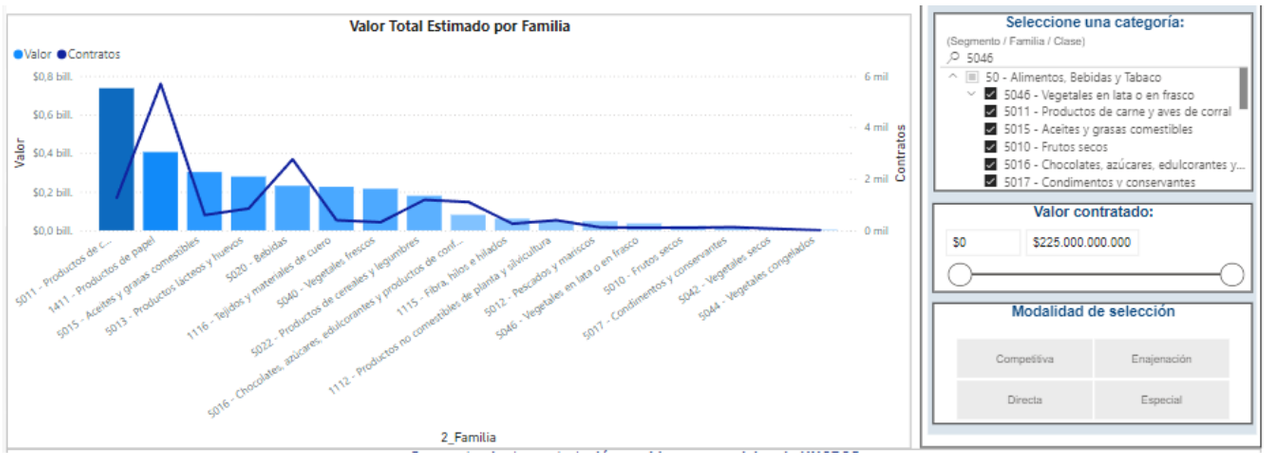


Forma como las entidades han adquirido los bienes. Desde la perspectiva de la demanda pública, las entidades estatales han adquirido bienes correspondientes al sector de alimentos y bebidas mediante un volumen importante de procesos contractuales destinados principalmente al abastecimiento institucional, programas de alimentación, operación de comedores institucionales y suministro para programas sociales. Durante el periodo

analizado se registran aproximadamente 15.318 contratos por un valor total estimado cercano a $2,9 billones, lo que evidencia una demanda significativa y constante de estos bienes por parte del Estado colombiano. Esta contratación involucra entidades del orden nacional, territorial y descentralizado que requieren el suministro permanente de productos alimenticios para atender servicios institucionales y programas públicos.



Forma de contratación utilizada por las entidades. En cuanto a la forma de contratación, el análisis muestra que las entidades públicas han utilizado principalmente modalidades competitivas, las cuales concentran la mayor proporción del valor contratado, alcanzando aproximadamente $2,15 billones del total analizado. En segundo lugar se encuentran los procesos de contratación directa, con un valor cercano a $0,46 billones, seguidos por modalidades clasificadas como especiales, con cerca de $0,29 billones, mientras que la enajenación de bienes presenta una participación prácticamente inexistente. Este comportamiento evidencia que el Estado privilegia los procesos abiertos y competitivos para el suministro de alimentos, permitiendo la participación de múltiples proveedores y garantizando mejores condiciones de precio y calidad en el abastecimiento institucional.



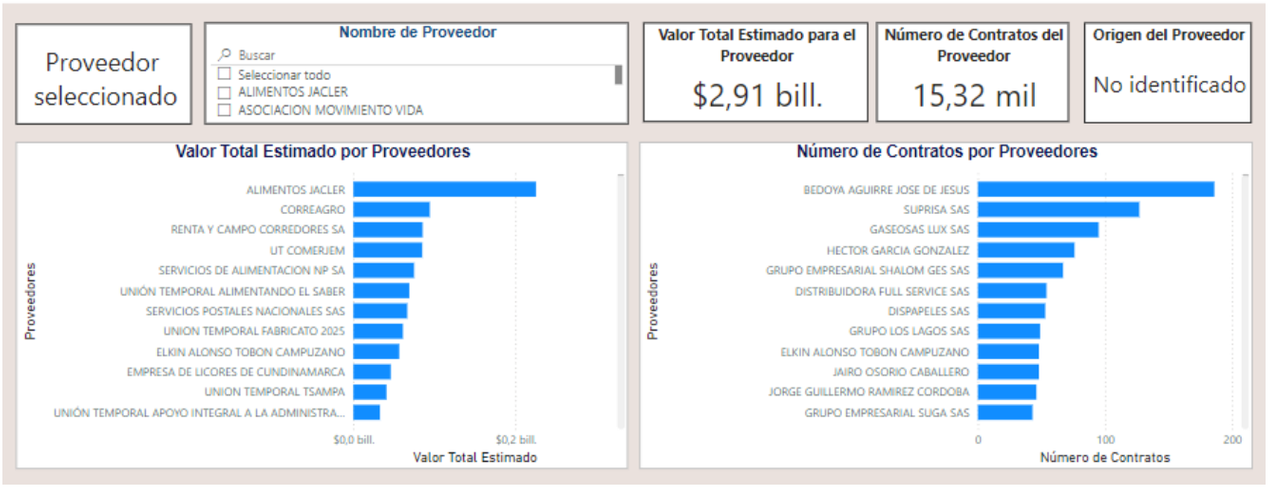
Cantidad de contratos por vigencias y comportamiento de la demanda. El comportamiento de la contratación por vigencias muestra una tendencia creciente en la demanda estatal de estos bienes durante el periodo analizado. En 2023 se registraron 5.246 contratos por un valor aproximado de $656.182 millones, en 2024 se celebraron 5.048 contratos por cerca de $834.475 millones, y en 2025 se reportan 5.024 contratos con un valor aproximado de $1,41 billones. Aunque el número de contratos presenta una ligera disminución entre los años, el valor total contratado aumenta de manera significativa, lo cual puede asociarse a contratos de mayor cuantía o procesos de abastecimiento más integrales para programas institucionales de alimentación.

Microsoft Power BI demanda

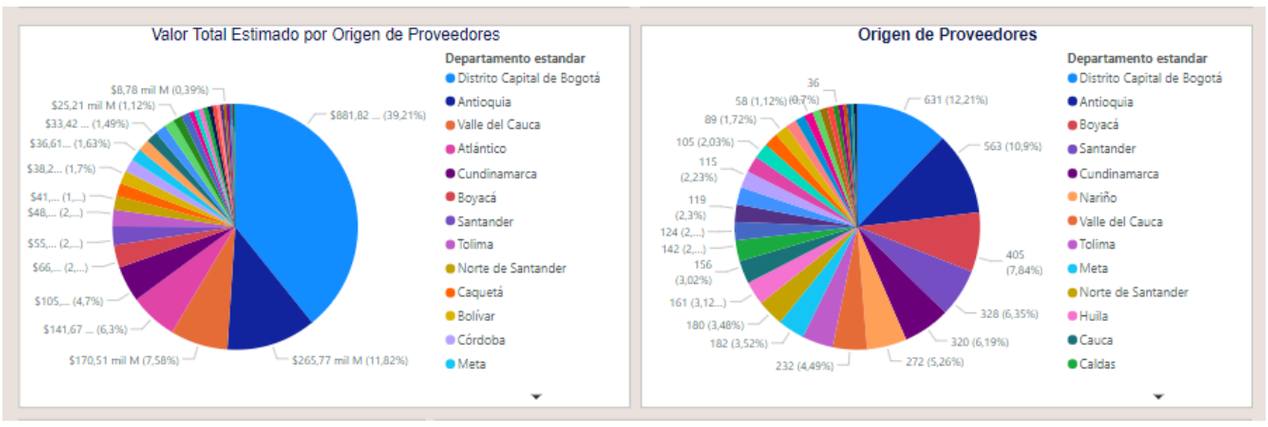
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
504222 - Cebollas de ensalada Secas	2	$157.997.797	0,01%							2
504254 - Alverjas Secas				1	$79.932.350	0,00%	1	$68.127.187	0,00%	2
504268 - Vegetales Nominant Secos				1	$133.319.481	0,00%				1
504252 - Cebollas Secas				1	$102.966.390	0,00%				1
504235 - Berenjenas Secas							1	$92.000.000	0,00%	1
504232 - Maíces Secos				1	$48.293.065	0,00%	1	$20.000.000	0,00%	2
504269 - Alverjas dulces Secas				1	$26.105.100	0,00%	1	$29.265.000	0,00%	2
504219 - Remolachas Secas	1	$32.480.000	0,00%							1
504240 - Guisantes Secas							1	$23.112.000	0,00%	1
5044 - Vegetales congelados	**1**	**$1.569.753.614**	**0,05%**	**1**	**$450.000.000**	**0,02%**				2
504456 - Papas congeladas	1	$1.569.753.614	0,05%							1
504435 - Berenjenas congeladas				1	$450.000.000	0,02%				1
Total	**5246**	**$656.182.209.082**	**22,56%**	**5048**	**$834.475.288.598**	**28,69%**	**5024**	**$1.417.716.073.084**	**48,75%**	15318 $2.9

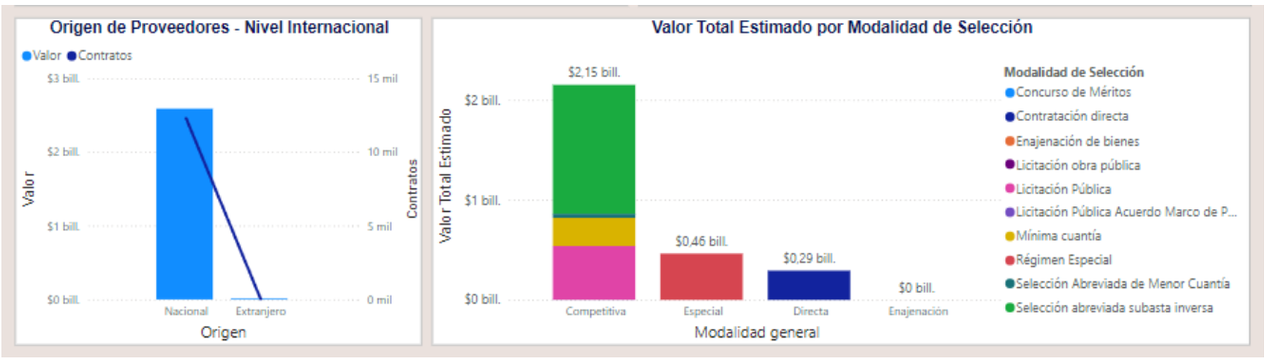
Compras más representativas por categoría de bienes. El análisis por clasificación de bienes y servicios muestra que la demanda pública se concentra en diferentes familias del segmento 50 – Alimentos, bebidas y tabaco, dentro de las cuales destacan categorías como productos de carne y aves de corral (5011), aceites y grasas comestibles (5015), productos lácteos y huevos (5013), bebidas (5020), vegetales frescos (5040) y productos de cereales y legumbres (5022). Asimismo, se observan adquisiciones en categorías como vegetales congelados y vegetales en conserva, que corresponden al suministro de alimentos para comedores institucionales y programas de alimentación pública. Estas categorías representan una parte significativa del gasto estatal destinado al abastecimiento alimentario de instituciones públicas y programas sociales.



Modalidades de selección utilizadas en la contratación. Dentro de las modalidades específicas utilizadas por las entidades se identifican procesos como licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada, subasta inversa, concurso de méritos, contratación directa y régimen especial, dependiendo del valor del contrato, la naturaleza del proceso y el tipo de entidad contratante. En términos generales, la contratación se caracteriza por una alta participación de procesos competitivos, lo cual permite la concurrencia de oferentes y la obtención de mejores condiciones económicas en la adquisición de alimentos para el sector público.



Origen de los proveedores que atienden la demanda pública. El análisis del origen geográfico de los proveedores evidencia que la mayor parte del suministro proviene de empresas ubicadas en Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca, que concentran los mayores valores contratados dentro del mercado público. Bogotá representa aproximadamente 39,21% del valor contratado, seguida por Antioquia con cerca de 11,82% y Valle del Cauca con alrededor de 7,58%, mientras que departamentos como Atlántico, Cundinamarca, Boyacá y Santander también presentan participaciones relevantes. Este comportamiento refleja que el abastecimiento de alimentos para el sector público se concentra en regiones con mayor infraestructura logística, redes de distribución y presencia de empresas comercializadoras de productos alimenticios.



6.1. Adquisiciones Previas de la Entidad

ANTECEDENTES DE ENTIDAD

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los valores del suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural de la Regional Cesar, que han cancelado a distintas empresas por la prestación de servicios en los años 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, para determinar el valor de la futura contratacion asi:

Año de la prestación del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2025	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2025 CO1.PCCNTR.7747439	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC (anteriormente Centro de Operación y Mantenimiento Minero), vigencia 2025	7 meses	$ 270.000.000
2024	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2024 CO1.PCCNTR.6329204	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC (anteriormente Centro de Operación y Mantenimiento Minero), vigencia 2024	7 meses	$ 296.292.794
2023	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-002-2023 CO1.PCCNTR.4900161	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, Vigencia 2023	255 Días Calendario	$286.883.898
2022	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-003-2022 CO1.PCCNTR.3758716	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, Vigencia 2022	170 Días Calendario	$236.498.777
2021	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2021 CO1.PCCNTR.2577587	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2021	6 Meses	$224.567.993

Año de la prestación del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2020	SUBASTA INVERSA CSR-COMM-SASI-003-2020	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2020.	130 Dias Calendario	$212.645.864
2019	937	Suministro de materiales de formación para los programas del área de cocina de formación regular, atención a población desplazada y producción de centro, del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2019	4 meses	$35.301.527
2019	750	Suministro de materiales de formación para los programas del área de cocina de formación regular, atención a población desplazada y producción de centro, del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2019	230 Días Calendario	$76.686.666
2019	874	Suministro de materiales de formación para programas de panadería y repostería del SENA Regional Cesar	170 Días Calendario	$21.405.465
2018	853	Suministro de materiales de formación para el área de cocina del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, para la vigencia 2018	230 Días Calendario	$50.300.024
2018	964	Suministro de materiales de formación para programas de panadería y repostería del SENA Regional Cesar.	5 meses	$8.980.400
2017	910	Suministro de víveres y abarrotes para los programas de formación y estrategias del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional Cesar para la vigencia 2017	6 meses	$350,000,000
2016	1062	Suministro de víveres y abarrotes para apalancar la estrategia SENA PROVEEDOR SENA del Centro de Operación y Mantenimiento Minero al CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA Regional Cesar	75 dias	$ 212,301,772
2016	740	**“**Suministro de materiales cocina y panadería de formación para los programas de Formación Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar.**”**	9 Meses	$ 48.905.231
2015	800	Suministro de materiales de formación para el área de cocina del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	8 meses y 10 dias calendario	22.086.296
2014	798	Suministro de materiales de formación para el área de cocina del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	5 meses	33.867.484

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los valores del suministro marroquineria y artesanías de que el SENA Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural ha cancelado a distintas empresas que han prestado esta clase de suministros en los años 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, y 2014, así:

Año de la prestación No. del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2025	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2025 CO1.PCCNTR.7747439	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC (anteriormente Centro de Operación y Mantenimiento Minero), vigencia 2025	7 meses	$ 270.000.000
2024	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2024 CO1.PCCNTR.6329204	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC (anteriormente Centro de Operación y Mantenimiento Minero), vigencia 2024	7 meses	$ 296.292.794
2023	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-002-2023 CO1.PCCNTR.4900161	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, Vigencia 2023	255 Días Calendario	$286.883.898

Año de la prestación No. del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2022	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-003-2022 CO1.PCCNTR.3758716	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, Vigencia 2022	170 Días Calendario	$236.498.777
2021	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2021 CO1.PCCNTR.2577587	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2021	6 Meses	$224.567.993
2020	SUBASTA INVERSA CSR-COMM-SASI-003-2020	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2020.	130 Dias Calendario	$212.645.864
2019	945	Compra de materiales de Artesanías, Calzado y Marroquinería para los programas de articulación SENA-MEN y desplazados del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA – Regional Cesar, vigencia 2019	30 dias	$39,922,299.
2018	868	Compra de materiales de formación del área de Calzado y Artesanías para la atención de población desplazada del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	20 Días	$ 41,911,707 Peso Colombiano
2017	767	Compra de materiales de Calzado y marroquinería para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA ¿ Regional Cesar sede Valledupar y sede La Jagua de Ibirico	20 días	$39.734.100 Peso Colombiano
2017	759	Compra de materiales de artesanías para el programa de desplazados del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	15 DIAS	$14,996,380.00 Peso Colombiano
2016	748	Compra de materiales para la elaboración de calzado y bolsos para los programas de formación que desarrolla el Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	15 días	$17,938,000.00 Peso Colombiano
2016	862	Compra de materiales de artesanías para el programa de desplazados del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	15 dais	21.000.000
2015	801	Compra De Materiales Para La Elaboración De Calzado Para Los Programas De Formación Que Desarrolla El Centro De Operación Y Mantenimiento Minero Sena Regional Cesar	15 días	$12,960,500 Peso Colombiano
2015	806	Compra de materiales de artesanías para el programa de desplazados del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	15 días	15,885,823 Peso Colombiano
2014	774	Compra de materiales para la elaboración de calzado para los programas de formación que desarrolla el Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	30 Días	$16,907,634 Peso Colombiano
2014	323	Compra de materiales de artesanía para el programa de desplazados del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar	30 Días	$4,811,680Peso Colombiano

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los valores que para confecciones el SENA Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural ha cancelado a distintas empresas que han prestado esta clase de suministro en los años 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, y 2014 así:

Año de la prestación No. del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
2025	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2025 CO1.PCCNTR.7747439	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC (anteriormente Centro de Operación y Mantenimiento Minero), vigencia 2025	7 meses	$ 270.000.000
2024	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2024 CO1.PCCNTR.6329204	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada,	7 meses	$ 296.292.794

Año de la prestación No. del servicio	No. de Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor
		producción de centro, programa SENA-MEN del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC (anteriormente Centro de Operación y Mantenimiento Minero), vigencia 2024		
2023	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-002-2023 CO1.PCCNTR.4900161	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, Vigencia 2023	255 Días Calendario	$286.883.898
2022	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-003-2022 CO1.PCCNTR.3758716	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, Vigencia 2022	170 Días Calendario	$236.498.777
2021	SUBASTA INVERSA SASI-CSR-COMM-001-2021 CO1.PCCNTR.2577587	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2021	6 Meses	$224.567.993
2020	SUBASTA INVERSA CSR-COMM-SASI-003-2020	Suministro de materiales de formación para los programas especiales, formación regular, atención a población desplazada, producción de centro, programa SENA - MEN del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar, vigencia 2020.	130 Dias Calendario	$212.645.864
2019	595	Compra de materiales de formación para los programas de Confección Industrial del Centro de Operación y Mantenimiento Minero, vigencia 2019.	30 dias	$58,000,446 Peso Colombiano
2018	856	Compra de materiales de formación para el área de Confecciones del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional – Cesar, y la subsede de la Jagua de Ibirico	20 días	$30.719.612 Peso Colombiano
2017	759	Compra de materiales de formación del área de artesanías del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional Cesar.	15 días	$14,996,380.00 Peso Colombiano
2016	779	compra de materiales de formación para el área de confecciones del centro de operaciones y mantenimiento minero sena regional cesar	15 días	$24,411,898.
2015	817	Compra de Materiales de formación para el área de Confecciones del Centro de Operación y Mantenimiento Minero SENA Regional ¿ Cesar	15 días	$17,552,801
2014	771	Compra de materiales de confecciones para desarrollar el programa de atención a la población en situación de desplazamiento del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar	15 Días	$11,521,700

De conformidad, teniendo en cuenta el plazo de cada uno de los contratos antes señalados el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar estimo el valor del presente proceso de selección siendo objetivo y coherente a los valores antes cancelados por este mismo concepto.

ANTECEDENTES DE OTRAS REGIONALES Y ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD	COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL PEDREGAL - MEDELLIN - INPEC	INPEC-CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Subasta Inversa	Subasta Inversa
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS TALES COMO CARNES, LACTEOS, VERDURAS Y VIVERES CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO DENOMNADO CASINO	CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA

ENTIDAD	COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL PEDREGAL - MEDELLIN - INPEC	INPEC-CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA
	TODORICO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL PEDREGAL -MEDELLIN; CONTRATACIÓN PÚBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA	ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ.
VALOR DEL CONTRATO	$ 458.139.793,6	$ 372.003.893
MONEDA	Peso Colombiano	Peso Colombiano
ADICIONES	No	No
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será el que resulte del menor valor de postura en la subasta inversa del presente proceso de selección. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad a las normas legales vigentes de la siguiente forma; el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDELLIN COPED, con NIT 811010134-3 cancelará al contratista así: a) se realizarán cortes para radicación de las facturas, las cuales serán pagadas dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa revisión del supervisor del contrato, recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen adicionen o aclaren y la aprobación de los mismos en contabilidad y pagaduría, previa disponibilidad de PAC. Dicha presentación de factura por parte del contratista deberá ir acompañada del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos de IVA, según lo establecido en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000. En relación con los descuentos de ley relacionados en la Retención en la Fuente e ICA, se realizará en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.	La CPMSBOG efectuará pagos parciales acorde a las entregas, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la factura correspondiente, con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, e ingreso del almacén, a la cual deben anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda, donde indique estar a paz y salvo con los pagos de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales, previa revisión, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.
VIGENCIA DEL CONTRATO	300 DIAS CALENDARIO	9 MESES
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO	ARHO SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901340136	SUPRISA S.A.S NIT: 900503041
GARANTIAS	▪ Seriedad de la oferta: Equivalente al (10%) del valor total del contrato vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato por el termino de ejecución del mismo y (5) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015 ▪ CUMPLIMIENTO: por una suma equivalente al diez por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el término del mismo y seis (6) meses más (articulo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015). ▪ CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más (articulo 2.2.1.2.3.1.16 del decreto 1082 de 2015).	Seriedad de la oferta: por el 10% del presupuesto oficial del Proceso de Contratación, vigente desde la presentación de la oferta y 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres meses (3) más. Calidad del bien: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Fuente / URL	Número del proceso S.I. 003 COPED 2026 Número del Contrato CO1.PCCNTR.9378391	Número del proceso 114-SIP-001-2026 Número del Contrato CO1.PCCNTR.9386918

7. ANALISIS DE LA OFERTA

Para analizar el presente sector de suministro y se tuvo en cuenta el siguiente aspectos:

Dando aplicación a la Circular No. 3-2013-000133 de fecha 04 de octubre de 2013, el ítem 1 numeral 1, de la expedida por el Director Administrativo y Financiero, que establece: "*En los estudios de mercado que se realizan para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se podrá utilizar una o varias de las siguientes opciones: - solicitud de cotización*…" En virtud de lo anterior y en lo dispuesto en el numeral 4.2.3. Estudio del Mercado y del Sector del GCCON-M-001 - Manual de Contratacion Administrativa - Version 5, el estudio de mercado fue realizado teniendo como consideración el promedio de tres precotizaciones.

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**Proveedor 1**	**Proveedor 2**	**Proveedor 3**
		SERVICIOS IDS SAS	**BIZNOVA**	**LOGISTICA Y SUMINISTROS CELESTE SAS**
Ubicación	Local		X	X
	Nacional	X		
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución			
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X
	Importación/distribución			
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X		
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X	X	X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	**LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO**	**LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO**	**LOS COSTOS YA ESTAN INCLUIDO EN EL SERVICIO**
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas			
	Fabricante			
	Importador			
	Ensamblador			
	Distribuidor mayorista	X		
	Distribuidor Minorista	X	X	X
	Intermediario	X	X	X
	Transportador			
	Servicio Especializado			

Así mismo se tuvieron en cuenta los contratos anteriores del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, atendiendo únicamente los ítems que corresponden a las fichas técnicas.

Que si bien es cierto existe cierta diferencias en cuenta a los precios de ciertos viveres y abarrotes, esto se debe a la dinámica propia del mercado, derivado de los cambios climáticos y el IPC que fueran explicitada en los aspectos generales.

Que también es importante resaltar que ciertos proveedores por su calidad de mayoristas tienen márgenes de intermediación menores y ofrecen precios menores de ciertos proveedores de viveres, situación que se ve reflejada en el estudio de mercado.

La entidad, en función de los consumos de las vigencias anteriores y las necesidades actuales, ha establecido un presupuesto de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DE PESOS ($361.487.164)**, a ejecutarse mediante monto agotable, así como se logra evidenciar en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (POR LOTE)	**PRESUPUESTO**
LOTE No. 01 - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL	**$ 185.000.000**
LOTE No. 02 - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS	**$ 77.401.164**
LOTE No. 03 - CONFECCIONES	**$ 99.086.000**
VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL PROCESO	**$361.487.164**

Teniendo en cuenta que el presente proceso se realizará a monto agotable y de conformidad con los precios del mercado calculados mediante el promedio de tres cotizaciones presentadas por posibles proveedores en el evento de solicitud de información, el centro de formación estableció la sumatoria de los valores unitarios que se tomará como precio techo por lote de los valores unitarios de la siguiente manera:

SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	VALOR LIMITE A OFERTAR POR LOTE
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS **LOTE No. 01** - COCINA, PANADERIA, MESA/BAR Y GESTION AMBIENTAL	$ 49.813.692	$ 49.319.765	$ 48.531.346	**$ 49.319.765**
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS **LOTE No. 02** - MARROQUINERIA Y ARTESANIAS	$ 24.470.050	$ 24.227.520	$ 23.840.138	**$ 24.227.520**
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS **LOTE No. 03** - CONFECCIONES	$ 2.118.990	$ 2.097.954	$ 2.064.454	**$ 2.097.954**

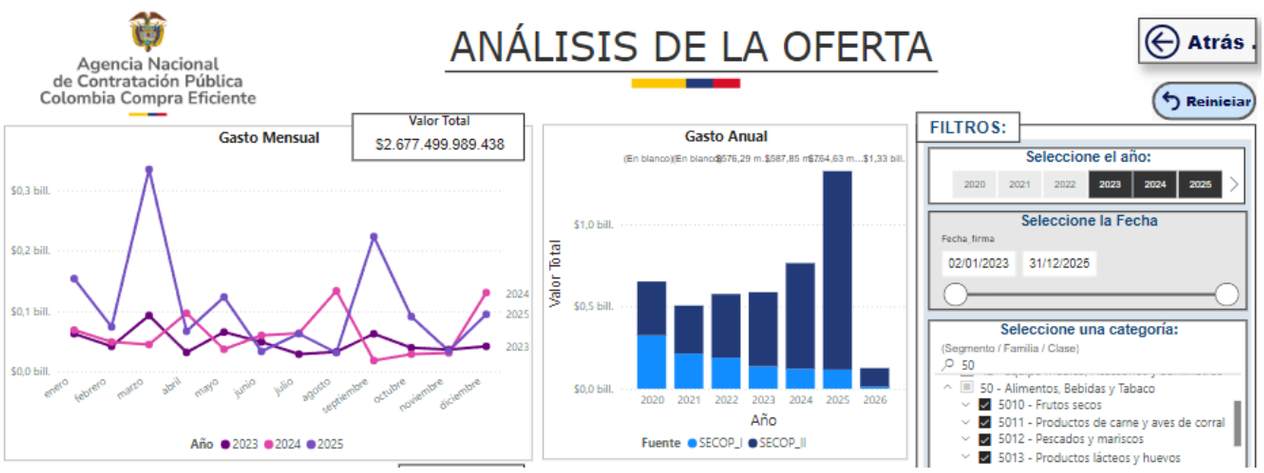
Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso **será adjudicado al proponente cuya sumatoria de valores unitarios por lote sea la de menor valor**, entre las ofertas presentadas.

7.1. ANALISIS DE OFERTA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

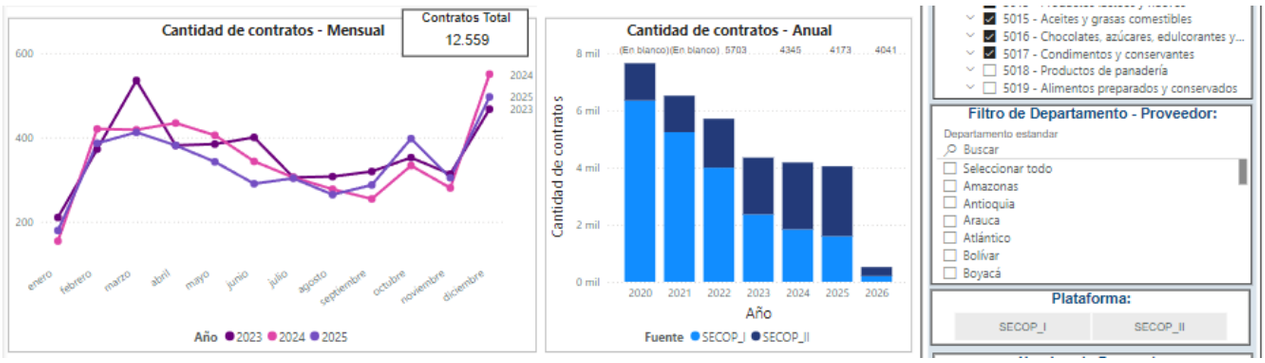
En este mismo sentido la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública (MAE)

El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

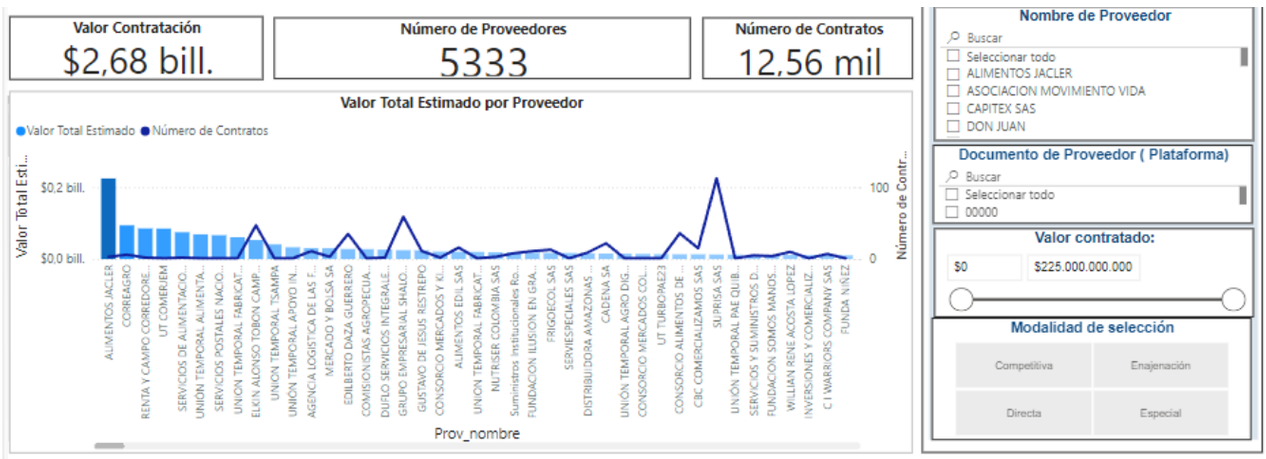
El MAE nos refuerza la información encontrada con la plataforma SECOP II herramienta también diseñada por el ente rector de la contratación pública en Colombia CCE.



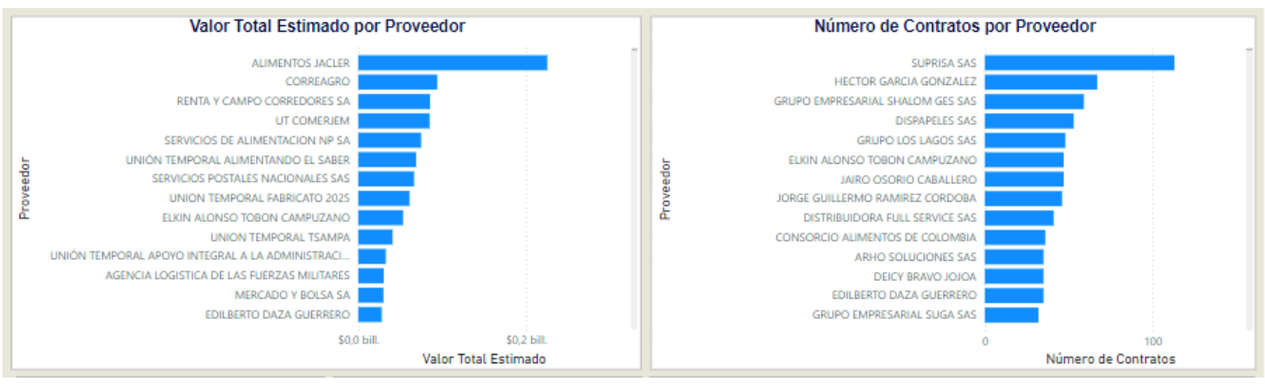
Forma como las entidades han adquirido los bienes desde la perspectiva de la oferta. Desde el punto de vista de los proveedores, el mercado público de alimentos y bebidas muestra una dinámica amplia en la que múltiples empresas participan en el abastecimiento de bienes para entidades estatales. En el periodo analizado se registran 15.318 contratos adjudicados por un valor cercano a $2,9 billones, lo que refleja un mercado significativo para la oferta privada. Este comportamiento evidencia que el Estado colombiano representa un demandante relevante para empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de alimentos, especialmente en el marco de programas institucionales de alimentación, comedores institucionales y programas sociales.



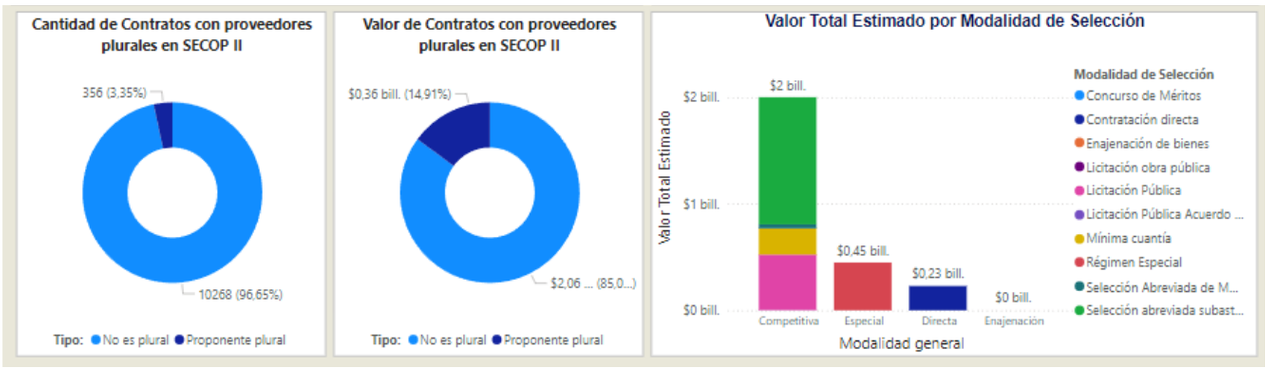
Forma de contratación utilizada para la participación de los proveedores. Desde la perspectiva de la oferta, los proveedores han accedido al mercado público principalmente a través de procesos competitivos, los cuales concentran la mayor proporción del valor contratado con aproximadamente $2,15 billones, lo que indica que la mayor parte de las oportunidades de negocio se generan mediante mecanismos abiertos que permiten la participación de múltiples oferentes. En segundo lugar se ubica la contratación directa, con cerca de $0,46 billones, seguida por modalidades especiales que representan aproximadamente $0,29 billones. Esta estructura muestra que, aunque existen procesos directos o especiales, la principal vía de acceso de los proveedores al mercado estatal continúa siendo la competencia abierta.



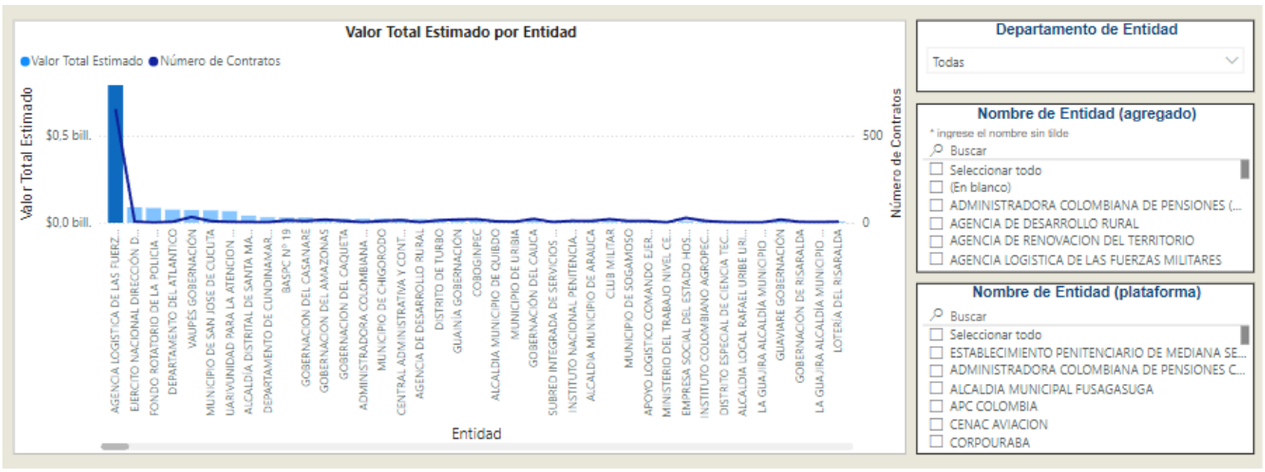
Cantidad de contratos por vigencias y dinámica de participación de los proveedores. El análisis por vigencias evidencia que la oferta empresarial ha participado de manera constante en la contratación pública durante los últimos años. En 2023 se celebraron 5.246 contratos por aproximadamente $656 mil millones, en 2024 se registraron 5.048 contratos por cerca de $834 mil millones, mientras que en 2025 se contabilizan 5.024 contratos por un valor cercano a $1,41 billones. Aunque el número de contratos presenta una leve reducción en el tiempo, el valor total contratado aumenta de manera importante, lo cual indica una tendencia hacia contratos de mayor cuantía o esquemas de suministro más integrales que concentran la participación de proveedores con mayor capacidad logística y operativa.



Compras más representativas por categoría de bienes. Desde la perspectiva de la oferta, las empresas que participan en el mercado público concentran su actividad en diferentes categorías del segmento 50 – alimentos, bebidas y tabaco del clasificador UNSPSC. Dentro de las categorías más representativas se encuentran productos cárnicos y aves de corral, productos lácteos y huevos, aceites y grasas comestibles, cereales y leguminosas, vegetales frescos, vegetales procesados o congelados y bebidas. Estas categorías representan las principales oportunidades de negocio para los proveedores, debido a la alta demanda que generan los programas de alimentación institucional y los servicios de alimentación en entidades públicas.



Modalidades de contratación utilizadas en el mercado desde la oferta. Las modalidades de selección que permiten la participación de los proveedores incluyen licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, subasta inversa, concurso de méritos, contratación directa y procesos bajo régimen especial. Para los proveedores, las modalidades más frecuentes corresponden a procesos competitivos como la licitación pública y la selección abreviada, así como procesos de menor cuantía que permiten la participación de empresas pequeñas y medianas en el suministro de alimentos para entidades estatales.



Origen geográfico de los proveedores. El análisis territorial de la oferta muestra una alta concentración de proveedores en las principales regiones económicas del país. Bogotá D.C. concentra aproximadamente 39,21% del valor contratado, seguida por Antioquia con cerca de 11,82% y Valle del Cauca con aproximadamente 7,58%. También se identifican participaciones relevantes de proveedores ubicados en Atlántico, Cundinamarca, Boyacá y Santander, lo cual evidencia que el suministro de alimentos al sector público se apoya principalmente en empresas localizadas en regiones con mayor desarrollo empresarial, infraestructura logística y redes de distribución nacional.

7.2. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 - Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, la cual modifica el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, en su numeral primero indica lo siguiente: *"1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación",* la entidad relaciona algunos de los potenciales proveedores del sector, en razón a la clasificación de tamaño empresarial con base en el criterio previsto en el Artículo 2.2.1.13.2.2 de la sección 2 del Decreto 957 de 2019 *"Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011*", o por las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

7.2.1. Potenciales Proveedores:

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

RAZON SOCIAL O NOMBRE	NIT. o Núm. Id.	Cámara de Comercio	¿Es MiPymes?
ADRIANA ALVAREZ TAMARA	1065845608	VALLEDUPAR	SI
ALMACEN Y REMONTADORA VALLEDUPAR	77030886 - 7	VALLEDUPAR	SI
AMERICANA CORP S A S	830029017-2	BOGOTA DC	SI
ARIAS DUQUE JHON FREDY	70465079	CARTAGENA	SI
AUTOSERVICIO MANNSBACH	72257577 - 3	VALLEDUPAR	SI
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900155107-1	BOGOTA DC	NO
COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.	809010652-1	Tolima - IBAGUE	SI
DISMAFER PLUS	900165662 - 9	VALLEDUPAR	SI
EDUKATE LTDA	816007651 - 7	PEREIRA	SI
GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS	900864956	VALLEDUPAR	SI
GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	900870468 - 1	Valle del Cauca - CALI	SI
INDUSTRIA TEXTIL ANDINA SAS	901103271 - 0	Valle del Cauca - CALI	SI
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.	900815592-1	Antioquia - ITAGÜI	SI
INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING S.A.S.	830124531-3	Valle del Cauca - CALI	SI
INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S. - MEGATIENDAS SUPERMAYORISTA	900.383.385-8	Bolivar - CARTAGENA	SI
JAIMES HERRENO JORGE HUMBERTO	19448952-1	Boyacá - DUITAMA	SI
JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	900353659 - 2	VALLEDUPAR	SI
JP SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	901247893 - 1	VALLEDUPAR	SI
KILOMETROS VALLEDUPAR SAS	91517032	VALLEDUPAR	SI
LA CASA DEL DEPORTE JUAN K SPORT	8795879 - 7	AGUACHICA	SI
LOGISTICA & SUMINISTROS DEL CARIBE	77194260 -0	VALLEDUPAR	SI
LOGISTICA Y SUMINISTRO CELESTE	1065845608	LA GUAJIRA	SI
LSI LIDER SPORT S.A.S	900266583 - 9	BARRANQUILLA	SI
MANUFACTURAS CREARE SAS	900361753 - 0	BOGOTA DC	SI
MI FUTURO - REYES LOPEZ S.A.S	824003724 - 7	VALLEDUPAR	SI
MILITARY INDUSTRIES SAS	900975479-2	BOGOTA DC	SI
MULTIADORNOS	901574387 - 6	VALLEDUPAR	SI
MULTIPINTURAS LTDA	892301488 - 9	VALLEDUPAR	SI
RAPIMERCAR	901247893 - 1	VALLEDUPAR	SI
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800205914 - 1	BOGOTA DC	SI
SUMINISTROS Y LOGISTICA SL	84093090 - 7	VALLEDUPAR	SI
SUPERMERCADO FÉNIX	721602179	LA GUAJIRA	SI
SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SA	805028041 - 4	Valle del Cauca - CALI	SI
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.- OLIMPICA S.A.	890107487 - 3	BARRANQUILLA	NO
TECNI COSTURA SA	830045893 - 5	BOGOTA DC	SI
TELARES MEDELLÍN HOGAR SAS	900257204 - 4	ARMENIA	SI
TEXTILES ACRILAN LTDA	800027656 - 0	Valle del Cauca - CALI	SI
TEXTILES LAFAYETTE SAS	860001965-7	BOGOTA DC	SI
TEXTILES PRESTIGE S.A.S.	900.206.604 - 9	BARRANQUILLA	SI
TEXTILES RIMA SAS	901131946 - 2	VALLEDUPAR	SI

RAZON SOCIAL O NOMBRE	NIT. o Núm. Id.	Cámara de Comercio	¿Es MiPymes?
VARIEDADES LEIDYDI	45520962 - 5	VALLEDUPAR	SI

Se debe resaltar que todas estas empresas podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 *(modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021),* este proceso de selección se podrá limitar la convocatoria a MiPymes.

7.3. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La dinámica de la prestación del servicio está dada por la práctica generalizada de que las empresas participantes en los procesos de selección, y potenciales contratistas, son lo que le genera niveles importantes de independencia y autonomía para la prestación del servicio, y reducción de márgenes de intermediación, en favor del incremento de sus utilidades del negocio. Dicho factor también puede incidir en la disminución del valor de las ofertas, en tanto en la puja por la adjudicación del proceso. Así mismo la existencia de ventas institucionales es importante al momento de determinar la dinámica de producción y distribución de los bienes requeridos, puesto que el mayor tamaño del proveedor, le permite asumir un margen de intermediación menor lo que se verá reflejado en la competitividad de sus precios.

Debido a la calidad de perecederos de los alimentos la existencia de despachos locales y nacionales también determinara el precio de venta.

7.4. Verificación en Tienda Virtual del Estado Colombiano

La entidad realizó la verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, dentro de los Acuerdo Marco de Precios vigentes a la fecha, no encontrando los equipos e insumos de similares características; de la misma manera se verificó en el Catálogo de las Grandes Superficies con cobertura en la Ciudad de Valledupar, no encontrando varios de los ítems requeridos, igualmente supera el valor de mínima cuantía aplicable a gran almacén. La entidad encuentra que la necesidad por sus características especializadas, la necesidad no puede ser suplida mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por tanto, se hace necesario adquirir los bienes mediante la modalidad de Subasta Inversa.

7.5. Acuerdos comerciales

- ✓ **Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial**

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico[6]	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC[7]	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú	Ley 1669 de 2013

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (I) los bienes y servicios de origen colombiano y (II) los proveedores colombianos.

En los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la información contenida en la página de Colombia Compra Eficiente, http://colombiacompra.gov.co/compradores se determinó[19]:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para las Entidades Especiales del Nivel Nacional	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá		Si	Bienes y servicios $2.177.910.121 COP Servicios de construcción $69.696.573.433COP	NO	NO
Chile		Si	Bienes y servicios $ 1.263.043.958 COP Servicios de construcción $ 28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios $ 2.294.000.000 COP Servicios de construcción $ 86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios $ 1.066.556.147 COP Servicios de construcción $ 28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios $ 1.244.350.330 COP Servicios de construcción $ 28.280.689.315 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios $ 1.066.556.147 COP Servicios de construcción $ 28.617.834.543 COP	NO	NO
México		Si	Bienes y servicios $ 1.709.862.957 COP Servicios de construcción $ 54.718.335.355 COP	NO	NO
ALIANZA PACIFICO	Chile	Si	Bienes y servicios $1.261.717.769 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	Si	Bienes y servicios $1.695.973.592 COP Servicios de construcción $54.273.800.003 COP	NO	NO
	Perú	Si	Bienes y servicios $1.261.717.769 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Valor de la menor cuantía de la Entidad	NO	**SI**
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea		Si	Bienes y servicios $ 1.131.227.573 COP Servicios de construcción $ 28.280.689.315 COP	NO	NO

19 **Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**
* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).
** Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)
El valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para las Entidades Especiales del Nivel Nacional	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	SI	Bienes y servicios $ 1.148.221.780 COP Servicios de construcción $ 28.705.544.496 COP	NO	NO
Israel	Si	Bienes y servicios Umbral: 355.000 DEG ** Servicios de construcción 5.000.000 DEG **	NO	NO
Comunidad Andina	SI	No aplica cuantía	NO	**SI**

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	SI	NO	NO	NO
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	**SI**	**NO**	NO	NO
COREA	**SI**	**NO**	NO	NO
COSTA RICA	**SI**	**NO**	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	
EL SALVADOR/ GUATEMALA / HONDURAS	SI	N /A	N/A	NO
LIECHTENSTEIN/ SUIZA	**SI**	**NO**	NO	NO
MEXICO	SI	N/A	N/A	NO
TRIANGULO DEL NORTE	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	**SI**	**NO**	NO	**NO**
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	**SI**	**NO**	NO	**NO**
ISRAEL	**SI**	**NO**	NO	**NO**
CAN	**SI**	**SI**	NO	**SI**

En **conclusión**, los Acuerdos Comerciales que aplican para el presente proceso: Triángulo del Norte y Decisión 439 de 1998. Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones-CAN. En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por estímulo a la industria nacional. Con relación a los plazos exigidos en los acuerdos comerciales aplicables a la presente contratación, el cronograma del proceso será fijado considerando la publicación previa del objeto a contratar en el SECOP en el plan anual de adquisiciones de la Entidad.

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La metodología para establecer los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional del presente proceso de contratación, fue la que se determinó en el acta de INDICADORES FINACIEROS – PROCESO DE CONTRATRACIÓN No 001 de 2019, del 12 de Marzo de 2019

SENA	ACTA No. 001 2019

ACTA INDICADORES FINANCIEROS – PROCESOS DE CONTRATACION

CIUDAD Y FECHA: Valledupar, 12 de Marzo de 2019	**HORA DE INICIO:** 7:30	**HORA FIN:** 11:30
LUGAR: Oficina Admón. del Centro	Centro Biotecnológico del Caribe	

TEMAS: INDICADORES FINANCIEROS – ESTUDIOS DE SECTOR

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Unificar criterios para la determinación de los Indicadores Financieros a establecer en los distintos procesos de contratación, teniendo en cuenta el sector del Bien o Servicio a contratar en los Centros de Formación y la Dirección Regional.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se Procedió a realizar la reunión con la asistencia de los Funcionarios Omar Efren Vargas Mejia Contador Regional, Nelson Rafael Alvarez Profesional Grado 01 y Genry Alberto Bolaño, profesional Contratista del Centro Biotecnológico del Caribe.

Se procedió a revisar y analizar los procedimientos para la implementación de los Indicadores Financieros dentro de la elaboración del Estudio de Sector y Estudio Previos, logrando acordar dichos procedimientos de la siguiente manera:

1. Establecer Indicadores Financieros utilizando la plataforma Portal de Información Empresarial PIE como primera instancia, y verificando su razonabilidad, teniendo en cuenta que estos correspondan al sector a contratar

   Para este análisis se tendrá en cuenta los indicadores presentados por los potenciales oferentes del sector, de tal manera que estos no sean excluidos, es decir que si los Indicadores obtenidos en la Plataforma PIE no se ajustan a los Indicadores de los Potenciales Oferentes, estos no serán tenidos en cuenta para el estudio.

2. Si los indicadores financieros reflejados en el portal de información no se ajustan a los presentados por los potenciales oferentes, se utilizara la información registrada en la cámaras de comercio a nivel Nacional, Regional o local de la información financiera que se encuentra en los RUP

3. Indicadores Financieros de acuerdo al Presupuesto Oficial

   No se tendrá en cuenta la cuantía del presupuesto Oficial para la determinación de los Indicadores Financieros, esto se fundamenta en que la información que arroja la plataforma PIE , no contiene diferencia de presupuesto

En virtud de lo anterior se establece en esta acta que los Indicadores Financieros para cada uno de los procesos en los diferente Centros de formación y la Dirección Regional serán establecidos conforme a las indicaciones anteriores y que además los indicadores a establecer en los pliegos de condiciones deberán ser los mismos siempre y cuando sea la misma actividad económica a contratar.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
NELSON RAFAEL ALVAREZ PACHECO	Profesional Grado 014	
GENRY ALBERTO BOLAÑOS	Profesional - Apoyo CBC	
OMAR EFREN VARGAS	Contador Regional	

NVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional del presente proceso de contratación se encuentran justificados en la consulta de los Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica y actividad económica de la base de datos de las empresas que reportan información a la Superintendencia de sociedades o portal de información empresarial PIE y el analisis de los indicadores financieros reportados por los potenciales oferentes a las camaras de comercio región Caribe o Nacional.

Se procedío a consultar el Portal de Información Empresarial PIE de la Superfsociedades, en busqueda de los indicadores finacieros para la actividad R4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios, correspondiente al sector:

1. Corte Estatutario a 2023-12-31
2. Macro Sector---------- COMERCIO
3. Sector Económico----- COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
4. Actividad Económica— R4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
5. Región:---------- REGION CARIBE

El link http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion arroja el resultado presente en la siguiente imagen.



Teniendo en cuenta que los indicadores financieros no pueden ser calculados por la plataforma PIE (No se encuentra funcionando), se procede con el segundo procedimiento acordado en el acta.

Se procede a indagar los Registros Único de Proponentes (RUP) de los potenciales oferentes (Oferentes resultado de consulta en el SECOP II de procesos similares, en los que se suministra bienes y servicios de características análogas) en las cámaras de comercio a nivel nacional; esto con el objetivo de que estos oferentes puedan participar en el presente proceso, sin poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

Los resultados fueron los siguientes:

PROVEEDORES DE BB Y SS				PERIODO FISCAL 31-12-2024					
ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	LOTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	REYES LOPEZ S.A.S - SUPERMERCADO MI FUTURO	824003724-7	Cesar - VALLEDUPAR	1	1,28	38%	6,61	0,33	0,20
2	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	900557916 - 7	Antioquia - REMEDIOS	1	8,97	38%	54,25	0,72	0,44
3	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBIA S.A.	802.000.608 - 7	Atlantico - BARRANQUILLA	1 , 2 ,3	2,01	48%	24,97	0,23	0,11
4	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS SERVIPEL LIMITADA	830020970-6	BOGOTA DC	2	3,96	34%	INDETERMINADO	0,36	0,23
5	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S	901058050-7	BOGOTA DC	1 , 2 ,3	39,87	2%	INDETERMINADO	0,32	0,31
6	PIMIENTA CATERING Y EVENTOS S.A.S.	901.014.800-5	Antioquia - MEDELLIN	1	2,48	41%	1,39	0,40	0,23
7	ARIAS DUQUE JHON FREDY	70.465.079-1	Bolivar - CARTAGENA	1	14,67	8%	15,44	0,13	0,12
8	JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S	901247893-1	La Guajira - RIOHACHA	1 , 2 ,3	2,48	52%	2,13	0,21	0,10
9	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	900864956-8	Cesar - VALLEDUPAR	1 , 2 ,3	3,73	44%	8,76	0,28	0,15
10	INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S. - MEGATIENDAS SUPERMAYORISTA	900.383.385-8	Bolivar - CARTAGENA	1 , 2 ,3	1,07	73%	3,46	0,26	0,06
11	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.	805028041 - 4	Valle del Cauca - CALI	1	0,94	78%	3,70	0,53	0,11
12	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900155107-1	BOGOTA DC	1, 2, 3,	1,09	36%	-1,74	-0,04	-0,02
13	TELARES MEDELLIN HOGAR S.A.S	900257204-4	Quindio - ARMENIA	3	1,55	63%	13,82	0,15	0,05
14	FABRICA DE CALZADO ROMULO S.A.S.	800078522 - 0	Valle del Cauca - CALI	2	2,15	72%	-0,09	-0,01	0,00
15	JAIMES HERRENO JORGE HUMBERTO	19448952-1	Boyacá - DUITAMA	2, 3	3,95	24%	23,08	0,34	0,26
16	TECNI COSTURA S.A.	830045893-5	BOGOTA DC	3	2,57	47%	16,27	0,29	0,15
17	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	830061331-5	BOGOTA DC	3	2,14	41%	3,81	0,17	0,09
18	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800205914-1	BOGOTA DC	1, 2, 3	2,77	50%	18,09	0,22	0,11
19	MILITARY INDUSTRIES SAS	900975479-2	BOGOTA DC	2, 3	3,20	48%	139,47	0,36	0,18
20	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	900870468 - 1	Valle del Cauca - CALI	1, 2, 3	3,45	48%	5,55	0,52	0,27
21	AMERICANA CORP S A S	830029017-2	BOGOTA DC	2, 3	4,36	22%	INDETERMINADO	0,71	0,55
22	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS	900372215-7	BOGOTA DC	1, 2, 3	4,97	53%	6,14	0,21	0,10
23	TEXTILES LAFAYETTE SAS	860001965-7	BOGOTA DC	3	1,73	50%	5,35	0,17	0,08

PROVEEDORES DE BB Y SS				PERIODO FISCAL 31-12-2024					
ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	LOTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
24	TEXTILES ACRILAN LTDA	800027656 - 0	Valle del Cauca - CALI	3	1,26	70%	4,45	0,63	0,19
25	VALLE ALIMENTOS CATERING S.A.S	901539494-8	Cesar - VALLEDUPAR	1	1,65	80%	INDETERMINADO	1,38	0,27
26	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S A	860045541 - 7	BOGOTA DC	3	2,68	36%	11,88	0,16	0,10
27	COMPAÑIA NACIONAL DE TEXTILES S.A.S. CONTEX S.A.S.	800048373 - 1	Atlántico - BARRANQUILLA	3	3,14	33%	5,66	0,09	0,06
TOTAL CON DATOS ATIPICOS					124,12	1229%	372,45	7,16	4,50
TOTAL SIN DATOS ATIPICOS					60,61	1061%	178,73	6,31	3,51
MEDIA ARITMETICA CON DATOS ATIPICOS					4,60	46%	16,19	0,34	0,17
DESVIACION ESTANDAR					7,59	19%	29,39	0,28	0,13
MEDIANA					2,57	47%	6,14	0,28	0,12
MEDIANA SIN DATOS ATIPICOS					**2,48**	**47%**	**5,66**	**0,25**	**0,11**
MAX					39,87	80%	139,47	1,38	0,55
MIN					0,94	2%	-1,74	-0,04	-0,02
MEDIA ACOTADA 20%					2,94	46%	9,50	0,31	0,15
MEDIA ARITMETICA SIN DATOS ATIPICOS					2,53	46%	8,51	0,26	0,14

INDICADOR DIFERENCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
INDICADORES DIFERENCIALES PARA MIPYMES 10%	2,23	51,70%	5,09	0,22	0,10

Como se puede observar en el análisis anterior, se encuentran muchos datos atípicos[20]; es por este motivo que los resultados arrojados por dicho estudio no deben de ser determinantes para tomarlos como los requisitos financieros y organizacionales finales, en este sentido es necesario que los requisitos habilitantes permitan la participación de los potenciales oferentes, pero teniendo en cuenta que no se coloque en riesgo el proceso contractual o el incumpliendo de dicho objeto.

8.2. CONCLUSION DEL ESTUDIO

8.3.1. APLICABLE A GRAN EMPRESA

Con la base de datos consultados en el SECOP II y las cámaras de comercio a nivel nacional, y haciendo uso de las diferentes medidas de dispersión se concluye que la Mediana sin datos atípicos es la medida que arroja los resultados más característicos y centrados que garantizan la pluralidad de oferentes, sin desproteger a la entidad financieramente. Por tanto, el estudio financiero realizado arroja que los requisitos habilitantes financieros y organizacionales para solicitar a las grandes empresas en el presente proceso contractual son los siguientes:

8.2.1.1. Indicadores de capacidad financiera y organizacional

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 2.48
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) x 100	Menor o igual a 47% (0.47)
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 5,66

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente como ente rector de la contratación pública en Colombia, en su numeral IV literal B, recomienda solicitar indicadores de capacidad financiera adicionales, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

[20] Se utilizó el **test de Tukey**, que toma como referencia la diferencia entre el primer cuartil (Q1) y el tercer cuartil (Q3), o rango intercuartílico. Se utilizó de manera levísima anotando distancia del 0,5 de uno de esos cuartiles.

Indicador	Índice requerido
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	Mayor o igual al 100% del valor del Contrato

Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 25% (0.25)
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Mayor o igual a 11% (0.11)

8.2.2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES APLICABLES A MIPYMES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 y el artículo 2.2.1.2.4.2.18.del Decreto 1582 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), se establecen los siguientes requisitos habilitantes financieros y organizacionales que promueven y facilitan la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia en el presente proceso:

8.4.9. APLICABLE A MIPYMES

Con la base de datos consultados en el SECOP II y las cámaras de comercio a nivel nacional, y haciendo uso de las diferentes medidas de dispersión se concluye que la Mediana sin datos atípicos es la medida que arroja los resultados más característicos y centrados que garantizan la pluralidad de oferentes, sin desproteger a la entidad financieramente. Por tanto, el estudio financiero realizado arroja que los requisitos habilitantes financieros y organizacionales para solicitar con criterio diferencial a las MiPymes en el presente proceso contractual son los siguientes:

8.4.9.1. Indicadores de capacidad financiera

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 2,23
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) x 100	Menor o igual a 51,70% (0,5170)
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 5,09

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente como ente rector de la contratación pública en Colombia, en su numeral IV literal B, recomienda solicitar indicadores de capacidad financiera adicionales, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

Indicador	Índice requerido
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	Mayor o igual al 90% del valor del Contrato

8.4.9.2. Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido

Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 22% (0,22)
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Mayor o igual a 10% (0,10)

8.5. RESUMEN INDICADORES FINACIEROS APLICABLES

INDICADOR FINANCIERO	GRAN EMPRESA	MIPYMES
LIQUIDEZ	2,48	2,23
ENDEUDAMIENTO	47%	51,70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	5,66	5,09
CAPITAL DE TRABAJO	100% del valor del contrato	90% del valor del contrato
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	25%	22%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	11%	10%

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, los requisitos habilitantes solicitados anteriormente deben de ser comprobados con el **CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP- con información financiera del año 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.**

El Certificado RUP debe encontrarse vigente.

Proponentes plurales

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las siguientes formulas:

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo:

$$(i)\ Indicador\ en\ valor\ absoluto = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde ***n*** es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, Colombia Compra Eficiente sugiere las siguientes opciones:

1. Ponderación de los componentes de los indicadores

- liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde ***n*** es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Nota: Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador exigido, salvo que la utilidad operacional del proponente sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador en el rango que aquí se exige, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador. En este caso se debe utilizar las anteriores fórmulas para calcular el índice requerido.

Lo mismo pasa para el caso de la liquidez cuando el pasivo corriente del proponente es cero (0), por lo anterior se le aplicará lo antes descrito para el indicador de razón de cobertura.

En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE.

-Información financiera para Proponentes extranjeros.

Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

a) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

b) Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

c) GCCON-F-044 – Formato Información financiera proponente extranjero diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el formato y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal a) será establecer las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

9. ANALISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL RIESGO

En esta clase de contratos los riesgos previsibles son en la ejecución del contrato, específicamente relacionados con la efectiva prestación del servicio. Por lo anterior los riegos se estiman en la siguiente matriz.

ITEM		1	2	3	4	5	6
Clase		Específica	General	General	General	General	General
Fuente		Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa		Planeación	Selección	Selección	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo		Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos	Riegos Financieros	Riesgos Económicos	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
Descripción		Que la relación, caracterización de los bienes alcance del objeto contractual no incluya en detalle la caracterización e indicaciones de logística para entrega en situ.	Análisis insuficiente en los precios unitarios registrados por el proponente en su oferta económica.	Insolvencia del contratista	Ofertas con Precio Artificialmente bajo	Demora en la constitución de las garantías	Descontinuidad de fabricación y/o agotamiento en la comercialización de artículos o materiales del alcance de la contratación
Consecuencia de la ocurrencia del evento		1-Atraso en la apertura del proceso. 2- Inconsistencias de oferta del mercado 3- Inconsistencia en el alcance de la contratación 4- Reprocesos para ajustar el alcance de la compra y recalculaciòn del presupuesto que ampara el proceso de contratación	Error cometidos por el oferente en la elaboración de su propuesta económica que le conlleve a ofrecer un precio artificialmente bajo.	1-Incapacidad de ejecutar y mantener las obligaciones contractuales de manera independiente al pago que emita la entidad en los términos pactados en la ejecución.	1-Desequilibrio económico 2- Incumplimiento en las condiciones de ejecución una vez se adjudique el contrato	Desfase en el tiempo de ejecución del contrato	Incumplimiento en las entregas programadas para atender oportunamente los requerimientos internos de suministro para satisfacer las necesidades, generando afectación en los compromisos de la dirección Regional del SENA
Probabilidad		2	2	2	2	1	3
Impacto		3	3	3	3	4	4
Valoración		5	5	5	5	5	7
Categoría		Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto
¿A quién se le asigna?		Entidad Estatal 100%	Contratista 100%	Entidad Estatal 100%	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 100%
Tratamiento/Control a ser implementado		Revisión y actualización de las fichas con especificaciones de compra respecto a especificaciones funcionales y verificación de direcciones sitios de entrega.	1-Realizar la correcta verificación de la oferta económica con la inclusión de las variables explícitas en el pliego de condiciones, relativas a la logística y caracterización de entrega . 2- Hacer uso de los canales oficiales para formular observaciones y solicitar aclaraciones antes del cierre del proceso.	Verificación de la capacidad financiera y organizacional del Proponente, la cual deberá cumplir con los requisitos habilitantes financieros definidos por la entidad en el pliego de condiciones, la cual se evaluará de manera consolidada la capacidad financiera única del proponente en cubrimiento de la proporción y alcance de la oferta presentada	1- Requerir al contratista para justificar precios artificialmente bajos en atención con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, Decreto 1082 de 2015. 2- Revisar coherencia de la oferta económica y aclaraciones presentadas	Adelantar los acercamientos con el contratista y/o tomar las medidas para hacer que se constituyan en el menor tiempo posible las garantías correspondientes.	1. Disponer de mecanismos de monitoreo a los inventarios y cadenas de suministro de los artículos del objeto contractual. 2. Generar las alertas oportunamente para analizar y establecer alternativas para aprobación por parte de la entidad, que viabilicen y justifiquen modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas, permitiendo dar continuidad con la ejecución contractual.
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1	1	1	1
	Impacto	3	2	2	2	2	2
	Valoración	4	3	3	3	3	3
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
¿Afecta la ejecución del contrato?		NO	SI	SI	SI	SI	SI
Responsable por implementar el tratamiento		Líder Técnico del área	Contratista	1- Comité Evaluador	1- Comité Evaluador	Oficina Ejecutora	Contratista / Supervisor del contrato

ITEM		1	2	3	4	5	6
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Desde el momento de autorizar la necesidad	Desde la presentación de las ofertas por parte de los proponentes	Desde la presentación de las ofertas por parte de los proponentes	Desde la realización de la Oferta	Desde la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		liquidación del contrato	Hasta la adjudicación del contrato	Hasta la adjudicación del contrato	Hasta la adjudicación del contrato	Hasta la aprobación de garantías	Antes de la terminación del plazo contractual
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	1-Antes de la adjudicación por el líder del proceso 2-después de la adjudicación por el supervisor del contrato	Monitoreo y control por parte del comité evaluador	Verificación de los documentos financieros indicados en el pliego de condiciones	Seguimiento en el cumplimiento de la oferta y condiciones pactadas	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del Supervisor
	Periodicidad	Permanente	Permanente	Proceso evaluación y adjudicación	Proceso evaluación y adjudicación	Permanente	Permanente

ITEM	7	8	9	10	11	12	13
Clase	Específica	General	Específica	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Riesgos Económicos	Riesgos Regulatorios	Riesgos Operacionales	Riegos Financieros	Riesgos Operacionales	Riesgos sociales o políticos	Riesgos Ambientales
Descripción	Fluctuación en Costos de oportunidad derivados de la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas o alzas en la moneda, caída o alza de los precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado	Cambios regulatorios que afecten la actividad económica del contratista	Entrega de los artículos sin el cumplimiento de los requisitos y especificaciones funcionales requeridas.	Insolvencia del contratista	Riesgo asociado al transporte de los bienes para entrega in situ	Protestas sociales que impidan la circulación para la entrega de los materiales	Eventos de la naturaleza por fuera del control de las partes
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Variación en los precios de los bienes y sobrecostos que pueden variar significativamente por cambios exagerados en la tasa de cambio y otras situaciones de orden económico, que lleve a un desequilibrio en la ecuación económica contractual y las consecuencias de incumplimiento que lleva.	Afectación directa o indirecta en la ejecución del contrato.	1- Devolución de los artículos con objeción de cumplimiento 2- Costos adicionales que debe asumir el Contratista 3- Demora en trámites de aprobación facturación. 4- Afectaciòn en la ejecución de proyectos SENA regionales	Interrupción e Imposibilidad de la ejecución del objeto contractual	Aumento de los fletes de transportes, insuficiencia de las pólizas de seguro de transporte y daños de los artículos y materiales durante su transporte a situ requerido	Incumplimiento en las entregas programadas en el tiempo acordado	Afecta la ejecución del contrato
Probabilidad	2	1	2	1	2	2	2
Impacto	3	2	3	5	5	4	4
Valoración	5	3	5	6	7	6	6
Categoría	Medio	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto
¿A quién se le asigna?	Contratista 100%	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%
Tratamiento/Control a ser implementado	1. Previsión por parte del Contratista en la proyección de los precios presentados en su oferta económica que soportó la adjudicación, respecto al comportamiento de la tasa representativa del mercado en los casos que aplique. 2. Manifestaciones de análisis de precios en atención con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, Decreto 1082 de 2015. 3. Transferir el riesgo	Mantener en constante actualización las normas aplicables al objeto de contratación	El contratista debe implementar los mecanismos previstos en atención con el cumplimiento de las condiciones mínimas de logística señalada en el pliego de condiciones, antes y durante el proceso de alistamiento y entrega por la entidad Verificar en la entrega el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas pactadas en el contrato, so pena de devolución y aplicación de términos de reposición o	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1. Previsión por parte del Contratista en el comportamiento de costos directos e indirectos así como las condiciones aplicables a la logística requerida, considerada como parte de la oferta económica presentada y que soportó la adjudicación. 2. Transferir el riesgo a un tercero - garantías	Identificar las circunstancias y eventos que pueden afectar las entregas, permitiendo establecer alternativas y/o cambios en la logística aplicada a la zona afectada.	Transferir el riesgo a un tercero - garantías

ITEM		7	8	9	10	11	12	13
		a un tercero - garantías		cambio., o en su defecto transferir el riesgo a un tercero - garantías				
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1	1	1	1	1
	Impacto	1	2	2	2	2	2	3
	Valoración	2	3	3	3	3	3	4
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Entidad estatal / contratista	Contratista	Entidad estatal	Contratista	Contratista y Entidad	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del contratista	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del supervisor	Monitoreo y control por parte del supervisor	1-Antes de la adjudicación por el líder del proceso 2- después de la adjudicación por el supervisor del contrato
	Periodicidad	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

Firmado digitalmente por Carlos Rafael Melo Freyle

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector - Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural
SENA Regional Cesar

Proyectó: Nelson Rafael Alvarez Pacheco - Profesional Grado 01 – CIGEC

Indicadores Financieros Ignacio Hoyos Ponton – Técnico Grado 03 CIGEC

Vo. Bo. Criterios SST: Andres Felipe Jimenez Jimenez – Dinamizadora SST CIGEC

Vo. Bo. Criterios Ambientales: Jhon Fredy Patiño Galvis – Dinamizador Ambiental y Energético CIGEC